

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

VOL. 24 – 2021

**EL DISCURSO POLÍTICO
EN LAS REDES SOCIALES**

**DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
FACULTAD DE LETRAS**

Revista de Investigación Lingüística vol. 24, 2021

Dirección:

Miguel Ángel Puche Lorenzo (*Universidad de Murcia*)

Secretaría:

David Prieto García-Seco (*Universidad de Murcia*)

Coordinación del monográfico:

Lidia Pellicer García (*Universidad de Murcia*)

Consejo Editorial:

Antoni Nomdedeu Rull (*Universidad Rovira i Virgili, Tarragona*)

Beatriz Gallardo Paúls (*Universidad de Valencia*)

Carmen Sánchez Manzanares (*Universidad de Murcia*)

Cecilio Garriga Escribano (*Universidad Autónoma de Barcelona*)

Mariano Quirós García (*CSIC, Madrid*)

Mercedes Abad Merino (*Universidad de Murcia*)

Xavier Laborda (*Universidad Central de Barcelona*)

Consejo Científico:

Pedro Álvarez de Miranda (*Universidad Autónoma de Madrid y RAE*)

Valerio Báez San José (*Universidad Carlos III. Madrid*)

José Manuel Blecuá Perdices (*Universidad Autónoma. Barcelona y RAE*)

Ignacio Bosque Muñoz (*Universidad Complutense de Madrid y RAE*)

Georg Bossong (*Universidad de Zürich. Suiza*), M.ª Luisa Calero Vaquera (*Universidad de Córdoba*)

Jean-Claude Chevalier (*Sorbonne-IV. París*), Marie-France Delport (*Sorbonne-IV. París*)

Teresa Espar (*Venezuela*), Juan Gutiérrez Cuadrado (*Universidad Carlos III. Madrid*)

Covadonga López Alonso (*Universidad Complutense de Madrid*)

Ángel López García-Molins (*Universidad de Valencia*)

Dietter Messner (*Universität Salzburg. Austria*), Michael Metzeltin (*Universidad de Viena. Austria*)

Emilio Montero Cartelle (*Universidad de Santiago de Compostela*),

Antonio Narbona Jiménez (*Universidad de Sevilla*), Bernard Pottier (*Institut de France. París*)

François Rastier (CNRS. París), Emilio Rídruejo Alonso (*Universidad de Valladolid*)

M.ª Nieves Sánchez González de Herrero (*Universidad de Salamanca*)

Ramón Trujillo (*Universidad de La Laguna*), Hernán Urrutia Cárdenas (*Universidad del País Vasco*)

Agustín Vera Luján (UNED), Gerd Wotjak (*Universidad de Leipzig. Alemania*)

Política editorial:

La *Revista de Investigación Lingüística* se dedica al estudio de la Lingüística y la Lengua española en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Estos aspectos podrán ser abarcados desde una perspectiva sincrónica así como diacrónica.

La revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en estos campos. Esta publicación está dirigida a investigadores y profesionales interesados en los avances de la lingüística hispánica.

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, que desde el año 2004 tiene una periodicidad anual. Cada número consta de una sección monográfica, dedicada a un tema específico, y de una sección general, abierta a cualquier tema relacionado con la lengua española o la lingüística general.

Los editores invitan a participar con trabajos inéditos a todos los investigadores interesados en profundizar en estas disciplinas.

Dirección científica:

Revista de Investigación Lingüística, Departamento de Lengua Española y Lingüística General. Facultad de Letras, Universidad de Murcia, C/ Santo Cristo, 1, 30071 – MURCIA.

Dirección administrativa (pedidos y suscripciones):

Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, C/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, MURCIA.

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta con el Sello de Calidad de la FECYT, está indexada, entre otras, en las siguientes bases de datos especializadas y multidisciplinares y figura en los catálogos colectivos:

- CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades.
- CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas).
- Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja.
- DOAJ ~ Directory of Open Access Journals.
- Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas.
- ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales.
- ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editada por Thomson Reuters.
- Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas.
- IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ÍNDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas.
- Latindex ~ Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México.
- LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas.
- LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revista.

- OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico.
- REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.
- REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica.
- RESH ~ Sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses.
- ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas.
- ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección www.um.es/es, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

ISSN: 1989-4554

Depósito Legal: MU-646-1988

ÍNDICE

Monográfico	17
Presentación	19
Vox frente a Europa: la derecha radical en Twitter durante las elecciones europeas de 2019 <i>Joan M. Oleaque-Moreno, Nel·lo Pellisser Rossell</i>	23
Los <i>hashtags</i> en el discurso institucional español sobre la covid-19 en Twitter <i>Ana Pano Alamán</i>	47
Encuadrando el 26J: la estrategia discursiva publicitaria de Cs en Twitter en la campaña del 26J <i>Paz Villar-Hernández, Nel·lo Pellisser Rossell</i>	73
Miscelánea	95
Representación lexicográfica de la equivalencia sémica en un diccionario digital de locuciones del español y del italiano <i>Elena Dal Maso</i>	97
De lengua extranjera a lengua dominante: representaciones epilingüísticas del castellano en el Principado de Andorra <i>Juan Jiménez Salcedo</i>	119
El discurso reproducido en discursos de posesión presidencial sudamericano <i>Fibiza Polanía-Beltrán</i>	147
El tratamiento lexicográfico de las perífrasis en el español actual. El caso de <i>poder, deber y tener que + infinitivo</i> <i>Beatriz Ruiz Granados</i>	177
Acercas de la eliminación de <i>hubiere cantado</i> del español de América <i>Witold Sobczak</i>	195

Léxico culinario en los <i>Elementos de bigiene privada</i> (1846) de Pedro Felipe Monlau <i>Marta Torres Martínez</i>	209
Las fórmulas rutinarias al servicio del acto de habla del reproche: el caso de <i>zapatero, a tus zapatos</i> <i>Bojana Tulimirovic</i>	233
Procedimientos en la lexicalización científico-técnica de los sonidos: estudio contrastivo español-inglés <i>Verónica Vivanco Cervero</i>	253
Reseñas	271
Javier Santiago-Guervós y Lourdes Díaz Rodríguez (eds.) (2021): <i>Lingüística textual y enseñanza del español LE/L2</i> , Oxford-Nueva York, Routledge, 316 pp. <i>Carmen Vanesa Álvarez Rosa</i>	273
María Martínez-Atienza de Dios (2021): <i>Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos</i> , Berna, Peter Lang, 142 pp. <i>Patricia Fernández Martín</i>	279
Manuel Casado Velarde (2021): <i>Curso de semántica léxica del español</i> , Pamplona, EUNSA, 261 pp. <i>Eduardo José Jacinto García</i>	285
Ester Brenes Peña, Marina González-Sanz y Francisco Javier Grande Alija (eds.) (2018): <i>Enunciado y discurso: estructura y relaciones</i> , Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla [Colección Lingüística, 52], 372 pp. <i>Sara Longobardi</i>	291
Sonia Kania & Cynthia Kauffeld (eds.) (2020): <i>Studies in Hispano-Romance Historical Linguistics and Lexicography: A Tribute to John J. Nitti</i> , Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 289 pp. <i>Vicente J. Marcet Rodríguez</i>	295
Carmen Marimón Llorca (ed.) (2019): <i>El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica</i> , Madrid, Arco/Libros, 257 pp. <i>María del Carmen Méndez Santos</i>	301

Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.) (2020): <i>Terminología, Neología y Traducción</i> , Granada, Editorial Comares, 324 pp. <i>Elisabet Mendoza García</i>	307
Ruth María Lavale-Ortiz (ed.) (2020): <i>Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados</i> , Madrid, Iberoamericana Vervuert [Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico, 43], 202 pp <i>Salvador Poveda Marín</i>	313
Pablo García González, Alejandro Junquera Martínez, Natalia Klyueva y Yang Yu (eds.) (2021): <i>Ex lingua lux: nuevos enfoques en lingüística hispánica</i> , León, Universidad de León, Área de Publicaciones, 124 pp. <i>Julio Torres Soler</i>	319
Xiaoxiao Lyu (2021): <i>La fraseología de la alimentación y la gastronomía en español léxico y contenido metafórico</i> , Buenos Aires, Editorial Argus-a, 347 pp. <i>Xiaomin Wang</i>	321

SUMMARY

Monograph	17
Preliminaries.....	19
Vox vs. Europe: the radical right on Twitter during the 2019 European elections <i>Joan M. Oleaque-Moreno, Nel-lo Pellisser Rossell</i>	23
Hashtags in the Spanish institutional discourse about Covid-19 on Twitter <i>Ana Pano Alamán</i>	47
Framing the 26J: the discursive advertising strategy of Cs on Twitter in the 26J campaign <i>Paz Villar-Hernández, Nel-lo Pellisser Rossell</i>	73
Miscellany	95
Lexicographical treatment of sememic equivalence in an online dictionary of Spanish and Italian idioms <i>Elena Dal Maso</i>	97
From foreign to dominant language: epilinguistic representations of Spanish in the Principality of Andorra <i>Juan Jiménez Salcedo</i>	119
Reproduced speech in South American presidential inauguration addresses <i>Fibiza Polanía-Beltrán</i>	147
The lexicographical treatment of the periphrasis in current Spanish. The case of <i>poder, deber and tener que</i> + infinitive <i>Beatriz Ruiz Granados</i>	177
On the disappearance of <i>hubiere cantado</i> from Latin American Spanish <i>Witold Sobczak</i>	195

Culinary lexicon in <i>Elementos de higiene privada</i> (1846) by Pedro Felipe Monlau Marta Torres Martínez	209
Routine formulas at the service of the speech act of reproach Bojana Tulimirovic	233
Procedures in the scientific and technical coining of sounds: Spanish-English contrastive study Verónica Vivanco Cervero.....	253
Reviews	271
Javier Santiago-Guervós y Lourdes Díaz Rodríguez (eds.) (2021): <i>Lingüística textual y enseñanza del español LE/L2</i> , Oxford-Nueva York, Routledge, 316 pp. Carmen Vanesa Álvarez Rosa	273
María Martínez-Atienza de Dios (2021): <i>Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos</i> , Berna, Peter Lang, 142 pp. Patricia Fernández Martín	279
Manuel Casado Velarde (2021): <i>Curso de semántica léxica del español</i> , Pamplona, EUNSA, 261 pp. Eduardo José Jacinto García	285
Ester Brenes Peña, Marina González-Sanz y Francisco Javier Grande Alija (eds.) (2018): <i>Enunciado y discurso: estructura y relaciones</i> , Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla [Colección Lingüística, 52], 372 pp. Sara Longobardi	291
Sonia Kania & Cynthia Kauffeld (eds.) (2020): <i>Studies in Hispano-Romance Historical Linguistics and Lexicography: A Tribute to John J. Nitti</i> , Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 289 pp. Vicente J. Marcet Rodríguez	295
Carmen Marimón Llorca (ed.) (2019): <i>El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica</i> , Madrid, Arco/Libros, 257 pp. María del Carmen Méndez Santos	301
Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.) (2020): <i>Terminología, Neología y Traducción</i> , Granada, Editorial Comares, 324 pp. Elisabet Mendoza García.....	307

Ruth María Lavale-Ortiz (ed.) (2020): <i>Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados</i> , Madrid, Iberoamericana Vervuert [Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico, 43], 202 pp <i>Salvador Poveda Marín</i>	313
Pablo García González, Alejandro Junquera Martínez, Natalia Klyueva y Yang Yu (eds.) (2021): <i>Ex lingua lux: nuevos enfoques en lingüística hispánica</i> , León, Universidad de León, Área de Publicaciones, 124 pp. <i>Julio Torres Soler</i>	319
Xiaoxiao Lyu (2021): <i>La fraseología de la alimentación y la gastronomía en español léxico y contenido metafórico</i> , Buenos Aires, Editorial Argus-a, 347 pp. <i>Xiaomin Wang</i>	321

MONOGRÁFICO

PRESENTACIÓN

Las redes sociales constituyen una de las vías propagandísticas más efectivas y valoradas en las esferas socioculturales actuales (Mancera Rueda, 2019). Dado su eficaz carácter comunicativo, los usuarios recurren a ellas para construir sus mensajes. En esta realidad se encuentra el mensaje político. En este sentido, las investigaciones recientes analizan la «ciberpolítica» (Cotarelo, 2012; Martínez Díaz, 2018; Muñoz Falconi, 2019) y/o la «pseudopolítica» (Cano Orón, 2016; Gallardo Paúls y Enguix Oliver, 2016; Moguer Terol, 2015, entre otros) enfatizando la necesidad discursiva del uso de las redes sociales para la creación de la imagen ideológica y su difusión a partir de la comunicación «interpersonal» con los internautas (Gallardo Paúls y Enguix Oliver, 2016).

Teniendo en cuenta este contexto digital masivo, el objetivo de este monográfico es analizar algunas de las estrategias discursivas digitales utilizadas para la construcción del mensaje político en los nuevos escenarios de difusión e interactividad de las redes sociales, donde «el discurso hipernarrativo digital es el resultado de dos tipos de discurso: el discurso del autor y el discurso del lector en cuanto que es lector-autor» (López García *et al.*, 2003: 81). La omnipresencia de la red, pues, supone un paradigma sin límites de audiencia ni espaciotemporales, donde el mensaje deja de ser unidireccional. La audiencia está en Internet y el discurso cambia y se adapta a los nuevos códigos y «soportes emergentes de comunicación» (Rojo Villada, 2005: 49) que median la construcción de una realidad compartida entre el emisor y el receptor, de forma que el proceso comunicativo se origina en el receptor (Vouillamoz, 2000).

Para ello, el monográfico que presentamos ofrece tres trabajos que reflejan la necesidad ya mencionada y, así, los autores Oleaque Moreno y Pellisser Rossell se centran en la red social Twitter, presentándola como base de la estrategia de comunicación política de Vox, el partido español de derecha radical. A través del análisis de las estrategias discursivas en tuits representativos, se muestran significados autolegítimos creados para difundir elementos ideológicos nacionales del partido a partir de la proyección simbólica de la idea de Europa con motivo de la campaña electoral de las elecciones europeas de 2019.

La estrategia comunicativa del discurso político se orienta hacia otro partido español, Ciudadanos, partido de centro-derecha, tomando como punto de referencia la misma red social Twitter y las transcripciones de los spots electorales del partido, en el trabajo de los autores Villar Hernández y Pellisser Rossell. Concretamente, analizan

la difusión de dichos *spots* electorales durante la campaña de las elecciones generales del 26 de julio de 2016 siguiendo la adaptación del modelo discursivo de encuadre de Gallardo Paúls (2014, 2021) por medio de la identificación de categorías específicas del lenguaje audiovisual. El análisis nos ofrece como resultado la ineficacia de dicha red social para la difusión de los *spots* electorales y describe la estrategia argumentativa e intencional de encuadre textual, interactivo y enunciativo empleada desde los conceptos de unión y cambio mediante una expresividad positiva.

Finalmente, la red social Twitter se convierte, de nuevo, en el soporte estratégico de comunicación elegido por la autora Pano Alemán con objeto de reflexionar sobre cómo las etiquetas de la Covid-19 se gestan en el discurso público institucional en los perfiles del Gobierno español, el Ministerio de Sanidad y el de Salud Pública desde marzo de 2020 a mayo de 2021, a través de un corpus de *hashtags*. Los resultados muestran la presencia repetida de etiquetas en los tres perfiles anteriores interrelacionadas lingüísticamente con la intención de, por un lado, contribuir a la difusión de la información dirigida a la ciudadanía y, por otro, de construir marcas enunciativas en actos persuasivos para viralizar actitudes y contenidos políticos a través de la razón y de la emoción.

Deseamos expresar nuestra gratitud a Miguel Ángel Puche Lorenzo, director de la *Revista de Investigación Lingüística*, y a David Prieto García-Seco, secretario, por su confianza, la oportunidad ofrecida y por su inestimable ayuda, paciencia y formación en el proceso de edición. A los autores, por su generosidad en la transmisión del conocimiento y su constante disposición y entrega. A los evaluadores, por sus sugerencias y observaciones para la realización y consecución de un trabajo de excelente calidad con el que podremos compartir ideas con valor.

BIBLIOGRAFÍA

- CANO ORÓN, Lorena (res.) (2016): «Pseudopolítica: el discurso político en las redes sociales», *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 33, pp. 1-2. [Reseña de Gallardo Paúls y Enguix Oliver, 2016].
- COTARELO, Ramón (2012): «La dialéctica de lo público, lo privado y lo secreto en la ciberpolítica», *Más poder local*, 12, pp. 4-12.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz (2014): *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*, Barcelona, Anthropos.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz (2021): «El hablar como intención comunicativa», en Óscar Loureda y Angela Schrott (eds.), *Manual de lingüística del hablar*, pp. 79-93. Berlín/Boston, De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110335224-005>

- GALLARDO PAÚLS, Beatriz y Salvador ENGUIX OLIVER (2016): *Pseudopolítica: el discurso político en las redes sociales*, Valencia, Universidad de Valencia.
- LÓPEZ GARCÍA, Xoxé, Manuel GAGO MARINO y José PEREIRA FARIÑA (2003): *Nuevas tendencias del periodismo electrónico*, Laverde Ediciones, Santiago de Compostela.
- MANCERA RUEDA, Ana (2019): «Estrategias discursivas utilizadas por los periódicos españoles para atraer a lectores digitales», en Dolors Poch Olivé (ed.), *El español de Cataluña en los medios de comunicación*, Frankfurt/Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 37-62. <https://doi.org/10.31819/9783964568854-003>
- MARTÍNEZ DÍAZ, Eva (2018): «La nueva modalidad discursiva en Twitter. El discurso político como ejemplo», *Caracteres. Estudios culturales y críticos de la esfera digital*, 7(2), pp. 217-239.
- MOGUER TEROL, Manuel (2015): *Comunicación política en las redes sociales. Análisis del discurso político de ámbito local en medios tradicionales y redes sociales* [tesis doctoral inédita dirigida por la Dra. M.^a del Mar García Gordillo], Universidad de Sevilla.
- MUÑOZ FALCONI, Giovanna (2019): *Redes conceptuales en el discurso. Una propuesta con enfoque metodológico en el análisis del discurso político* [tesis doctoral inédita dirigida por el Dr. Antoni Castelló Tarrida], Universidad de Barcelona.
- ROJO VILLADA, Pedro Antonio (2005): *Prensa y sociedad de la información (I). Convergencia y diversificación de los medios impresos en la nueva Era Digital*, Madrid, Visión Net.
- VOUILLAMOZ, Nuria (2000): *Literatura e hipermedia. La irrupción de la literatura interactiva: precedentes y crítica*, Barcelona, Paidós.

Lidia Pellicer García
Universidad de Murcia

VOX FRENTE A EUROPA: LA DERECHA RADICAL EN TWITTER DURANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2019

JOAN M. OLEAQUE-MORENO
Universidad Internacional de Valencia
juanmanuel.oleaque@campusviu.es

NEL·LO PELLISSER ROSSELL
Universitat de València
manuel.pellicer@uv.es

Resumen: Vox, el partido español de derecha radical, tiene en la red social Twitter uno de los pilares fundamentales de su estrategia de comunicación política. En el presente trabajo, se revisa la idea de Europa que proyecta esta formación política en sus mensajes con ocasión de la campaña electoral de las elecciones europeas de 2019, cuando obtuvo por primera vez representación en el Parlamento Europeo. A través del análisis crítico del discurso aplicado sobre una muestra de tuits especialmente representativos, se descubre que los significados sutiles en estos mensajes replican la virulencia de los planteamientos nacionales de Vox más obvios, aunque bajo una forma de mayor corrección política que no puede evitar la perseverancia ideológica.
Palabras clave: Vox, Europa, Twitter, elecciones europeas, análisis crítico del discurso.

Title: Vox vs. Europe: the radical right on Twitter during the 2019 European elections

Abstract: Vox, the Spanish radical right-wing party, has in the social network Twitter one of the fundamental pillars of its political communication strategy. In this paper, we review the idea of Europe projected by this political formation in its messages on the campaign for the 2019 European elections, when it obtained for the first time representation in the European Parliament. Through the critical discourse analysis applied on a sample of representative tweets, it is discovered that the subtle meanings in these messages replicate the virulence of Vox's more obvious national approaches, although under a form of greater political correctness that cannot avoid ideological perseverance.
Keywords: Vox, Europe, Twitter, European Elections, Critical Discourse Analysis.

1. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva general, el presente estudio¹ se encuadra en una línea de investigación previa que está centrada en la comunicación política actual y el uso de las redes sociales. Sobre todo, de Twitter, que se ha convertido en un canal extremadamente destacado para la transmisión del discurso ideológico a través de métodos aparentemente ligados a la información o a la difusión de contenidos digitales (Gallardo Paúls, Enguix Oliver y Oleaque Moreno, 2018). En este sentido, son los partidos populistas más a la derecha del espectro político los que han sabido desenvolverse especialmente bien en el uso de estas redes y plataformas digitales (KhosraviNik, 2017: 62-63).

De manera específica, este texto se centra en el partido de derecha radical español Vox, una formación que, cuando irrumpe en 2013 en el espacio público, ya lleva en su código genético nuevas formas de comunicación política en las redes sociales. Es más, aunque el uso intenso de estas para amplificar sus mensajes es una constante de las nuevas formaciones políticas en general, Vox se enmarca en una historia global sobre estrategias de campaña digitales desarrolladas «por la extrema derecha europea y la derecha alternativa estadounidense (*alt-right*)» (Applebaum, 2019). Desde entonces, la estrategia de comunicación digital de Vox se ha desarrollado en dos sentidos: uno lineal y cronológico en el que, a partir de la aparición de una nueva red o plataforma, los estrategias de la formación han ido incorporando y activando los nuevos instrumentos digitales en sus estrategias; y, otro, de carácter transversal consistente en alcanzar a través de cualquier herramienta digital un público lo más extenso posible.

En relación al primero, el punto de partida en el caso de Vox es la web *Voxespana.es*, auténtica plataforma de acceso a todas las redes en las que está presente. Entre estas está YouTube con 429.000 suscriptores², Facebook, con 645.769 seguidores, Instagram con 649.000 y Twitter, con 442.300. En el caso de esta última, hay que subrayar su relevancia, en tanto que principal referencia de la comunicación estratégica y, en particular, durante los períodos pre y electorales (Suau-Gomila et al. 2017). También en un momento determinado, y a partir de su web, Vox recurrió a la aplicación de telefonía WhatsApp para generar una lista de difusión con la que penetrar en micro-comunidades con vínculos familiares, de amistad, laborales y otros, a través de las cuales lanzar mensajes de forma masiva, lo que fue usado con una elevada efectividad por vez primera en las elecciones al Parlamento andaluz de 2018.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto PRODISNET-2: Procesos discursivos en Internet: desplazamientos enunciativos y efectos hiperbólicos en el discurso político. Ref. RTI2018-093523-B-100, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

² Todos los datos sobre las audiencias en redes de Vox son de la segunda quincena de junio de 2021.

Era la manera de llegar a aquellos que no están en las redes sociales, pero sí que disponen de teléfono móvil. Aunque, cuando WhatsApp empezó a señalar este tipo de mensajes y ralentizar la transmisión de estos envíos masivos, Vox decidió dejar de usar esta aplicación animando a sus seguidores a trasladarse a Telegram, donde también está activo con 53.800 suscriptores. Con una incidencia menor, también está presente en Flickr, el sitio para compartir fotografías y vídeos en línea. En Gab, la red social caracterizada por sus políticas permisivas cuyos mensajes pueden alcanzar hasta los 300 caracteres, cuenta con 6.100 seguidores; y, finalmente, en Tik Tok, la aplicación china en la que son claves los vídeos musicales, los filtros y otras soluciones de edición, tiene 45.800 seguidores.

De manera transversal, Vox recurre a otros espacios online, como fue en su momento la comunidad *forocoches.com*, un foro de Internet orientado inicialmente a la automoción, pero en el que se crean hilos de discusión sobre toda clase de temas, y donde su lenguaje reaccionario, protegido por la anonimidad de los usuarios, ha permitido toda clase de prácticas alrededor de una amalgama de referencias libertarias en lo económico y autoritarias en lo político. Entre ellas, se encuentran la desconfianza hacia lo colectivo, el antifeminismo, la intolerancia hacia el diferente, el rechazo a la inmigración, la nostalgia del autoritarismo y el patriotismo español (Rey Vázquez, 2019). También forma parte de esta estrategia el empleo de enlaces a portales y webs de extrema derecha para compartir noticias, que se financian gracias a plataformas de publicidad automática de Google y de otras compañías, para lo que se basan en generar contenido sensacionalista, falso, o promotor de odio (Peinado y Muela, 2018).

Estos fenómenos dialógicos han sido calificados como retóricas negativas o retóricas de la negación (Gallardo Paúls y Enguix Oliver, 2021), ya que hacen referencia al carácter anti-elitista, anti-inmigratorio, anti-islam, anti-feminista, anti-intelectual, y tantos otros anti- que en la mayor parte de las ocasiones lo definen. Es este un discurso que necesita de *los otros*, a quienes demoniza, para establecer que el grupo de *nosotros*, cargado de valores positivos, se opone al *otro*, que es el que carga con valores negativos, lo cual es propio de las retóricas populistas. Se trata de un discurso de confrontación y crítica, en el que no se duda en tergiversar los hechos si se considera necesario, y que con frecuencia emplea un léxico agresivo, sirviéndose de formas políticamente incorrectas.

Aunque pueda ser un discurso que toma la iniciativa e inaugura a veces sus propias líneas comunicativas, forma parte de las retóricas negativas porque parece obtener su máximo desarrollo en su dimensión reactiva (reaccionaria), a la contra de discursos ajenos (Villar, 2021: 15).

1.1. Las crisis de Europa

Vox se ha ido sumando al conjunto de fuerzas de extrema derecha que han ido irrumpiendo en la Eurocámara en las últimas décadas con posiciones ideológicas distintas. Posiciones que van desde el euroescepticismo, hasta una asunción de Europa vinculada a reformas estructurales, como sería el caso de la formación española. Precisamente, en las conclusiones de un trabajo reciente sobre este partido político, que lleva por título *El toro por los cuernos. Vox, la extrema derecha europea y el voto obrero*, se señala el vínculo con Europa de esta formación entre las posibles líneas futuras de investigación (Oliván, 2021: 305) y, de manera específica, se apuntan, entre otras, la alianza de Vox con el Grupo de Visegrado, las relaciones entre la extrema derecha de Europa Occidental y la del Este, así como las diferentes posiciones euroescépticas de estos partidos.

En un ejercicio de prospección, se hace necesario señalar que los efectos de la Segunda Guerra Mundial y la destrucción de las infraestructuras productivas del continente, crearon la oportunidad histórica para la integración económica y la cooperación institucional en el seno de Europa (Castells, 2018: 25). La primigenia Comunidad Económica Europea nació con dos pretensiones: evitar una nueva guerra y defenderse de una posible expansión del comunismo. Durante cerca de sesenta años se fue desarrollando un proceso de integración multidimensional que fue ampliando la unión de los seis miembros fundadores originales de la Comunidad Económica Europea hasta los 27 miembros (tras la salida de Reino Unido) de la Unión Europea actual.

Con la llegada de la crisis financiera global de 2008, aflorarían otros aspectos de lo que se ha calificado como una «crisis desbocada de la Unión Europea como sistema institucional» (Castells, 2017; 2018: 27,) surgida de la convergencia de múltiples crisis: financiera, monetaria, industrial, social, política. Es en este marco, agravado por otros aspectos más recientes como la crisis migratoria de refugiados en 2015, cuando se produce un notable auge de los distintos proyectos políticos de extrema derecha que pueblan el panorama parlamentario europeo. Algunos se habían consolidado a mediados de la década de 1980, en el mismo contexto histórico que el renacer del racismo y el antisemitismo, con antecedentes en la década de 1970 en países como Dinamarca y Noruega (Wieviorka, 2018: 467). Se presentan como partidos a la defensiva, que prometen la autodefensa de la nación, y contraponen a la patria o al pueblo con las élites democráticas y multiculturales que, según ellos, lideran Europa. Sin embargo, hay diferencias entre países, entre movimientos y, dentro de estos mismos, entre periodos en los que se desarrollan. Algo que salta a la vista, según Wieviorka (2018: 470) al considerar los casos de la Europa oriental

postsoviética (caso de Polonia, Letonia o Serbia) y la Europa occidental, donde son más variables y adaptativos, y, aparentemente, menos ortodoxos. Entre estos últimos estaría Vox. La formación política española irrumpió en Europa el 26 de mayo de 2019, cuando la derecha populista radical ya estaba asentada en Europa.

1.2. Europa a través de Vox

Este partido lo había intentado en 2014 sin éxito, al quedarse a 50.000 votos de un primer escaño que hubiese ocupado el ex dirigente del PP Alejo Vidal-Cuadras. El manifiesto fundacional de Vox, cuyo nacimiento está datado en diciembre de 2013, apenas contiene una referencia a Europa, indicando que su posición en la Unión Europea ha de ser de actor implicado y principal, conjugando los intereses comunitarios con la defensa de los legítimos intereses nacionales. Se trata de una referencia en sintonía con el compromiso mayoritario de impulsar la integración y gobernanza de los Estados y los pueblos de Europa, pero sin renunciar a lo nacional.

Unos meses después, en mayo de 2014, Vox compareció a las elecciones europeas con un programa conformado por 12 puntos (Gil, 2019) en el que aún no se recogían las propuestas antiinmigración del frente conformado por la derecha radical europea. Por si había alguna duda, señalaban en él que «la Unión es un proyecto basado en valores universales capaz de superar las diferencias para integrarlas en una empresa común». Es más, en el punto 10, de manera externa, se comprometían a desarrollar «una acción exterior que defienda los intereses y valores de la Unión con una sola voz»³. Pero a partir de las elecciones generales de 2015 se constata un claro giro de guion. Las propuestas de consolidar Europa a través de la acción económica y política dan paso a la defensa de los postulados propios de las fuerzas lideradas por Marine Le Pen y Matteo Salvini, las cuales abundan en el soberanismo de los estados miembros a quienes les asignan todo el peso en sus propuestas. De hecho, en 2019 Vox comparecería a las europeas del 26 de mayo con un programa de 100 puntos, una tercera parte de los cuales estaban dedicados directamente a recoger medidas restrictivas en materia de inmigración y asilo, lo que sintoniza con las posiciones de Rassemblement National en Francia y La Lega en Italia, dos de las referencias fundamentales de la derecha radical del sur de Europa. El resto de puntos estaban agrupados en epígrafes como soberanía y libertad política (7 propuestas); relaciones

³ Es significativo el hecho de que ese programa electoral no está disponible en la web de Vox, como sí ocurre con el resto de programas. Como se puede comprobar en las referencias bibliográficas y hemerográficas, se ha accedido a esta información a través de un análisis publicado el 15 de mayo de 2019 en eldiario.es por el corresponsal en Bruselas Andrés Gil en el que compara los programas de 2014 y 2019.

internacionales (7); libertad, seguridad y justicia (4); terrorismo (11); medio ambiente (2); o defensa (2), entre otros.

Vox ha esbozado eventualmente la necesidad de un nuevo tratado europeo sobre fronteras, soberanía nacional y valores europeos, en la línea defendida por el Grupo de Visegrado y la recuperación de la soberanía nacional en las relaciones internacionales. Hay que recordar al respecto que el Grupo de Visegrado es una alianza formada por la República Checa, Polonia, Eslovaquia y Hungría, y aglutina a partidos caracterizados por su catolicismo y su conservadurismo extremo. Estos rechazan la burocracia de la Unión Europea (UE), la inmigración ilegal y se oponen al pleno funcionamiento del Estado de derecho. Vox empatiza con los dos primeros rasgos, pero se desmarca abiertamente del tercero. Por todo ello, Rubio-Pueyo califica las posiciones de Vox respecto a la UE de «profundamente vagas, tal vez debido a lo que esta cuestión revela acerca de la propia composición del partido» (2019: 12). Quiere decir esto que un ideario económico neoliberal, y sobre todo los intereses de los sectores de las élites económicas «que al fin y al cabo Vox representa» (2019: 12), le impiden rechazar abiertamente y repudiar de manera totalmente clara y de plano a la Unión. En vez de eso, se plantea una querencia más a Europa que a la UE, y un espíritu de redención, reforma y transformación para esta última, sin una demanda de eliminación (Oliván, 2021: 305). Para Simón (2021: 13), Vox estaría alineado con la internacional de partidos de derecha radical que se reunió en Coblenza en enero de 2017 a la que asistieron el líder del Partido por la Libertad neerlandés, Geert Wilders; la copresidenta del partido Alternativa para Alemania, Frauke Petry; Marine Le Pen y Matteo Salvini. Vox, de hecho, amagaría durante toda la campaña de las europeas de 2019 sobre con qué grupo de la Eurocámara se integraría. Se especuló con que se uniría al grupo Identidad y Democracia (ID), en el que se encuentran las formaciones de Le Pen y Salvini. Finalmente se decantó por el Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos (GCRE) que acoge al polaco Ley y Justicia, a los conservadores croatas, a los Hermanos de Italia y a los Demócratas de Suecia, entre otros; lo que, según Oliván (2021: 305), representa un desmarque de Vox con respecto al grupo de partidos de extrema derecha más explícitamente anti-europeístas.

2. ESTUDIO DE CASO: OBJETO, DATOS Y METODOLOGÍA

Tras la reflexión teórica previa, el objeto práctico de este trabajo es determinar, a través del estudio de caso, el alcance ideológico de la comunicación política de Vox vía Twitter en torno a su construcción de la idea de Europa. El objeto es comprobar,

bajo la superficie de los mensajes de Twitter, cuáles son los significados relevantes subyacentes que pueden ayudar a determinar con la mayor precisión cual es la relación política que Vox quiere establecer con Europa y sus instituciones.

Twitter es la red determinante para la transmisión de cualquier tipo de comunicaciones a cargo de los partidos políticos españoles, que la han asumido como una herramienta propia y constante (Gallardo Paúls, Enguix Oliver y Oleaque Moreno, 2018). Buscamos ver cómo se desarrolla esa comunicación en un marco temporal encuadrado entre una serie de fechas electorales de gran relevancia para Vox, y centrado en torno al uso de la palabra *Europa* y de la palabra *europesos* en sus mensajes en Twitter. El estudio pretende analizar qué idea de Europa y de su funcionamiento comunitario proyecta realmente Vox en los significados (los más evidentes, y los más sutiles) de esos mensajes.

El corpus de este trabajo se ha elaborado a partir de tuits emitidos desde tres cuentas representativas de Vox entre el 27 de marzo y el 27 de mayo de 2019. Se trata de un periodo significativo puesto que en él se llevaron a cabo dos citas electorales relevantes: las generales del 28 de abril (día en que también se celebraron consultas municipales y autonómicas) y las europeas del 26 de mayo. En todas esas citas, Vox mencionó referencias a Europa en Twitter, aunque esto se incentivó, como era previsible, según se acercaban las elecciones al Parlamento Europeo. Cabe recordar, además, que Vox partía para esto último con unas grandes expectativas electorales, puesto que se había convertido en clave en la gobernabilidad de Andalucía en las autonómicas de 2018. Con esta perspectiva, el 26 de mayo de 2019, Vox obtendría por primera vez representación en el Parlamento Europeo. Fueron 3 escaños, un éxito significativo. Nuestro estudio pretende ayudar a discernir también el papel que Twitter tuvo en ello, si se utilizó para la comunicación ideológica o para la transmisión de propuestas políticas.

La configuración, por tanto, del corpus de análisis se ha realizado a partir de una descarga de más de 4.300 tuits a través de la herramienta TwDocs, y tomando como fuente las cuentas de Vox España (@vox_es), la de su líder Santiago Abascal (@Santi_ABASCAL), y también, como ejemplo de cuenta local que resultó especialmente activa, la de Vox Valencia (@VOX_Valencia).

A partir de este corpus, como se ha adelantado, se han seleccionado los mensajes que contienen la palabra *Europa* y los que contienen la palabra *europesos*, en alguna posición del texto. Para ello, se han empleado las herramientas del programa informático *Microsoft Excel*, al que se han exportado los textos de los tuits que conforman el corpus de este trabajo. Concretamente, se ha utilizado la función COUNTIF, que permite contar cuántas veces aparece una palabra determinada dentro de una columna o fila de datos y localizar los mensajes correspondientes para su análisis. Para el establecimiento de los mensajes, se han llevado a cabo búsquedas

distintas: una en aquellos mensajes en los que el término seleccionado aparece unido en la parte inicial a algún signo gráfico, grafema o símbolo (*EUROPA); otra para localizar los que aparecen unidos al final (EUROPA*) y, una tercera, para aquellos en que el vocablo aparece de forma aislada (EUROPA). De manera similar se han realizado búsquedas con las respectivas versiones de la palabra EUROPEOS.

Este proceso de selección arrojó un resultado de 2 tuits donde aparecen la palabra EUROPEOS y 198 con la palabra EUROPA. Entre estos últimos se han descartado 15, al referirse a Europa Press, la agencia de noticias. El corpus final ofrece 183 tuits correspondientes a la referencia EUROPA y 2 con la referencia EUROPEOS.

Sobre este conjunto de tuits difundido por Vox, se lleva a cabo una revisión inicial de su contenido textual, agrupando ese contenido según las dimensiones discursivas que Wodak (2019: 237) define como habituales entre los partidos populistas europeos de derecha radical en su ámbito discursivo. Se trata de las siguientes: dimensión del nativismo, del anti-elitismo, del autoritarismo y del conservadurismo histórico (aunque pueden predominar en cualquier otro orden diferente al que se acaba de exponer).

La referente al nativismo, relaciona un nacionalismo/patriotismo exaltado con un anti-pluralismo como justificación de que la única sociedad con sentido, es aquella en la que prevalecen unos (imaginados) *verdaderos* ciudadanos nacionales o europeos. La dimensión del anti-elitismo, hace referencia a una oposición transversal contraria al pensamiento crítico, al *establishment* político tradicional y a sus representantes, que son entendidos como traidores a los ciudadanos *verdaderos*. Se complementa con la dimensión del autoritarismo como solución a los problemas, concentrada en la invocación de un liderazgo entre paternal y severo (Lakoff, 2007). En cuanto a la dimensión del conservadurismo histórico, es en la que se veneran roles, costumbres y tradiciones de la patria o de la civilización *real*, y se rinde tributo al pasado histórico como esencia tanto de la nación como de una civilización en un marco mayor (como es Europa).

Tras la revisión de estas dimensiones en el corpus, realizamos un análisis en profundidad sobre el texto de una serie de tuits representativos, cuyo significado subyacente se examina a través del enfoque histórico del discurso (EHD), dentro del marco del análisis crítico del discurso (ACD). El ACD está especializado en la detección de elementos de poder y de discriminación a través del lenguaje, y tiene especialmente presente la importancia del contexto (en este caso, la cercanía del día de las elecciones europeas, y los puntos de vista que Vox ha ido generando previamente en sus comunicaciones y declaraciones). En su base está el estudio de la ideología en el discurso, así como el acercamiento crítico que busca desvelar la reproducción discursiva del poder.

Dentro de este marco, uno de los enfoques más representativos es el EHD, creado por Wodak y antiguos colaboradores de la Universidad de Viena (Reisigl y

Wodak, 2015: 24-25). Estos toman en cuenta la perspectiva histórica y el contexto sociopolítico en el desarrollo de la comunicación que se analiza, lo que resulta relevante en relación a nuestro corpus, ya que ambos elementos influyen sobre la percepción de los significados de los tuits. El análisis se lleva a cabo para comprobar si, en estos tuits representativos, se fomenta una presentación positiva del grupo de *nosotros* y/o, al mismo tiempo, una presentación negativa del grupo de *los otros*. Para ello, el EHD identifica unidades temáticas (las macro-proposiciones semánticas más reiteradas dentro de los tuits reunidos en cada dimensión discursiva) y facilita la detección de una serie de estrategias discursivas, que ayudan a identificar los significados menos obvios de los textos. En este artículo, por límite de espacio y voluntad de concreción, concentramos el estudio en las estrategias de referencia o nominación y las estrategias predicativas; con las primeras, se delimitan endogrupos y exogrupos a través del modo de nombrar; con las segundas, se califican las acciones de esos grupos a través de atribuciones, metáforas, presuposiciones, hipérbolos y diferentes recursos cuyo análisis ayuda a revisar de manera crítica las características ideológicas del discurso político en Twitter.

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1. Los tuits que contienen *europeos*

En un primer instante, analizamos los tuits que contienen la palabra *europeos* que, como se ha señalado, únicamente está contenida en 2 tuits, lo cual sugiere un bajo índice de identificación de Vox con el uso de ese término. Uno de ellos proviene de la cuenta de Vox en Valencia, y recoge declaraciones a una emisora de radio de José María Llanos, presidente de Vox Valencia. El otro, procedente de la cuenta de Santiago Abascal, concreta una reflexión muy elocuente sobre qué significa ser europeos. Revisamos también, inicialmente, en qué dimensión discursiva encaja el uso de esta palabra.

3.1.1. Dimensión del conservadurismo histórico

Es la que más destaca en ambos tuits, planteando que los valores más conservadores y tradicionales están en juego y deben protegerse por encima de cualquier consideración. Aplicamos un acercamiento más profundo a uno de ellos, el emitido desde la cuenta del líder de Vox, Santiago Abascal:

Santiago Abascal@Santi_Abasal, 30/04/2019, 23:41
Muchas gracias por tu felicitación @AndersVistisen. Cada vez más españoles y europeos apuestan por proyectos que defienden la soberanía, la seguridad y las fronteras frente al globalismo deshumanizado



Imagen 1. Tuit de Santiago Abascal que contiene la palabra *europesos*

En este ejemplo, la macro-proposición semántica es *Vox y sus homólogos europeos se imponen al globalismo*. En el examen de las estrategias de referencia o nominación, el análisis muestra que el grupo de *nosotros* lo integran Abascal, Vox y los españoles y europeos que son cercanos al pensamiento de Abascal y de Anders Vistisen, político del Dansk Folkerparti, partido de derecha radical danés. Es la unión entre esas voluntades lo que conforma un grupo frente a *los otros*, que son quienes abogan por el «globalismo deshumanizado». Las estrategias predicativas ofrecen una serie de acciones y dejaciones que sitúan frente a frente a los dos grupos. *Nosotros* aparece como el grupo de españoles y europeos, que, en torno a Abascal y Vox, empujados por la locución adverbial «cada vez más», apuestan por una serie de proyectos conservadores tradicionales, en los que defienden la soberanía, la seguridad y las fronteras. A través del recurso a la presuposición, se infiere que la globalización no es Europa, que Europa existe como reflejo de una serie de valores esenciales que son naturales en la España que representa Vox. Y que Europa no es la Unión Europea, que, en recurso a la presuposición, formaría parte de ese «globalismo deshumanizado». Y de ello forman parte *los otros*, aquellos políticos que no participan de los preceptos de Vox, aquellos que forman parte, y que impulsan el «globalismo deshumaniza-

do». No son referidos explícitamente: la elisión es también un recurso habitual en la extrema derecha actual, que Engels y Wodak (2013) refieren como ambivalencia calculada: se dice todo, el lector iniciado lo asume, pero no es necesario concretar nada (ni nadie).

3.2. Los tuits que contienen *Europa*

Hay 183 tuits que, como se ha dicho previamente, contienen *Europa*, palabra con la que Vox parece identificarse más que con *europeos*. El continente es un concepto amplio propicio a ser invocado de muchas formas, y no implica renuncia a una obsesión persistente de Vox: la de ser españoles, como vara de medir. Se exponen a continuación, por orden de prevalencia, las dimensiones discursivas, con su porcentaje de representación en el corpus, junto al análisis de sus casos más representativos.

3.2.1. Dimensión del anti-elitismo

Dentro del conjunto de tuits, y tras revisión de los mismos, el 33,3% del total atañe a la dimensión discursiva del anti-elitismo, que se opone a la política tradicional como fuente de decadencia y de fracaso. Dentro de esa dimensión, se repiten una serie de macro-proposiciones que contienen significados reiterados. Los más preponderantes, son: *la Unión Europea (UE) pone en peligro la soberanía de España*, y *Vox y sus aliados velan por las esencias de Europa frente a Bruselas*. En ambos casos, aparecen como un reflejo del ideario de Vox en lo que refiere a España. Es, por tanto, esa exaltación la que llevará a aplicar un anti-elitismo concentrado en Bruselas como representación de uno de los miedos máximos de la derecha radical: una tecnocracia indefinida y transnacional. No se cuestiona en estos mensajes permanecer en la UE, pese a lo que sugieran las referidas macro-proposiciones que se reiteran, pero sí renegociar, redefinir (sin concretar cómo) la relación con Bruselas, una simplificación que se utiliza por la derecha radical para facilitar el alcance del mensaje ideológico (Wodak, 2015). Exponemos como primer ejemplo el siguiente tuit:

Santiago Abascal@Santi_Abascal, 11/05/2019 14:35

Ni caso a los productores de #FakeNews como «El País». Nosotros agradecemos a los gobiernos de Matteo Salvini y de Viktor Orban su firmeza frente a quienes desde Bruselas imponen la inmigración masiva e ilegal. VOX en Europa contribuirá a detener esas políticas suicidas.



Imagen 2. Tuit de Santiago Abascal dentro de la dimensión del anti-elitismo.

El mensaje proviene también de la cuenta de Santiago Abascal, en ejercicio como líder absoluto de Vox. Dentro de las estrategias de referencia, Abascal representa metonímicamente al partido entero, con el uso explícito y la asunción de «nosotros». En una estrategia de provocación y de normalidad desvergonzada (Gallardo Paúls y Enguix Oliver, 2021), sitúa a su lado a dos políticos escandalosos de derecha radical como Matteo Salvini en Italia y como Viktor Orbán en Hungría. En el grupo opuesto, el de *los otros*, sitúa a una institución periodística relacionada tradicionalmente con el progresismo en España, el diario *El País*, y a quienes desde Bruselas imponen la inmigración masiva e ilegal. Desde las estrategias predicativas, el grupo de *nosotros* contribuirá en Europa a detener «políticas suicidas»: una calificación metafórica de tintes fatalistas. Y *los otros* «imponen desde Bruselas la inmigración masiva e ilegal». Vox radicaliza y deslegitima «la inmigración» con dos calificativos: «masiva e ilegal». Se genera con ello una estrategia al estilo de lo que Wodak (2015) reconoce como *Iudeus ex machina* (el recurso arbitrario a los judíos para situarlos como excusa para cualquier problema) pero aplicada a los inmigrantes. Finalmente, parte muy activa de *los otros* es el diario *El País*, con quien se aplica la inversión retórica de la figura víctima-perpetrador: se acusa a una cabecera tradicionalmente ligada al rigor, con el impulso a noticias falsas cuando se trata de Vox. De este modo, Abascal traslada la responsabilidad a *El País*, evitando apartarse de su ruta de hoja ideológica.

El segundo tuit representativo de esta dimensión proviene de la cuenta nacional del partido, @vox_es, y es del 23 de mayo de 2019, tres días antes de las elec-

ciones. Recoge palabras de Jorge Buxadé (número uno de Vox para las Elecciones Europeas) en el debate electoral de TVE la noche del 22 de mayo. Su contenido es el que sigue:

VOX @vox_es, 23/05/2019 0:14

Minuto de oro de @JorgeBuxadé en #EuropaDebate. «Sólo hay dos posibles Europas: frente a la Europa que nos acusa y culpabiliza de los problemas a los propios ciudadanos, hay una Europa que se basa en el respeto de naciones soberanas que cooperan libremente entre sí».

Las estrategias de nominación detectan que la referencia a *nosotros* se concreta en «ciudadanos», entre los que Buxadé, como candidato de Vox, se presenta como parte, más que como salvador (esta figura le corresponde más a Abascal). *Nosotros* es también la «Europa que se basa en el respeto de naciones soberanas», símbolo de redención frente a *los otros*. Y *los otros* está representado por una Europa distinta, «la Europa que nos acusa y culpabiliza». En este tuit, la vinculación de Buxadé y VOX con el grupo que más interesa al partido se concreta abiertamente, y lo hace a través del pronombre «nos». A su vez, las estrategias predicativas evidencian las diferencias entre las dos Europas. El grupo de *nosotros* conforma una Europa de ciudadanos que reciben acusación y culpa por los problemas que sufren, en uso de la victimización. Acto seguido la inversión de la figura víctima/perpetrador se acentúa en la referencia a la Europa que engloba al grupo de *los otros*, una Europa que «nos acusa y culpabiliza». Cabe añadir además que, con el recurso a la presuposición, y a partir de las reflexiones de Buxadé, se infiere que la Europa de la UE no solo «acusa y culpabiliza», sino que se muestra contraria a lo que defiende el grupo de *nosotros*: las «naciones soberanas», su cooperación, y la libertad. Con ello, se rubrica una polarización entre la legitimación de los ciudadanos españoles, y la deslegitimación de los gobernantes de la UE.

3.2.2 Dimensión del autoritarismo

Como en la anterior dimensión, la referida al autoritarismo está presente en el 33,3 % de los tuits del corpus. En este conjunto de tuits, la macro-proposición reiterada es *Vox defiende a España de islamistas y amenazas externas*. El primer mensaje que exponemos proviene de la cuenta nacional del partido, y expande declaraciones de Abascal fruto de una entrevista suya en pre-campaña dentro de *Espejo Público*, el magazine matinal del canal televisivo Antena 3.

Santiago Abascal@Santi_Abasal, 08/04/2019 9:54

@Santi_ABASCAL «A nosotros no nos mueve el odio al de fuera, nos mueve el amor al de dentro. La fiscalía quiere amordazar a los españoles. Lo que queremos es denunciar que está habiendo una invasión islamista en toda Europa». #CafeAbascal

 @Santi_ABASCAL "A nosotros no nos mueve el odio al de fuera, nos mueve el amor al de dentro. La fiscalía quiere amordazar a los españoles: que queremos es denunciar que está habiendo una invasión islamista er toda Europa".

#CafeAbascal 



Imagen 3. Tuit de Santiago Abascal dentro de la dimensión del autoritarismo

A través de las estrategias de nominación, Abascal utiliza directamente en sus declaraciones el pronombre «nosotros» para referir directamente al endogrupo en un posicionamiento claro (*nosotros* frente a *ellos*). El grupo de *los otros* es «la fiscalía», que impide actuar a Vox en su «amor» por España y Europa.

Ya en las estrategias predicativas, Abascal evidencia la pertinencia como líder redentor, autoritario y severo con algunos, pero amatorio con «el de dentro»: con el español medio, con el europeo medio. Es el uso de lo que Eatwell (2007) llama carisma, o culto carismático, en la comunicación de los líderes de la derecha radical, en la que ese carisma genera la posibilidad de declaraciones mesiánicas. Frente al planteamiento de acusaciones malignas («odio al de fuera»), el líder dispone, en antítesis, el bien enardecido («amor al de dentro»). Por el contrario, la fiscalía, protagonista del grupo de *los otros*, actúa contra *nosotros* y contra ese «amor» que Abascal *nos* ofrece como juramento electoral. Pero ese «amor» se concreta en palabras virulentas, puesto que Abascal, como encarnación metonímica del partido

entero, utiliza la metáfora bélica, la hipérbole alarmista, para declarar estima a los españoles al advertir de «una invasión islamista en toda Europa». Con ello, a través de la metáfora bélica, se concreta una estrategia de búsqueda de chivo expiatorio que solventa los problemas europeos.

También un tuit representativo es el que sigue, del día 26 de abril. Proviene nuevamente de la cuenta de Santiago Abascal.

Santiago Abascal@Santi_Abasal, 26/04/2019 23:40

Muchas gracias @matteosalvinimi, Estoy seguro de que las naciones de Europa reaccionarán para defender sus fronteras, su soberanía y nuestra civilización. España reaccionará también para defender su unidad nacional. Sin miedo a nada ni a nadie. Un abrazo.

En las estrategias de referencia, el grupo de *nosotros* se concreta otra vez en el político italiano de ultraderecha Matteo Salvini. También en «las naciones de Europa» y, como consecución y concreción de esa misma idea, en la nación que se invoca como más auténtica y enraizada: España. Esas naciones todas contienen fronteras, soberanía y «nuestra civilización», la identidad del ciudadano ancestral en Europa para Vox. El grupo de *los otros* no está concretado, no se menciona ni define, pero el recurso a la presuposición lo contraponen a la seguridad de *nosotros*.

A través de las estrategias predicativas, desde el grupo de *nosotros*, se da las gracias a uno de sus miembros ilustres, Salvini, generando una realidad paralela en la que, a través de la inversión de la figura víctima/perpetrador, los líderes de extrema derecha en Europa se presentan como los verdaderos salvadores de los ciudadanos. Dentro de *nosotros*, las «naciones de Europa» defenderán las fronteras, la soberanía y la civilización (sin aclarar cuál es esta). España es espoleada por Abascal en el tuit para defender «su unidad nacional», algo a lo que se presenta como una acción ejemplar en un marco de guerra. Abascal, como representación de un líder carismático y a la vez autoritario está «sin miedo a nada ni a nadie», en voluntad enardecida de España a Europa.

3.2.3. Dimensión del nativismo

Los tuits recogidos en esta dimensión aglutinan el 19,12 % del total, y componen, de un modo especialmente distinguible, una exaltación concreta y específica de un nacionalismo etnocéntrico. Los tuits de esta dimensión envuelven cuestiones como la defensa de la identidad de España en el continente, de la unidad de España en relación a Europa, de España como raíz cristiana europea o de logros españoles de

todo tipo. La macro-proposición más reiterada y presente en ellos es *España, su soberanía y sus raíces son esencia de Europa*. Se analiza a continuación un primer ejemplo:

Santiago Abascal@Santi_Abasal, 30/04/2019 23:32
@GiorgiaMeloni @vox_es Gracias por tu felicitación y por tu apoyo @GiorgiaMeloni. Pronto @vox_es llegará a las instituciones comunitarias para defender la unidad de España, la libertad y el sentido común también desde Europa.



Imagen 4. Tuit de la cuenta de Santiago Abascal, vinculado a la dimensión del nativismo

Una vez más, una dimensión discursiva engloba tuits en los que Vox agradece el apoyo externo como espaldarazo interno. En este mensaje, las estrategias de referencia nos muestran que el grupo de *nosotros* es el integrado por Vox y por Gloria Meloni, una periodista y política italiana de derechas a la que se considera cercana. Lógicamente, la conexión con una equivalente exitosa, redundante en una imagen de éxito de la formación de Abascal. Enfrente, se sitúa a *los otros*, «las instituciones comunitarias».

A través de las estrategias predicativas, Vox, como parte de *nosotros*, agradece el cumplido a Meloni y muestra su deseo y voluntad de unión. Con ello, se transmite un *nosotros* amplio y proactivo en su solidaridad, proyectando una idea de fuerza que Abascal plasma en el tuit. Con esta camaradería, que se evidencia aquí como estrategia de legitimación, el partido se presenta como capaz de llevar la verdad de sí mismo a Europa. Una Europa a la que presenta, de nuevo, necesitada de valores como «la unidad de España» y como «la libertad», un concepto que cobra un creciente significado neoliberal dentro del contexto ultra-conservador: libertad para que el Estado, o las instituciones europeas, no intervengan. Todo concluye en «el sentido común», que Vox expone como patrimonio político exclusivo. La presuposición, como categoría discursiva, desliza que los demás grupos políticos españoles no lo tienen. *Los otros*, «las instituciones comunitarias», por oposición a lo que Vox hace

explícito, desatienden «la unidad de España», obran contra «la libertad» y carecen de «sentido común». El conjunto del tuit las sitúa como contrarias a España y también a Europa hasta que Vox llegue a ellas para redimirlas, algo que, advierte, hará «pronto».

Otro de los ejemplos representativos que analizamos es un retuit del diario digital *Okdiario*, proveniente de la cuenta de Vox España. De hecho, un estudio previo (Oleaque Moreno, 2020) demuestra que hasta 180 veces Vox ha retuiteado mensajes o ha elaborado tuits a partir de informaciones publicadas en *Okdiario* durante el mismo período temporal que analizamos aquí. El retuit es del 8 de mayo de 2019 y puede leerse a continuación:

Okdiario.com@okdiario, 08/05/2019 21:09

RT @okdiario: VOX elige el lema «En Europa, por España» para el 26-M y nombra director a Espinosa de los Monteros

En las estrategias de nominación, el grupo de *nosotros* está formado por Vox y por Iván Espinosa de los Monteros, entonces responsable de la campaña para las elecciones europeas. El partido y este político quedan unidos al patriótico lema que destaca en el retuit: aquellos políticos y partidos (tanto en Europa como en el territorio nacional) que no forman parte de este ardor patriótico, quedan situados en el grupo de *los otros*.

Las estrategias predicativas sitúan a Vox y su jefe de campaña como *nosotros*, impulsando un lema que es un *leitmotiv*, una declaración ideológica: un recurso al uso discursivo del carisma para poder proclamar la filosofía condensada del partido en forma de grito de guerra. El recurso a la presuposición permite inferir que Vox va a dar todo por España en Europa, y que lo podrá hacer bien o mal, pero siempre con pasión: esa es su gloria. Por contraposición, las formaciones políticas competidoras y las instituciones comunitarias languidecen en una zona discursiva fantasma de este tuit, un espacio gris en el que se intuye que están, pero sin aparecer referidas. Es en ese terreno emocional donde Vox domina el juego ideológico y comunicativo en el que la política al uso se desvanece.

3.2.4. Dimensión del conservadurismo histórico

Esta dimensión, que ya hemos precisado en el uso de *européos*, aparece de nuevo para *Europa*. En lo que corresponde a esta, se forjan desde las esencias patrióticas de España, junto a invocaciones contra el islam, todo ello eventualmente conectado

con la mitificada Reconquista de los reinos cristianos (Magallón, 2019). El 14,28% de los tuits del corpus encajan en esta dimensión, y en ellos se repite de modo preferente la macro-proposición *Vox recuperará los valores ancestrales de España para Europa*. Lo analizamos en el siguiente tuit:

VOX @vox_es, 08/05/2019 12:10

«Quiero ser útil en la reconquista de Europa por los valores y principios de la civilización en Occidente». Agradecemos este paso adelante del periodista @hermannertsch por la defensa de España en Europa.



Imagen 5. Tuit de Vox España, dentro de la dimensión discursiva del conservadurismo histórico

Las estrategias de referencia nos muestran que el grupo de *nosotros* lo compone tanto Vox como el periodista Hermann Tertsch, que durante años fue uno de los redactores más conocidos de *El País*, hasta que se fue escorando hacia el extremo opuesto, y destacó en medios de comunicación ultra-conservadores hasta recalcar en Vox como candidato a las elecciones europeas. Frente a la formación política y a este candidato, sin mencionarse explícitamente, quedan *los otros*, los políticos que socavan el valor de gente como Tertsch. En las estrategias predicativas, las declaraciones de Tertsch son la base que conforma las acciones que desarrolla el grupo de *nosotros*, «la reconquista de Europa por los valores y principios de la civilización en Occidente». El recurso a la presuposición semántica infiere un significado relevante: el resto

de políticos ha contribuido a la pérdida de esos «valores y principios» en Europa. El recurso a la hipérbole se genera al referir ambas cuestiones como posibilidad de salvación necesaria para España y Europa, combinada con un uso de la ambivalencia calculada que permite no aclarar qué se quiere decir con «la civilización», ni tan solo con «reconquista». Aunque el recurso a la presuposición sugiere que ha habido una invasión de fuste islámico, ya que, sin eso, no puede haber, en este contexto, una auténtica «reconquista». Hablar de la defensa de España en Europa, nos indica que los políticos españoles tradicionales no la están llevando a cabo. Como parte de *los otros*, se presuponen incapaces para restaurar «la civilización», lo que hace que sean contraproducentes para esa misma civilización. En definitiva, la suma de recursos discursivos produce una legitimación propia extrema que contiene una deslegitimación de cualquier otra opción, presentando las elecciones europeas (que normalmente son algo con poco interés para el votante español) como una lucha entre el bien y el mal, «una reconquista».

Estos puntos de vista se prolongan en el siguiente tuit también analizado:

VOX @vox_es, 09/05/2019 23:17

@JorgeBuxadé «Es posible una nueva Europa que recupere el sentido común frente al despilfarro, la soberanía de los países frente a las imposiciones globalistas, las raíces frente al multiculturalismo, la justicia frente a la Europa de los prófugos». #EnEuropaPorEspaña

El cabeza de lista a las europeas Jorge Buxadé ocupaba con este tuit un lugar comunicativo por excelencia en la cuenta del partido, @vox_es. En el mensaje, no aparece directamente referencia a ningún endogrupo o exogrupo. En aplicación de las estrategias de referencia, el grupo de *nosotros*, aunque elidido, lo integran aquellos que pueden hacer posible «una nueva Europa que recupere el sentido común». Se infiere que sólo Jorge Buxadé y Vox pueden traerlo a Europa. En oposición, *los otros*, también elididos, son quienes no permiten una «nueva Europa» y llevan a cabo todos los males en la actual.

En el paso a las estrategias predicativas, se genera una confrontación entre *nosotros* y *los otros*, que se desarrolla a través de la antítesis de conceptos que se ligan a uno y otro grupo, contraponiendo lo que Buxadé puede ofrecer, y lo que el resto de políticos están llevando a cabo. Así, el «sentido común» se enfrenta al «despilfarro»; «la soberanía» planta cara a los «globalistas»; las «raíces», al «multiculturalismo»; como explosión final, la «nueva Europa» se opone a «la Europa de los prófugos». Así es como el partido suele referir el hecho de que Carles Puigdemont, expresidente catalán de la Generalitat (huido de España por liderar el referéndum independentista

de 2017) se hubiera refugiado en Bélgica. La legitimación de *nosotros*, se genera, en este mensaje, a partir de una deslegitimación muy explícita de las acciones de *los otros*. En ella se usa la inversión retórica al presentar como indeseable el «multiculturalismo», elemento que, generalmente, se suele referir en política como algo positivo. La repetición, la simplificación, la confrontación, fomentan la rabia por lo habido, y presenta como antídoto final la sola presencia de Vox en Europa.

4. CONCLUSIONES

Tras el estudio realizado, los resultados indican que la visión aparentemente serena y poco conflictiva que Vox ha ofrecido en otros tiempos en relación a Europa, propias de los intereses económicos de alto nivel, son sólo la capa superficial de significado en sus mensajes de su última campaña electoral dedicada al Parlamento Europeo. Esa superficie de significado está conectada con el manifiesto fundacional de Vox respecto a un papel activo del partido en la Unión Europea, defendiendo incluso los intereses comunitarios, en cuyo seno se hablará con una sola voz. Sin embargo, las capas interiores de significado desveladas a través de la aplicación del análisis crítico del discurso (ACD) sobre el corpus de datos del presente estudio, casan mucho más con la evolución última del partido, centrada en una intensificación para Europa de los intereses patrióticos españoles (diluidos en ardor apasionado de defensa de la nación española como idea) y en un control extremo de los flujos migratorios. Esto se acrecentó con las simpatías y alianzas con los más polémicos líderes de la derecha radical europea. Si bien esto no ha llevado al partido a romper con la idea de pertenencia real a la Europa comunitaria (o de renuncia a ella), sí lo ha empujado a querer destacar dentro de las instituciones comunitarias a través de puntos de vista muy reaccionarios (una Europa con el cristianismo como única civilización, negación del islam como posibilidad continental). Pero siempre con un límite dentro del sistema establecido: sin alejarse del Estado de derecho dentro de Europa, en definitiva.

Pese a esa estabilidad conceptual, bajo ese marco formal, el presente estudio evidencia, sin embargo, que en el discurso en Twitter de Vox de cara a las elecciones europeas, se constatan las dimensiones discursivas más radicales, propias de la extrema derecha contemporánea más exacerbada. Asimismo, el culto al líder es constante a lo largo del corpus, puesto que entre los tuits más representativos proliferan los que provienen de la cuenta de Abascal, o toman sus palabras, aunque se diseminen desde otro perfil (Vox España, sobre todo). Los significados enterrados en los tuits los sitúan en las referidas dimensiones, generando macro-proposiciones semánticas que revierten, de hecho, en los temas que son más habituales en Vox en su ámbito

nacional, aunque contextualizados en un mapa diferente: el de Europa. El hecho de referirse a Europa, y no mencionar explícitamente la Unión Europea, a la que poco a poco este partido ha identificado en sus comunicaciones con la decadencia para Occidente, denota también un tradicionalismo histórico pre-comunitario que parece querer unir al partido a conceptos y lenguajes propios del nacional-catolicismo, con todo lo que esto sugiere (entre lo evidente y lo sutil) a muchos votantes potenciales. Vox, como se ha indicado, propulsa en Twitter (por encima de sus candidatos electorales) el predominio absoluto de Abascal como líder total de un modo singular: de sus tuits parecen emanar el mayor recurso al carisma; algo que los candidatos, y la voz de la misma cuenta del partido, utilizan para lanzar cualquier aseveración taxativa en cualquiera de los temas fetiche propios del partido: inmigración, soberanía, raíces ibéricas, trasladado al contexto europeo en una simple adecuación conceptual.

Resulta evidente, por tanto, a partir de los significados inherentes a los mensajes analizados, que Vox emplea Twitter para generar en el marco europeo el discurso más agresivo de sus posiciones en el ámbito autonómico o nacional: la polarización de posiciones, el enfrentamiento con cualquiera que no sea Vox (o sus aliados internacionales de la extrema derecha), a la vez que se adapta a la situación e intensifica los elementos ideológicos virulentos del partido. Su comunicación en Twitter sitúa a la Unión Europea y a los políticos que la integran (pese a no estar referidos directamente en muchos tuits) más como enemigos de España, y, por ende, de Europa, que como contrincantes o rivales políticos. La legitimación de Vox suele basarse en una deslegitimación de *los otros*, unas veces totalmente explícita, otras veces unida a la presuposición. De esa legitimación propia también forma parte la publicidad que Vox da en Twitter al apoyo que recibe de la extrema derecha europea, algo que difunde para evidenciar una posición de relevancia internacional. Las felicitaciones por parte de líderes radicales son presentadas como un espaldarazo no sólo político, sino también, o especialmente, ideológico. Twitter, con ello, de hecho, se convierte en una herramienta de transmisión ideológica, apartada de la red social eminentemente informativa que fue en sus inicios.

Todo le sirve a Vox para promover a través de Twitter (mediante la micro-casaca digital de transmisión propia de esta red) una representación simbólica de Europa, de su situación, y con un papel supuestamente trascendental como partido. Europa es utilizada para afianzar proclamas ideológicas sin situaciones concretas, o sin exponer soluciones. En cambio, son comunes en Vox las advertencias, las admoniciones porque sí, las amenazas, las predicciones, llegando hasta vaticinar un apocalipsis como fin de la civilización si no se redirige el rumbo de Europa desde el punto de vista propio del partido. Aunque no se explica cómo va a llegar esta debacle definitiva, ni se detalla con hechos el por qué. Son solo vaticinios, trasladados a un marco de tensión y batalla.

Es por esto que las estrategias discursivas de Vox revelan, una tras otra, una ausencia absoluta de interés en llegar a acuerdos o soluciones conjuntas entre instituciones de cualquier ámbito. En vez de esto, los tuits recogen aseveraciones que imponen la eliminación de puentes con el resto de formaciones políticas y sociales, incluidas las europeas del más alto nivel, a las que presentan como nocivas (por inacción o por acción) para España; en consecuencia, destaca en el estudio la dimensión discursiva del anti-elitismo, aplicada contra la política tradicional española y contra los técnicos de las instituciones europeas. Relevante también es la dimensión del autoritarismo, en la figura de un líder redentor que, entre el mesianismo y la severidad, supla las carencias políticas que llegaron con las élites políticas clásicas.

En su legitimación propia, como ya se ha indicado, es clave la deslegitimación esencial de *los otros*. Pero cabe precisar que ésta se desarrolla a través de los significados en los mensajes de un modo metódico, incesante y sistemático. Se lleva a cabo a través de elementos retóricos como la inversión de la figura de la víctima/perpetrador, la metonimia (Abascal representa a todo el partido), la hipérbole, las metáforas agresivas, las simplificaciones, la antítesis, la ambivalencia calculada, la desinhibición (o normalidad desvergonzada) y la insistencia en el recurso al carisma de su líder (aplicable a la formación entera, por representación) y la presuposición semántica. También destaca la mitificación conservadora de evocaciones del pasado (las connotaciones del uso de «reconquista») como solución para el futuro, por muy chocante que resulte a los no iniciados en el universo de este partido. El sentido final de la acción comunicativa que lleva a cabo esta formación promueve el miedo a lo que pueda llegar si persiste la presencia, o el legado, de *los otros*: es el bien contra el mal. En este marco de duelo definitivo, para evitar un derrumbe colectivo, Vox presenta a Europa como prolongación de España, y a España, como prolongación de Vox. El partido, a su vez, se presenta como la salvación ineludible. Un entramado estratégico que en 2019 dio resultado electoral. Y que pone de manifiesto cómo un uso ideológico intenso de Twitter por parte de la derecha radical puede impregnar las diferentes capas de significado de una campaña comunicativa aparentemente tibia, como fue, en su momento, la de las últimas elecciones europeas examinada aquí.

BIBLIOGRAFÍA

APPLEBAUM, Anne (2019): «Los secretos de la estrategia de Vox», *El País* 12/5/ 2019, En línea: <https://elpais.com/elpais/2019/05/10/ideas/1557485729_129647.html> [15/04/2021].

- CASTELLS, Manuel (2017): *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*, Madrid, Alianza Editorial.
- CASTELLS, Manuel (2018): «Introducción: ¿un sueño que se desvanece?» en Manuel Castells et al. (eds.), *La crisis de Europa*, Madrid, Alianza Editorial.
- EATWELL, Roger (2007): «The concept and theory of charismatic leadership», en Antonio Costa Pinto, Roger Eatwell, Stein Ugelvik Larsen (eds.), *Charisma and Fascism in Interwar Europe*, London, Routledge, pp.3-18.
- ENGEL, Jakob y Ruth WODAK (2013): «Calculated ambivalence and Holocaust denial in Austria», en Ruth Wodak y John E. Richardson (eds.): *Analyzing fascist discourse: European Fascism in Talk and Text*, London, Routledge, pp. 73-96.
- FERREIRA, Carles (2019): «Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología», *Revista Española de Ciencia Política* 51, pp. 73-98. DOI: <https://doi.org/10.21308/recp.51.03>.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz, Salvador ENGUIX OLIVER Y Joan M. OLEAQUE MORENO (2018): «Estilos de gestión de los perfiles políticos en Twitter». *Revista de Investigación Lingüística* 21, pp. 15-51. DOI: <https://doi.org/10.6018/ril.21.367371>
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz y Salvador ENGUIX OLIVER (2021): «Ataques a la prensa y competencia informativa en el discurso de derecha radical», en *Retóricas negativas: la desinformación de derecha radical y su cobertura mediática*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 51-83.
- GIL, Andrés (2019): «Contra la migración y la integración europea: el programa de Vox para el 26M». *elDiario.es* 15/5/2019. En línea: <https://www.eldiario.es/politica/migracion-integracion-europea-programa-vox_1_1548932.html> [22/04/2021].
- KHOSRAVINIK, Majid (2017), «Right wing populism in the West: Social Media Discourse and Echo Chambers», *Insight Turkey*, 19(3), pp. 53-68.
- LAKOFF, George (2007), *No pienses en un elefante*, Madrid, Editorial Complutense.
- MAGALLÓN, Eduardo (2019), «La Reconquista que no existió», *La Vanguardia*, 8/12/2019.
- OLEAQUE MORENO, Joan M. (2020), «El discurso en positivo de Vox: los medios difundido en Twitter por la extrema derecha». *Cuadernos AISPI*, 16/2, pp. 45-62. DOI: <https://doi.org/10.14672/2.2020.1697>
- OLIVÁN NAVARRO, Fidel (Coordinador) (2021): *El toro por los cuernos. Vox, la extrema derecha europea y el voto obrero*, Madrid, Tecnos.
- PEINADO, Fernando y Daniel MUELA (2018): «El negocio de la manipulación digital en España», *El País* 23/05/2018. https://elpais.com/politica/2018/05/17/actualidad/1526571491_535772.html

- REISIGL, Martin y Ruth WODAK (2015). «The discourse historical approach (DHA)», en Ruth Wodak y Michael Meyer (eds), *Methods of Critical Discourse Studies. Third Edition*, London, Sage.
- REY VÁZQUEZ, Enrique (2019): «ForoVox». *CTXT, Contexto y Acción*, 16/1/2019. En línea: <<https://cxt.es/es/20190116/Politica/23908/Enrique-Rey-Vazquez-Vox-Forocoches-ultraderecha-jovenes.htm>> [05/05/2021].
- RUBIO-PUEYO, Vicente (2019): «Vox: ¿Una nueva extrema derecha en España?», Rosa Luxemburg Stiftung. New York: Andreas Günther editor. En línea: <http://www.rosalux-nyc.org/wp-content/files_mf/rubiovox_esp_final_web.pdf> [09/05/2021].
- SIMÓN, Pablo (2021): «Prólogo» a *El toro por los cuernos. Vox, la extrema derecha europea y el voto obrero*, Madrid, Tecnos.
- SUAU-GOMILA, Guillem, Salvador J. PERCASTRE-MENDIZÁBAL, Gemma PALÀ-NAVARRO y Carles PONT-SORRIBES, Carles (2017): «Análisis de la comunicación de emergencias en Twitter. El caso del Ébola en España», en *Uso y aplicación de las redes sociales en el mundo audiovisual y publicitario*, Javier Sierra y Sheila Liberal Ormaechea (eds.), Madrid, McGrawHill Education, pp.119-130.
- VILLAR, Paz (2021): «Retóricas populistas y derecha radical: las retóricas negativas», en *Retóricas negativas: la desinformación de derecha radical y su cobertura mediática*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp.11-20.
- WIEVIORKA, Michel (2018): «El ascenso de la derecha radical», en *Las crisis de Europa*, Manuel Castells et al. (eds.), Madrid, Alianza Editorial, pp- 468-481.
- WODAK, Ruth (2015): *The politics of fear*, London, Sage.
- WODAK, Ruth (2019): «The boundaries of what can be said have shifted: An expert interview with Ruth Wodak (questions posed by Andreas Schulz)», *Discourse & Society*, 31(2), pp. 235-244. DOI: <https://doi.org/10.1177/0957926519889109>

Fecha de recepción: 30 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2021

LOS *HASHTAGS* EN EL DISCURSO INSTITUCIONAL ESPAÑOL SOBRE LA COVID-19 EN TWITTER

ANA PANO ALAMÁN

Università di Bologna

ana.pano@unibo.it

<https://orcid.org/0000-0003-3652-8694>

Resumen: En este trabajo se presentan los resultados de un análisis pragmalingüístico de un corpus de *hashtags* contenidos en los tuits publicados desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021 en los perfiles del gobierno español, el ministerio de sanidad y el de salud pública. El estudio tiene como objetivos identificar las semejanzas y diferencias que presentan las etiquetas relacionadas con la Covid-19 en estas tres cuentas y determinar qué papel ha jugado este dispositivo en el discurso público institucional sobre la crisis pandémica. Los resultados muestran que existen diferencias respecto a la cantidad de etiquetas empleadas, mientras que, formal y funcionalmente, se utilizan de manera similar para contextualizar el mensaje y para informar y persuadir a los ciudadanos.

Palabras clave: discurso institucional, comunicación de crisis, Twitter, hashtag

Title: Hashtags in the Spanish institutional discourse about Covid-19 on Twitter

Abstract: This paper presents the results of a pragmalinguistic analysis of the hashtags included within the tweets published in the profiles of the Spanish government, the Ministry of Health and the Public Health agency from May 2020 to May 2021. The study aims at identifying the linguistic formal and content similarities and differences of the hashtags related to the Covid-19 disease, that were used within these accounts, and determining the role played by this affordance in the Spanish public institutional discourse about the pandemic. The results show that there are significant differences regarding the number of hashtags used, while, formally and functionally, they are used in a similar way in order to contextualize the message, and to inform and persuade citizens.

Keywords: institutional discourse, crisis communication, Twitter, hashtag

1. INTRODUCCIÓN

La investigación sobre discurso público institucional en español se ha centrado en los últimos meses en la estrategia y gestión comunicativa de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 (Ibáñez Peiró, 2020; Casero-Ripollés, 2020; Gutiérrez-Rubí y Pont-Sorribes, 2020; Castillo-Esparcia et al., 2020; López-García, 2020; Pulido-Polo et al., 2021, entre otros). En gran parte de estos estudios, se aborda la comunicación de crisis en los medios de comunicación, especialmente en la prensa, y en las redes sociales como Twitter, a partir del número de mensajes publicados por día, su contenido (información, ruedas de prensa, publicidad, agenda), el formato (texto, imagen, vídeo o enlace) y el nivel de interacción del contenido publicado, en los perfiles del gobierno y los ministerios encargados de gestionar algunos aspectos de la crisis, con los usuarios en esa plataforma. El nivel de interacción suele medirse a través del análisis del número de *likes* que reciben los mensajes institucionales, de retuits y de respuestas.

Uno de los dispositivos que caracterizan la interacción en Twitter, esto es, el *hashtag* o etiqueta, se queda generalmente fuera de este tipo de análisis, aunque investigaciones previas sobre la comunicación institucional en torno a otras emergencias (Calleja, 2016; Suau-Gomila, 2017; Tirado, 2018) han señalado el papel relevante que tiene este dispositivo en la gestión comunicativa de una crisis. Los *hashtags*, empleados a menudo en Twitter o en Instagram, aunque se extienden también a otras plataformas digitales (Salazar, 2017), son metadatos explícitos integrados en el mensaje, mediante los cuales se señala el tema o temas del tuit y se conecta ese mensaje a otros que contienen esa misma etiqueta. En general, están formados por palabras o secuencias de palabras precedidas de la almohadilla (#), que se convierten en hiperenlaces una vez insertados en el mensaje. De este modo, amplían el significado potencial del tuit, pues gracias al enlace que genera, se conecta con otros mensajes fomentando un “ambiente de afiliación” entre los usuarios (Zappavigna, 2011).

El objetivo de este estudio es contribuir desde la lingüística a la investigación sobre el papel que tiene este dispositivo en el discurso público político-institucional, en concreto, en los mensajes que las instituciones españolas han publicado en Twitter durante la gestión de la pandemia de Covid-19. En este trabajo, se presentan los resultados de un análisis comparado de las etiquetas empleadas en los perfiles del gobierno español, el ministerio de Sanidad y el de Salud pública, cuenta oficial del gobierno con información de interés para la ciudadanía sobre cuestiones de salud. El estudio busca dar respuesta a las preguntas: ¿cuáles han sido las etiquetas más empleadas por estas instituciones en los últimos meses?; ¿qué rasgos lingüísticos presentan?; y ¿qué funciones discursivas desempeñan en relación con la gestión de la crisis sanitaria por parte de las autoridades? En primer lugar, se revisan los principa-

les aspectos teóricos relacionados con la comunicación institucional, especialmente en periodos de crisis, y con el uso de este dispositivo en la comunicación política y gubernamental; en segundo lugar, se presentan la metodología y los datos en los que se basa el estudio; en tercer lugar, se ilustran y discuten los resultados; por último, se aportan algunas reflexiones sobre el alcance de la investigación.

2. MARCO TEÓRICO

La labor informativa del Estado adquiere una gran importancia en situaciones extraordinarias o de emergencia, como la que se produjo hace poco más de un año con la crisis que se generó en todo el mundo por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 y que provocó la enfermedad Covid-19. En estos casos, la actividad comunicativa constituye uno de los tres pilares sobre la que se basa la respuesta de los gobiernos a las emergencias (cfr. Moreno, 2008). El primer elemento es el mando único, que en España está recogido en las medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública (R.D. 1378, 1985, Art. 8). El segundo es un sistema de comunicación y transmisión de datos, cuyo objetivo es la rápida acción de mando y control en la respuesta. El tercero está representado por una adecuada gestión de la información dirigida a los ciudadanos y a los medios de comunicación social a través del empleo de un plan de comunicación. Desde un punto de vista normativo, la administración está obligada a difundir “de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública” (Ibáñez Peiró, 2020: 306). No en vano, el discurso institucional del gobierno debería establecer un canal directo con los medios y con la ciudadanía además de definir el marco del debate, proporcionando, según Castillo-Esparcia et al., (2020: 3), información veraz y datos contrastados. Asimismo, es fundamental que la estrategia adoptada fomente empatía con los actores implicados en la pandemia, como las personas contagiadas u otros colectivos públicos, los sanitarios o las fuerzas de seguridad del Estado; la participación de los expertos en los procesos de decisión; el empleo de canales adecuados a los objetivos comunicativos que se establecen, a través de los cuales sea posible adaptar los mensajes a públicos diversos.

Como apunta Casero-Ripollés (2020), desde que se declaró el estado de emergencia nacional en marzo de 2020, la información se ha convertido en un bien preciado para hacer frente a la situación, puesto que “Las prácticas informativas tienen importantes repercusiones no sólo en el conocimiento que los ciudadanos tienen

de su realidad inmediata, sino también en términos democráticos, debido a los estrechos vínculos entre la información y la democracia” (Casero-Ripollés, 2020: 2).

A partir de ese momento, se multiplican las comparecencias públicas, en su mayoría ruedas de prensa en las que el presidente y los ministros han tenido una presencia constante, y cuyo objetivo era ofrecer información de forma permanente, configurando de este modo una estrategia de *agenda-setting* y de encuadre. López-García (2020: 2) sintetiza las estrategias de comunicación adoptadas por el gobierno frente a la crisis sanitaria en: 1) la comunicación continua y constante a lo largo de toda la crisis (e.g. ruedas de prensa diarias del Comité de Gestión Técnica de la crisis, liderado por Fernando Simón, comparecencias diarias de ministros del gobierno, como el de sanidad, Salvador Illa; y semanales del presidente del gobierno Pedro Sánchez; b) el énfasis sobre la gravedad de la crisis, a partir de la instauración del estado de alarma con medidas restrictivas de las libertades ciudadanas, y como mecanismo de concienciación social; 3) la adopción de discursos que vehiculaban la percepción de que el Gobierno controlaba la crisis; 4) la apelación a la unidad y a la superación de discrepancias políticas. En este contexto, se configuró también un sistema mediático híbrido (Chadwick, 2013) en el que los medios tradicionales y los digitales se realimentaron mutuamente.

En lo que respecta a las redes sociales, Twitter fue la plataforma que concentró el mayor número de mensajes institucionales en los primeros meses de gestión de la crisis sanitaria. Y es que “por su carácter abierto, su capacidad para fijar la agenda y captar la atención del público, así como por su naturaleza (mensajes breves, que se difunden rápidamente y que pueden viralizarse a través de vías muy diversas)” (López-García, 2020: 5), constituye una de las redes mejor adaptadas a la interrelación entre políticos, medios y ciudadanos dentro de un mismo espacio. El éxito de Twitter en la comunicación institucional se sustenta en su capacidad de generar con la ciudadanía un sistema de comunicación dialógico (Camilleri, 2020), directo y ágil, que permite compartir información relevante de forma inmediata en situaciones de crisis (cfr. Pulido-Polo et al., 2021: 3-4).

Como han señalado los estudios mencionados, a partir del 13 de marzo de 2020, la evolución de la crisis intensifica el empleo del microblog por parte del gobierno (perfil @desdelamoncloa), que pasa de 7 tuits ese día a 46 el 31 de marzo, fecha en que el Consejo de Ministros aprueba un primer conjunto de medidas para luchar contra las consecuencias sociales de la crisis; la actividad media del gobierno en Twitter es de 17,1 publicaciones por día (Castillo-Esparcia et al., 2020: 9). Respecto a la interacción con los ciudadanos, esta se concentró durante los primeros quince días del estado de alarma (14-15 de marzo) y los primeros días de vigencia del confinamiento (22-28 de marzo), cuando se supera la barrera de los 2.000 *likes* y los 1.500 *retuits*. En concreto, el contenido que mayor impacto tuvo entre los usuarios

fue un vídeo de dos minutos retuiteado el 22 de marzo por Moncloa desde la cuenta de Salud Pública (@SaludPublicaES), que recibió 11.900 *likes* y 6.900 *retuits*. En él, Simón explica las diferencias entre España y China a la hora de abordar la crisis. Por el alto número de *likes* (2.500) y *retuits* (1.700) recibidos destaca también un mensaje de Moncloa en el que aparece el cartel de la campaña “Este virus lo paramos unidos”, así como las llamadas a no viajar, permanecer en casa y no compartir noticias falsas. De acuerdo con el mismo estudio (Castillo-Esparcia et al., 2020: 8), la información, la comunicación de servicio y la reproducción íntegra de las ruedas de prensa fueron los contenidos que predominaron en Twitter. Asimismo, el 81 % de los tuits incorporó imágenes o vídeos, enlaces a webs como la de la presidencia del gobierno y de otros ministerios y organismos públicos, que permitían ampliar la información que se difundía en las redes. Sin embargo, Castillo-Esparcia et al. (2020: 19) concluyen que en este caso se produjo una disonancia entre las estrategias aplicadas en las ruedas de prensa y las aplicadas en las redes. Si bien el tema de los bulos sobre el coronavirus y su gestión y la apelación a recurrir a fuentes oficiales y fiables para informarse fueron centrales en el mensaje del ejecutivo en sus comparecencias públicas, se trata de un contenido que apenas tuvo presencia en Twitter.

Con un foco en los perfiles de Twitter del gobierno español y de los ministerios de Sanidad, Defensa, Interior y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el análisis de Pulido-Polo et al. (2021) investiga las tasas de apoyo (*likes*), viralización (*retuits*), “conversación” (respuestas por parte de los usuarios en Twitter) y *engagement*, suma de las anteriores, obtenidas por estas cuentas. Los resultados muestran que los mensajes que utilizaban contenidos multimodales (vídeos) generaron, especialmente en la cuenta del ministerio de Sanidad, un mayor número de *likes*, *retuits* y respuestas. Asimismo, el comportamiento comunicacional de los ministerios se ajustó a las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud relativas a las etapas de gestión de la crisis, posicionándose como fuentes de información pública constante y fiable (Pulido-Polo et al., 2021: 10).

2.1. *Hashtag* y discurso público institucional en Twitter

Cuando un usuario de Twitter inserta en su mensaje una palabra, un sintagma o una oración precedidos de #, crea una etiqueta que se convierte en un hipertexto, dando así acceso a cualquier otro mensaje que contenga la misma etiqueta y permitiendo a cualquier usuario del microblog encontrar contenido relacionado con el tema que vehicula, en una red en la que los mensajes pueden acumularse rápidamente en un mismo espacio (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2013; Page, 2014). Sin embargo, los usuarios lo emplean también como un medio a través del cual pueden destacar o poner

de relieve un elemento lingüístico del mensaje. De hecho, el signo # es un dispositivo semiótico complejo que establece distintos tipos de relaciones con el resto de los constituyentes del *tuit*. Menna (2012: 49) indica tres tipos de relaciones: interna, referida a la vinculación de la etiqueta con los elementos lingüísticos del mensaje; externa, que alude a las relaciones posibles entre el contenido del mensaje en que aparece la etiqueta y el contenido de los mensajes que también la utilizan; y contextual, que es la relación que se establece entre una unidad significante, en este caso un tuit, y el contexto situacional al que remite, invitando al destinatario a interpretar el sentido del mensaje a partir de los conocimientos que comparte con el emisor (cfr. Heyd y Puschmann, 2017: 56). En este sentido, Scott afirma que:

Hashtags provide a means by which tweeters can activate relevant contextual assumptions within the character limit and without the need to provide explicit background information and thus detract from the casual, informal style. In sum, hashtags can be used to activate certain contextual assumptions, thus guiding the reader's inferential processes (2015: 19).

La inclusión de un *hashtag* permite, en este sentido, aumentar la accesibilidad de ciertos supuestos sin incluir contenido adicional en el cuerpo principal del enunciado.

Estos aspectos han sido puestos en evidencia en diversos estudios sobre discurso público institucional en Twitter. En el ámbito del español, cabe señalar, entre otros, los trabajos sobre el discurso de los cuerpos de seguridad (Bani, 2020) o los ayuntamientos (Carratalá y Galán, 2016). Por ejemplo, Bani analiza el empleo de las etiquetas en los perfiles oficiales de la policía española, mexicana y argentina, llegando a la conclusión que las tres cuentas “aprovechan las *etiquetas virales* para entrar en una conversación global, ganar más visibilidad y conquistar a más seguidores” (Bani, 2020: 78, cursiva nuestra). Las más frecuentes son las que se refieren a conmemoraciones y días especiales, empleadas en mensajes cuya función principal es fática; otras se colocan en aposición al inicio o al final del tuit, con funciones temático-informativas.

El análisis de las etiquetas en Twitter se ha llevado a cabo sobre todo en el campo de la comunicación política (Mancera Rueda y Helfrich, 2014; Mancera Rueda y Pano Alamán, 2013, 2015; González Bengoechea, 2015; Gallardo-Paúls y Enguix Oliver, 2016; Más-Manchón y Guerrero, 2019). De acuerdo con estas investigaciones, los *hashtags* utilizados por los partidos y líderes políticos, generalmente en campaña electoral, permiten clasificar los tuits en mensajes de apoyo y mensajes de crítica hacia el gobierno, así como vehicular mensajes persuasivos para ganarse a los usuarios en esa red social. Mediante este dispositivo, que aparece a menudo insertado en el enunciado principal del tuit o desvinculado de él, a modo de cierre, los

políticos elaboran una “retórica de la persuasión” destinada a los propios seguidores (Mancera Rueda y Helfrich, 2014: 83). Las que aparecen al final del mensaje, sin integración sintáctica con el resto de elementos verbales, se visualizan rápidamente resumiendo el contenido del *tuit* (Pano Alamán, 2020: 53). En todo caso, funcionan como consignas, puesto que, mediante la activación de ciertas implicaturas, buscan obtener una reacción en el destinatario que lo lleve a identificarse o a respaldar lo que plantea el emisor político. Y es que la etiqueta, como el eslogan, designa “una fórmula concisa, fácil de retener y de repetir, que implica o connota y sugiere más que lo que realmente dice o denota” (López Eire, 1998: 43). En este sentido, su capacidad evocativa responde a una intención persuasiva.

3. METODOLOGÍA Y CORPUS

Con el objeto de indagar sobre el comportamiento discursivo de las etiquetas en los mensajes publicados en los perfiles del gobierno en Twitter (@desdelamoncloa, @sanidadgob, @SaludPublicaEs) dedicados a la gestión informativa de la crisis sanitaria, se ha llevado a cabo un análisis cuantitativo-cualitativo basado en corpus. El objetivo de este análisis es, por un lado, determinar el número y tipología (rasgos morfosintácticos) de las etiquetas empleadas en estas cuentas, por otro, identificar sus principales funciones discursivas en el contexto del microblog. Por último, se busca establecer las semejanzas y diferencias que presentan las etiquetas en función de las tres cuentas, con la intención de ver qué papel ha jugado este dispositivo en el discurso público institucional sobre la crisis pandémica.

Como se recoge en la Tabla 1, el corpus está constituido por 9000 tuits, recopilados automáticamente mediante el programa ExportComments a través del sistema de extracción por perfiles: @desdelamoncloa, @sanidadgob y @SaludPublicaEs. Se han extraído 3000 tuits publicados en cada una de esas cuentas durante un año, desde el 15 de mayo de 2020 hasta el 15 de mayo de 2021. Del corpus se han excluido los *retuits* o reenvíos de mensajes de otros usuarios, así como las *respuestas* recibidas en la cronología en Twitter de estas tres cuentas oficiales del gobierno:

Perfiles	Tuits	N. total <i>hashtags</i>	N. total <i>hashtags</i> Covid-19
@desdelamoncloa	3000	3360	936 (27,85 %)
@sanidadgob	3000	4320	1642 (38 %)
@SaludPublicaEs	3000	4901	2143 (43,72 %)
TOTAL	9000	12.581	4721 (37,52 %)

Tabla 1. Tuits recopilados, n. de *hashtags* totales y n. de *hashtags* relacionados con la Covid-19.

Como es posible observar, el dato relativo al número de *hashtags* totales empleados en las tres cuentas indica que prácticamente todos tuits publicados contienen al menos uno, por lo que su uso, durante el periodo seleccionado, ha sido habitual en los tres perfiles, en especial, en el del ministerio de Sanidad y en el de Salud pública. Cabe precisar que no existe una correspondencia exacta entre el número de tuits publicados y número de etiquetas empleadas: por una parte, no todos los mensajes contienen este dispositivo, por otra, es muy frecuente que en un mismo texto aparezcan varias etiquetas.

A partir de estos datos, se ha llevado a cabo un análisis semiautomatizado con Sketch Engine (funciones *wordlist* y *concordance*) de las etiquetas relativas a la gestión de la pandemia, relacionadas con la Covid-19, las campañas de prevención de contagios, de vacunación, las ruedas de prensa dedicadas a comunicar las medidas, etc. La función *wordlist* permite obtener la frecuencia de palabras por categoría gramatical; también permite identificar rápidamente las formas fusionadas que aparecen en el corpus, además de su frecuencia. Mediante la función *concordance*, es posible analizar cada forma encontrada en el cotexto inmediato, esto es, en relación con los elementos lingüísticos con los que coaparece en un tuit.

Los datos de la tercera columna (Tabla 1) indican que los *hashtags* relacionados con la gestión de la crisis constituyen un 37,52 % del total. Por perfiles, notamos que los de @SaludPublicaEs son poco menos de la mitad (43,72 %), seguidos de los que aparecen en los mensajes de @sanidadgob (38 %) y, a mayor distancia, de los que publica @desdelamoncloa (27,85 %). El dato no sorprende si se tiene en cuenta el papel y función que tienen cada uno de estos perfiles: frente al del gobierno, dedicado a informar sobre las medidas adoptadas en todos los ámbitos de la administración pública y especialmente, durante estos meses, sobre las políticas aprobadas para hacer frente a los problemas económicos y sociales derivados de la crisis pandémica, los mensajes del ministerio de Sanidad y, en particular, la cuenta de Salud pública, se centran en informar a la ciudadanía sobre las medidas de prevención y contención de la enfermedad.

4. RESULTADOS

4.1. Análisis cuantitativo

Como se apuntaba, en el corpus de tuits recogidos para este estudio se han empleado un total de 4721 etiquetas relacionadas con la Covid-19. Sin embargo, solo 210 (4,36 %) son únicas o no repetidas. Si se consideran las ocurrencias de *hashtags* no repetidos respecto al número total (v. Tabla 2), notamos una frecuencia de uso similar en los tres perfiles:

Perfiles	N. total <i>hashtags</i> Covid-19	N. <i>hashtags</i> Covid-19 únicos (no repetidos)
@desdelamoncloa	936	49 (5,23 %)
@sanidadgob	1642	67 (4,08 %)
@SaludPublicaEs	2143	90 (4,19%)
TOTAL	4721	206 (4,36 %)

Tabla 2. N. de *hashtags* totales y únicos (no repetidos) sobre la Covid-19.

Tomando en cuenta este último dato (206 únicos), se ha llevado a cabo un análisis de frecuencia por tipología, de acuerdo con la taxonomía propuesta en Mancera Rueda y Pano Alamán (2015) para el análisis de los rasgos lingüísticos (morfosintácticos) de la etiqueta en el discurso político. Esta primera clasificación ha permitido obtener los porcentajes de las que están formadas por una única palabra (lema), una secuencia de palabras (e.g. un sintagma o una oración), una sigla o una secuencia alfanumérica. La Figura 1 presenta el porcentaje de etiquetas por perfil y por tipología:

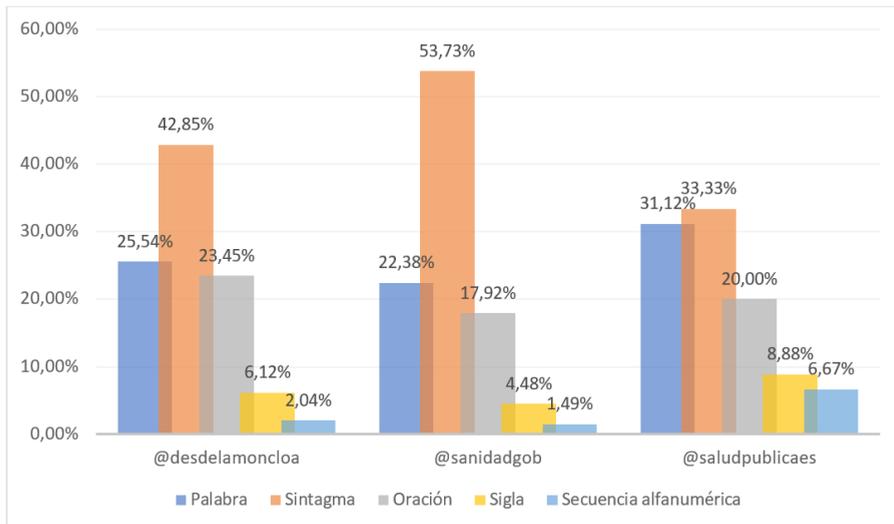


Fig. 1. Porcentaje ponderado de *hashtags* totales y únicos (no repetidos) por perfil.

Cabe señalar, de entrada, que la mayor parte de los *hashtags* empleados en las tres cuentas son sintagmas, cuyas lexías aparecen fusionadas; esto es más evidente en la cuenta de @sanidadgob, en la que poco más de la mitad de las etiquetas

utilizadas (53,73 %) presenta estructuras como #VacunasCovid, #elretodetodos o #radarcovid. Los porcentajes de uso son similares respecto a las etiquetas formadas por un único lema, aunque estas presentan mayor frecuencia en la cuenta de @SaludPublicaEs (31,12 %). Algunos ejemplos de este tipo son #mascarilla*, #vacuna* o #desescalada. Las que están constituidas por oraciones, esto es, las que contienen un sintagma verbal, como son #YoMeVacunoSeguro o #ElMejorRegaloEsCuidarnos, son en cambio más frecuentes en los mensajes de @desdelamoncloa (23,45 %), aunque su presencia es significativa también en los tuits de los otros dos perfiles. Diverso es el caso de las que están formadas por siglas (#CCAA, #SNS, #PCR) o por secuencias alfanuméricas (#6M, #Fase3), pues son más frecuentes en los tuits de @SaludPublicaEs (8,88 % y 6,67 %, respectivamente). Desde el punto de vista de los rasgos morfosintácticos, los datos señalan un empleo más diversificado de las etiquetas en este último perfil, mientras que en los otros dos predominan los sintagmas, las palabras y las oraciones, frente a las siglas y las secuencias alfanuméricas.

En los párrafos que siguen nos centramos en el contenido de las más frecuentes. La Tabla 3 recoge las que presentan un número de ocurrencias mayor o igual a 15, distribuidas por perfil:

Perfiles	Etiquetas más frecuentes (≥ 15 ocurrencias)
@desdelamoncloa	#Covid19 (409); #YoMeVacuno (140); #VacunaCovid1(84); #PlanEspañaPuede (71); #YoMeVacunoSeguro (33); #ElMejorRegaloEsCuidarnos (23); #VacunasCovid (19); #AppRadarCovid (17); #EspañaPuede (15)
@sanidadgob	#YoMeVacuno (339); #VacunaCovid19 (131); #QuédateEnCasa (104); #Coronavirus (90); #Vacunación (88); #YoMeVacunoSeguro (86); #AppRadarCovid (74); #directorueda (73); #ElMejorRegaloEsCuidarnos (59); #SNS (50); #EstoNoEsUnJuego (41); #VacunaCovid (32); #mascarilla* (31); #vacuna* (29); #6M (27); #NoLoTiresPorLaBorda (24); #AstraZeneca (18); #ENECovid (16); #RecuerdosInolvidables (15); #endirecto (15); #RadarCovid (15)
@SaludPublicaEs	#NoLoTiresPorLaBorda (440); #YoMeVacuno (246); #EsteVirusLoParamosUnidos (132); #EstoNoEsUnJuego (128); #VacunaCovid19 (104); #mascarilla* (93); #directorueda (88); #AppRadarCovid (63); #QuédateEnCasa (60); #ElMejorRegaloEsCuidarnos (59); #YoMeVacunoSeguro (54); #6M (51); #coronavirus (43); #VacunaCovid (37); #CCAA (35); #desescalada (33); #CreaTuBurbuja (33); #RecuerdosInolvidables (29); #Fase2 (25); #RadarCovid (25); #NuevaNormalidad (17); #NoLoTiresPorLaBordaMás (17); #PCR (16); #Fase3 (15); #Fase1 (15)

Tabla 3. Etiquetas más frecuentes por perfil (n. ocurrencias).

Como se puede observar, algunas de estas etiquetas aparecen en los mensajes de las tres cuentas, muestra de que se ha adoptado una misma estrategia comunicativa en Twitter. Véase, por ejemplo, el caso de #YoMeVacuno o #appradarcovid, que hacen referencia a dos de las medidas adoptadas por el gobierno: la creación de la *app* Radar Covid para el rastreo de contagios y la campaña de vacunación, cuya primera fase se sitúa entre enero y febrero de 2021. De hecho, la mayor parte de los hashtags hace referencia a las vacunas, véase, por ejemplo, el número de ocurrencias de #YoMeVacuno en el corpus global (725), que constituye un 15,35 % del total de etiquetas relacionadas con la Covid-19 en el corpus.

Atendiendo a la frecuencia de empleo por perfiles, cabe notar algunos aspectos diferenciados. En primer lugar, en la cuenta de Moncloa predomina el genérico #Covid19 (409 ocurrencias, 43,69 %), que alude a la enfermedad por coronavirus, seguido de los que hacen referencia a la campaña de vacunación (#YoMeVacuno, #VacunaCovid19, #YoMeVacunoSeguro, #VacunasCovid), con 276 ocurrencias totales, lo cual permite afirmar que los mensajes publicados en este perfil durante el periodo considerado se centran en el tema de la vacunación. Si bien, cabe señalar que de las 188 ocurrencias de “vacuna*” que aparecen en los tuits de @desdelamoncloa, solo una funciona como etiqueta. En los publicados en el perfil del gobierno destacan también #PlanEspañaPuede y #EspañaPuede (86 ocurrencias), que remiten al “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” o “Plan España Puede”, aprobado por el Consejo de Ministros del pasado 27 de abril de 2021. En este caso, se insiste sobre el plan de recuperación y sobre las políticas que el gobierno adopta para dar respuesta a la crisis económica y social, un tema tratado únicamente en los tuits de este perfil, siendo mucho menor su presencia (9 ocurrencias de #EspañaPuede) en los mensajes de @sanidadgob.

Las etiquetas que se emplean en las otras dos cuentas institucionales presentan más semejanzas. Las más frecuentes son las que están directamente relacionadas con la vacunación de la población, por ejemplo: las estructuras oracionales #YoMeVacuno y #YoMeVacunoSeguro, que suman 425 ocurrencias en el subcorpus de @sanidadgob y 300 en el de @SaludPublicaEs; el tipo de vacunas, como las relativas al nombre genérico de la vacuna, #VacunaCovid19 y #VacunaCovid (163 y 123, respectivamente, en los tuits de Sanidad y en los de Salud Pública) o las referidas al nombre específico de una de ellas, #AstraZeneca (18 en el subcorpus de @sanidadgob); y los lemas #vacunación y #vacuna* (117 en @sanidadgob y 37 en @SaludPublicaEs).

También son frecuentes en estos dos perfiles #directorueda y #endirecto (con un total de 211 ocurrencias en los tuits de @sanidadgob), cuya función es la de anunciar la rueda de prensa o la comparecencia en directo de uno de los portavoces

del gobierno, además de contextualizar lo que se dice en esa determinada situación enunciativa; los mensajes en que aparecen se hacen eco de las palabras del presidente del gobierno, del ministro de sanidad o del portavoz cuando informan sobre nuevos datos (contagios, vacunas) o nuevas medidas, e incluyen generalmente el vídeo que, desde Twitter, emite en directo.

Otras etiquetas frecuentes en los tuits de estos dos perfiles son las que se refieren a las medidas de contención del contagio, como #mascarilla* (335 ocurrencias totales en los subcorpus @sanidadgob y @SaludPublicaEs), el predicado en imperativo #quédateencasa (164), y el sintagma mencionado #appradaracovid o #radarcovid (177). Destacan asimismo los *hashtags* que se apoyan en un predicado nominal o verbal como #ElMejorRegaloEsCuidarnos, empleado también en los tuits de @desdelamoncloa (141), #EstoNoEsUnJuego (169) o #NoLoTiresPorLaBorda (464), que es la más frecuente en el subcorpus de @SaludPublicaEs. Su función parece ser la de promover un determinado comportamiento entre los usuarios de la red, pues se relacionan directamente con el título de algunas de las campañas lanzadas desde el gobierno para sensibilizar a la población. Asimismo, las últimas dos cuentas presentan un empleo similar de *hashtags* como las siglas #SNS, Sistema Sanitario de Salud; la combinación de siglas y lema, como #ENECovid, que alude al “Estudio Nacional de sero-Epidemiología de la infección por SARS-CoV-2 en España”, disponible en la web del Centro Nacional de Epidemiología; y la secuencia #6M, etiqueta creada en el ámbito de la campaña “El mejor regalo es cuidarnos”, que fue lanzada en diciembre de 2020 con el objeto de recordar a la ciudadanía la necesidad de respetar, durante las fiestas de Navidad, las 6 medidas que hasta entonces habrían permitido evitar el mayor número de contagios. La etiqueta sintetiza, pues, las seis recomendaciones que inician con la “m”: Mascarilla, Metros, Manos, Menos contactos, Más ventilación y Me quedo en casa. Por último, cabe destacar que, contrariamente a lo observado en investigaciones sobre el empleo de *hashtags* en el discurso de las fuerzas de seguridad, de ayuntamientos o de los partidos políticos en Twitter, los que indican un lugar o una fecha específicos tienen en este corpus una presencia menor. Aparecen únicamente en los tuits de @SaludPublicaEs, donde #aeropuerto, #8M2021, #DíaDelPadre y #Mérida presentan una única ocurrencia.

4.2. Análisis cualitativo

A través de las concordancias obtenidas, en este apartado se analiza el comportamiento sintáctico y semántico de las etiquetas más frecuentes (v. Tabla 3), así como la función discursiva del enunciado en que aparecen. En este caso, se intenta determinar si se trata de etiquetas empleadas en el contexto del tuit con función

informativa, argumentativa o persuasiva.

Las etiquetas más frecuentes en los mensajes de los tres perfiles son las que, como #VacunaCovid o #VacunaCovid19, están compuestas por sintagmas. Estas suelen integrarse en estructuras oracionales con funciones de sujeto (1) o complemento de nombre (2):

- (1) @desdelamoncloa: Las/la #VacunaCovid19 que se emplearán para inmunizar a la población dispondrán de los mismos niveles de seguridad que cualquiera de las que se emplean habitualmente. Los niveles de eficacia cumplirán con los estándares exigidos para que su uso sea autorizado (<https://twitter.com/desdelamoncloa/status/1331224125851963404>, 24-11-2020).
- (2) @SaludPublicaEs: Esta semana han llegado a España un total de 1.066.350 dosis de #VacunaCovid19, para su distribución entre las comunidades autónomas: 393.600 nuevas dosis de la vacuna Moderna 672.750 nuevas dosis de la vacuna Pfizer #YoMeVacuno (<https://twitter.com/saludpublicaes/status/1377993723594805250>, 02-04-2021).

En el primer ejemplo, el *hashtag* se inserta en un enunciado con función argumentativa a través del cual se afirma que esta vacuna es segura como “cualquiera de las que se emplean habitualmente”; en el segundo, el enunciado en que aparece es informativo, pues anuncia la llegada de un alto número de dosis de esa vacuna. No obstante, el hecho de que se proporcionen cifras de cada tipo de vacuna y se incluya al final del mensaje #YoMeVacuno, acto declarativo que, a través del *yo* inclusivo invita al destinatario del mensaje a identificarse con el locutor, lleva a inferir que la vacuna está al alcance de todos. En ese contexto, ambas etiquetas parecen estar también al servicio de la persuasión, en un tuit que busca convencer de la eficaz distribución de las vacunas. Se trata, en este caso, de un *hashtag* final, cuyo contenido guía el proceso inferencial del lector para interpretar ese enunciado (Scott, 2015: 13).

Otras resumen el contenido del mensaje, a modo de palabra clave con función informativa y tematizadora. Por ejemplo, en (3), #VacunaCovid aparece al final del tuit desvinculada de las estructuras oracionales que conforman el enunciado informativo con el que se anuncia la publicación de los datos intermedios de BioNTech y Pfizer sobre la eficacia de su vacuna. El *hashtag*, que alude de forma genérica a la vacuna contra la Covid, constituye un enunciado independiente, cuya función es informativa y tematizadora, pues se puede considerar como una palabra clave que resume el contenido o el tema principal del mensaje (Bani, 2020: 80). Además, en

el contexto del microblog, al ser un enlace, permite a quien esté interesado en informarse sobre la evolución de la vacuna, rastrear todos los tuits relacionados con ese mismo tema:

- (3) @sanidadgob: BioNTech y Pfizer publican datos intermedios de eficacia de su vacuna contra la #Covid19 Los datos preliminares del ensayo clínico en fase III, todavía en curso, resultan prometedores con un 90% de eficacia vacunal. Más información: <https://t.co/JvZxYGJUVY> #VacunaCovid (<https://twitter.com/sanidadgob/status/1326210644505407489>, 10-11-2021).

De forma similar a las que se han comentado en (1) y (2), las etiquetas constituidas por un solo lema, como #coronavirus, #vacunación, #mascarilla*, #vacuna*, #desescalada o #AstraZeneca, suelen integrarse en estructuras oracionales con funciones sintácticas específicas. Por ejemplo, #coronavirus en (4) se inserta dentro de una oración con la función de sujeto. Este comportamiento se observa también en otros mensajes, en los que el virus parece personalizarse: “el #coronavirus sigue ahí”. El enunciado en el que aparece introduce así el argumento que justifica el acto directivo previo, por el cual se exhorta al potencial lector del tuit a no bajar la guardia y a adoptar “tus principales armas” contra el virus:

- (4) @sanidadgob: ¡No bajes la guardia en ningún momento! Recuerda que aunque no se vea el #coronavirus sigue ahí. Mascarilla, higiene de manos, distancia, ventilación y @AppRadarCovid son tus principales armas. ¡Úsalas! #ElMejorRegaloEsCuidarnos <https://t.co/uJsFmSXkfa> [enlace a video en TikTok] (<https://twitter.com/sanidadgob/status/1346008970423623685>, 04-01-2021).

Pero este tipo de etiquetas suelen incluirse también en los mensajes de todos los perfiles dentro de estructuras como “datos de #covid” (5), con función esencialmente informativa:

- (5) @Sanidadgob: Actualización de datos de #Covid 19 <https://t.co/tffgEzvjZk> Infografías y otros materiales sobre el #coronavirus <https://t.co/dzocoyr8qR> [enlace a sitio web de ministerios de Sanidad, Derechos sociales y Consumo] (<https://twitter.com/sanidadgob/status/1341065958006374402>, 21-12-2020).

Desde un punto de vista sintáctico, las etiquetas compuestas por sustantivos o sintagmas nominales y que no aluden directamente al virus o a la vacuna, se comportan de forma similar a las precedentes, aunque en estos casos pueden pasar desapercibidas en el tuit, por lo que requieren un mayor esfuerzo interpretativo a partir del significado que adquieren en su contexto lingüístico y de los supuestos contextuales que activan. Véase en (6) #desescalada, cuyo significado es según el *Diccionario de la lengua española*: “1. f. Descenso o disminución graduales en la extensión, intensidad o magnitud de una situación crítica, o de las medidas para combatirla” (DLE, ed. 23.4, 2020):

- (6) @SaludPublicaEs: Seguimos progresando en la #desescalada Se ha reducido el número de contagios Podemos ir avanzando hacia la #NuevaNormalidad. Sigamos siendo RESPONSABLES #NoLoTiresPorLaBorda MUCHAS GRACIAS #EsteVirusLoParamosUnidos (<https://twitter.com/SaludPublicaEs/status/1270777750190727171>, 10-06-2020).

La palabra se integra en la primera oración dentro de un enunciado que celebra en cierta manera el hecho de que el país siga progresando en la disminución de las primeras medidas adoptadas para combatir la pandemia; el mensaje es de junio de 2020, cuando se iniciaba la fase 3 o “fase avanzada” por la que se reducían las restricciones a la movilidad de las personas. Este enunciado va introducido por un emoji que imita el aplauso y que se inserta al inicio de cada oración, a modo de aprobación y celebración. De hecho, junto a #desescalada, se emplea otro *hashtag*, #NuevaNormalidad, que hace referencia a otro de los términos clave lanzados desde las instituciones para caracterizar esta fase de gestión de la pandemia. El empleo de verbos como “progresar” y “avanzar” en la misma estructura en la que se utilizan estas dos etiquetas, las dota de significado positivo; asimismo, en ese contexto, en el que se inserta otro enunciado sobre el descenso del número de contagios, invitan a inferir que el gobierno y los ciudadanos (véase el empleo del *nosotros* inclusivo) están entrando en una nueva fase libre del virus. Se trata asimismo de enunciados argumentativos, mediante los cuales Salud Pública busca convencer a los ciudadanos que leen ese mensaje en Twitter de la necesidad de seguir siendo responsables y no bajar la guardia. Como se observa, las mayúsculas en “responsables” y el *hashtag* que sigue (#NoLoTiresPorLaBorda) y que vehicula otro acto directivo, redundan en esta misma idea. El mensaje se cierra con la etiqueta #EsteVirusLoParamosUnidos, predicado verbal que retoma, como se apuntaba, el título de una de las campañas del gobierno para hacer frente a la crisis. Se trata de un acto declarativo, que incide en la importancia de la unidad y, por tanto, el esfuerzo de todos, para “parar” el virus.

Buena parte de las etiquetas del corpus se apoya en predicados como: #YoMeVacuno, #YoMeVacunoSeguro, #ElMejorRegaloEsCuidarnos, #QuédateEnCasa, #EstoNoEsUnJuego, #NoLoTiresPorLaBorda, #NoLoTiresPorLaBordaMás y #CreaTuBurbuja, si bien estas dos últimas aparecen solamente en el subcorpus de @SaludPublicaEs. Destacan, pues, dos tipos de predicados: verbales, con verbos como “vacunar”, “quedarse”, “tirar” o “crear” y nominales con “ser”. Por otro lado, algunas etiquetas incluyen el pronombre de primera persona singular (*yo*) o el clítico de primera plural (*nos*), con valor inclusivo en este tipo de mensajes; otras emplean las formas de segunda persona singular (clítico *te*, posesivo *tu*) para dirigirse al usuario de Twitter y, en definitiva, al ciudadano, expresando cercanía. Igualmente, presentan un significado más complejo y requieren un esfuerzo interpretativo mayor en base al contexto de la pandemia, relacionado con lo que los usuarios saben acerca de las políticas adoptadas por el gobierno para afrontar la crisis y que pueden hacer referencia a las campañas del gobierno, como en el caso de #EsteVirusLoParamosUnidos (6), a las medidas de contención, a la campaña de vacunación y a los comportamientos que se busca inculcar en la ciudadanía.

Las que presentan más ocurrencias en los subcorpus de @desdelamoncloa y @sanidadgob son #YoMeVacuno y #YoMeVacunoSeguro, mientras que en el de @SaludPublicaEs, predomina #NoLoTiresPorLaBorda. Las dos primeras suelen aparecer en el cierre del tuit, especialmente, en los mensajes de Moncloa, donde se coloca también separado del resto del texto con el objetivo de tematizar el mensaje, como veíamos en (2), y agrupar los mensajes relacionados con el plan de vacunación que se publican en Twitter:

- (7) @desdelamoncloa: El ministro de @sanidadgob explica que el objetivo en materia de vacunación es que a finales de esta semana todas las residencias de mayores hayan recibido la primera dosis de la #vacunaCovid19. Se prevé que en estos días la vacunación alcance velocidad de crucero. #YoMeVacuno (<https://twitter.com/desdelamoncloa/status/1348997157945163777>, 12-01-2021).
- (8) @Sanidadgob: El proceso de #vacunación en España va a buen ritmo España se sitúa entre los primeros países del mundo en dosis administradas La estrategia acordada con las CC.AA funciona Un único plan, un plan para todos y todas #YoMeVacuno (<https://twitter.com/sanidadgob/status/1352323436245348352>, 21-01-2021).

De este modo, dota de mayor visibilidad el contenido del mensaje además de permitir que los usuarios puedan buscar mensajes similares publicados en el microblog. En los ejemplos anteriores, las etiquetas vienen precedidas de enunciados que informan desde una perspectiva optimista del buen ritmo de la campaña de vacunación, véase “que la vacunación alcance velocidad de crucero” (7) y la más explícita “el proceso [...] va a buen ritmo” (8). Se trata de argumentos que permiten al gobierno afirmar que su estrategia funciona; de hecho, en los tuits de @SaludPublicaEs se han encontrado 5 ocurrencias de la etiqueta #LasVacunasFuncionan. El objetivo del mensaje institucional, sintetizado en la fórmula final #YoMeVacuno, es la de convencer a los usuarios de Twitter que leen ese mensaje de que el plan de vacunación es eficaz y de que su implementación sigue un buen ritmo, dando respuesta así a los contradiscursos que circulaban en las redes y en algunos medios sobre la supuesta tardanza en distribuir las dosis. Veamos otros casos similares:

- (9) @Sanidadgob: Hoy se distribuyen entre las #CCAA más de 1.700.000 nuevas dosis de la #VacunaCovid19 de #Pfizer/BioNTech #YoMeVacuno #YoMeVacunoSeguro (<https://twitter.com/sanidadgob/status/1399266899066724363>, 10-05-2021).
- (10) @SaludPublicaEs: La efectividad de la vacunación contra el #COVID19 entre los residentes en centros de mayores se sitúa entre el 81% y el 88% La vacunación ha evitado un 71% de las hospitalizaciones y un 82% de los fallecimientos Más <https://t.co/Ya1Lf5y6Gy> #YoMeVacuno #YoMeVacunoSeguro (<https://twitter.com/SaludPublicaEs/status/1390609854826303490>, 07-05-2021).

Como se puede notar, en posición final de estos mensajes, aparecen dos *hashtags* con estructura sintáctica y significado aparentemente similares: emplean el mismo verbo y el *yo* con el que se pretende que el ciudadano se identifique. Sin embargo, el adjetivo “seguro” que se añade en la segunda etiqueta aporta un nuevo matiz al significado de ese predicado, que pasa por las múltiples acepciones que tiene el adjetivo: “1. adj. Libre y exento de riesgo; 2. adj. Cierto, indubitable; 4. adj. Que no falla o que ofrece confianza; 5. adj. Dicho de una persona: Que no siente duda. Está segura de ello” (DLE, 23.4, 2020). Así, el adjetivo puede adquirir distintos sentidos en ese contexto, asociados al acto de vacunarse –nótese que el presente de indicativo empleado puede expresar también una acción futura–. Por ejemplo, el interlocutor puede interpretar que vacunarse es una acción exenta de riesgo, o que no falla; o bien que se llevará a cabo de forma cierta; o incluso que quien se vacuna (*yo*), lo hace sin

dudar. Ante el clima de desconfianza, escepticismo y miedo que las vacunas o algunas de ellas han generado en los últimos meses, y para evitar la circulación de bulos, esta etiqueta y los enunciados argumentativos con los que coaparece en el mismo mensaje, buscan convencer a la ciudadanía de que la vacuna funciona y es segura.

En lo que respecta a las etiquetas donde se emplea un verbo en imperativo, como #QuédateEnCasa o #NoLoTiresPorLaBorda, cabe recordar su uso preferencial en los tuits del ministerio de Sanidad y en los de Salud Pública. Su función en estos mensajes es esencialmente persuasiva, pues inducen a hacer algo mediante argumentos razonados. Como podemos observar en (11), el *hashtag* que introduce el mensaje insta a quedarse en casa si se dan una serie de condiciones. El mensaje contiene distintos elementos lingüísticos, como las condicionales, y semióticos, como los símbolos con distinta forma y color, que guían al destinatario en la interpretación de los supuestos en los que debe guardar cuarentena:

(11) @Sanidadgob: #QuédateEnCasa si: Tienes síntomas de #Covid19 Has sido diagnosticado como positivo <https://t.co/QVPYAIngoa> Has tenido un contacto estrecho con una persona diagnosticada de Covid-19 <https://t.co/IY0Uole1Ql> [enlace a documento en pdf del ministerio sobre la cuarentena] (<https://twitter.com/sanidadgob/status/1330800370340212737>, 23-11-2020).

(12) @SaludPublicaEs: Reduce el número de contactos para evitar contagios y detener la propagación del #Covid19. Mascarilla, distancia, lavado de manos y, si tienes síntomas, #QuédateEnCasa. #CreaTuBurbuja y no salgas de ella ¡Con tu ayuda saldremos de esta! (<https://twitter.com/saludpublicaes/status/1353720531867074561>, 14-11-2020).

Nótese, en cambio, la acumulación de actos directivos en (12), donde, además de #QuédateEnCasa, se emplea #CreaTuBurbuja, *hashtag* más creativo, que invita de forma original a aislarse en caso de presentar síntomas. Esta etiqueta hace referencia a la campaña que se lanzó desde el gobierno y varias CCAA, para convencer a la población de la necesidad de reducir los contactos y mantener las medidas de prevención. Como se puede observar en la Figura 2, en algunos de los mensajes que contenían la etiqueta se emplearon diversos emojis y vídeos, especialmente dirigidos a la población más joven:

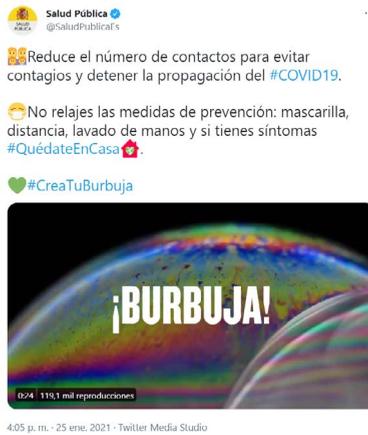


Fig. 2. Tuit de @SaludPublicaEs (<https://twitter.com/saludpublicaes/status/1353720531867074561>).

Este –como #NoLoTiresPorLaBorda, que se apoya en la conocida locución verbal– es un *hashtag* original en el que se emplea la metáfora de la burbuja. Sin embargo, en este contexto, la metáfora puede ser ambigua, al hacer referencia a un espacio etéreo y agradable, cuando en realidad se utiliza con el sentido de aislarse en casa, algo que, a un año del inicio de la pandemia, empezaba a percibirse quizá de forma más negativa. Los argumentos y dispositivos multimodales que se incluyen en los tuits buscan aclarar el sentido de ese acto directivo y vehicular un mensaje que invita a interpretar de forma positiva lo que parece una orden como una nueva posibilidad, la de crearse un espacio libre de contagios.

En este sentido merece la pena mencionar el sintagma #RecuerdosInolvidables, que se utiliza en los mensajes del ministerio de Sanidad y en los de Salud Pública en 44 ocasiones. Se trata de una etiqueta insertada en mensajes relacionados con el reciclaje de las mascarillas, el hidrogel y los guantes, que empezaron a usarse masivamente desde el inicio de la pandemia para protegerse de los contagios. Debido a su uso extendido entre la población y a la dificultad de reciclar este tipo de materiales, los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el de Consumo lanzaron la campaña “Recuerdos inolvidables. La mascarilla es para ti, no para la naturaleza”, con el objetivo de promover el uso de mascarillas protectoras y sensibilizar a los ciudadanos sobre los efectos del abandono de estos residuos higiénico-sanitarios en entornos naturales. Los perfiles en Twitter de Sanidad y Salud Pública se hicieron eco de la campaña a través de mensajes como los que siguen:

- (13) @sanidadgob: Recuerda. La mascarilla, el hidrogel, los guantes... son para ti, no para la naturaleza Una mascarilla tarda entre 300 y 400 años en desaparecer Tira tus residuos siempre en el contenedor de restos y evita dejar en el paisaje #RecuerdosInolvidables #Covid19 (<https://twitter.com/sanidadgob/status/1371078155008610305>, 14-03-2021).
- (14) @SaludPublicaEs: Los residuos relacionados con la pandemia de #Covid19 tardan siglos en desaparecer abandonados en la naturaleza: na #mascarilla higiénica entre 300 y 400 años Tíralas siempre en el contenedor de restos, evita dejar en el paisaje #RecuerdosInolvidables (<https://twitter.com/saludpublicaes/status/1357318992516452357>, 04-02-2021).

El *hashtag*, que retoma parte del título de la campaña, se inserta en ambos casos como objeto directo en la estructura sintáctica de la última oración, en el predicado “evita dejar en el paisaje #RecuerdosInolvidables”. Este acto directivo invita a reciclar la mascarilla en un contenedor específico, tras indicar las razones por las que es necesario hacerlo. No obstante, el significado de la etiqueta puede ser ambiguo, en la medida en que el sintagma “recuerdos inolvidables” puede evocar en la mente del destinatario un recuerdo que no puede olvidarse, un recuerdo agradable. En este sentido, el dispositivo no es transparente, pues, a primera vista, resulta más difícil inferir que se trata de un residuo, y no de un recuerdo, que en el caso de no reciclarse será imposible olvidar. Al sentido positivo que suele asignarse a la colocación “recuerdo inolvidable” se le da un sentido más negativo, conectado con la amenaza y el riesgo de que esos productos contaminen la naturaleza. El cotexto es aquí esencial para interpretar correctamente su sentido, si bien en este entorno no es posible controlar cuándo o quién leerá un mensaje ni es posible predecir qué supuestos contextuales serán accesibles para los lectores potenciales en el momento del procesamiento (Scott, 2015). La inclusión de *hashtags* originales en sus mensajes permite a las instituciones captar la atención de los usuarios en la red social y transmitir sus mensajes de forma creativa, de manera que los destinatarios no se acostumbren a las mismas fórmulas. Sin embargo, es importante colocarlos en un enunciado claro que dé acceso a los supuestos que se busca activar, puesto que, como se ha señalado, la comunicación institucional de crisis debe ser clara y transparente, además de mantener el canal abierto con el ciudadano.

Las etiquetas del corpus que contienen un predicado nominal se relacionan en todos los casos con las campañas lanzadas por el gobierno, de modo que es posible considerarlas como consignas: #ElMejorRegaloEsCuidarnos y #EstoNoEsUnJuego. El contexto lingüístico, en el que abundan los enunciados con función exhortativa, permiten captar el sentido del *hashtag*. Por ejemplo, en (15), se infiere que el mejor

regalo de Navidad es el de cuidarse y cuidar a quienes se tiene cerca, implicando así que el deber de todos es seguir las recomendaciones de la nueva guía publicada por el gobierno:

- (15) @desdelamoncloa: En estas fechas, respeta las indicaciones de las autoridades sanitarias, porque #ElMejorRegaloEsCuidarnos. Si vas a acudir a alguna estación de esquí o montaña, sigue las recomendaciones específicas frente al #Covid19 de la nueva guía de @mincoturgob (<https://twitter.com/desdelamoncloa/status/1339996600941178880>, 18-12-2020).
- (16) @sanidadgob: Haciendo un uso correcto de la mascarilla te proteges y proteges a los demás Recuerda: si llevas la mascarilla en la barbilla estás desprotegido frente a la #Covid19 Cúbrete la boca, la nariz y barbilla y ajústate bien la mascarilla #NoLoTiresPorLaBorda #EstoNoEsUnJuego (<https://twitter.com/sanidadgob/status/131021989463042657>, 23-09-2021).

En (16), el tono parece más perentorio, nótese el uso consecutivo de dos *hashtags* que se apoyan en enunciados exhortativos negativos; el primero retoma de nuevo el título de la campaña lanzada por el ministerio de Sanidad en agosto de 2020, para convencer a los ciudadanos a mantener las medidas de seguridad; el segundo coincide con el lema de otra campaña mediante la cual se insistía en seguir las recomendaciones sanitarias. En este caso, se insiste vehementemente sobre la gravedad de las consecuencias de contraer la enfermedad (“no es un juego”), en un momento a inicios de otoño de 2020 en el que los datos sobre los nuevos contagios empezaban a preocupar a las autoridades.

Como se decía, la presencia de etiquetas con siglas es poco significativa y se limita a pocas ocurrencias en los perfiles del ministerio de Sanidad y de Salud Pública: #SNS, #6M, #Fase2, #PCR, #Fase3, #Fase1. En (17), la secuencia contribuye a sintetizar las recomendaciones para evitar contagios, mientras que en (18) la sigla alude al término técnico relativo a las pruebas de diagnóstico del coronavirus (PCR), que la ciudadanía ya conocía y que en este mensaje se repiten para aclarar el tipo de prueba que se ha realizado a millones de personas:

- (17) @saludPublica: Cada gesto cuenta para frenar el virus. No bajes la guardia. Pon en práctica las #6M para reducir el riesgo de contagio de #Covid19: 1 Mascarilla 2 Metros 3 Manos 4 Más ventilación 5 Menos contactos 6 Me quedo en casa si tengo síntomas Si tú te proteges, cuidas del resto (<https://twitter.com/saludpublicaes/status/1372943697680113664>, 19-03-2021).

- (18) @Sanidadgob: España ha realizado más de 14,5 millones de pruebas diagnósticas desde el inicio de la pandemia, de las cuales 10,8 millones son #PCR En la última semana, se han realizado una media de 127.963 pruebas diagnósticas al día, 102.753 de ellas, #PCR <https://t.co/bw4TksH5VO> [enlace a pdf sobre n. PCR's realizadas hasta el 08-10-2020] (<https://twitter.com/sanidadgob/status/1315653487401807873> 12-10-2020).

Independientemente de su composición, las etiquetas analizadas se caracterizan por la concisión, la simplicidad sintáctica y la densidad semántica. Se nota el recurso frecuente a fórmulas breves, que se apoyan en sintagmas escuetos, con dos o tres elementos fusionados. En general, no se trata de fórmulas demasiado creativas, lo cual parece adecuado en un tipo de comunicación que busca llegar al destinatario de forma clara, directa y transparente. En cuanto al contenido, destacan los mensajes positivos que derivan del significado de palabras como “seguro” o la colocación “parar unidos”, y que evocan seguridad, unidad y fuerza. De hecho, vehiculan mensajes que promueven una imagen positiva del gobierno y de las medidas adoptadas, como puede ser la estrategia de vacunación. Por otra parte, los que contienen actos declarativos y directivos atenúan los posibles efectos negativos en el destinatario a través del empleo de los pronombres personales con valor inclusivo, con los que las autoridades se acercan al ciudadano para afirmar que contra el virus la responsabilidad es de todos; y mediante fórmulas más creativas, dirigidas en algunos casos a los más jóvenes, a pesar de que pueden resultar algo ambiguas. En definitiva, los más empleados pretenden informar y persuadir al destinatario del mensaje a adoptar o no adoptar ciertos comportamientos, que deben inferirse del contenido mismo de la etiqueta, del contexto lingüístico y multimodal en el que se incluye y de los supuestos compartidos con las instituciones y la sociedad sobre la pandemia.

5. CONCLUSIONES

El análisis llevado a cabo nos permite dar respuesta a las cuestiones planteadas al inicio de este estudio. En primer lugar, es posible afirmar que los *hashtags* son frecuentes en todos los perfiles analizados, en particular, en los del perfil de Salud Pública. Se trata, en general, de etiquetas que se repiten en todos los perfiles, a pesar de que Salud Pública hace un uso más diversificado del dispositivo. Las etiquetas más frecuentes coinciden con los términos y expresiones más habituales referidos a la enfermedad y a la vacuna, y con los títulos de las campañas del gobierno, empleadas durante las navidades y en los momentos de mayor gravedad de la crisis sanitaria. Con pocas diferencias entre los tres perfiles, muchas de las etiquetas empleadas

suelen apoyarse en sustantivos aislados o en sintagmas nominales y verbales que tematizan el contenido del *tuit*, haciendo referencia a los temas relacionados con la gestión de la crisis que el gobierno pretende poner en la agenda mediática (cfr. Castillo-Esparcia et al., 2020).

Por otra parte, las etiquetas analizadas establecen relaciones internas con los elementos lingüísticos que aparecen en los tuits, y externas, cuando hacen referencia al momento específico en el que inicia la entrada en vigor de determinadas medidas para frenar los contagios o durante la campaña de vacunación. Estas se convierten no solo en mecanismos para contribuir a la difusión de información dirigida a la ciudadanía, sino que constituyen también marcas de la enunciación dentro de actos persuasivos, que buscan fomentar ciertos comportamientos y promover el contenido de las campañas en el microblog, en paralelo a como se hace en otros medios. No en vano, la mayor parte de las etiquetas hace referencia al plan de vacunación y a las medidas de contención de contagios, dentro del encuadre predominante de la comunicación del gobierno ante la crisis. Asimismo, combinan contenidos que apelan a la razón pero también a las emociones, con el doble objetivo de captar la atención de los distintos públicos a los que van dirigidas las informaciones y viralizar los conceptos y consignas de la estrategia comunicativa adoptada por el gobierno en Twitter. En este sentido, un aspecto que no se ha podido abordar aquí por cuestiones de espacio, pero que creemos que merece ser investigado es el del impacto que pueden tener estos dispositivos en la interacción entre ciudadanos e instituciones en esta red social. Indagar cómo los usuarios reutilizan estos mismos *hashtags* para, por ejemplo, formular preguntas o peticiones a las instituciones o para añadir informaciones puntuales basadas en su propia experiencia permitiría verificar también el grado de eficacia comunicativa de las etiquetas empleadas en la gestión comunicativa de la crisis en esta red social.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BANI, Sara (2020): «La comunicación institucional en las redes sociales: los cuerpos de seguridad en Twitter», *Cuadernos AISPI*, 16, 2, pp. 63-86.
- CALLEJA, María Antonia (2020): «Contagio del ébola en España: ejemplo de cómo no comunicar una crisis», *Cuadernos Artesanos de Comunicación*, 178, pp. 83-99.
- CAMILLERI, Mark A. (ed.) (2020): *Strategic Corporate Communication in the Digital Age*, Emerald, Bingley.
- CARRATALÁ, Adolfo y María GALÁN (2016): «Estrategias comunicativas en Twitter de los ayuntamientos españoles gobernados por plataformas ciudadanas», *Revista F@ro*, 2, 4, pp.126-150.

- CASERO-RIPOLLÉS, Andreu (2020): «Impact of Covid-19 on the media system. Communicative and democratic consequences of news consumption during the outbreak», *El profesional de la información*, 29, 2, pp. 1-11.
- CASTILLO ESPARCIA, Antonio, Ana Belén FERNÁNDEZ SOUTO e Iván PUENTES RIVERA (2020): «Comunicación política y Covid-19. Estrategias del Gobierno de España», *El profesional de la información*, 29, 4, pp.1-22.
- CHADWICK, Andrew (2013): *The hybrid media system: Politics and power*, Oxford, Oxford University Press.
- GALLARDO-PAÚLS, Beatriz y Salvador ENGUIX OLIVER (2016): *Pseudopolítica. El discurso político en las redes sociales*, València, Universitat de València.
- GONZÁLEZ BENGOCHEA, Aitor (2015): «Redes sociales y política: El uso comunicativo de Twitter por parte de los principales partidos políticos», *Fòrum de recerca*, 20, pp. 539-555.
- GUTIÉRREZ-RUBÍ, Antoni y Carles PONT-SORRIBES (coords.) (2020): *Comunicación política en tiempos de coronavirus*, Barcelona, Càtedra Ideograma-UPF.
- HEYD, Theresa y Cornelius PUSCHMANN (2017): «Hashtagging and functional shift: Adaptation and appropriation of the #», *Journal of Pragmatics*, 116, pp. 51-63.
- IBÁÑEZ PEIRÓ, Ángel (2020): «La actividad informativa del Gobierno español durante la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus, COVID-19», *Revista Española de Comunicación en Salud*, 1, pp. 304-318.
- LÓPEZ EIRE, Antonio (1998): *La Retórica en la publicidad*, Madrid, Arco / Libros.
- LÓPEZ-GARCÍA, Guillermo (2020): «Vigilar y castigar: el papel de militares, policías y guardias civiles en la comunicación de la crisis del Covid-19 en España», *El profesional de la información*, 29, 3, pp. 1-15.
- MANCERA RUEDA, Ana y Ana PANO ALAMÁN (2013): «Nuevas dinámicas discursivas de la comunicación política en Twitter», *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación*, 56, pp. 53-80.
- MANCERA RUEDA, Ana y Uta HELFRICH (2014): «La crisis en 140 caracteres: el discurso propagandístico en la red social Twitter», *Cultura, Lenguaje y Representación*, vol. XII, pp. 59-86.
- MANCERA RUEDA, Ana y Ana PANO ALAMÁN (2015): «Valores sintáctico-discursivos de las etiquetas en Twitter», *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación*, 64, pp. 58-83.
- MÁS, Lluís y Frederic GUERRERO (2019): «The use of hashtags as a political branding strategy», *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, vol. IX, 17, pp. 5-24.
- MENNA, Laura (2012): «Nuevas formas de significación en red: el uso de las #etiquetas en el movimiento 15M», *Estudios de Lingüística del Español*, 34, pp.

- 1-61. En línea: http://elies.rediris.es/elies34/Tesina_L-Menna.pdf [22-05-2021].
- MORENO, Emilio (2008): «Gestión de la información y la comunicación en emergencias, desastres y crisis sanitarias», *Emergencias: Revista de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias*, 20 (2), pp. 117-124.
- PANO ALAMÁN, Ana (2020): «La política del hashtag en Twitter», *Vivat Academia*, 152, pp. 49-68.
- PULIDO-POLO, Marta, Víctor HERNÁNDEZ-SANTAOLALLA y Ana LOZANO-GONZÁLEZ (2021): «Uso institucional de Twitter para combatir la infodemia causada por la crisis sanitaria de la Covid-19», *El profesional de la información*, 30, 1, pp. 1-15.
- SALAZAR, Eduardo (2017): «Hashtags 2.0 - An Annotated History of the Hashtag and a Window to its Future», *Icono 14*, 15 (2), pp. 16-54.
- SCOTT, Kate (2015): «The pragmatics of hashtags: Inference and conversational style on Twitter», *Journal of Pragmatics*, 81, pp. 8-20.
- SUAU-GOMILA, Guillem, Salvador PERCASTRE, Gemma PALÀ y Carles PONT-SORRIBES (2017): «Análisis de la comunicación de emergencias en Twitter. El caso del Ébola en España», en Javier Sierra y Sheila Liberal (eds.), *Uso y aplicación de las redes sociales en el mundo audiovisual y publicitario*, Madrid, McGrawHill, pp. 119-130.
- TIRADO, Alejandra (2018): «El papel de Twitter en la estrategia de comunicación institucional en situaciones de emergencia: El caso de los atentados terroristas de Barcelona de 2017», *Fòrum de Recerca*, 23, pp. 31-49.
- ZAPPAVIGNA, Michelle (2011): «Ambient affiliation: a linguistic perspective on Twitter», *New Media Society*, 13(5), pp. 788-806.

Fecha de recepción: 28 de junio de 2021

Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2021

ENCUADRANDO EL 26J: LA ESTRATEGIA DISCURSIVA PUBLICITARIA DE CS EN TWITTER EN LA CAMPAÑA DEL 26J

PAZ VILLAR-HERNÁNDEZ
Universitat de València
paz.villar@uv.es

NEL·LO PELLISSER ROSSELL
Universitat de València
manuel.pellicer@uv.es

Resumen: Este trabajo analiza la estrategia comunicativa de Ciudadanos para la difusión de sus spots en Twitter durante la campaña de las elecciones generales del 26 de julio de 2016. En la investigación se emplean técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo, estas se basan en el modelo discursivo de encuadre de Gallardo-Paúls (2014, 2021) que aquí adaptamos, identificando categorías específicas del lenguaje audiovisual. Los resultados muestran, en primer lugar, que el empleo de Twitter para la difusión del spot electoral fue muy escaso. Por otra parte, la argumentación fundamental que preside la estrategia textual del encuadre fue mostrarse como el partido de la unión y el cambio. En el ámbito de la estrategia intencional, encontramos fórmulas de ataque dirigidas al PP y a su líder, en un intento por adueñarse del espacio de centro-derecha y del voto útil. El encuadre interactivo se mostró homogéneo y reivindicativo y en cuanto al encuadre enunciativo la expresividad positiva tanto a nivel visual como discursivo fue la más empleada.

Palabras clave: Análisis discursivo pragmático; análisis del discurso audiovisual; encuadre; spot electoral; Ciudadanos

Abstract: This work analyzes the communicative strategy of Ciudadanos for the dissemination of their spots on Twitter during the general election campaign of July 26, 2016. The research uses quantitative and qualitative analysis techniques, these are based on the discursive model of framing by Gallardo-Paúls (2014, 2021) that we adapt here, identifying specific categories of audiovisual language. The results show, in the first place, that the use of Twitter for the diffusion of the electoral spot was very scarce. On the other hand, the fundamental argument that presides over the textual strategy of the frame was to show itself as the party of union and change. In the area of intentional strategy, we find attack formulas directed at the PP and its leader, in an attempt to take over the center-right space and the useful vote. The interactive framing was homogeneous and vindictive and as for the enunciative framing, positive expressiveness both visually and discursively was the most used.

Keywords: Pragmatic discursive analysis; analysis of audiovisual discourse; framing; electoral spot; Ciudadanos

Title: Framing the 26J: the discursive advertising strategy of Cs on Twitter in the 26J campaign

1. INTRODUCCIÓN. EL 26J Y SUS CIRCUNSTANCIAS

Independientemente de su capacidad real como predictora de tendencias de voto (Tumasjan *et al.* 2010), relativizada por otros estudios (Alonso González 2017; Rúas-Araújo, Puentes-Rivera, y Míguez-González 2016), lo cierto es que Twitter se ha convertido en un espacio de discurso político por excelencia, principalmente por la caja de resonancia que le proporcionan los medios de comunicación. Es una de las redes más empleadas por partidos y políticos, y en la que los líderes difunden sus propuestas sin esperar a expresarlas por otros canales clásicos, hasta el punto de que ya hay trabajos que la identifican como un nuevo “actor político” (Enguix-Oliver 2017).

Seguramente por ello encontramos tan vasta investigación sobre esta red social creada por Jack Dorsey y Biz Stone en 2006. En 2013, Mancera y Pano (2013) analizaron desde una perspectiva lingüística el discurso político en Twitter de políticos y ciudadanos. Estas autoras apuntaban al empleo de estrategias de persuasión y seducción en la enunciación de tuits. En esa misma dirección, Mancera y Helfrich (2014) hablan de la existencia de una “retórica de la persuasión” en esta red, que se apoya principalmente en los perfiles de usuario y las etiquetas para lograrlo. Los *hashtags* o etiquetas, su función organizadora y contextualizadora del discurso y su función persuasiva (Mancera y Pano 2015), o su capacidad para crear un “ambiente de afiliación” (Zappavigna 2011) han sido objeto de investigación en otros estudios. Gallardo-Paúls y Enguix-Oliver han aplicado el concepto de “pseudopolítica” (2016) al tipo de conversación política que se produce en Twitter, señalando así su escasa capacidad de generar dialogía y, por el contrario, fomentar tres fenómenos discursivos como son la espectacularización, la personalización del discurso de partidos y políticos y la desideologización del discurso ciudadano.

Aunque el texto escrito ha sido la modalidad discursiva por excelencia en Twitter, desde 2011 esta plataforma incorpora la posibilidad directa de acompañarlo de fotografía, y posteriormente ocurrió lo mismo con el vídeo. A día de hoy, el uso de foto y vídeo es alentado por la compañía (Twitter, ND). Según recientes investigaciones, el uso de la fotografía en Twitter se ha incrementado; a esa conclusión llegan López-Rabadán, López-Meri y Doménech-Fabregat, quienes señalan que, en España, son los partidos emergentes como Podemos y Cs los que realizan “un uso más regular e intensivo de imágenes en Twitter” (2016, 188). También en el ámbito político, Gallardo, Enguix-Oliver y Oleaque-Moreno (2018) analizan no solo el uso de la imagen fotográfica en Twitter, sino también la presencia de vídeo y animación, para lo que proponen cinco categorías diferentes de vídeo. Sus conclusiones apuntan al predominio de la imagen fija sobre el vídeo y a la escasa iniciativa comunicativa de los partidos, que más bien emplean esta red como vocero del líder.

Es con ocasión de las citas electorales cuando la actividad en Twitter de los partidos, de sus cuadros y de sus líderes, se incrementa notablemente. Por esta razón hemos escogido uno de estos periodos como objeto de estudio; concretamente las elecciones generales del 26 de junio de 2016, que fueron excepcionales por varios motivos. Por un lado, por vez primera en la historia de la democracia española el ciudadano era convocado a unas nuevas elecciones en tan breve espacio de tiempo y, por otro, la XI Legislatura había sido la más breve de la historia española; era además evidente que el bipartidismo tras el 20D había entrado en crisis, azuzado por la entrada de dos nuevos partidos en el Congreso de los Diputados: Podemos y Ciudadanos. Las elecciones del 20D habían concluido con una caída de votos para el Partido Popular (en el gobierno hasta ese momento), y para el PSOE (principal partido de la oposición), mientras Ciudadanos y Podemos incrementaban su número de votantes. A diferencia de la alta fidelidad de voto de los votantes socialistas, la estable base de votantes del PP o la gran movilización del voto de Podemos (Metros-copia 15/05/2016), Ciudadanos era consciente de que debía seguir convenciendo al votante de centro y centro-derecha de que era el verdadero “voto útil”. Entre los argumentos favorables a esta interpretación, los análisis politológicos destacaban el hecho de ser un partido que había sabido captar electores ajenos, contaba en esos momentos con un líder bien valorado y era el primer partido entre la población más activa (Camas García 05/05/2016).

Desde este planteamiento, en este trabajo nos propusimos conocer la estrategia comunicativa seguida por Cs en Twitter para la difusión de sus spots electorales durante la campaña electoral del 26J. El segundo objetivo fue conocer la aplicabilidad del modelo lingüístico de base pragmática empleado para el análisis de los tuits propuesto por Gallardo-Paúls (2021) al discurso persuasivo audiovisual.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Modelos de análisis del discurso audiovisual

El análisis de los textos audiovisuales constituye un ámbito amplio y variado que abarca diferentes orientaciones teóricas: desde el análisis de los códigos y procesos de significación (lenguajes), a los modos de argumentación, estructuras narrativas y formas de representación (estructuras discursivas), o de las estructuras de la enunciaci3n o la conversaci3n, pacto comunicativo y situaciones comunicativas (estrategias comunicativas). En cada enfoque, las categorías de análisis, esquemas de lectura y los paradigmas remiten a distintas perspectivas como la semi3tica, la lingüística psicoa-

nalítica o la iconografía. Desde este punto de partida son relevantes las propuestas de análisis del audiovisual en el entorno analógico enunciadas, entre otros, por González Requena (1989), o González Requena y Ortiz de Zárate (1995), Zunzunegui (1984, 1989) o Casetti y di Chio (1999, 1991). En el escenario digital hay que considerar, entre otras, las propuestas de Abril (2007), Aparici y García Matilla (2008) y Vilches (2011). En este sentido, las interrelaciones entre lenguajes como el natural, el audiovisual, el multimedia y el virtual exigen modelos de explicación y métodos de investigación que permitan interpretar la complejidad de las interconexiones existentes en los procesos de producción de dichos relatos. Como señala Abril (2007), para abordar el texto verbovisual, hay que adoptar una perspectiva transversal que concilie la mirada sociosemiótica y lingüística con el análisis de los procesos culturales y comunicativos. Dicho de otro modo, la naturaleza del objeto de estudio exige contemplar conjuntamente los elementos de que se componen los textos como un todo.

En la propuesta de análisis e interpretación del texto audiovisual de Bernardo y Pellisser (2007) se asume como punto de partida el carácter complejo de los productos audiovisuales lo que comporta, entre otros aspectos, tener en cuenta el contexto de producción, recepción y consumo. Además, se consideran relevantes los supuestos derivados de la delimitación de los productos como textos definidos por la adecuación, coherencia y cohesión; estas tres características textuales se plasman de acuerdo con los lenguajes de cada modalidad discursiva y los diferentes códigos provenientes del lenguaje natural y el lenguaje icónico, que en el marco digital adoptan el registro escrito, oral, sonoro, visual, iconográfico, audiovisual, multimedia e hipertextual; dada esta riqueza multimodal, dicho análisis solamente puede llevarse a cabo asumiendo la inter o transdisciplinariedad como paradigma de representación, análisis e interpretación.

Otra interesante propuesta es el análisis multimodal de Kress y Van Leeuwen (2001), que desde la semiótica se plantea el estudio del lenguaje combinado con otros recursos como la imagen o el vídeo, tal cual es nuestro caso.

2.2. El estudio discursivo del spot electoral

En relación con el campo específico del spot electoral, encontramos perspectivas específicas de análisis como la de González Requena (1999), quien distingue entre la estrategia retórica, de vocación performativa, y los dispositivos seductores, esencialmente intransitivos, predominantes en el spot del tránsito de siglo.

El modelo de análisis de base semiótica propuesto por Ruiz-Collantes, Pérez y Capdevila (2015) está basado en el siguiente esquema: puesta en escena, lenguaje audiovisual, montaje, estructura narrativa y estructura enunciativa, así como regis-

tro plástico y banda sonora. En otro trabajo posterior, Ruiz-Collantes (2019) profundiza en la idea del discurso político como relato que posee una estructura profunda de tipo narrativo. También Pineda (2018), recurre a la perspectiva semiótica en su propuesta de análisis del mensaje publicitario. En el marco de esta perspectiva narratológica encontramos interesantes propuestas como las de Moreno (2003) y Salmon (2010, 2011), esta última con una notable acogida.

Dentro de la pragmática del lenguaje y tomando prestada de la teoría literaria la noción de «los mundos posibles», formula Pericot (2002) su análisis de las expresiones audiovisuales. A partir de la estela de este trabajo, y atendiendo a la intención persuasiva de los textos audiovisuales, Arantxa Capdevila (2004) construye su propuesta de un modelo de análisis de las estrategias argumentativas en los medios de comunicación, en particular, de la propaganda política audiovisual como instrumento privilegiado para analizar las estrategias discursivas de los partidos políticos.

2.3. Modelo de análisis del encuadre discursivo

El modelo que empleamos en este trabajo estructura su análisis en tres grandes subáreas de la pragmática: “una pragmática enunciativa (que atiende sobre todo a los aspectos dependientes del emisor), una pragmática del enunciado (centrada en los aspectos textuales) y una pragmática del receptor (centrada en el oyente).” (Gallardo-Paúls 1996, 7). A partir de este planteamiento, concebido para el análisis del discurso verbal, se ha llevado a cabo la aplicabilidad del modelo al canal audiovisual, tratando de identificar las categorías sonoras y visuales a las que cabe adjudicar funcionalidad específica en el encuadre.

3. MÉTODO DE ANÁLISIS Y PROCEDIMIENTO

Este trabajo continúa una línea previa de investigación sobre el discurso político en Twitter que selecciona como muestra para el análisis los tuits y spots publicados por el partido Ciudadanos en esa red social durante las elecciones del 26J. Este análisis constituye un primer paso para la identificación de categorías audiovisuales que participan en las diferentes estrategias de encuadre que son bien conocidas en el ámbito lingüístico: la selección léxica, el uso de unos u otros actos ilocutivos, la selección de la estructura textual predominante o la polifonía discursiva, por mencionar algunas de ellas.

El objeto de estudio es el análisis del discurso audiovisual publicitario de un partido político en concreto, Ciudadanos, emitido desde su cuenta en Twitter (@

CiudadanosCs) durante la campaña electoral del 26 de junio de 2016 (período comprendido entre el 10 y el 24 de junio). Para ello, en primer lugar, se descargaron todos los tuits distribuidos durante el período de campaña. Una vez recopilados se revisaron para señalar si incluían expresiones visuales como foto o vídeo. Posteriormente, se revisaron los tuits que distribuían vídeos para clasificarlos según los siguientes tipos: 1/ spot electoral, 2/ vídeo de participación en medios de comunicación, 3/ mítines u otros actos del partido, 4/ gifs animados, 5/ declaraciones de candidato/s y 5/ otros. Para la selección de spots se empleó la tipología propuesta por Devlin (1987).

Por otro lado, para el análisis específico de tales mensajes, se trabajó con una ficha ya utilizada en investigaciones previas (Villar-Hernández 2015, 2019).

Posteriormente se transcribieron los spots y se realizó una plantilla que combinaba aspectos textuales, visuales y sonoros, lo que se empleó para el análisis del encuadre del spot electoral.

La presente investigación intenta dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

1. En qué medida Ciudadanos empleó Twitter para la difusión de sus spots electorales en las elecciones del 26J
2. Qué encuadre discursivo empleó para la presentación de esos contenidos
3. Qué tipo de encuadre discursivo en los niveles enunciativo, textual e interactivo presentan los anuncios difundidos por Ciudadanos en Twitter en estos comicios.
4. Qué categorías estrictamente audiovisuales contribuyen a la implantación del encuadre en el spot electoral.

Como ya sabemos, siguiendo los presupuestos de la lingüística cognitiva, el encuadre hace referencia al marco interpretativo que utiliza el receptor para dar sentido al mensaje. Frente a la propuesta básicamente léxica de autores como Lakoff (cuyo impacto en la comunicación política es bien conocido), el modelo de Gallardo-Paúls (2014; 2021) plantea que existen categorías de encuadre en otros niveles discursivos, y para todos establece una serie de indicadores.

En esta investigación se plantea un enfoque mixto de trabajo, que busca completar el análisis cuantitativo descriptivo con el cualitativo, en el que se revisarán aspectos específicos de los procesos lingüísticos. En el análisis del discurso se sigue el modelo propuesto por Gallardo-Paúls (2014), adaptado y revisado posteriormente (2021).

El corpus de análisis se compone de cinco tuits, que se pueden observar en la Tabla 1 y dos spots electorales, que son los que el partido difundió en esta red social durante el período de campaña (Tabla 2).

Tabla 1. Tuits de la cuenta de Cs que difunden los spots electorales del partido

Ej	Fecha	Texto	Spot difundido	Retuits	Me Gusta
1	24/6/16 12:16	A partir de ahora, cambio, igualdad y unión. Porque juntos somos imparables #CambioaMejor #OrgulloNaranja	A partir de ahora	112	95
2	23/6/16 12:24	. @Albert_Rivera Como dice nuestro videoclip, a partir de ahora, cambio, unión e igualdad” #TenerifeNaranja	A partir de ahora	193	187
3	23/6/16 11:29	Hemos demostrado que, juntos, los españoles somos más fuertes. Juntos somos imparables #FinDeCiclo #CambioaMejor	A partir de ahora	139	105
4	23/6/16 10:12	¿Quieres que Rita Barberá siga aforada? ¿Quieres que todo siga igual? Nos merecemos un Cambio a Mejor #FindeCiclo	El voto que lo cambia todo	608	354
5	22/6/16 10:49	A partir de ahora, Cambio. Porque #Juntos-SomosImparables	A partir de ahora -	618	587

Tabla 2. Spots difundidos por Cs en su cuenta de Twitter y su frecuencia de aparición

Título	Frecuencia	%
El voto que lo cambia todo	1	20
A partir de ahora	4	80
	5	100

Como ya hemos apuntado, el análisis se interroga por las tres facetas del discurso audiovisual: la textual, la visual y la sonora. Es este un proyecto inicial, que parte de la idea de la factibilidad de la aplicación del *framing* a esos tres aspectos discursivos, algo ya planteado desde otras perspectivas, como la sociológica (Chihu Amparan 2010).

Las categorías del encuadre textual en el ámbito visual remiten al planteamiento formal escogido para adecuar y responder al discurso enunciado, tanto por el uso de planos como la estructura audiovisual que prima y lo organiza. El encuadre enunciativo revela las categorías visuales que surgen de la intención comunicativa del sujeto enunciadador del spot (en última instancia, el partido); y para entender los aspectos que conforman el encuadre interactivo recogeremos las marcas visuales y orales de presencia y conformidad o disconformidad del otro.

La Tabla 3 recoge una propuesta de elementos visuales y sonoros cuya participación en el encuadre consideramos plausible. Como se puede ver, la construcción de los textos no siempre permite objetivar elementos en las tres columnas de la tabla, y en los casos en que sí señalamos una categoría relevante, no siempre nos es posible completar el análisis. Por ejemplo, en la transmisión de la estrategia intencional puede resultar muy relevante la banda sonora de un spot, incluyendo la sintonía propia de cada partido, pero el análisis detenido de estos elementos necesita apoyarse obligatoriamente en bases teóricas específicas de otras disciplinas.

Tabla 3. Modelo de análisis basado en Gallardo-Paúls

Categorías		Textual	Visual	Sonora
ENCUADRE TEXTUAL				
Estrategia informativa: <i>gestión temática</i>	TEMA CENTRAL		Localización espacial y temporal	Recursos empleados: Voz, Música, Ruidos
	TEMA SECUNDARIO			
Estrategia estructural: <i>superestructura</i>	TIPO ESTRUCTURA	Argumentativa	Informativa	
		Narrativa	Persuasiva	
		Descriptiva	Dramática	
Estrategia paratextual: <i>paratexto</i>	PARATEXTUALIDAD		Presencia de iconos u otros indicios gráficos	
ENCUADRE ENUNCIATIVO				
Estrategia intencional: <i>ilocutividad</i>	ILOCUTIVIDAD	Representativa	Planos Movimiento de cámara Iluminación Uso de colores	Elementos prosódicos
		Compromisoria		
		Expresiva negativa		
		Expresiva positiva		
		Directiva		
Estrategia léxica: <i>designación</i>	SELECCIÓN LÉXICA (ACTOS DE HABLA PROPOSICIONALES Y ACTIVACIÓN DE INFERENCIAS)	Tipo de léxico	Tipo de recursos retóricos vinculados a lo implícito (metáforas, metonimia)	
		Uso de inferencias		

Categorías		Textual	Visual	Sonora
Estrategia predicativa: <i>actancialidad</i>	ACTANCIALIDAD	Tipo de agentividad	Personaje/s que protagonizan el spot	Voz o voces del discurso
ENCUADRE INTERACTIVO				
Estrategia intertextual: <i>dialogismo</i>	INTERTEXTUALIDAD	Mecanismo de introducción del discurso ajeno	Presencia visual de otros líderes, candidatos	Voz del otro
Estrategia de <i>alineamiento</i>	ALINEAMIENTO	Muestras de proximidad con otro/s colectivo: cuál / Modelo-votante	Alineamiento del spot con un modelo de votante	
Estrategia de <i>afiliación</i>	AFILIACIÓN	Manifestación de conformidad o disconformidad política	Muestras de conformidad o discrepancia del resto de actores	

Los datos se recopilaron en noviembre de 2019 y se codificaron y analizaron en febrero y marzo de 2021.

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

La cuenta @CiudadanosCs emitió durante esa campaña 1426 tuits, de entre los que 130 (9,1%) incluían algún tipo de contenido audiovisual y tan solo 5 difundían spots que Cs había elaborado para la campaña. Respondiendo a la primera pregunta de investigación, ello significa que el espacio dedicado a su difusión es muy escaso; apenas llega al 0,5%. De hecho, el único spot que se repitió fue el principal de campaña: “A partir de ahora” (n=4), como se puede apreciar en la Tablas 1 y 2.

Como se observa en la Tabla 1, Cs concentró su actividad de difusión en los 3 últimos días de campaña, y ello pese a que, revisando el corpus de trabajo inicial y los retuits y me gusta, se constata que los Ej. 5 y 6 de la Tabla 1 están entre los más retuiteados por los seguidores (posiciones 10 y 11 respectivamente).

En relación a la segunda pregunta de investigación, el encuadre textual de los tuits recurre a la exaltación de valores abstractos con los que el partido busca ser

identificado. “Cambio, igualdad y unión” son conceptos que Cs hace propios y reinterpreta mostrando una vez más la “elasticidad semántica de los términos de la política” (Gastil, 1992, en Gallardo-Paúls, 2018). Podemos también indicar que el proceso de relexicalización y dessemantización (De Santiago Guervós, 2015) acompaña a esos conceptos.

Con la frase “Juntos somos imparables”, repetida en los ejemplos 1,3 y 5 de la Tabla 1, proponen la adhesión del lector a ese “nosotros” plural y colectivo que emplean como intensificador del sentido de cohesión. Se trata de mensajes sin pretensión dialógica, que funcionan como frases publicitarias.

El encuadre enunciativo al que se recurre en los tuits que difunden el spot “A partir de ahora” es eminentemente positivo, una positividad en la que se intuye una petición al voto. La única excepción es el Ej. 4 (Tabla 1), que introduce el spot: “El voto que lo cambia todo”. Su ilocutividad sigue siendo expresiva, pero con una polaridad negativa, pues cuestiona el voto al PP, partido rival en las encuestas no mencionado pero inferido, por la referencia a la antigua alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, en esos momentos investigada en los tribunales.

El recurso a la inferencia es constante en esos tuits, desde el empleo de la locución adverbial “A partir de ahora” en clara referencia a un cambio efectivo de gobierno protagonizado por Cs, al empleo de “cambio” –que los votantes de cierta edad identificarán con el lema del PSOE para las elecciones de 1982– pero que con la locución coloquial “a mejor” lo provee de un carácter especial, y denota semánticamente que no es un cambio cualquiera.

El actante de estos tuits es fundamentalmente el partido, Ciudadanos, que es quien enuncia esos contenidos; tan solo en una ocasión se trata de un retuiteo de la cuenta del líder (Ej. 2 de la Tabla 1).

En cuanto al encuadre interactivo, el dialogismo es inexistente, pues la única voz es la del partido, y en menor medida la del candidato, con lo cual no se muestra discrepancia política alguna. Ello produce un discurso monocorde y semánticamente repetitivo, con el que se busca la identificación del receptor con el sujeto enunciativo.

Las propuestas de participación se formulan a través de *hashtags* propios (#CambioaMejor #OrgulloNaranja #TenerifeNaranja #FinDeCiclo #JuntosSomosImparables), que no buscan el diálogo, aunque puedan llevar a generar discursos discrepantes, humorísticos o irónicos.

Para responder a la tercera pregunta de investigación realizamos un análisis de los diferentes tipos de encuadre planteados en estos cuatro spots políticos, que presentamos a continuación:

Respecto al encuadre del spot “A partir de ahora”

Si bien el lema de estas elecciones era “Tiempo de acuerdo, tiempo de cambio”, tanto “El cambio a mejor” como “A partir de ahora” fueron construcciones lingüísticas que Cs tomó como bandera en sus mensajes en redes sociales. Eran mensajes más cortos y recogían a la perfección la idea que deseaban que calara en la ciudadanía: proponían el cambio frente a los partidos clásicos, frente al PP en el gobierno y al PSOE (pues a cualquier votante de cierta edad el término “Cambio” le remitía indefectiblemente al lema con el que el PSOE ganó las elecciones de 1982 y a partir de las cuales sumó casi 20 años de mayorías parlamentarias). Cognitivamente ello los ubicaba como la alternativa a los grandes partidos tradicionales. Esa locución adverbial de tiempo, “a partir de ahora”, incita a entender ese momento como una realidad inmediata, real y certera.

Este spot, conocido por su musicalidad a ritmo de rap, en su dimensión verbal presenta a Cs como el partido de la unión y el cambio –que se infiere como necesario. Esa es la línea temática axial del spot, en el que se incide de forma secundaria en otros valores como la valentía, la ilusión y la fortaleza, de las que hacen gala. Esa musicalidad sin duda, puede considerarse relevante para la activación de una estrategia intencional que, a su vez, apunta a una estrategia interactiva de selección de audiencia.

La estructura discursiva escogida para desarrollar esa idea prioriza el relato y la narración de su acción política para persuadir al votante, como se puede ver en el ejemplo 1. Como podemos observar, se recurre a la anáfora de esa segunda persona del plural “hemos demostrado que”, y se deja paso al sobreentendido y la inferencia. De hecho, el argumento se narrativiza y la moraleja se convierte en una instrucción directa “nadie nos puede ganar”.

Ej. 6. **Hemos demostrado que** en los momentos más difíciles hace falta mujeres y hombres valientes que no tengan miedo, sino que tengan ilusión. Y **hemos demostrado**, en las urnas, **que** si nos damos la mano, que si tenemos ilusión, que si representamos los valores que queremos, nadie nos puede ganar. **Hemos demostrado que** somos gente normal haciendo cosas extraordinarias. Vosotros sois gente normal haciendo cosas extraordinarias.

El encuadre estructural visual comienza con un plano general de la ciudad de Madrid –ciudad significativamente relevante para sus electores– y pasa a un plano de un Albert Rivera incrustado en una segunda pantalla publicitaria desde donde se dirige a su audiencia. El recurso a la segunda pantalla (en ordenador, tablet, móvil, etc.) es continuo y característico de este spot, y funciona recordándonos la omnipre-

sencia de ese locutor-narrador extradiegético, que a través de ese elemento entra en la historia y se convierte en diegético. Esa alternancia de escenarios se incluye en la selección temática.

La mirada de Albert Rivera en esas apariciones se dirige hacia fuera de campo, primando también aquí esa mirada perdida que es frecuente observar en sus imágenes de Instagram y Twitter (Oleaque-Moreno 2019). La estructura persuasiva es presentista, aunque el tiempo referencial del presente recurre al pasado y orienta su acción hacia el futuro inmediato, como vemos más adelante (Ej. 6)

Siguiendo a Jiménez Rodríguez (2017, 631) diríamos que este párrafo es un ejemplo lingüístico perfecto de un acto de habla susceptible de provocar seguridad a través de la construcción de una imagen grupal positiva del endogrupo con el empleo de valores positivos, por ejemplo el empleo repetido del concepto emocional de “ilusión”.

Se instala ya allí un primer “Nosotros” como actor político, que aún en la última frase con ese “Vosotros” con el que simbólicamente construye una unidad de acción, frente al Otro que queda ausente. Con esta afiliación intenta incluir a los receptores del discurso.

Ej. 7. A partir de ahora, cambio, a partir de ahora, la igualdad, a partir de ahora, libertad: la unión se va a volver a poner de moda. A partir de ahora, cambio, a partir de ahora, la igualdad, a partir de ahora libertad: la unión se va a volver a poner de moda.

Así como **los españoles**, cuando nos dividimos, somos débiles, así como **los españoles**, cuando nos enfrentamos, somos peores, en cambio **los españoles** cuando nos unimos *somos imparables, somos imparables, somos imparables, somos imparables, somos imparables, somos imparables, somos imparables*.

Ese Nosotros-Vosotros recuerda el esquema ideológico de van Dijk (2003), que retoma en el siguiente párrafo, con su mención al gentilicio “los españoles”. Ya sabemos que “el patriotismo u orgullo nacional es uno de los actos de habla más frecuentes en el discurso político” (Jiménez Rodríguez 2017, 628) y, Ciudadanos ha hecho gala de su “españolidad” y nacionalismo en sus campañas (Ciudadanos 2/05/2020; Robles Almeida 2007). La positividad semántica rodea todo lo relativo a la españolidad, que se manifiesta intensificada con la repetición hasta en seis ocasiones de esa estructura verbal en primera persona del plural: “somos imparables”.

Esa locución adverbial temporal “A partir de ahora...” crea una anáfora que es apoyada y sostiene el ritmo musical –en tonos alegres, marcados por un piano, música de fondo y percusión– constituyendo así el estribillo de este videoclip electoral.

Respecto al encuadre enunciativo, la ilocutividad que caracteriza ese discurso es la expresiva positiva si bien acompañada de actos directivos, que se expresan discursiva y visualmente, como en la metáfora empleada en el *frame* con el que se inicia el vídeo (una mano depositando un sobre naranja en una urna, que más tarde volverá a aparecer) o en el párrafo que comienza como: “Les pido que no voten sólo por ustedes...”



Foto 1: *Frame* con el que se presenta el spot y *frame* que aparece en el minuto 1:17

Es el candidato del partido, Albert Rivera, el sujeto enunciador único que articula todo ese discurso, que parece extraído de un mitin electoral, extendiendo su agentividad a los campos vocal y visual. Aunque el encuadre visual lo comparte con otros candidatos del partido y otros individuos, estos actúan como complemento. En la imagen, Rivera suele aparecer mirando hacia fuera de pantalla lo que, según Oleaque-Moreno (2019) remite a la búsqueda de ideales o grandeza, y es una postura habitual en la fotografía en Twitter de Cs y PP.

Esos primeros planos, en los que aparecen mujeres y hombres de diferentes edades y razas actúan como intensificadores del discurso. Son un correlato de lo que se espera de ellos, por ejemplo, cuando realizan un parafraseo mudo del discurso de Rivera, con el que refuerzan conceptos como cambio o igualdad, y que se ejemplifican en los siguientes *frames* (Foto 2).



Foto 2. Parafraseo mudo de “cambio” y de “igualdad”

La estrategia léxica emplea léxico hiperbólico como cambio, igualdad, libertad y unión, y maneja sobreentendidos que deja en manos de la interpretación, pero de los que se infiere que se prometen porque hasta ahora no se tienen. El interés de enmarcar con ellos el discurso y conseguir una identificación, les lleva a plasmarlos en diferentes superficies mientras Rivera los enuncia. El análisis léxico muestra un lenguaje claramente valorativo, de polaridad positiva, que en el nivel interactivo persigue la identificación del votante. En el nivel visual se observa un predominio de colores sobrios tamizados por una luz natural que elude los brillos y coloridos fuertes; las personas que aparecen muestran una indumentaria informal, y sobria a la vez, mientras la banda sonora, ejecutada principalmente por el martilleo de un piano, evoca el éxito, los logros. Ese instrumento de cuerda percutida se combina con la repetición de las mismas palabras una y otra vez para excitar el ánimo del oyente. Esas mismas palabras son reforzadas a través de la imagen, como podemos ver en los siguientes *frames* (Foto 3).

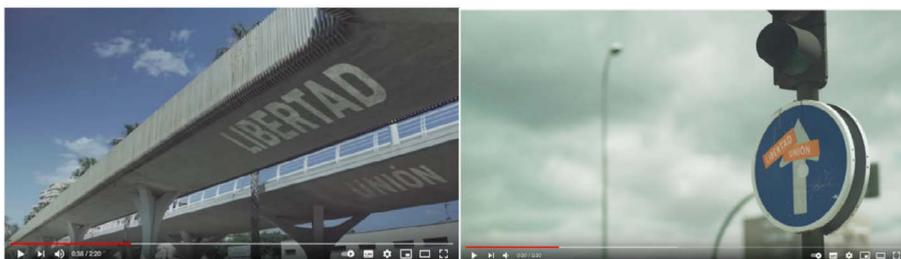


Foto 3. Fotogramas que plasman los términos repetidos por Rivera en el discurso.

En cuanto al encuadre interactivo, no se muestra intertextualidad alguna en el texto, ni con el uso de voces diversas o discrepantes, o en el empleo de imágenes de los candidatos de otros partidos, lo cual es coherente con la finalidad persuasiva del spot. La estrategia de alineamiento muestra en el ámbito visual un modelo de votante de posición acomodada (clase media- alta) y de todas las edades. Se incluye cierta diversidad racial, y se presume esa misma diversidad de orientación sexual y el aspecto inmigratorio de forma inferida, aunque siempre con un perfil estéticamente cuidado. Resulta evidente el alineamiento de esos individuos con el discurso enunciado; su conformidad política con el partido.

Sobre El encuadre de “El voto que lo cambia todo”

La línea temática que construye el discurso de “El voto que lo cambia todo” viene encuadrada por ese título y su subtítulo: “Mariano, no te equivoques. El voto

a C's es el voto que lo cambia todo”, es decir, presenta a Cs como el partido del voto útil del centro derecha frente al PP. Esa idea principal es acompañada por la denuncia de la corrupción con la que se vincula a ese partido.

El encuadre enunciativo se caracteriza por una ilocutividad expresiva que combina la expresividad negativa (que se vincula textual y visualmente con el Partido Popular), con la expresividad positiva que se identifica con Ciudadanos.

Las primeras frases del spot son un ejemplo de esa expresividad negativa, que se manifiesta a través de la estructura condicional “si quieres”, que aparece geminada en tres ocasiones (Ej. 8).

Ej. 8. Si quieres que Rita Barberá siga aforada en el Senado, **si quieres** un presidente que envía SMS de apoyo a Bárcenas, **si quieres** que le perdonen 8 mil millones a los defraudadores, pero sobre todo si quieres que nada cambie y todo siga igual. No, no queremos eso.

Ello se complementa con primeros planos de ciudadanos mostrando expresiones no verbales de la negación (Foto 4).



Foto 4. Fotogramas en los que los personajes responden a la voz en off narradora.

La estrategia predicativa recae en una voz en off anónima, un narrador extradiegético, que enuncia ese texto, tomando al PP como objeto de sus críticas. Ese narrador apela al ciudadano, cuyo alter ego es el actor que allí aparece.

Ello contrasta con la expresividad positiva del discurso, que enuncia con carga compromisoria Albert Rivera a continuación. El líder de Ciudadanos es el nuevo narrador extradiegético (Ej. 9), y quien, en tono declamatorio, con una prosodia propia de mitin electoral señala:

Ej. 9. A partir de ahora, los corruptos estarán, en la cárcel y no indultados. **A partir de ahora**, la educación será la prioridad del gobierno de España. **A**

partir de ahora, los que creen que España es suya, se irán a su casa, y **a partir de ahora** España volverá a ser de los españoles.

Como vemos, la repetición de la locución adverbial temporal “A partir de ahora” es el recurso retórico empleado para subrayar esos compromisos. Su utilización anafórica tiene un efecto perlocutivo que agrega dinamismo al mensaje y le lleva a adquirir categoría de lema de campaña.

La iluminación de la primera parte, en tonos más oscuros y fríos contrasta con la claridad y calidez de la segunda, en la que otros personajes aparecen en actitud alegre, relajada y confiada (ver Foto 5).



Foto. 5. Primeros planos con imágenes de personajes en posición distendida.

Las menciones a España en la última frase deslizan sobreentendidos y remiten a un aspecto ya analizado en el spot anterior, la reivindicación del nacionalismo que desliza sin llegar a enunciarla, la exclusión del diferente.

En la tercera sección del spot regresa el narrador anónimo, quien apela al entonces Presidente del Gobierno, con una familiaridad descortés por el uso de tan solo su nombre de pila, “Mariano”. El objetivo es poner en cuestión su discurso (Ej.10).

Ej. 10. Mariano, no te equivoques: un uno por ciento más de voto a PP son dos escaños que no cambian nada, pero un uno por ciento más a Ciudadanos son diez escaños que lo cambian todo.

El encuadre visual escogido para acompañar el mensaje son imágenes de baja calidad y desenfocadas. En una de ellas Mariano Rajoy ejecuta una histriónica expresión, una mueca facial vinculada a enunciados lúdicos o humorísticos; en otra se le ve bailando de forma descoordinada (Foto 6). Ambas secuencias se combinan con el enunciado para cuestionar su autoridad.



Foto 6. Imágenes en las que aparece Mariano Rajoy

Respecto al encuadre interactivo, el spot introduce el discurso del PP en relación al voto útil para cuestionar su credibilidad, a la vez que cuestiona la de su líder, también en el plano visual a través del empleo de la imagen del Presidente del Gobierno, o el sonoro, con el uso de esa voz *over*, externa, en la figura de ese locutor-narrador anónimo.

La estrategia de alineamiento es claramente próxima a Ciudadanos, aunque visualmente se descubre un modelo de votante no tan diverso como el presentado en el spot anterior (no en raza por ejemplo), si bien podemos identificarlo como perteneciente a una clase media-alta y a edades diversas.

Las categorías estrictamente audiovisuales contribuyen a la implantación del encuadre en el spot electoral, y entendemos que el trabajo previo ofrece algunas pistas. Por ejemplo, se observa que las localizaciones y los planos, y el descubrimiento de los recursos sonoros empleados, crean un primer encuadre formal que sitúa a la audiencia. El encuadre enunciativo descubre elementos en los planos sonoros (prosodia) y visual (iluminación, montaje, etc.) que se imbrican expresando una intencionalidad. La selección léxica y, sobre todo la agentividad, también encuentran un correlato en esos otros planos a través de la aparición de personajes, antagonistas, u otros actores. En cuanto al encuadre interactivo, y características como la intertextualidad, el alineamiento y la afiliación, parece discernible su vínculo con el campo visual, aunque en el otro ámbito deberemos continuar trabajando.

5. CONCLUSIONES

En este artículo nos interrogamos por la estrategia comunicativa seguida por Ciudadanos en la campaña de las elecciones del 26J en la difusión de sus spots electorales. Los resultados nos indican que este partido apenas empleó su cuenta de Twitter para difundir sus spots electorales, pese al elevado número de retuiteos que consiguieron algunos de esos tuits. Es decir, que la cuenta de Twitter de este partido no es empleada

como instrumento de difusión de esos discursos audiovisuales persuasivos creados exclusivamente para la red. Sería interesante conocer por un lado si este hecho se repite de igual forma en el resto de partidos presentados a estas elecciones, si es una tendencia que ha cambiado en posteriores comicios y en qué espacios digitales se distribuyeron esos discursos. En línea con lo apuntado por otras investigaciones (Gallardo-Paúls, Enguix-Oliver y Oleaque-Moreno 2018; Oleaque-Moreno 2019), en el caso de Cs, también los tuits de solo texto son los empleados de forma preferente.

El texto de los tuits con los que se presentan esos contenidos recurre a la exaltación de valores abstractos; de hecho, los mismos que después aparecen repetidos en las transcripciones de los spots, participando tuit y transcripción de un mismo encuadre textual, que a través de los términos “cambio, igualdad y unión” –sobre todo estos dos últimos– se ha desemantizado y relexicalizado, algo propio del discurso político, como nos recuerda De Santiago Guervós (2015).

Estos términos, junto a la construcción “Juntos somos imparables” se unen semánticamente para propiciar un sentido de cohesión, de identificación muy propia del lenguaje publicitario.

El encuadre enunciativo también se alinea tanto en los escasos caracteres del tuit, como en el discurso del spot para mostrar una ilocutividad coherente con la línea expresiva de estos anuncios. En el caso del titulado “A partir de ahora”, es una expresividad positiva y en el de “El voto que lo cambia todo”, una expresividad negativa pues apela a temas cuestionables del Partido Popular, si bien se infiere cierta directividad en su búsqueda del voto. En cuanto a la estrategia predicativa, observamos que estos tuits son producidos y presentados en nombre del partido, a excepción de uno.

El dialogismo en todo caso es inexistente en estos tuits, que presentan los spots con los mismos rasgos de discurso persuasivo que luego se observan en el texto del spot. Por ello, podemos apuntar que el encuadre interactivo es monocorde y no muestra rasgos de afiliación contrarios a los del partido analizado.

El modelo de análisis del encuadre discursivo de Gallardo-Paúls (2021) se ha mostrado flexible y adaptable a la inclusión de categorías en las modalidades visuales y sonoras, si bien somos conscientes de que queda un extenso trabajo por hacer. La propuesta que aquí planteamos es tan solo un punto de partida. Desde la perspectiva del encuadre textual, entendemos que la localización de espacios y tiempos desde la que se presentan los argumentos, contribuyen a encuadrar la narración, así como la selección inicial de los recursos de voz, música y/o ruidos que construirán la historia. La superestructura visual puede ajustarse a las categorías establecidas por Moreno (2003) y que son: informativa, persuasiva o dramática.

Respecto al encuadre enunciativo, y tal como hemos visto, la semántica visual nos ofrece elementos para interpretar a través de los planos, el movimiento de la cámara, la

iluminación o el uso de colores, la intencionalidad de cualquier fragmento. Por su parte, la prosodia, en la que no hemos aquí entrado, puede permitirnos entender mejor el encuadre intencional desde un plano sonoro. También suele ser fácil encontrar recursos retóricos vinculados a lo implícito, como las metáforas o la metonimia, expresadas en este lenguaje y que ayudan a explicar la estrategia léxica planteada.

En los spots nos ha sido fácil establecer el papel de agente, tanto en el ámbito textual, como en el sonoro y visual, que ha recaído fundamentalmente en Albert Rivera. Resulta fundamental a nuestro juicio poder combinar los tres planos para conocer el sentido y su relación en el plano interpretativo.

Al tratarse de un discurso persuasivo, entendemos que es lógica la limitada diversidad encontrada en el encuadre interactivo, si bien se han planteado categorías en los planos visual y sonoro que entendemos podrían desarrollarse con otros géneros discursivos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL, Gonzalo (2007): *Análisis crítico de textos visuales: mirar lo que nos mira*, Madrid, Síntesis.
- ALONSO GONZÁLEZ, Marián (2017): «Predicción política y Twitter: Elecciones generales de España 2015», *Zer* 22 (43), pp. 13-30. doi: <https://doi.org/10.1387/zer.16298>.
- APARICI, Roberto y Agustín GARCÍA MATILLA. (2008): *Lectura de imágenes en la era digital*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- BERNARDO, José María y Nel-lo PELLISSER. (2007): «El comentari de textos audiovisuals: un marc d'aproximació» *Articles* (43), pp. 73-83.
- CAMAS GARCÍA, Francisco (05/05/2016): «C's: su potencial crecimiento es su mayor fragilidad», *Metroscopia. Pulso de España*. <https://metroscopia.org/cs-su-potencial-crecimiento-es-su-mayor-fragilidad/>.
- CAPDEVILA, Arantxa (2004): *El discurso persuasivo: la estructura retórica de los spots electorales en televisión*, Barcelona/València/Castelló de la Plana, UAB/UV/UJI/UPF.
- CASSETTI, Francesco y Federico DI CHIO (1991): *Cómo analizar un film*, Madrid, Paidós Ibérica.
- CASSETTI, Francesco y Federico DI CHIO (1999): *Análisis de la televisión: instrumentos, métodos y prácticas de investigación*, *Análisis de la televisión*, Barcelona, Paidós.
- CHIHU AMPARAN, Aquiles (2010): «El framing audiovisual del spot político», *Cultura y representaciones sociales. Revista electrónica de Ciencias Sociales* 5 (9), pp. 174-196.

- CIUDADANOS (2/05/2020): «Estrategia y líneas de actuación política».
- DEVLIN, L. Patrick (1987): *Political Persuasion in Presidential Campaigns*, London, Routledge.
- DE SANTIAGO GUERVÓS, Javier (2015): «La relexicalización en el discurso político actual: el ejemplo de populismo a través de la prensa española». *Boletín de la Real Academia Española*, 95 (312): 471-500
- ENGUIX-OLIVER, Salvador (2017): «Impacto político e informativo de las redes sociales: esferas de actuación y comparación con los medios», *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura* 56, pp. 71-84. doi:<http://analisi.cat/article/view/n56-enguix>
- GALLARDO-PAÚLS, Beatriz (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor, Sinapsis*, Valencia, Episteme.
- GALLARDO-PAÚLS, Beatriz (2014): *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*, *Divulga*, Madrid, Anthropos.
- GALLARDO-PAÚLS, Beatriz (2021): «El hablar como intención comunicativa», en *Manual de Lingüística del Texto*, Oscar Loureda and Angela (Eds.) *Schrott*, pp. 79-93. Berlín, De Gruyter.
- GALLARDO-PAÚLS, Beatriz y Salvador ENGUIX-OLIVER (2016): *Pseudopolítica: el discurso político en las redes sociales*, València, Dept Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació-UV.
- GALLARDO-PAÚLS, Beatriz, ENGUIX-OLIVER, Salvador y Joan OLEAQUE-MORENO (2018): «Estilos de gestión de los perfiles en Twitter: imagen y texto en las cuentas de los partidos en la campaña del 26J», *Revista de Investigación Lingüística* (21).
- GONZÁLEZ REQUENA, Jesús (1989) *El discurso informativo o la amenaza de lo real*, Torrejón de Ardoz, Akal.
- GONZÁLEZ REQUENA, Jesús y Amaya ORTIZ DE ZÁRATE (1995): *El spot publicitario: las metamorfosis del deseo*, Madrid, Cátedra.
- JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Marina (2017): «La emoción como estrategia argumentativa en el mitin español. Identificación de actos de habla y análisis cuantitativo», *Discurso y Sociedad* 11 (4), pp. 621-641.
- KRESS, Gunther R. y Theo VAN LEEUWEN, (2001): *Multimodal discourse: the modes and media of contemporary communication*, London, Arnold
- LÓPEZ-RABADÁN, Pablo, Amparo LÓPEZ-MERI y Hugo DOMÉNECH-FABREGAT (2016): «La imagen política en Twitter. Usos y estrategias de los partidos políticos españoles», *index.comunicación* 6 (1), pp. 165-195.
- MANCERA, Ana y Uta HELFRICH (2014): «La crisis en 140 caracteres: el discurso propagandístico en la red social Twitter», *Cultura, lenguaje y representación. Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I*, XII, pp. 59-86.

- MANCERA, Ana y Ana PANO (2013): *El discurso político en Twitter. Análisis de mensajes que “trinan”*, Barcelona, Anthropos.
- MANCERA, Ana y Ana PANO (2015): «Valores sintáctico-discursivos de las etiquetas en Twitter», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (64), pp. 58-83. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_CLAC.2015.v64.51278.
- METROSCOPIA (15/05/2016): «Fortalezas y debilidades electorales de PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos ante el 26J», *Metroscopia. Pulso de España*. <https://metroscopia.org/fortalezas-y-debilidades-electorales-de-pp-psoe-podemos-y-ciudadanos-ante-el-26j/>.
- MORENO, Isidro (2003): *Narrativa audiovisual publicitaria*, Barcelona, Paidós.
- OLEAQUE-MORENO, Joan M. (2019): «Focos, partidos y líderes: estudio crítico de las fotografías de los políticos españoles en Twitter», *Mutaciones discursivas en el siglo XXI: la política en los medios y las redes*, p. 165-184, València, Tirant lo Blanch.
- PERICOT, Jordi (2002): *Mostrar para decir. La imagen en contexto*, Barcelona, Aldea Global.
- PINEDA CACHERO, Antonio (2018): *Análisis del mensaje publicitario*, Sevilla, Ad-voock Editorial.
- PIÑUEL RAIGADA, José Luis y Juan Antonio GAITÁN MOYA (1995): *Metodología general, conocimiento científico e investigación en la comunicación social, Ciencias de la información. Periodismo*, Madrid, Síntesis.
- ROBLES ALMEIDA, Antonio (2007): «Ciudadanos frente al nacionalismo catalán», *Revista internacional de pensamiento político* (2), pp. 63-84.
- RUIZ COLLANTES, F. Xavier (2019): *La construcción del relato político. Crear historias para ganar votos*. Bellaterra/Castelló de la Plana/Barcelona/València, UAB/UJI/UPF/UV.
- RUIZ COLLANTES, Xavier, Óliver PÉREZ y Pol CAPDEVILA (2015): *El relat polític. Els missatges audiovisuals a les campanyes electorals. Iniciativa per Catalunya vers 1988-2012*, Bellaterra/Castelló de la Plana/Barcelona /València, UAB/UJI/UPF/UV.
- RÚAS-ARAÚJO, José, Iván PUENTES-RIVERA y María Isabel MÍGUEZ-GONZÁLEZ (2016): «Capacidad predictiva de Twitter, impacto electoral y actividad en las elecciones al Parlamento de Galicia: un análisis con la herramienta LIWC», *Observatorio (OBS*) Journal* 10 (055-087), pp. 055-087.
- SALMON, Christian (2010): *Storytelling. La máquina de fabricar historias y formar las mentes*, Barcelona, Península.
- SALMON, Christian (2011): *La estrategia de Sherezade: Apostillas a Storytelling*, Barcelona, Península.

- TUMASJAN, Andranik, O. Timm SPRENGER, Philipp G. SANDNER y Isabell M. WELPE (2010): «Election Forecasts With Twitter: How 140 Characters Reflect the Political Landscape», *Social Science Computer Review* 29 (4), pp. 402-418. doi: 10.1177/0894439310386557
- TWITTER (nd). “Make your photos and videos stand out” <https://help.twitter.com/en/resources/twitter-guide/topics/how-to-connect-with-your-followers/using-media-in-your-tweets-twitter-help>
- VAN DIJK, Teun A. (2003): *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*, Madrid, Ariel.
- VILCHEZ, Lorenzo (2011): «Análisis textual del audiovisual», en *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*, Lorenzo VILCHEZ (ed), pp. 266-284, Barcelona, Gedisa.
- VILLAR-HERNÁNDEZ, Paz (2015): «Análisis del discurso sobre la universidad en prensa durante el período 2010-2013: Universidad y discurso mediático», PhD., Departament de Teoria dels Llenguatges i Ciències de la Comunicació, Universitat de València.
- VILLAR-HERNÁNDEZ, Paz (2019): «La agenda temática sobre la universidad española en prensa entre 2010 y 2013. El encuadre informativo-discursivo de *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC*», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (77), pp. 261-280. doi:<http://dx.doi.org/10.5209/CLAC.63290>.
- ZAPPAVIGNA, Michele (2011): «Ambient affiliation: A linguistic perspective on Twitter», *New Media & Society* 13 (5), pp. 788-806. doi: 10.1177/1461444810385097.
- ZUNZUNEGUI, Santos (1984): *Mirar la imagen*, San Sebastián, Universidad del País Vasco.
- ZUNZUNEGUI, Santos (1989): *Pensar la imagen*, Madrid, Cátedra.

Fecha de recepción: 15 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2021

MISCELÁNEA

REPRESENTACIÓN LEXICOGRÁFICA DE LA EQUIVALENCIA SÉMICA EN UN DICCIONARIO DIGITAL DE LOCUCIONES DEL ESPAÑOL Y DEL ITALIANO*

ELENA DAL MASO

Università Ca' Foscari Venezia

elena.dalmaso@unive.it

Resumen: El presente artículo aborda la representación lexicográfica de la equivalencia sémica en un corpus de locuciones nominales del español y del italiano. A este fin, se ilustran algunas fichas confeccionadas para el repertorio bilingüe bidireccional español/italiano italiano/español del *Diccionario fraseológico multilingüe digital (DFMD)*, en curso de elaboración en la Universidad Ca' Foscari de Venecia. Al existir binomios fraseológicos cuyos referentes extratextuales comparten el mismo perfil sémico (p. ej., *caballo de Troya* [+hum, +obj] y *cavallo di Troia* [+hum, +obj]) y, a un tiempo, otros pares que manifiestan discrepancias (piénsese en *hueso duro/difícil de roer* [+hum, +obj] y sus equivalentes *osso duro* [+hum] y (*bella/brutta*) *gatta da pelare* [+obj]), en las entradas elaboradas se propone un tratamiento de la correspondencia sémica capaz de guiar a los usuarios del diccionario en la selección del equivalente más adecuado en cada caso.

Palabras clave: lexicografía funcional, fraseología contrastiva, locuciones, equivalencia sémica, fraseografía digital.

Title: Lexicographical treatment of sememic equivalence in an online dictionary of Spanish and Italian idioms

Abstract: This article deals with the lexicographical treatment of sememic equivalence in a corpus of Spanish and Italian nominal idioms. To achieve this purpose, we present some records created for the *Diccionario fraseológico multilingüe digital (DFMD)*, currently in progress at Ca' Foscari University of Venice. In fact, there exist, on the one hand, pairs of idioms which show a total sememic equivalence (such as *caballo de Troia* [+hum, +obj] / *cavallo di Troia* [+hum, +obj]) and, on the other hand, equivalents that reveal a partial sememic inequivalence (for example, *hueso duro/difícil de roer* [+hum, +obj] and its counterparts *osso duro* [+hum] and (*bella / brutta*) *gatta da pelare*

*El presente artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Diccionario fraseológico multilingüe digital (DFMD)*, que se está llevando a cabo en la Universidad Ca' Foscari de Venecia, tras el reconocimiento ministerial del Dipartimento di Studi Linguistici e Culturali Comparati como *Dipartimento di Eccellenza 2018-2022* en el ámbito de una convocatoria del Ministerio italiano de Educación, Universidad e Investigación.

[+obj]). As a result, we propose lexicographical records for the *DFMD* that allow users to easily find the right functional equivalent.

Keywords: functional lexicography, contrastive phraseology, idioms, sememic equivalence, digital phraseography.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los estudios contrastivos, las correspondencias interlingüísticas fraseológicas se han ido elaborando, sobre todo en las últimas dos décadas, a partir de un enfoque sustentado en una concepción funcional de la equivalencia. Colocándose a medio camino entre la definición sistémica y la textual, y apoyándose en ambas, la equivalencia funcional «describe una coincidencia comunicativa entre dos unidades léxicas» (Mellado Blanco 2015: 155), se trate de fraseologismos o bien de lexías simples, y puede, por ello, aplicarse con provecho no solamente a las indagaciones traductológicas, sino también a la confección de productos lexicográficos bilingües o multilingües. Desde esta perspectiva, y de acuerdo con las tipologías elaboradas por Dobrovól'skij (2000, 2011), Dobrovól'skij y Piirainen (2005) y Mellado Blanco (2015), los parámetros que más inciden en la individuación de las correspondencias funcionales están representados por los rasgos semánticos que configuran el significado (o las acepciones) de una unidad fraseológica (UF) dada, así como por el conjunto de las propiedades que la definen en el plano pragmático y su combinatoria sintagmática.

Por lo que concierne a la dimensión semántica, la actual literatura cuenta con abundantes estudios centrados tanto en las metáforas conceptuales y las clases de motivación subyacente, como en los distintos grados de equivalencia interlingüística resultantes de la comparación entre los acervos fraseológicos de lenguas distintas¹. Del mismo modo, en tiempos recientes la polisemia y la sinonimia han sido objeto de algunas investigaciones de interés tanto en el ámbito de la fraseología monolingüe como en el marco contrastivo entre dos o más idiomas².

¹ Como es bien sabido, se debe a Lakoff y Johnson (1980) la inauguración de los estudios cognitivistas centrados en las metáforas; su sucesiva aplicación al ámbito fraseológico dio vida a la Teoría del lenguaje figurativo convencional de Dobrovól'skij y Piirainen (2005) y a cuantiosos estudios conceptuales y contrastivos (p. ej., Iñesta y Pamies 2002).

² Señalamos, entre los estudios centrados en la polisemia, Mellado Blanco (2014), Lončar y Dal Maso (2018) y Dal Maso (2019); de la sinonimia se han ocupado, en cambio, Penadés Martínez (2007), García-Page Sánchez (2008), Rodríguez-Piñero Alcalá (2011, 2012) y Fajardo Rojas (2017) y Dal Maso (2020), entre otros.

Aun así, en la vertiente aplicada de la indagación fraseológica se constata un número muy exiguo de propuestas dirigidas al tratamiento lexicográfico de estos aspectos, sobre todo en lo que a los diccionarios bilingües, tanto generales como fraseológicos, se refiere. En el caso específico del español y del italiano, en las obras de referencia existentes las correspondencias fraseológicas se incluyen a secas, revelando, en no pocas ocasiones, una actitud excesivamente generalizadora que no consigue representar de manera adecuada los distintos grados de extensión semántica manifestados por los fraseologismos comparados: piénsese, a modo de ejemplo, en el binomio de equivalentes esp. *caballo de batalla* ('punto fuerte', 'dificultad' o 'punto de conflicto') / it. *cavallo di battaglia* ('punto fuerte'), lematizado sin más detalles en los diccionarios de Laura Tam (2004, 3.ª ed.) y de Arqués y Padoan (2012).

A esto cabe añadir que, por lo general, la lexicografía bilingüe ítalo-española no está aprovechando, como sería de esperar, las herramientas que las ciencias informáticas ponen a su disposición en la presente etapa de la era digital; de hecho, las correspondencias entre estos dos idiomas se registran tan solo en las versiones electrónicas de diccionarios bilingües impresos, al faltar por completo obras propiamente digitales³. En cuanto a la fraseografía, solamente existe un diccionario bilingüe —*Spagnolo idiomático. Dizionario spagnolo italiano di frasi idiomatiche, colloquiali e gergali* (2013) de Sañé y Schepisi—, impreso y monodireccional (del español al italiano), en el que se observa, al igual que en las obras generales, cierta escasez de datos sobre las propiedades semánticas y combinatorias de los equivalentes individualizados.

Con el fin de contribuir al avance de los estudios fraseológicos y fraseográficos centrados en estas dos lenguas, en el presente trabajo se detalla una propuesta enfocada en la representación lexicográfica de la equivalencia sémica en un corpus de locuciones nominales españolas e italianas⁴. Dicha propuesta constituye un trabajo preparatorio que se ha llevado a cabo para la confección del repertorio bilingüe bidireccional español/italiano italiano/español del *Diccionario fraseológico multilingüe*

³ En el presente trabajo abrazamos la distinción, delineada por Águila Escobar (2009: 21), entre diccionarios *digitalizados* —esto es, «obras lexicográficas en formato electrónico que constituyen una versión de la edición impresa»— y diccionarios *digitales o en línea* —es decir, «obras que son concebidas desde un principio para ser digitales». Aun así, consideramos conveniente no incluir entre los diccionarios digitales los diccionarios colaborativos (como, por ejemplo, el Wikcionario), por ser obras que reúnen y transmiten la información lexicográfica contenida en otras herramientas o páginas web.

⁴ El estudio que se presenta a continuación está basado en la taxonomía elaborada por Montoro del Arco (2008); debido a ello, se consideran locuciones nominales todas aquellas formaciones nominales pluriverbales (FNP) con un significado idiomático cuya función puede ser denominativa (como en el caso de esp. *patas de gallo*) o bien atributiva (por ejemplo, it. *osso duro*).

digital (DFMD), en curso de elaboración en la Universidad Ca' Foscari de Venecia. Tal y como se ha podido averiguar al analizar el corpus recopilado para ese repertorio, los semas asociados al referente (o a los referentes) de una locución nominal determinada pueden llegar a jugar un papel clave en la elaboración de las equivalencias interlingüísticas: como resultado, frente a unidades fraseológicas como esp. *gallina de los huevos de oro* e it. *gallina dalle uova d'oro*, que mantienen inalterado su significado tanto si se refieren a seres humanos como a entidades inanimadas, se dan casos de equivalentes fraseológicos en los que una variación en el perfil sémico de los referentes genera no solamente acepciones distintas en las lenguas consideradas, sino también correspondencias interlingüísticas polisémicas; este es el caso, como veremos, de esp. *hueso duro/difícil de roer* [+hum, +obj] y de sus equivalentes it. *osso duro* [+hum, -obj] y (*bella/brutta*) *gatta da pelare* [-hum, +obj].

Así las cosas, en las páginas siguientes se aclara, en primer lugar, la metodología adoptada para la selección y el análisis del corpus de locuciones considerado (cap. 2); sucesivamente, se ilustra la propuesta enfocada al tratamiento lexicográfico de la equivalencia sémica mediante algunos ejemplos de fichas elaboradas para el DFMD (cap. 3). Cierran el trabajo algunas consideraciones finales (cap. 4) y la bibliografía.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

El corpus recopilado para del repertorio bilingüe bidireccional español/italiano italiano/español del DFMD consta de locuciones que pertenecen al español peninsular y al italiano estándar actuales, haciendo caso omiso de aquellas unidades que pertenezcan exclusivamente a otras variedades diatópicas del español o a isoglosas específicas del italiano regional. De momento, todas las locuciones recabadas poseen, además, al menos un somatismo o un zoónimo entre sus constituyentes fijos⁵.

Con vistas a elaborar correspondencias interlingüísticas lo más rigurosas posible entre las dos lenguas consideradas, se ha optado por basar nuestro análisis contrastivo en la noción de equivalencia funcional formulada por Mellado Blanco (2015: 155), la cual «considera las situaciones de uso y contempla además la posibilidad de equivalencia mediante un lexema simple». Por consiguiente, a la hora de establecer el equivalente más adecuado en cada caso y confeccionar la ficha le-

⁵ Según se detalla en Valero Fernández, Dal Maso y Lončar (2021: 662), la confección del DFMD se articulará en una secuencia de proyectos que irán completando paulatinamente la información contenida en él; debido a ello, en la etapa inicial de desarrollo se ha optado por seleccionar una clase concreta de fraseologismos (esto es, las locuciones), adoptando al mismo tiempo dos parámetros, uno diatópico y otro léxico. Este último prevé la creación de varios corpus relacionados con distintos campos semánticos (p. ej., el cuerpo humano, el reino animal, los colores, las materias primas, etc.) y con los lexemas vinculados a ellos (en los casos que nos atañen, los somatismos y los zoónimos).

xicográfica resultante, se han tenido en cuenta los tres parámetros enunciados por la estudiosa, esto es, la extensión y estructura semántica, el componente connotativo-pragmático y la combinatoria sintagmática (Mellado Blanco 2015: 165-169).

Para el análisis de las locuciones seleccionadas se han vaciado distintas tipologías de obras lexicográficas, a saber: diccionarios monolingües españoles (RAE 2014, 23.^a ed.; Moliner 2007, 3.^a ed.) e italianos (De Mauro 1999-2007; Istituto Treccani 2008), diccionarios bilingües bidireccionales español/italiano italiano/español (Arqués y Padoan 2012; Tam 2004, 3.^a ed.), diccionarios fraseológicos españoles (Seco, Andrés y Ramos 2004; Penadés Martínez 2008 y 2019) e italianos (Pittano 2009; Quartu y Rossi 2012, 2.^a ed.; Sorge 2011, 3.^a ed.) y, para acabar, el diccionario fraseológico bilingüe monodireccional de Sañé y Schepisi (2013). Posteriormente, hemos comparado la información así obtenida con los datos disponibles en las fuentes textuales en línea, centrándonos en el significado y la forma de las unidades analizadas, así como en otros aspectos de naturaleza sintagmática, pragmática y comunicativa. Para este fin, hemos considerado las ediciones electrónicas de periódicos españoles e italianos, tanto nacionales como locales (*El País*, *La Vanguardia*, *La Repubblica*, *Il Sole 24 ORE*, entre otros), el corpus textual académico *CORPES XXI* para el español y el corpus textual *PAISÀ* (2009-2012, coordinado por Scalise y Pirrelli) para el italiano, junto con otras páginas web, blogs y foros.

Al fijar nuestra atención en la configuración sémica de los referentes extratextuales asociados a las locuciones nominales recopiladas hasta la fecha, hemos podido comprobar que la variación de uno o más *semas*⁶ puede jugar un papel clave en las correspondencias funcionales entre el español y el italiano. En el caso específico de los *semas genéricos* o *clasemas* [+/-hum] y [+/-obj], la comparación entre los fraseologismos de los dos idiomas nos ha permitido observar dos clases de equivalencias sémicas posibles:

- i. La equivalencia sémica total, dada por la plena coincidencia de los rasgos genéricos seleccionados en los binomios considerados. Dependiendo de cada caso, los equivalentes funcionales podrán compartir el siguiente perfil sémico:
 - a. [+hum, +obj], como en esp. *gallina de los huevos de oro* / it. *gallina dalle uova d'oro* ('persona o entidad que es fuente de riqueza');
 - b. [+hum, -obj], como en esp. *cabeza de chorlito* / it. *testa di rapa* ('persona de poca cabeza o juicio');

⁶ Como es bien sabido, el término *sema* alude a un rasgo semántico mínimo que, sumándose a otros rasgos, configura el *semema*, esto es, el significado (o una de las acepciones) de una lexía determinada.

- c. [-hum, +obj], como en esp. *becerro de oro* / it. *vitello d'oro* ('dinero y bienes materiales').
- ii. La equivalencia sémica parcial, caracterizada por una discrepancia en los clasemas presentes en los equivalentes, que produce a su vez una relación de polisemia asimétrica; como resultado, a una locución con el perfil sémico [+hum, +obj] se corresponden, en la otra lengua, dos equivalentes funcionales, uno para el rasgo [+hum], el otro para [+obj]. Dos casos que en nuestro corpus ejemplifican las dos direcciones en las que puede concretarse dicha correspondencia asimétrica (esto es, del español al italiano y del italiano al español) son:
 - a. esp. *hueso duro/difícil de roer* [+hum, +obj] ('contendiente de carácter inflexible, difícil de tratar o convencer' y 'asunto o situación complicados') y sus equivalentes it. *osso duro* [+hum, -obj] y (*bella/brutta*) *gatta da pelare* [-hum, +obj];
 - b. it. *zampe di gallina* [+hum, +obj] ('arrugas que se forman en el ángulo exterior de los ojos, debido a la edad' y 'garabatos')⁷ y sus equivalentes esp. *patas de gallo* [+hum, -obj] y *garabatos* [-hum, +obj].

3. REPRESENTACIÓN LEXICOGRÁFICA DE LA EQUIVALENCIA SÉMICA EN UN DICCIONARIO DIGITAL DE LOCUCIONES DEL ESPAÑOL Y DEL ITALIANO. EL CASO DEL *DICCIONARIO FRASEOLÓGICO MULTILINGÜE DIGITAL (DFMD)*

3.1. El *Diccionario fraseológico multilingüe digital (DFMD)*

El *DFMD* es una obra diseñada para el medio digital y que se adscribe a la clase de los *diccionarios para aprendices*, esto es, aquellas «herramientas de consulta concebidas, en teoría, para cubrir diversos tipos de necesidades que pueden presentar los estudiantes de idioma durante el proceso de adquisición de una lengua extranjera o segunda» (Nomdedeu-Rull y Tarp 2018: 1). De hecho, los destinatarios a los que se dirige este diccionario son, principalmente, estudiantes universitarios de lenguas extranjeras que deseen comprender o usar activamente la fraseología de otro idioma

⁷ En el presente estudio, el cuerpo humano y los somatismos se engloban en el clasema [+hum], siendo, de hecho, la manifestación más tangible del ser humano.

mediante una herramienta de acceso libre y fácil de consultar que les permita satisfacer sus necesidades comunicativas⁸.

Con el propósito de favorecer un proceso rápido y sencillo de consulta, se ha optado por registrar las locuciones recopiladas bajo todas las palabras léxicas que las configuran; por consiguiente, el usuario podrá encontrar esp. *hueso duro/difícil de roer* al teclear tanto el sustantivo *hueso*, como los adjetivos *duro* y *difícil* y el verbo *roer*. Esta estrategia no solamente ofrece al cibernauta la posibilidad de llegar a la entrada objeto de su búsqueda por medio de múltiples caminos, sino que también evita remisiones que dilatarían el tiempo necesario para finalizar la averiguación lexicográfica.

Otro detalle relativo a la macroestructura de nuestro diccionario concierne a la lematización bajo el mismo núcleo nominal de todas las locuciones que lo contienen, prescindiendo del género y del número con el que este se actualice: como resultado, al buscar el somatismo italiano *osso*, el usuario encontrará una lista de locuciones que contienen tanto *osso* (p. ej. *osso duro*, *mollare l'osso* y *ridurre all'osso*) como *ossa* (*essere pelle e ossa*, *farsi le ossa*, *in carne e ossa*)⁹; de igual manera, bajo el zoónimo español *burro* se hallarán, por ejemplo, *apearse/bajarse del burro/de la burra*, *burro de carga* y *vender la burra*¹⁰.

En cuanto a su microestructura, el *DFMD* se propone ofrecer toda la información necesaria para la recepción y la producción en la lengua estudiada por el aprendiz; a raíz de ello, y apoyándose en los postulados de la *teoría funcional de la lexicografía*¹¹, las fichas elaboradas hasta la fecha agregan algunos aspectos propios de los diccionarios monolingües a los rasgos peculiares de las obras bilingües tradicionales. De ahí la presencia, en las entradas, tanto de una definición de la locución examinada, formulada en la lengua de origen, como de los equivalentes funcionales en la lengua meta; por ejemplo, en el artículo lexicográfico correspondiente a esp. *burro de carga*, el usuario podrá leer la definición «persona de mucho

⁸ Esta tipología de diccionarios también puede proponer contenidos relacionados con las *funciones cognitivas*, cuyo propósito es aumentar los conocimientos sobre el vocabulario y la gramática de la lengua en cuestión (Nomdedeu-Rull y Tarp 2018: 5). Siguiendo esta postura y aprovechando las nuevas tecnologías, el *DFMD* también facilita información sobre estos aspectos.

⁹ Tal y como se ha puesto de relieve en otro trabajo anterior (Dal Maso 2020: 30), la lematización conjunta de las UF que comparten el mismo sustantivo también favorece el contraste interlingüístico e intercultural, al dar cuenta del papel —a menudo simbólico— atribuido por una sociedad determinada a los elementos de su entorno o de su sistema de creencias y conocimientos.

¹⁰ Las locuciones que contienen una misma palabra léxica se registran siguiendo el orden alfabético de la palabra inicial de cada unidad; por tanto, tras teclear *osso*, aparecerá en la pantalla una lista configurada por *essere pelle e ossa*, *farsi le ossa*, *in carne e ossa*, *mollare l'osso*, etc.

¹¹ Sobre esta teoría, señalamos Jacinto García (2016) y Nomdedeu-Rull y Tarp (2018), entre otros.

aguante, que trabaja exageradamente» y comprobar, más abajo, que el equivalente italiano es *animale/bestia da soma*¹²:

burro de carga
<i>loc. n. masc. [col.]</i>
Persona de mucho aguante, que trabaja exageradamente
<ul style="list-style-type: none"> • A mí me gusta enseñar y transmitir. Me gusta el trato con los alumnos, los quiero y animo. Me considero un motor social de cambio, una fuerza generatriz. No soy un burro de carga dispuesto a aguantar hasta que revienta. (<i>Noticias Galicia</i>, 26/01/2017) • La primera reflexión nos ha brotado a todos a bote pronto: ¿la atención primaria es un burro de carga que lo aguanta todo o es la casa de los milagros? Tras los grandes apuros en la fase inicial de la pandemia, cuando los centros hospitalarios se vieron sorprendidos y desbordados por el número de ingresos, las autoridades políticas orientaron toda su estrategia teniendo como base los centros de atención primaria. (<i>Cadena Ser</i>, 24/11/2020)

animale / bestia da soma
[plur: animali / bestie da soma]
<ul style="list-style-type: none"> • - È un libro dedicato a quelli che non ce l'hanno fatta. Perché? - Sono la parte più sana e più dimenticata, i veri animali da soma dello sport. Non c'è uno sport così antidemocratico, più ingiusto del ciclismo. Ma è da sempre così. È il segreto della sua bellezza, in fondo. (<i>La Repubblica</i>, 21/12/2020) • Per risolvere il guaio cronico dei posti di lavoro vacanti, il governo federale di Bruxelles vuole sostituire gli scatti di anzianità con quelli «di produttività». Critiche le associazioni di settore: «Così i lavoratori diventeranno bestie da soma». (<i>La Repubblica</i>, 03/08/2018)

Además de estos datos, en cada entrada están presentes indicaciones gramaticales y sintagmáticas sobre los fraseologismos, así como ejemplos de uso, extraídos de las fuentes digitales consultadas¹³, tanto en la lengua de partida como en la lengua de llegada. En el caso de las fichas que presentamos en el capítulo siguiente, todos los testimonios empleados son relativos al intervalo temporal incluido entre enero de 2010 y junio de 2021 y pretenden fomentar el aprendizaje de las locuciones mediante ejemplos prototípicos e inteligibles a pesar del tema específico abordado en el texto de procedencia. Asimismo, pulsando en las referencias de cada cita el usuario podrá acceder al texto original del que esta procede mediante un salto reticular, es decir, un movimiento «fuera de la obra mediante enlaces a otras páginas electrónicas, a otros diccionarios en línea, enciclopedias, etc.» (Águila Escobar 2009: 22)¹⁴.

¹² La lematización de las variantes léxicas en el *DFMD* es objeto de análisis en Dal Maso (2020).

¹³ Véase el capítulo 2 del presente artículo.

¹⁴ Más detalles sobre la planta lexicográfica del *DFMD* se facilitan en Valero Fernández, Dal Maso y Lončar (2021).

3.2. El tratamiento de la equivalencia sémica en el *DFMD*

Al estar dirigido principalmente a estudiantes de lenguas extranjeras, el *DFMD* evita, en la medida de lo posible, proporcionar información redundante o que podría resultar poco aprovechable o difícil de entender por parte de los usuarios. Con este objetivo, se ha decidido omitir las *fórmulas de restricción* —como «dicho de...» o «referido a...»— y los *categorizadores de cotexto*¹⁵ —[persona], [animal], [cosa], etc.— que en algunos diccionarios bilingües se anteponen al equivalente; en su lugar, se encuentran, integrados en la misma definición que aparece en cada entrada, *hiperónimos de selección léxica* (Mellado Blanco 2018: 81) —como «persona», «individuo», «gente», «cosa», «objeto», «entidad», etc.—, o bien sustantivos que identifican al individuo u objeto en cuestión con más precisión —por ejemplo, «marinero», «contendiente», «recurso», etc.—. Por lo tanto, en los casos de equivalencia sémica total, se alude a los referentes extratextuales y a los clasemas correspondientes tan solo en la definición o en las acepciones de las unidades registradas.

Si los equivalentes totales comparten un solo clasema, como en el binomio esp. *cabeza de chorlito* [+hum] e it. *testa di rapa* [+hum], el artículo lexicográfico queda configurado como se ilustra a continuación:

cabeza de chorlito
<i>loc. n. masc. [col.]</i>
Persona de poca cabeza o juicio
<ul style="list-style-type: none"> —Eso es porque eres un cabeza de chorlito temerario —le picó. (<i>CORPES XXI</i>, Manel Loureiro, <i>Veinte</i>, 2017). «Los franceses no son cabezas de chorlito y no quieren las migajas que les da el Gobierno. Quieren la barra de pan», ha afirmado al diario francés Benjamin Cauchy, uno de los portavoces de los «chalecos amarillos». (<i>ABC</i>, 04/12/2018)

testa di rapa
[plur: teste di rapa]
<ul style="list-style-type: none"> Gli Automobilisti, gli Autotrasportatori e i Motociclisti si comportano da teste di rapa esattamente come se i Poliziotti della Stradale non ci fossero. (<i>PAISÁ</i>, 2010) Ogni volta che andavo a rinnovare il mio contratto e poi andavo in prestito, Mazzola mi diceva sempre: «Potevi essere una colonna importante dell'Inter, ma sei una testa di rapa». (<i>Solo Salerno</i>, 18/06/2021)

¹⁵ Jacinto García (2016: 163) define los categorizadores como una variante de las indicaciones cotextuales formadas por voces «con un significado lo suficientemente general como para englobar un conjunto de palabras más concretas».

El mismo tratamiento se aplica a aquellas correspondencias totales cuyos equivalentes se asocian al clasema [+obj]; por ejemplo, si un usuario llevase a cabo una búsqueda del italiano al español y teclease *vitello d'oro*, en la pantalla le aparecería la entrada siguiente:

vitello d'oro
<i>loc. n. masc.</i>
Denaro e beni materiali
<ul style="list-style-type: none"> • Quanto agli stratosferici guadagni di certi calciatori e certi top manager, forse i meno colpevoli sono proprio loro, dato che oggi viviamo in un sistema dove impera l'idolatria del vitello d'oro. (<i>La Repubblica</i>, 09/03/2017) • La sofferenza è sicuramente la prova dell'alleanza, ma, prima o poi, non ci si meraviglia che gli uomini si costruiscano un vitello d'oro rifugiandosi sotto le ali del populismo e del sovranismo! (<i>Il Sole 24 ORE</i>, 27/05/2020)

becerro de oro
[plur: becerros de oro]
<ul style="list-style-type: none"> • Aquí hay una tragedia bíblica, Caín y Abel, que a Pombo le parece igual que las griegas; tragedia cuyo «deus ex machina» es el dinero, el verdadero dios de la burguesía, becerro de oro que nutre sus valores primordiales. (<i>ABC</i>, 16/12/2016) • Pero no se desanimen que el Niño traerá la vacuna entre risas infantiles y preciosos villancicos. Y nos inmunizará contra el bicho, el becerro de oro y la vanidad y volveremos a estar sanos, ser solidarios y humildes. (<i>La Voz de Galicia</i>, 14/12/2020)

De manera parecida, los binomios que comparten tanto el clasema [+hum] como [+obj], y cuyo significado idiomático no varía dependiendo del referente al que se asocien, se registran en fichas que ofrecen una sola definición, acompañada, eso sí, de ejemplos ilustrativos con ambas tipologías de referentes:

gallina de los huevos de oro
<i>loc. n. fem.</i>
Persona o entidad que es fuente de riqueza
<ul style="list-style-type: none"> • Aunque todavía hoy quedan aficionados y periodistas que culpan a Elsa de su apagón futbolístico, lo cierto es que sus rodillas estaban devastadas por el exceso de partidos, la violencia de los rivales y las infiltraciones salvajes de cortisona a las que era sometido para asegurar la presencia en el campo de la gallina de los huevos de oro. (<i>CORPES XXI</i>, R. Cabeleira, «Yo no vivo la vida, la vida me vive a mí». La leyenda de Mané Garrincha, el ángel de las piernas torcidas», <i>Jot Down</i>, 2019) • Gastronomía, la nueva gallina de los huevos de oro. (<i>El País</i>, 01/02/2014)


gallina dalle uova d'oro
[plur: galline dalle uova d'oro]
<ul style="list-style-type: none"> • Eppure proprio gli stranieri sono una gallina dalle uova d'oro che dovremmo coccolare: l'Italia, calcola l'Unwto, tra i grandi Paesi europei è quella con una cuota di turistas dall'estero più elevada. (<i>La Repubblica</i>, 06/04/2021) • Per qualcuno le azioni del Monte dei Paschi sono davvero la gallina dalle uova d'oro. (<i>Il Sole 24 ORE</i>, 06/07/2016)

Algo más complicado resulta el tratamiento lexicográfico de las correspondencias totales que presentan polisemia simétrica; en el caso de esp. *caballo de Troya* e it. *cavallo di Troia*, las dos acepciones establecen entre sí una relación de hiperonimia/hiponimia, puesto que en el primer caso las locuciones pueden aplicarse tanto a personas como cosas, en el segundo, en cambio, aluden exclusivamente a un programa informático —esto es, una entidad inanimada— que, bajo un aspecto inofensivo, puede producir daños en los dispositivos tecnológicos y apropiarse de los datos personales contenidos en ellos. Debido a esta discrepancia sémica, en nuestro diccionario las dos acepciones se mantienen separadas y se individualizan, respectivamente, mediante los nn. 1 y 1.1¹⁶. Por consiguiente, la ficha resultante de la búsqueda de esp. *caballo de Troya* sería:

caballo de Troya
<i>loc. n. masc.</i>
1. Recurso o persona que se introduce en un ámbito determinado (laboral, político, etc.) con el fin de dañarlo
<ul style="list-style-type: none"> • Segundo, las multinacionales estadounidenses utilizarían el CETA a través de sus filiales canadienses para tener acceso al mercado europeo. El CETA sería por tanto el caballo de Troya de un TTIP fallido. (<i>El Diario</i>, 09/05/2016) • Para cerrar tal círculo infernal, la debilidad del PP y Ciudadanos es la plataforma ideal para que Vox alce un discurso populista [...] que tiene tantas posibilidades de evitar una alternativa a la mayoría Frankenstein a la que se refirió en su día el socialista Rubalcaba, como ninguna de llegar a sustituirla en el poder. Y que, por ello mismo, es hoy el caballo de Troya en el que confía el Gobierno de coalición para destruir la cada vez más débil fortaleza del centro-derecha democrático español. (<i>La Voz de Galicia</i>, 07/03/2021)

¹⁶ Desde el punto de vista semántico, esp. *caballo de Troya* e it. *cavallo di Troia* pueden considerarse, dependiendo de la acepción con la que se actualicen en el discurso, locuciones nominales con una función atributiva (acepción 1) o bien denominativa (acepción 1.1) (véase Montoro del Arco, 2008). Como se ha adelantado ya, la presencia en nuestro diccionario de ambas clases de locuciones nominales se justifica a partir de las necesidades comunicativas de los usuarios, que prescinden y van más allá, como es fácil imaginar, de las clasificaciones teóricas delineadas por los lingüistas. Véase, al respecto, Jacinto García (2016: 150).

<p>1.1. Programa informático que, engañando a sus usuarios, produce daños en los dispositivos tecnológicos y se apropia de los datos personales contenidos en ellos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los distintos tipos de virus y encajando en la categoría de software malicioso, un caballo de Troya es un elemento ante el cual siempre hay que estar preparados o al menos conocer los pasos necesarios para llevar a cabo su prevención. (<i>Informática para tus negocios</i>, consulta: 22/06/2021) • Los caballos de Troya no se propagan generalmente por sí solos. Lo hacen a través de virus, gusanos o descargas de software. (<i>Microsoft</i>, consulta: 22/06/2021)

<p>1. cavallo di Troia</p>
<p>[plur: cavalli di Troia]</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Niente caffè americano. Ma una semplice e antica tazza di thè. È il cavallo di Troia sul quale Starbucks scommette per conquistare il promettente quanto immenso mercato cinese. (<i>Il Sole 24 ORE</i>, 13/09/2016) • Chi è Francesco Tiradritti? L'egittologo che la destra a Torino vorrebbe usare come cavallo di Troia per fare le scarpe al direttore del Museo Egizio Christian Greco? Toscano, di Montepulciano, classe 1961, ha insegnato fino al 2017 Egittologia all'Università degli Studi di Enna Kore. (<i>La Repubblica</i>, 05/06/2021)
<p>1.1. cavallo di Troia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • I cavalli di Troia sono diventati molto più che semplici strumenti di spionaggio, possono contenere funzionalità avanzate o essere utilizzati per infettare i computer con altri malware. (<i>Sensor Tech Forum</i>, 04/06/2020) • La grande pericolosità di Emotet è data anche dal fatto che è in continua evoluzione e spesso è utilizzato come cavallo di Troia per stabilire un contatto permanente all'interno dell'organizzazione bersaglio. (<i>Data Commerce</i>, consulta: 22/06/2021)

De manera análoga, al buscar it. *cavallo di Troia*, el usuario vería en la pantalla la ficha siguiente:

<p>cavallo di Troia</p>
<p><i>loc. n. masc.</i></p>
<p>1. Mezzo o individuo che si introduce in un ambiente determinato (lavorativo, politico, ecc.) con l'obiettivo di danneggiarlo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Niente caffè americano. Ma una semplice e antica tazza di thè. È il cavallo di Troia sul quale Starbucks scommette per conquistare il promettente quanto immenso mercato cinese. (<i>Il Sole 24 ORE</i>, 13/09/2016) • Chi è Francesco Tiradritti? L'egittologo che la destra a Torino vorrebbe usare come cavallo di Troia per fare le scarpe al direttore del Museo Egizio Christian Greco? Toscano, di Montepulciano, classe 1961, ha insegnato fino al 2017 Egittologia all'Università degli Studi di Enna Kore. (<i>La Repubblica</i>, 05/06/2021)
<p>1.1. Programma informatico apparentemente inoffensivo che produce danni ai dispositivi tecnologici e sottrae le informazioni personali contenute in esse</p>

<ul style="list-style-type: none"> • I cavalli di Troia sono diventati molto più che semplici strumenti di spionaggio, possono contenere funzionalità avanzate o essere utilizzati per infettare i computer con altri malware. (<i>Sensor Tech Forum</i>, 04/06/2020) • La grande pericolosità di Emotet è data anche dal fatto che è in continua evoluzione e spesso è utilizzato come cavallo di Troia per stabilire un contatto permanente all'interno dell'organizzazione bersaglio. (Data Commerce, consulta: 22/06/2021)

<p>1. caballo de Troya</p>
<p>[plur: caballos de Troya]</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Segundo, las multinacionales estadounidenses utilizarían el CETA a través de sus filiales canadienses para tener acceso al mercado europeo. El CETA sería por tanto el caballo de Troya de un TTIP fallido. (<i>El Diario</i>, 09/05/2016) • Para cerrar tal círculo infernal, la debilidad del PP y Ciudadanos es la plataforma ideal para que Vox alce un discurso populista [...] que tiene tantas posibilidades de evitar una alternativa a la mayoría Frankenstein a la que se refirió en su día el socialista Rubalcaba, como ninguna de llegar a sustituirla en el poder. Y que, por ello mismo, es hoy el caballo de Troya en el que confía el Gobierno de coalición para destruir la cada vez más débil fortaleza del centro-derecha democrático español. (<i>La Voz de Galicia</i>, 07/03/2021)
<p>1.1. caballo de Troya</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los distintos tipos de virus y encajando en la categoría de software malicioso, un caballo de Troya es un elemento ante el cual siempre hay que estar preparados o al menos conocer los pasos necesarios para llevar a cabo su prevención. (<i>Informática para tus negocios</i>, consulta: 22/06/2021) • Los caballos de Troya no se propagan generalmente por sí solos. Lo hacen a través de virus, gusanos o descargas de software. (<i>Microsoft</i>, consulta: 22/06/2021)

Al lado de estas correspondencias sémicas totales, en el corpus fraseológico recopilado hasta la fecha hemos podido constatar la presencia de equivalentes funcionales cuyos perfiles sémicos difieren por la ausencia de uno de los dos clasemas considerados en una de las dos lenguas¹⁷. Esto, a su vez, produce una relación interlingüística marcada por la polisemia asimétrica, es decir, por un número discrepante de equivalentes en los idiomas analizados.

A fin de ofrecer a los usuarios del *DFMD* toda la información necesaria para la selección del equivalente más adecuado, evitando, a un tiempo, la sobrecarga de datos, se ha decidido representar separadamente las dos acepciones resultantes de esa falta parcial de equivalencia sémica: por lo tanto, en un caso como esp. *hueso duro/difícil de roer*, en lugar de facilitar una sola definición —como, por ejemplo,

¹⁷ Mellado Blanco (2014) considera la variación clasemática una de las causas del fenómeno de la polisemia fraseológica, junto con las discrepancias en los patrones sintagmáticos, la ironía y los cambios de registro.

«persona o cosa difícil o complicada» (Penadés 2008) o «pers. o cosa complicada o difícil» (Seco, Andrés y Ramos 2004)— se introducen en la entrada dos acepciones distintas, relativas a los clasemas [+hum] y [+obj], respectivamente¹⁸:

hueso duro/difícil de roer
<i>loc. n. [col.]</i>
1. Contendiente de carácter inflexible, difícil de tratar o convencer
<ul style="list-style-type: none"> • El entrenador del Rayo Majadahonda, Antonio Iriondo, consideró en vísperas de la visita al Ramón de Carranza que «el Cádiz es un hueso duro de roer», aunque destacó que su equipo mejora a cada jornada que pasa. (<i>La Vanguardia</i>, 08/12/2018) • El electorado del PP está siendo un hueso difícil de roer para Pablo Casado. Uno de cada dos votantes del PP tiene poca o ninguna confianza en Pablo Casado, un dato mucho peor del que podía presumir Rajoy hace un año. (<i>El Diario</i>, 02/02/2019)
2. Asunto o situación complicados
<ul style="list-style-type: none"> • En plena burbuja inmobiliaria, la Xunta del bipartito apercibió al constructor e inició los trámites que acabaron en una inevitable orden de derribo con el Gobierno del PP, que se encontró con un hueso difícil de roer. (<i>El País</i>, 01/01/2019) • Como parte del balance de su gestión, el hombre que dirige el rumbo de China desde marzo del 2013 celebró lo que llamó «una victoria decisiva en la batalla más dura» como es «la lucha contra la pobreza», el «hueso más duro de roer», según su expresión. (<i>ABC</i>, 01/01/2021)

1. osso duro
[plur.: ossi duri]
<ul style="list-style-type: none"> • Rutte si oppone e per motivi tattici rilancia chiedendo che ogni partner abbia il diritto di veto sui piani di riforme e sulle successive decisioni di esborso dei soldi. È l'olandese il vero osso duro, mentre dietro le quinte si segnala un ammorbidimento di Austria, Danimarca e Svezia. (<i>La Repubblica</i>, 12/07/2020) • Ma a dispetto del numero 74 del mondo, Pospisil è un osso duro: break e controbreak nei primi due game del secondo set, e altro break decisivo stavolta per Pospisil nel sesto gioco, nel momento più difficile del pomeriggio del fenomeno di Sesto, che ha perso a zero gli ultimi due game di risposta. (<i>Il Corriere della Sera</i>, 14/11/2020)
2. (bella/brutta) gatta da pelare
[plur.: (belle/brutte) gatte da pelare]

¹⁸ En la ficha que se detalla a continuación, se ofrece una muestra para cada variante excluyente o facultativa de los fraseologismos registrados.

- Caos asili sulla precompilata, serve una proroga. A cinque giorni dalla scadenza [...] i professionisti che gestiscono la contabilità degli asili si trovano una **brutta gatta da pelare**, almeno stando alla denuncia diffusa ieri dall'Adc. (*Il Sole 24 ORE*, 23/02/2018)
- Il piano per realizzare il mega-ospedale non ha infatti previsto un riutilizzo dell'Istituto Tumori e del Besta. Con conseguente **gatta da pelare** (ancora oggi) sia per il Comune sia per la Regione. (*La Repubblica*, 21/08/2019)
- «Il viadotto Himera sulla Palermo-Catania sarà riaperto a luglio, questa è l'unica risposta a chi fa solo chiacchiere e polemiche». Parole (del 18 maggio scorso) del viceministro alle Infrastrutture Giancarlo Cancellieri che adesso ha una **bella gatta da pelare** a rispettare gli impegni. (*La Stampa*, 14/07/2020)

Esto, según creemos, facilita la consulta lexicográfica, al aclarar, también desde el punto de vista gráfico, la asociación de las dos acepciones a los dos equivalentes correspondientes.

Puesto que la locución española *hueso duro/difícil de roer* se vierte en italiano mediante dos fraseologismos distintos, en la sección italiano/español de nuestro repertorio los equivalentes italianos se consignan en dos fichas distintas, una para *osso duro* y la otra para (*bella/brutta*) *gatta da pelare*:

osso duro
<i>loc. n. masc. sing. [col.]</i>
Avversario inflessibile, difficile da affrontare o convincere
<ul style="list-style-type: none"> • Rutte si oppone e per motivi tattici rilancia chiedendo che ogni partner abbia il diritto di veto sui piani di riforme e sulle successive decisioni di esborso dei soldi. È l'olandese il vero osso duro, mentre dietro le quinte si segnala un ammorbidimento di Austria, Danimarca e Svezia. (<i>La Repubblica</i>, 12/07/2020) • Ma a dispetto del numero 74 del mondo, Pospisil è un osso duro: break e controbreak nei primi due game del secondo set, e altro break decisivo stavolta per Pospisil nel sesto gioco, nel momento più difficile del pomeriggio del fenomeno di Sesto, che ha perso a zero gli ultimi due game di risposta. (<i>Il Corriere della Sera</i>, 14/11/2020)

hueso duro/difícil de roer
<ul style="list-style-type: none"> • El entrenador del Rayo Majadahonda, Antonio Iriondo, consideró en vísperas de la visita al Ramón de Carranza que «el Cádiz es un hueso duro de roer», aunque destacó que su equipo mejora a cada jornada que pasa. (<i>La Vanguardia</i>, 08/12/2018) • El electorado del PP está siendo un hueso difícil de roer para Pablo Casado. Uno de cada dos votantes del PP tiene poca o ninguna confianza en Pablo Casado, un dato mucho peor del que podía presumir Rajoy hace un año. (<i>El Diario</i>, 02/02/2019)
OSSERVAZIONI
 hueso duro/difícil de roer (2)

Asimismo, hemos incorporado a ambos artículos lexicográficos un apartado final de observaciones en el que se remite, respectivamente, a la segunda y la primera acepción de *hueso duro/difícil de roer*. Seleccionando con el cursor esa voz, el usuario podrá consultar la entrada completa de la locución española y comprobar las dos acepciones que esta posee.

(bella/brutta) gatta da pelare
<i>loc. n. [col.]</i>
Questione o situazione complicata
<ul style="list-style-type: none"> • Caos asili sulla precompilata, serve una proroga. A cinque giorni dalla scadenza [...] i professionisti che gestiscono la contabilità degli asili si trovano una brutta gatta da pelare, almeno stando alla denuncia diffusa ieri dall'Adc. (<i>Il Sole 24 ORE</i>, 23/02/2018) • Il piano per realizzare il mega-ospedale non ha infatti previsto un riutilizzo dell'Istituto Tumori e del Besta. Con conseguente gatta da pelare (ancora oggi) sia per il Comune sia per la Regione. (<i>La Repubblica</i>, 21/08/2019) • «Il viadotto Himeria sulla Palermo-Catania sarà riaperto a luglio, questa è l'unica risposta a chi fa solo chiacchiere e polemiche». Parole (del 18 maggio scorso) del viceministro alle Infrastrutture Giancarlo Cancellieri che adesso ha una bella gatta da pelare a rispettare gli impegni. (<i>La Stampa</i>, 14/07/2020)

hueso duro/difícil de roer
<ul style="list-style-type: none"> • En plena burbuja inmobiliaria, la Xunta del bipartito aperció al constructor e iniciou los trámites que acabaron en una inevitable orden de derribo con el Gobierno del PP, que se encontró con un hueso difícil de roer. (<i>El País</i>, 01/01/2019) • Como parte del balance de su gestión, el hombre que dirige el rumbo de China desde marzo del 2013 celebró lo que llamó «una victoria decisiva en la batalla más dura» como es «la lucha contra la pobreza», el «hueso más duro de roer», según su expresión. (<i>ABC</i>, 01/01/2021)
OSSERVAZIONI
 hueso duro/difícil de roer (1)

Otro ejemplo de polisemia asimétrica determinado por una distribución discrepante de los clasemas [+/-hum] y [+/-obj] está representado por it. *zampe di gallina* y sus equivalentes españoles. En este caso, la locución italiana puede aludir tanto a las arrugas que arrancan del ángulo exterior de los ojos, debido a la edad ([+hum]), como a los garabatos ([+obj]). Debido a esta doble posibilidad, en la ficha elaborada para el repertorio italiano/español del *DFMD* se mantienen separadas las dos acepciones italianas:

zampe di gallina
<i>loc. n. fem. plur.</i>
1. Rughe che si formano intorno all'angolo esterno degli occhi, a causa dell'invecchiamento della cute
<ul style="list-style-type: none"> • Per il contorno occhi e labbra, zone molto delicate che invecchiano precocemente, L(A)B ha studiato Lip+Eye Focus, un massaggiatore a corrente galvanica che grazie al suo movimento riduce il gonfiore delle borse, le zampe di gallina e migliora il turgore delle labbra, oltre a potenziare l'effetto delle creme. (<i>Il Sole 24 ORE</i>, 16/01/2020) • Zigomi più alti, una fronte spianata, niente zampe di gallina. L'estetica, ai tempi dell'emergenza Covid, passa attraverso nuove strategie e sono in aumento — alle porte dell'estate — le richieste di ritocchini per riequilibrare visi a lungo celati dalle mascherine. (<i>Il Corriere della Sera</i>, 20/07/2020)
2. Grafia illeggibile
<ul style="list-style-type: none"> • Ma nelle scuole italiane s' insegna ancora la calligrafia? La domanda non è peregrina dal momento che quando capita di leggere scritture a mano di studenti – e non solo loro – non si tratta proprio di «bella scrittura»: indecifrabili segni. Zampe di gallina, si diceva un tempo. (<i>La Stampa, Origami Settimanale</i>, 06/09/2016) • Lotta alle zampe di gallina. «Scrivete le ricette in stampatello!» Il ministero bacchetta i medici. (<i>Prima Bergamo</i>, 18/12/2018)

1. patas de gallo
[invariabile]
<ul style="list-style-type: none"> • Ben Stiller no es un actor de los que triunfa en el cine por su belleza. A él le va más el tema de la risa, y de ahí esas patas de gallo tan pronunciadas. Desde luego, no es de los que mejor se conserva. (<i>La Voz de Galicia</i>, 30/11/2018) • Letizia me pidió expresamente que no le quitara nada de lo que fuera suyo, ni sus arruguitas ni sus patas de gallo. Buscaban la naturalidad de mis retratos y lo he respetado. (<i>El Mundo</i>, 12/02/2020)
2. garabatos
[invariabile]
<ul style="list-style-type: none"> • En Tristes trópicos cuenta Lévi-Strauss que fue como antropólogo a una tribu que no tenía escritura. Llevaba un cuaderno y apuntaba. Los indígenas interpretaban eso como un poder sobre la tribu, así que el jefe le pide el lápiz y el cuaderno y empieza a hacer garabatos para que su pueblo vea que él también tiene ese poder. (<i>CORPES XXI, El País</i>, 20/01//2016) • Y es que, cuando ya ha rellenado varias libretas con garabatos de todo tipo, Montero los pasa a limpio. Transcribe ese batiburrillo de ideas en unos cuadernos tamaño cuartilla que compra compulsivamente y, cuando todo está ordenado, dibuja mapas mentales en cartulinas de colores. (<i>CORPES XXI, Á. Colomer, «Aprende a escribir con... Rosa Montero», Zenda. Autores, libros y compañía</i>, 04/11/2020).

En cambio, el repertorio español/italiano cuenta, en el artículo lexicográfico de esp. *patas de gallo*¹⁹, con una sola correspondencia interlingüística, es decir, la que actualiza en italiano el significado relativo al clasema [+hum]:

patas de gallo
<i>loc. n.</i>
Arrugas que se forman en el ángulo exterior de los ojos, debido a la edad
<ul style="list-style-type: none"> • Ben Stiller no es un actor de los que triunfa en el cine por su belleza. A él le va más el tema de la risa, y de ahí esas patas de gallo tan pronunciadas. Desde luego, no es de los que mejor se conserva. (<i>La Voz de Galicia</i>, 30/11/2018) • Letizia me pidió expresamente que no le quitara nada de lo que fuera suyo, ni sus arruguitas ni sus patas de gallo. Buscaban la naturalidad de mis retratos y lo he respetado. (<i>El Mundo</i>, 12/02/2020)

zampe di gallina
[invariable]
<ul style="list-style-type: none"> • Per il contorno occhi e labbra, zone molto delicate che invecchiano precocemente, L(A)B ha studiato Lip+Eye Focus, un massaggiatore a corrente galvanica che grazie al suo movimento riduce il gonfiore delle borse, le zampe di gallina e migliora il turgore delle labbra, oltre a potenziare l'effetto delle creme. (<i>Il Sole 24 ORE</i>, 16/01/2020) • Zigomi più alti, una fronte spianata, niente zampe di gallina. L'estetica, ai tempi dell'emergenza Covid, passa attraverso nuove strategie e sono in aumento — alle porte dell'estate — le richieste di ritocchini per riequilibrare visi a lungo celati dalle mascherine. (<i>Il Corriere della Sera</i>, 20/07/2020)
OBSERVACIONES
 zampe di gallina (2)

Al igual que en las fichas de it. *osso duro* y *(bella/brutta) gatta da pelare*, también en este caso se remite en el apartado final de observaciones a la segunda acepción del equivalente italiano.

4. CONCLUSIONES

El estudio de las locuciones nominales que se acaba de ilustrar redundante en una representación de la información lexicográfica enfocada en las necesidades de los usuarios. Debido a ello, en la elaboración de las fichas del *Diccionario fraseológico multilingüe digital* el perfil sémico de los referentes extratextuales se considera, junto

¹⁹ A este respecto, queremos evidenciar que en el *DLE* este fraseologismo se registra con la forma de cita en singular (*pata de gallo*), aun siendo la forma plural la más habitual en el español peninsular de hoy día.

con otros aspectos de naturaleza semántica y combinatoria, uno de los parámetros clave a la hora de establecer correspondencias funcionales entre español e italiano.

Si bien, de momento, nos hemos centrado en la oposición entre [+/-hum] y [+/-obj], en investigaciones futuras merecería la pena profundizar en el papel que otros clasemas ejercen en la dimensión semántica de la fraseología: baste con pensar en el par [+/-masc] y [+/-fem], que también produce una equivalencia sémica parcial en binomios como esp. *mosquita muerta* [+masc, +fem] ('persona que esconde sus intereses bajo una apariencia mansa e inocente') e it. *gatta morta* [-masc, +fem] ('mujer que trata de enamorar a un hombre adoptando una apariencia mansa e inocente').

Por otra parte, la propuesta delineada evidencia una vez más las ventajas que las ciencias informáticas brindan al mundo lexicográfico, al reducir las limitaciones espaciales a las que estaban sujetos los contenidos de la microestructura y, a un tiempo, facilitar la consulta de, y la conexión entre, los materiales incorporados. De hecho, la posibilidad de desplazarse rápidamente de una entrada a otra y de acceder a otras páginas web mediante vínculos hipertextuales evita la introducción de elementos redundantes en las fichas lexicográficas y ofrece al usuario la oportunidad de consultar materiales adicionales tan solo cliqueando, por ejemplo, en los titulares de las citas facilitadas. En el caso específico de la fraseología contrastiva, merece la pena destacar la importancia de dichas ventajas, que podrían representar, según creemos, la piedra angular para el desarrollo de herramientas digitales que consigan describir de manera exhaustiva esta parcela del vocabulario y fomentar su aprendizaje tanto pasivo como activo por parte de los estudiantes de lenguas extranjeras.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionarios y corpus textuales

ARQUÉS, Rossend y Adriana PADOAN (2012): *Il grande dizionario di spagnolo. Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Bologna, Zanichelli.

CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Español del Siglo XXI*. En línea: <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>> [consulta 21/06/2021].

DE MAURO, Tullio (dir.) (1999-2007): *Grande dizionario italiano dell'uso*, Milano, UTET.

ISTITUTO TRECCANI (2008): *Vocabolario Treccani* (2008). En línea: <<http://www.treccani.it/vocabolario/>> [consulta 21/06/2021].

- MOLINER, María (2007): *Diccionario de uso del español*, 3.^a ed., Madrid, Editorial Gredos.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2008): *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2019): *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual*. En línea: <<http://www.diccionariodilea.es/>> [consulta 21/06/2021].
- PITTANO, Giuseppe (2009): *Frase fatta capo ha. Dizionario dei modi di dire, proverbi e locuzioni*, Bologna, Zanichelli.
- QUARTU, B. Monica y Elena ROSSI (2012): *Dizionario dei modi di dire della lingua italiana. 10.000 modi di dire ed estensioni figurate in ordine alfabetico per lemmi portanti e campi di significato*, 2.^a ed., Milano, Rizzoli.
- PAISÀ = SCALISE, Sergio y Vito PIRRELLI (coords.) (2009-2012): *Piattaforma per l'Apprendimento dell'Italiano Su corpora Annotati (PAISÀ)*. En línea: <<http://www.corpusitaliano.it/>> [consulta 21/06/2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. En línea: <<https://dle.rae.es/>> [consulta: 21/06/2021].
- SAÑÉ, Secundí y Giovanna SCHEPISI (2013): *Spagnolo idiomático. Dizionario spagnolo italiano di frasi idiomatiche, colloquiali e gergali*, Bologna, Zanichelli.
- SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar.
- SORGE, Paola (2011): *Dizionario dei modi di dire della lingua italiana*, 3.^a ed., Roma, Newton Compton.
- TAM, Laura (2004): *Dizionario spagnolo-italiano. Dizionario italiano-español*, 3.^a ed., Milano, Hoepli.

Fuentes secundarias

- ÁGUILA ESCOBAR, Gonzalo (2009): *Los diccionarios electrónicos del español*, Madrid, Arco/Libros.
- DAL MASO, Elena (2019): «Estudio funcional y lexicográfico de la polisemia simétrica y asimétrica en un corpus bilingüe de locuciones meteorológicas del español y del italiano», *Lingue e Linguaggi*, 33, pp. 41-53.
- DAL MASO, Elena (2020): «Sinonimia y variación léxica en la fraseología española e italiana: propuesta para un diccionario bilingüe bidireccional en línea», en Matteo De Beni (ed.), *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas*, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 82, pp. 27-40.

- DOBROVOL'SKIJ, Dmitrij O. (2000): «Idioms in contrast: a functional view», en Gloria Corpas Pastor (ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Editorial Comares, pp. 367-388.
- DOBROVOL'SKIJ, Dmitrij (2011): «Cross-linguistic equivalence of idioms: does it really exist?», en Antonio Pamies Bertrán, Dmitrij O. Dobrovol'skij (eds.), *Linguo-cultural Competence and Phraseological Motivation*, Baltmannsweiler, Schneider Verlag Hohengehren, pp. 7-24.
- DOBROVOL'SKIJ, Dmitrij O. y Elizabeth PIIRANEIN (2005): *Figurative Language: Cross-Cultural and Cross-Linguistic Perspectives*, Amsterdam, Elsevier.
- FAJARDO ROJAS, Carmen Teresa (2017): «Sinonimia en locuciones léxicas del español mexicano». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, V, 2, pp. 91-112.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- IÑESTA MENA, Eva María y Antonio PAMIES BERTRÁN (2002): *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*, Granada, Granada Lingvistica.
- JACINTO GARCÍA, Eduardo José (2016): «La información sintagmática en la lexicografía española actual: unidades pluriverbales, ejemplos lexicográficos y otras indicaciones cotextuales», *Cuadernos AISPI*, 6, 147-170.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (1980): *Metaphors We Live By*, Chicago, The University of Chicago Press.
- LONČAR, Ivana; Elena DAL MASO (2018): «Propuesta de elaboración lexicográfica de la equivalencia y polisemia asimétricas en un diccionario fraseológico multilingüe en línea: el caso de español, italiano y croata», en Antonio Pamies, Alexandra Magdalena, Isabel M.^a Balsas (eds.), *Lenguaje figurado y competencia interlingüística (II). Aplicaciones lexicográficas y traductológicas*, Granada, Editorial Comares (*Interlingua*, n. 201), pp. 29-51.
- MELLADO BLANCO, Carmen (2014): «La polisemia en las unidades fraseológicas: génesis y tipología», en Vanda Durante, Carine Tschann (coords), *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*, 177-195.
- MELLADO BLANCO, Carmen (2015): «Parámetros específicos de equivalencia en las unidades fraseológicas (con ejemplos del español y el alemán)», *Revista de filología*, 33, pp. 153-174.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2008): «Relaciones entre morfología y fraseología: las formaciones nominales pluriverbales», en Ramón Almela Pérez, Esteban T. Montoro del Arco (coords.), *Neologismo y morfología*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 121-146.
- NOMDEDEU-RULL, Antoni y Sven TARP (2018): «Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2», *Journal of Spanish Language Teaching*, V, 1, pp. 50-65.

- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2007): «Sinonimia y locuciones», en Pablo Cano López (ed.), *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, vol. II, t. 2, Madrid, Arco/Libros, pp. 2217-2228.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO ALCALÁ, Ana Isabel (2011): «La sinonimia y la antonimia en el marco de un diccionario de locuciones», *Lingüística en la Red*, 9, pp. 1-27.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO ALCALÁ, Ana Isabel (2012): «Variación y sinonimia en las locuciones», *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 7, pp. 225-236.
- VALERO FERNÁNDEZ, Pilar, Elena DAL MASO e Ivana LONČAR (2021): «Hacia la construcción de un diccionario fraseológico multilingüe en línea español-croata-italiano: presentación y fundamentación metodológica», *Sincronía. Revista de Filosofía, Letras y Humanidades*, 79, pp. 646-676.

Fecha de recepción: 2 de julio de 2021

Fecha de aceptación: 16 de enero de 2022

DE LENGUA EXTRANJERA A LENGUA DOMINANTE: REPRESENTACIONES EPILINGÜÍSTICAS DEL CASTELLANO EN EL PRINCIPADO DE ANDORRA

JUAN JIMÉNEZ-SALCEDO

Université de Mons (Bélgica)

juan.jimenez-salcedo@umons.ac.be

Resumen: El objetivo de este artículo es estudiar las representaciones del castellano en el Principado de Andorra. Para ello, se presentará brevemente el contexto jurídico y social de las lenguas en ese país, con especial atención al papel que estas desempeñan en el ámbito educativo. Tras la descripción de los métodos de investigación empleados, basados en la etnografía de las políticas lingüísticas, se presentarán los resultados de un trabajo de campo efectuado en Andorra con 23 informantes considerados como gestores. Los resultados se ordenarán mediante una serie de ámbitos de representación epilingüística. Tras la presentación de resultados habrá un apartado de discusión.

Palabras clave: Andorra – representaciones epilingüísticas – etnografía de las políticas lingüísticas – castellano – catalán.

Title: From foreign to dominant language: epilinguistic representations of Spanish in the Principality of Andorra

Summary: The aim of this article is to study the representations of Castilian language in the Principality of Andorra. To this end, the legal and social context of languages in that country will be briefly presented, with special attention to the role they play in the educational sphere. After a description of the research methods, which are based on the ethnography of language policy, the results of a fieldwork carried out in Andorra with 23 informants considered as managers will be presented. The results will be arranged in a series of epilinguistic representation domains. The presentation of the results will be followed by a discussion.

Keywords: Andorra – epilinguistic representations – ethnography of language policy – Castilian – Catalan.

1. INTRODUCCIÓN

El Principado de Andorra ofrece un contexto idóneo para el análisis sociolingüístico del contacto entre lenguas. Se trata de un *microterritorio* (Jiménez-Salcedo y Hélot, 2020: 11), es decir, un Estado multilingüe con una población reducida que reside en un espacio pequeño y restringido por estar enclavado, en este caso, en una serie de valles pirenaicos entre España y Francia, países con los que mantiene continuas relaciones transfronterizas. Aunque Andorra es legalmente monolingüe, con el catalán como única lengua declarada oficial, su multilingüismo social añade a la ecuación otros idiomas: el portugués –lengua comunitaria y de herencia por excelencia–, el francés –lengua educativa y cultural con arraigo institucional– y, sobre todo, el castellano¹, lengua inicial mayoritaria de la población pese a su estatus de lengua extranjera. Este panorama lo completan otras muchas lenguas migrantes, presentes en el territorio y que han ido cambiando según los flujos de entrada y salida a un país cuya principal actividad económica gira alrededor del sector servicios.

La literatura ha analizado el contexto lingüístico andorrano principalmente desde un punto de vista cuantitativo mediante las encuestas públicas de conocimientos y usos lingüísticos de la población (IEA, 2011; IEA, 2016; IEA 2019), referencias que se han completado con trabajos cualitativos, y otros de naturaleza mixta y, en ciertos casos, sectoriales, principalmente sobre el ámbito educativo (Boix y Farràs, 1994; Querol, 2006; Antequera, Bastida y Nicolau, 2010; Bastida y Nicolau, 2012; Díaz-Torrent, Huguet, Ianos y Janés, 2014; Monné, 2015; Margarit, 2017). Sin embargo, el contacto entre lenguas en Andorra ha sido poco abordado desde un enfoque cualitativo, a excepción de los trabajos de Ballarin (2004) y Margarit y Monné (2010). Por otro lado, al producirse desde el campo de la sociolingüística del catalán, la mayoría de estudios ha tomado esa lengua como punto de referencia, con lo que han otorgado a las otras un papel subsidiario cuando, en realidad, el lugar del catalán en Andorra no puede entenderse sin analizar las condiciones materiales de presencia de las otras lenguas, como ocurre en cualquier contexto de diversidad significativa.

El objetivo de este artículo es, pues, cambiar el foco del análisis y orientarlo hacia la presencia del castellano, con el objetivo de estudiar de qué manera los hablantes lo representan en un contexto en el que, paradójicamente, ese idioma es

¹ Se emplea en este artículo el término *castellano* y no *español* para designar a la lengua por dos razones. La primera es eminentemente práctica: para no confundir el glotónimo con el gentilicio, se usa *castellano* para referirse a la lengua y *español* para la nacionalidad. La segunda es sociolingüística y jurídica: el castellano no es, ni mucho menos, la única lengua de España, por lo que resulta impropio utilizar un término con connotaciones metonímicas (*español*) para designar una de las lenguas españolas (el *castellano*).

una lengua extranjera, pero, al mismo tiempo, inicial mayoritaria y lengua de comunicación por defecto entre comunidades lingüísticas. Para ello, en un primer momento se presentará el contexto jurídico y social de las lenguas en Andorra, con especial atención al papel que estas desempeñan en el ámbito educativo. Tras este contexto y la descripción de los métodos de investigación empleados, se presentarán los resultados de un trabajo de campo efectuado en Andorra con 23 informantes considerados como gestores a diferentes niveles de las políticas lingüísticas. Los resultados se ordenarán mediante una serie de ámbitos de representación epilingüística del castellano en el país, tematizados de la siguiente manera: el castellano como lengua por defecto, como lengua de integración, como lengua del sector privado, el castellano en la función pública, como lengua de consumo cultural y, por último, las representaciones del castellano en la escuela. Como colofón, se analizará el discurso sobre la absorción de Andorra por parte de España. A este último apartado seguirá una sección final de discusión de resultados y una conclusión.

2. CONTEXTO

El Principado de Andorra es un micro-Estado de 468 km² y 78 015 habitantes, según datos de 2020 (Departament d'Estadística, 2021b), enclavado en los valles pirenaicos situados entre España y Francia. Pese a que solo reconoce el catalán como lengua oficial, el país está bien lejos de poder ser considerado un contexto monolingüe. Su multilingüismo se explica por un aumento exponencial de la población, que se multiplicó por doce durante el siglo xx (Ballarín, 2009: 125) en un contexto de desarrollo económico que atrajo una ingente mano de obra de origen migrante (Bastida y Nicolau, 2012: 101), primero de Cataluña y después del resto de la península ibérica, incluido Portugal. De hecho, los residentes o naturalizados de origen portugués son uno de los principales grupos nacionales del país (Molla, 2003: 78; Sorolla, 2009).

Hoy en día, las nuevas olas migratorias provienen de América Latina, pero el país ya no conoce las llegadas masivas de los años 90 del siglo xx (Margarit, 2012: 47). La inmigración ha hecho de Andorra un caso excepcional de distribución poblacional en Europa (Tedó, 2008: 18), ya que los nacionales andorranos representan menos del 50% de la población y en una época fueron incluso menores en número a los residentes con pasaporte español. Las cifras más recientes pueden resumirse en la siguiente tabla (Departament d'Estadística, 2021a):

Nacionalidad	Número	Porcentaje
Andorranos	37 999	48,1%
Espanoles	19 211	24,6%
Portugueses	9083	11,6%
Franceses	3423	4,4%
Otros	8299	11,3%
Total	78 015	100%

Tabla 1: Población total por nacionalidad en 2020 (elaboración propia)

Con todo, y tal y como indica Cairat (2006: 65), el plurilingüismo andorrano es histórico, y no tiene que ver solo con la inmigración. Se arraiga, de hecho, en el carácter microterritorial de un Estado de frontera (Margarit, 2012: 41) en el que lo internacional es local (Domingo, 1997: 48) y donde las relaciones con los dos países limítrofes son cotidianas, aunque se han caracterizado tradicionalmente por ser más fluidas con el vecino español. De hecho, la población de nacionalidad española ha sido uno de los grupos históricamente presentes en Andorra, siempre muy por delante de los portugueses y los franceses. Esa distribución se mantiene todavía hoy, como muestra la tabla 1. Dicho esto, hay que subrayar que el número de españoles se ha ido reduciendo por la disminución de flujos migratorios procedentes de España, pero también por la modificación de las condiciones de acceso a la nacionalidad andorrana².

En lo que respecta a la caracterización demolingüística del Principado, la última encuesta de conocimientos y usos lingüísticos (IEA, 2019), realizada en 2018, describe la siguiente distribución de lenguas *iniciales*³ de la población, más concretamente la de las cuatro lenguas *frecuentes*⁴, así como el inglés y una categoría de *otras* lenguas:

² La ley cualificada de la nacionalidad establece que puede ser andorrano el nacido en suelo andorrano de progenitores extranjeros si al menos uno de ellos ha residido legal y principalmente en el Principado durante los diez años previos al nacimiento (BOPA, 2007: art. 6, 2527). El derecho de suelo se tuvo que introducir en la normativa sobre nacionalidad al constatarse el número creciente de niños que, pese a haber nacido en Andorra, no tenían acceso a la nacionalidad por ser sus padres extranjeros y aplicárseles la antigua legislación basada en el derecho de sangre, que estuvo en vigor hasta finales del siglo xx (Becat, 1997: 141).

³ Los trabajos de demolingüística de referencia en Andorra (IEA, 2011; IEA, 2016; IEA, 2019) emplean de manera indistinta los términos *lengua inicial* y *lengua materna*. Se utiliza aquí *lengua inicial* por ser de uso más convencional en el ámbito de la sociolingüística catalana. El término remite a la lengua en la que se aprende a hablar (Torres, Vila, Fabà y Bretxa, 2005).

⁴ Introduzco aquí el término *lenguas frecuentes*, no empleado hasta ahora en los trabajos de sociolingüística sobre Andorra, para hacer referencia a las cuatro lenguas en contacto ya definidas en la introducción de este artículo: el catalán, el castellano, el francés y el portugués.

Catalán	35,7%
Castellano	43,2%
Francés	8,9%
Portugués	17,1%
Inglés	1,8%
Otras	5%

Tabla 2: Lengua inicial declarada en la encuesta de 2018 (IEA, 2019: 9).

Hay que subrayar en primer lugar la distribución de locutores iniciales de catalán (35,7%) y de castellano (43,2%), con una neta ventaja para este último grupo, cuyo idioma se ha convertido en la lengua de comunicación por defecto entre grupos lingüísticos (Torres, 2000: 165). En un país con un multilingüismo tan normalizado y asumido como Andorra, resulta también interesante tomar en consideración los datos relativos a los conocimientos lingüísticos declarados en las cuatro lenguas frecuentes:

	Comprende	Lee	Habla	Escribe
Catalán	8,9	8,6	8	6,6
Castellano	9,6	9,4	9,3	8,8
Francés	6,1	5,7	5,3	4,4
Portugués	4,5	3,3	2,7	2

Tabla 3: Media de los niveles de conocimiento declarados en las cuatro lenguas frecuentes, de 0 a 10, para las cuatro competencias lingüísticas (elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de 2018) (IEA, 2019: 12–13).

Esta tabla muestra la correlación entre las dos grandes lenguas iniciales, dicho de otra manera, la generalización de formas de bilingüismo catalán-castellano, con una clara ventaja para el castellano en lo relativo a la lengua escrita. El vínculo lengua inicial-competencia lingüística es mucho más difuso en el caso del portugués y el francés, como ya ha indicado Margarit (2017: 13). Aunque el 17,1% de los encuestados declaran ser locutores iniciales de portugués, su estatus de lengua comunitaria no formalmente enseñada en la escuela hace de ella un idioma conocido, pero con locutores poco competentes.

El caso contrario sería el del francés, como ya ha observado Díaz-Torrent (2006: 179): pese a que es solo la cuarta lengua frecuente en términos de número de locutores iniciales, ocupa un lugar relevante como lengua enseñada y lengua de enseñanza en las

escuelas. A esto hay que sumar la política cultural desarrollada por las instituciones francesas en Andorra. Todo ello parece haber permitido otorgar a la lengua un papel importante en la pirámide del prestigio sociolingüístico (Boix y Farràs, 1996: 107), en contraposición con el bajo número de locutores iniciales y la débil presencia en la calle.

Para tener una visión completa del contexto sociolingüístico andorrano, es necesario describir, aunque sea brevemente, la estructura de sistemas escolares que, en cierto modo, es reflejo de la complejidad lingüística e institucional existente. En el país conviven tres sistemas escolares nacionales, los tres públicos y gratuitos: el sistema andorrano, el sistema francés y el sistema español. El sistema andorrano depende administrativamente del ministerio andorrano de Educación, mientras que los sistemas francés y español dependen de sus respectivos gobiernos.

La lengua vehicular principal del sistema andorrano es el catalán, pero el francés se introduce desde los cuatro años, con dos maestros que intervienen simultáneamente, uno en catalán y otro en francés (Molla, 2003: 84). En la primaria, catalán y francés continúan como lenguas vehiculares con distribución paritaria de horas. El inglés se empieza a estudiar como área lingüística a los ocho años y el castellano, a los diez. A partir de la secundaria obligatoria, se rompe la paridad catalán-francés y se introduce el castellano como lengua covehicular hasta el último curso de bachillerato.

Respecto al sistema francés, su única lengua vehicular es el francés, sin perjuicio de que se empleen otras lenguas en la enseñanza de áreas lingüísticas. El sistema español, por su parte, está a su vez dividido en dos sectores: un sector público –y laico–, del que es titular el Estado español, y un sector congregacional –católico– gestionado por una orden religiosa (Bastida, 2003: 77). Ambos sectores siguen los currículos del ministerio español de Educación (Molla, 2003: 84). La lengua vehicular del sector público es el castellano, mientras que la del sector congregacional es el catalán (Bastida, 2003: 86). Los centros franceses y españoles públicos, aunque sean de titularidad extranjera, se consideran como parte del servicio público del Estado andorrano. Lo mismo ocurre con los congregacionales, considerados servicio público aunque sigan programas extranjeros y estén gestionados por un ente de derecho privado.

Los sistemas francés y español tienen la obligación legal de destinar un número de horas determinado durante el horario escolar a la denominada *formación andorrana* (FA) (BOPA, 1994: art. 66, 1055). Este bloque de materias comprende, de manera general, el estudio de la lengua catalana, la historia, la geografía, la cultura, las instituciones y cualquier otro aspecto que pueda establecerse en los respectivos convenios reguladores con España y Francia (BOPA, 1994: arts. 63–64, 1054). Una de las finalidades de la FA es la de proporcionar instrumentos de integración a los niños procedentes de familias migrantes (Molla, 2003: 84; Cairat, 2006: 55).

Respecto a la distribución del alumnado, los últimos datos disponibles (Departament d'Estadística, 2018a; 2018b) muestran unos porcentajes de 41,2% de matriculados en el sistema andorrano, 32,6% en el francés y 26,1% en el español, sin que sea posible distinguir en ese porcentaje cuántos efectivos están en el sector público y cuántos en el congregacional⁵. Aunque es el sistema andorrano el que atrae el mayor número de estudiantes, se puede observar desde hace algún tiempo (Bastida y Nicolau, 2012: 103) un equilibrio relativo en la distribución de efectivos entre el sistema andorrano y el francés, con el español algo por detrás de estos dos.

3. MÉTODOS

Este artículo se enmarca en el ámbito de la etnografía de las políticas lingüísticas (Hornberger y Johnson, 2007), ya que en él se estudian las percepciones y representaciones epilingüísticas –en el sentido de análisis del discurso sobre las lenguas y las prácticas lingüísticas (Canut, 2000)– de actores que intervienen socialmente de diferente manera (De Korne, 2012) y se convierten a su vez en generadores de políticas lingüísticas en distintos ámbitos, principalmente el familiar, el político, el educativo, el social y el cultural (Ramanathan y Morgan, 2007). El trabajo de campo se diseñó y llevó a cabo en el contexto de una investigación más amplia sobre el concepto problemático de minoría lingüística en Andorra y las representaciones que este vehicula en un entorno de tanta diversidad.

3.1. Descripción de la muestra

El carácter etnográfico del estudio proviene igualmente del método de recopilación de datos, basado en un corpus de 21 entrevistas con 23 informantes considerados como gestores (*managers*) de las políticas lingüísticas, en el sentido de Neustupný (1970) y Neustupný y Nekvapil (2003). En este caso se trata de personas con intereses diversos –convergentes o divergentes según las circunstancias– y que intervienen mediante estrategias discursivas (Jernudd, 1996; Neustupný, 1996) en uno o varios de los diferentes estratos de las políticas lingüísticas identificados por Ricento y Hornberger (1996: 408-419): el administrativo, el político, el institucional y el educativo.

⁵ Se pueden tomar como referencia las cifras proporcionadas por Margarit (2017: 61-62) para el año escolar 2011-2012: 28,7% para el sector público, 64,8% para el sector congregacional y 6,5% para el sector privado, este último referido al único centro privado que existe en el país y que sigue el currículum español, por lo que se considera como perteneciente a ese sistema. Estos porcentajes, aunque orientativos, demuestran el carácter preponderante del sector congregacional dentro del sistema español.

Los informantes que participaron en el estudio son docentes (DOC), considerados como instancias de control de las lenguas en los centros escolares; usuarios no discentes de los diferentes sistemas educativos presentes en el país (USU), es decir, padres y madres de alumnos, que gestionan las políticas lingüísticas familiares y que, por lo tanto, son susceptibles de interactuar con los docentes (King, Fogle y Logan-Terry, 2008); responsables administrativos (RESP), escolares y de diversas instancias gubernamentales; políticos y políticas (POL) sin responsabilidad orgánica directa en planificación lingüística, pero competentes y conocedores del contexto, lo que les permite emitir una opinión informada sobre las orientaciones de la acción pública y, por último, periodistas (PER), que observan la realidad y son capaces de construir representaciones sobre el contexto lingüístico del país.

Al tratarse de gestores de las políticas lingüísticas y, por tanto, informantes con un nivel de pericia reconocido en su ámbito, se optó por un modelo de entrevista semiestructurada. Se eligió esa modalidad por su bajo nivel de directividad y porque permite más fácilmente al informante definir su campo de expresión. Dicho campo podía remitir a sus convicciones íntimas sobre los temas que se trataban en la entrevista, pero también podían referirse únicamente al punto de vista institucional sobre los temas tratados (Beaud y Weber, 2010: 207).

En cada entrevista se procedía de manera sistemática formulando una pregunta amplia de partida (*¿Cómo describiría la sociedad andorrana de 2019?*) que permitía al informante explicitar los temas que deseaba desarrollar durante la conversación, sin que ello impidiera que se abordaran otros temas que el entrevistador mantenía en reserva y podía activar dependiendo del perfil del informante y de la propia evolución general del trabajo de campo, de acuerdo con el modelo de entrevista semiestructurada descrito por Gaudet y Robert (2018: 100-101).

En esa lista de temas se encontraba la distribución de lenguas en Andorra, el grado de protección de estas, la relación de la ciudadanía andorrana con la lengua catalana y los vínculos entre andorranidad, catalanidad, francofonía e hispanofonía; las ventajas e inconvenientes de hablar cada una de las lenguas frecuentes del Principado, la integración de las personas migrantes y la determinación de las lenguas de integración, la organización de sistemas escolares, el papel institucional de las lenguas diferentes del catalán y los niveles de protección del que gozan estas, principalmente el castellano y el francés.

La lista de temas se diseñó de manera dinámica, de forma que pudieran añadirse nuevos ámbitos si era necesario, tanto durante la entrevista como en el trascurso del trabajo de campo con los diferentes informantes. Sea como fuere, se intentó, en la medida de lo posible, evitar la entrevista guiada y el protocolo cerrado que impidiera retroalimentar la investigación en curso (Beaud y Weber: 178-179).

Las 21 entrevistas se realizaron en diferentes municipios andorranos entre el 21 de marzo y el 3 de julio de 2019. Todas se efectuaron de forma individual, excepto dos que se hicieron a parejas de informantes porque estos prefirieron hacerlas de esa manera. Los informantes pudieron elegir la lengua en la que deseaban realizar la entrevista (catalán, francés o castellano). 18 de las entrevistas se realizaron en catalán, 2 en francés y 1 en castellano. Los pasajes de las entrevistas que se citarán en este artículo aparecen traducidos al castellano. Con la finalidad de anonimizar la identidad de los informantes, la referencia que se haga a estos se efectuará mediante los códigos que aparecen en la tabla 4. Además, como Andorra es un contexto microterritorial en el que es fácil identificar a las personas, máxime cuando estas ocupan posiciones de responsabilidad –como es el caso de bastantes de los informantes–, se empleará el masculino con valor genérico para designarlos a todos.

Tipo de gestor	Código de gestor	N ⁶	Comentarios
Docente	DOC1, DOC2, DOC3, DOC4, DOC5, DOC6, DOC7, DOC8, DOC9	9	Docentes del sistema andorrano, del sistema francés y del sector público dentro del sistema español. Docentes de FA dentro del sector congregacional y del sistema francés ⁷ .
Periodista	PER1, PER2, PER3	3	Periodistas que trabajan o han trabajado en alguno de los tres principales periódicos del país ⁸ .
Usuario no discente	USU1, USU2, USU3	3	Padre o madre de alumno del sistema andorrano o del sector congregacional ⁹ .
Responsable administrativo	RESP1, RESP2, RESP3, RESP4, RESP5	5	Responsables de unidades administrativas andorranas.
Político	POL1, POL2, POL3	3	Personas vinculadas a las principales familias políticas del país ¹⁰ .

Tabla 4: Síntesis de las entrevistas por tipo de informante

⁶ Número total de informantes por tipo de gestor.

⁷ No fue posible entrevistar a ningún informante de FA que ejerciera en el sector público del sistema español.

⁸ Los tres publicados en catalán.

⁹ No fue posible entrevistar a ningún padre o madre de alumno vinculado al sector público español y tampoco al sistema francés.

¹⁰ Conservadores, liberales y socialdemócratas. Hay que indicar que los informantes con código POL participaron en el trabajo de campo exclusivamente a título personal y no como portavoces de sus respectivas formaciones.

3.2. Elaboración y análisis del corpus

El corpus empírico generado durante el trabajo de campo se estudió desde un punto de vista sociodiscursivo (Provenzano, 2006), es decir, como un conjunto de retóricas, ideologías y conceptos alrededor del papel del castellano en el marco del multilingüismo andorrano. Esta masa de discurso epilingüístico, subjetivo por definición, constituye un conjunto de representaciones sobre la situación lingüística del Principado. Los discursos se analizaron temáticamente mediante codificación inductiva (Blais y Martineau, 2006; Paillé y Mucchielli, 2012). Cada discurso individual se examinó como si fuera el eslabón de una cadena semiótica, en el sentido de Fairclough (1995), es decir, partiendo de la premisa de que los discursos se generan en un contexto de interacción amplio y que el análisis de conjunto es el que ayuda a establecer un cuadro panorámico de las percepciones de los informantes. En línea con la naturaleza etnográfica de la investigación, las entrevistas también sirvieron para recolectar datos explicativos (Heller, Pietikäinen y Pujolar, 2018: 86) en relación con el contexto andorrano, datos sobre los cuales los informantes tienen un conocimiento contrastado.

4. RESULTADOS

4.1. El castellano, lengua por defecto

El castellano es la lengua «que todo el mundo sabe hablar» (RESP2), el «mínimo común múltiplo» de las lenguas en Andorra (DOC2), la «lengua franca del país» (RESP3), la que se activará por defecto en la mayoría de las interacciones: «Si vas a un café, te encuentras con alguien en la barra y entablas una conversación banal, tres de cada diez serán en catalán, mientras que siete serán en castellano» (DOC7). Para PER2, el castellano se ha impuesto como la «lengua común» de Andorra, pero, según él, no de manera inducida por los poderes públicos, los cuales solo protegen el catalán, sino por una dinámica social que no es capaz de explicar.

Los informantes definen el castellano como la *lengua por defecto* del país, entendida como la que se selecciona en las interacciones cotidianas –principalmente con personas próximas, pero también en el ámbito socioeconómico– en las que se percibe que alguno de los interlocutores no domina el catalán oral como para proseguir la interacción en esa lengua. RESP2 indica que este mecanismo se activa en cuanto existe en la interacción un solo locutor castellanohablante: «puede ocurrir que haya seis personas, dos de las cuales sean castellanohablantes, y que se hable en

castellano entre todas ellas». Esto provoca una reducción de los ámbitos de uso efectivos del catalán –y del resto de lenguas–, ya que, como indica DOC7, «la lengua no se pierde porque los que no la saben no la aprenden, sino porque los que la saben no la hablan».

RESP5 define la sociedad andorrana como «una sociedad heterogénea con una tendencia a emplear cada vez más el castellano». Según USU2, la convergencia de usos hacia el castellano se debe al plurilingüismo de los andorranos y a su capacidad para adaptarse a la lengua de su interlocutor. POL2 está convencido de que un castellanohablante monolingüe puede hacer vida normal en Andorra sin necesitar hablar ninguna otra lengua, cosa que, por ejemplo, no podría hacer un francófono monolingüe. El castellano, como afirma RESP3, permite moverse por todos los ámbitos sociales. En cualquier lugar del país se puede interactuar en castellano, algo que no siempre es posible en catalán (DOC7).

La percepción del castellano como lengua por defecto está alimentada, según DOC3, por la actitud de la comunidad castellanohablante, convencida de que con su lengua tiene suficiente para vivir en el país y que, por tanto, no necesita ninguna otra, desde luego no el catalán, aunque muchos castellanohablantes lo conocen y pueden usarlo activamente. DOC4 describe esa actitud en el alumnado castellanohablante del sistema educativo andorrano, el cual domina perfectamente el catalán porque lo ha aprendido en la escuela, lo emplea en el contexto formal del aula y, sin embargo, sigue haciendo uso del castellano en las interacciones informales en el patio y en los pasillos.

Ninguno de los informantes pone en duda el papel que desempeña el catalán como lengua oficial de Andorra. De hecho, algunos aluden al castellano como *lengua particular* (RESP2) o *lengua privada* (RESP5). Sin embargo, y tal y como subrayan algunos informantes, aunque carezca de oficialidad, el castellano aparece también en ciertos ámbitos de representatividad pública, fuera de la esfera personal, lo que lo situaría más allá de la mera lengua de comunicación en interacciones sociales próximas. Parece normal que esto pueda ocurrir a la vista de los testimonios referidos hasta el momento, en los que se alude a una percepción generalizada del castellano como lengua de interacción entre comunidades lingüísticas. POL2 refiere al caso de una concentración pública realizada en el marco de una reivindicación de tipo social durante la cual una de las personas encargadas de la organización declaró que haría su discurso en castellano «para que la entendiera todo el mundo».

En referencia a esta normalización en el uso social del castellano, PER2 distingue entre el catalán como «lengua oficial» y el castellano como «lengua común», carácter que le resulta «una evidencia», razón por la cual, según él, no hay nadie que plantee que el castellano se convierta también en lengua oficial de Andorra porque

el papel del catalán como lengua del país es innegable y la cohabitación de lenguas no resulta problemática. Al mismo tiempo, el carácter de lengua común del castellano no margina, según este informante, al catalán, que no se ve en absoluto «como una rémora o una reliquia», sino como una lengua viva y ampliamente utilizada, por lo que las acciones de planificación lingüística favorables al catalán responden, según este informante, a la problematización «de una cosa que la gente normal no ve como un problema».

4.2. El castellano, lengua de integración

DOC1, POL2 y USU3 aseguran que la lengua de integración de las personas migrantes en Andorra es el castellano, no el catalán. USU3 asegura que algunas personas de origen migrante que se establecen en el país no acaban de entender qué papel desempeña el catalán como lengua nacional, ya que los usos sociales que perciben, y que se han venido describiendo, resultan ser favorables al castellano.

Una cuestión en la que se enfrentan los puntos de vista es la del papel que el catalán asume como «ascensor social» (RESP1) en Andorra y, por ende, motor efectivo de integración. Según esta tesis, la sociedad andorrana dispondría de una especie de mecanismo de compensación social establecido en torno al catalán, en virtud del cual quien domina esa lengua tiene acceso a procesos de promoción en los que no podría participar el resto de comunidades lingüísticas, a excepción probablemente de los francófonos, que disponen de sus propias redes en el sector servicios y en el ámbito educativo –sobre todo en el sistema educativo francés, pero también en el andorrano, en el que la lengua francesa ocupa un lugar relevante–, como indica PER2. Esta tesis es matizada por otros informantes (DOC1 y RESP3, principalmente), que consideran que la generalización del castellano va camino de neutralizar ese mecanismo: en una sociedad que asume el rol del castellano como lengua común, resulta imposible reservar al catalán un supuesto papel de promotor social.

Un caso particular de integración es el de la comunidad luso-andorrana¹¹, objeto de representaciones divergentes. Algunos informantes (DOC2, DOC4, POL3, RESP2, RESP4) piensan que esta comunidad, que DOC1 considera como la segunda comunidad lingüística del país después de la castellano hablante, ha adoptado el catalán como lengua inicial. Según ellos, se trata de una comunidad que demuestra tener una gran capacidad para manejarse en las lenguas frecuentes del Principado

¹¹ Empleo este término en lugar del tradicional *comunidad portuguesa*, que se suele utilizar en Andorra, porque creo que este último perpetúa una imagen falsa de comunidad alóctona y alófona, cuando en realidad se trata de un grupo social e históricamente muy arraigado en Andorra, como lo está en tantos otros países europeos, como Francia o Luxemburgo.

–incluido el francés–, lo que hace que pueda tener acceso a puestos de trabajo cualificados, algo que no ocurría hace años, como señala PER3. Esta integración estaría provocando, empero, un proceso de pérdida de la lengua de herencia –el portugués– por parte de las nuevas generaciones, que relacionarían la lengua familiar con el relato migratorio y, por lo tanto, con contextos de precariedad que se dejan atrás con la promoción social (DOC3).

Otros informantes, por el contrario, atribuyen a esta comunidad un esquema de integración lingüística que pasa por el abandono de la lengua de herencia y la adopción del castellano. PER2 atribuye este proceso al bajo nivel formativo de los luso-andorranos, que el informante coloca en el mismo nivel que el de la comunidad castellanohablante: se trataría de dos grupos nacionales de inmigración económica que se habrían establecido en Andorra –a veces con la intención de quedarse durante un período de tiempo limitado (DOC2)– para desarrollar trabajos de baja cualificación para los que no es necesario hablar catalán, como recuerdan también USU3 y RESP4. Esto habría provocado en la comunidad luso-andorrana la generalización de ámbitos funcionales de uso vehicular del castellano.

POL1 atribuye la integración en castellano de los luso-andorranos a que no se les ha sabido integrar socialmente, cuando en realidad es una comunidad que, al tener una lengua inicial distinta del castellano, debería haber sido más fácilmente catalanizable. RESP3 echa la culpa de esa situación a la sociedad andorrana, que ha desarrollado prejuicios hacia el migrante portugués: «Es un grupo que está totalmente estereotipado, una comunidad lingüística que tradicionalmente ha mantenido su lengua y su cultura cerrada, con cierta vergüenza, porque la sociedad andorrana la ha menospreciado». Además, según este mismo informante, la administración andorrana también tendría parte de culpa en el supuesto fracaso en la adquisición del catalán como lengua de integración, ya que no habría sido capaz de habilitar instrumentos de valorización de una comunidad etnolingüística tan relevante en términos demográficos. Esa situación puede reproducirse con otras comunidades si –tal y como afirma este informante, pero también PER1, POL2 y RESP3– el país sigue sin tener una política coherente de integración, principalmente en su dimensión lingüística, pese al gran número de personas de origen migrante que residen en su territorio.

4.3. El castellano, lengua del sector privado

POL2 observa una generalización del uso del castellano en el sector privado. A ese respecto, DOC7 y RESP3 indican que no es necesario saber catalán para obtener un buen empleo en una empresa privada o en el sector bancario, clave en

la actividad económica del país. En lo relativo al sector servicios, DOC1 dice que las personas que trabajan en la zona comercial de la capital, Andorra la Vella, cuya clientela es principalmente foránea, piensan que les basta con entender catalán, pues siempre van a responder en castellano y la interacción puede continuar de esa manera. De hecho, según indica RESP3, algunos de esos trabajadores que emplean de manera sistemática el castellano se sorprenden cuando algún usuario les exige que se les responda en catalán.

Hay que tener en cuenta, como señala DOC1, que buena parte del turismo que recibe Andorra proviene de Cataluña: muchos de esos catalanes –bastantes de ellos catalanohablantes iniciales que tienen a Andorra como «paradigma de la catalanidad», en palabras del informante– se sorprenden de los usos lingüísticos castellanzados que observan en las áreas comerciales del país.

RESP4 indica que la impericia en catalán de algunas personas que trabajan en el sector servicios proviene del carácter inestable de los cupos de trabajadores que entran en el país durante la temporada de invierno, en ocasiones con permisos de trabajo de algunos meses. Eso podría explicar que no se asegure la atención en catalán en todos sitios por igual. En cuanto a los trabajadores que residen de manera permanente en el país, estos vienen de fuera porque en Andorra, debido a su pequeño tamaño, es necesario importar mano de obra, tal y como indica DOC5.

Sobre esto, DOC3 apunta a los problemas de conciliación («En Andorra se vive para trabajar») y a la falta de interés de las empresas por procurar formación en lengua catalana a los empleados de origen migrante, pero también la falta de interés de los mismos trabajadores, que perciben que «con el castellano ya tienen suficiente para poder trabajar en muchos sitios». También hay que señalar a ese respecto, como recuerda DOC1, que el comercio tradicional andorrano –en el que el uso del catalán estaba generalizado– ha cedido el paso a franquicias que vienen mayoritariamente de España, con la consiguiente estandarización de usos lingüísticos favorables al castellano.

4.4. El castellano en la función pública

DOC5 y POL2 creen que el único ámbito funcional en el que es necesario hablar catalán es la administración, no solo para acceder a puestos de trabajo en la función pública, sino también como usuario del servicio. RESP8 amplía esta obligación a las profesiones liberales (abogados, médicos...), en las que el catalán es de uso general como lengua de atención, sin que ello impida que pueda haber un cambio de código favorable al castellano cuando el usuario así lo solicita. POL3 indica a ese respecto que el catalán es necesario para cualquier empleo que implique una cierta

relevancia pública, lo que deja un amplio espectro de uso al castellano.

RESP3 contradice esta generalización del catalán como lengua de la administración cuando afirma: «yo sé que puedo ir hoy y tener garantizado cualquier servicio en la administración utilizando el castellano, en un Estado en el que la única lengua oficial es el catalán». Este informante apunta precisamente a la progresiva castellanización de la administración pública andorrana, no solo forzada por los usuarios, sino por una supuesta falta de pericia en catalán por parte de los trabajadores del sector, más concretamente de los eventuales, cuyas plazas son cubiertas en ocasiones con bajos requisitos lingüísticos debido a la falta de personal (DOC1). POL2 admite que, pese a que el problema de la omnipresencia del castellano «está resuelto» en lo que se refiere a la administración, no es extraño escuchar a funcionarios que trabajan de cara al público hablando entre ellos en castellano. POL3 explica este fenómeno por el diferencial entre las obligaciones derivadas de la oficialidad del catalán –es necesario atender a los usuarios en la lengua oficial– y los usos lingüísticos reales, siempre favorables al castellano.

4.5. El castellano, lengua de consumo cultural

Según DOC2, POL2 y RESP5, los hábitos de consumo cultural de los andorranos están totalmente orientados hacia los productos españoles, y esto resulta evidente sobre todo si se compara con el consumo de cultura francesa (televisión, cine, teatro...), como indica RESP3. PER1 afirma que «[en Andorra] hay más presencia del castellano, sin duda: vas al cine y el 99% de las películas son en castellano, pones la tele y el 80% de los canales son en castellano». Según RESP2, «en términos de audiencias televisivas, estamos igual o casi igual que cualquier provincia española», especialmente en lo que tiene que ver con los canales en castellano, que son de lejos los más populares en el país. A ese respecto, POL3 declara que «[l]a televisión más vista en Andorra es Tele5, no es TF1, ni siquiera es TV3». El informante no alude en este caso a datos cuantitativos, sino a percepciones sobre los hábitos de consumo televisivo de sus compatriotas, que le hacen considerar que la cadena de televisión más vista en España (Tele5) lo es también en Andorra, mientras que la más vista en Francia (TF1) es residual en Andorra, y la cadena de referencia en Cataluña (TV3) no acaba de imponerse en el país.

Respecto a los hábitos de los jóvenes, DOC7 indica que la única lengua de lectura extraescolar, es decir, fuera de los libros exigidos por los currículos de las asignaturas lingüísticas, es el castellano. DOC3 constata que Andorra ha ido girando progresivamente hacia el Sur y adoptando como referente la cultura española, en detrimento de la francesa, cultura que sigue desempeñando un papel relevante por la

presencia del sistema escolar francés y de la lengua francesa en el sistema andorrano, pero que no deja de ser minoritaria respecto a la cultura española, principalmente la que se produce en castellano.

4.6. El castellano en las escuelas: contaminante, común e institucional

Los informantes perciben de manera general el castellano como una lengua que no es solo privada o de uso interpersonal, sino que dispone de entornos de uso institucionalizados, principalmente en el ámbito educativo. DOC2 subraya el papel institucional que el castellano tiene en Andorra, ya que el país forma parte de la comunidad iberoamericana mediante su participación en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)¹².

RESP2 recuerda que el castellano también es una lengua promocionada en Andorra por medio de la embajada española y, sobre todo, como indica igualmente POL3, por la existencia de un sistema educativo cuyo sector público vehicula exclusivamente en castellano. Incluso en el sector congregacional, cuya supuesta única lengua de instrucción es el catalán, DOC7 observa un uso sistemático del castellano en determinadas áreas por parte de cierto profesorado, principalmente en bachillerato y, en menor medida, en la secundaria obligatoria. Ese sector también hace un uso institucional del castellano en sus relaciones con el sistema español público, con la embajada de España –de la que depende administrativamente para las cuestiones curriculares– y con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en la que su alumnado de bachillerato realiza las pruebas de acceso a la universidad, instituciones todas estas que solo emplean el castellano como lengua de trabajo.

Con todo, DOC2 y DOC3 perciben una pérdida progresiva de peso del sistema español público, debido al cierre paulatino de centros y a la unificación de las antiguas escuelas que estaban diseminadas por el país en el Colegio María Moliner y en la Escuela Española de Escaldes. Para DOC3, el Estado español ha dejado de tener interés en el sistema público por el gasto que genera, ya que se trata de escuelas españolas en el exterior, pagadas con los impuestos del contribuyente español, pero cuyas plazas son gratuitas para la población de Andorra.

¹² De hecho, Andorra ha organizado recientemente la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, máximo órgano de deliberación de la Conferencia Iberoamericana. Pese a celebrarse en un Estado cuya única lengua oficial es el catalán, la página web del evento está disponible únicamente en castellano y portugués y, en el mensaje de invitación a la Cumbre colgado en dicha web, el jefe de gobierno de Andorra, Xavier Espot, emplea exclusivamente el castellano, a excepción de un lacónico «bem-vidos a Andorra», en portugués, al final del vídeo (Govern d'Andorra, 2021).

USU3 reporta, por testimonios de personas próximas, cómo en el sistema francés y en el sector público del sistema español existe por parte del alumnado una percepción del catalán como lengua subsidiaria respecto al castellano, lo que hace que sea difícil hacerle entender la importancia que puede tener el catalán en su futura carrera profesional, frente a un castellano que percibe como dominante en su entorno social. Según el informante, esta falta de conciencia lingüística tiene que ver con las representaciones que el alumnado importa del entorno familiar. Esta opinión es compartida por DOC7, especialmente en el caso del sector español público, debido, según él, al origen migrante de esas familias, que no acaban de entender la utilidad de aprender catalán en Andorra.

El origen migrante del alumnado es confirmado por DOC5, quien alude a la presencia en el citado sector de una oleada reciente de población escolar procedente de países latinoamericanos. DOC1 abunda en esta percepción cuando indica que las familias que matriculan a sus hijos en el sector público lo hacen con una voluntad clara de que mantengan el castellano, con todo lo que eso representa. De hecho, durante el ya referido proceso de cierre de escuelas españolas del sector público, este informante alude a casos de familias que inscribían a sus hijos en escuelas españolas de otros municipios, pese a disponer de centros de otros sistemas en el municipio en el que residían.

Los informantes indican la existencia de procesos importantes de aprendizaje informal del castellano por parte del alumnado no castellanohablante, incluso en los dos sectores en los que no es lengua vehicular (el sistema francés y el sector congregacional). DOC1 habla del castellano en ese contexto como de una «lengua que contamina», mientras que PER2 considera que es una lengua «que se aprende por ósmosis». Se trata, según DOC2, de un idioma que se aprende «automáticamente», que todo el alumnado adquiere, por lo menos, de manera oral, aunque provenga de hogares en los que se hable cualquiera de las otras lenguas del Principado, como indican RESP2 y USU1.

DOC1 evoca la castellanización de los pasillos y patios de recreo –ámbitos de interacción informal por excelencia– del sistema francés y del sector congregacional. DOC1, PER2, POL1, POL2 y POL3 describen a ese respecto anécdotas personales de niños catalanohablantes o francófonos iniciales, sin ningún contacto con personas castellanohablantes en su entorno, y que han acabado aprendiendo castellano:

Yo tengo un alumno [en la escuela francesa] que llegó con 5 años a Andorra, que es francés, que en casa solo habla en francés. En la escuela solo habla en francés, excepto en clase de catalán, ¡y me ha aprendido español! Y yo le pre-

gunto: «¿Cómo has aprendido español?». Pues jugando, de estar con unos y otros. ¿Por qué? Pues porque entre ellos [el alumnado] también se habla mucho español. Y es una lengua que en la escuela no se habla, pero los hay que la aprenden así. Al principio lo mezclaba con el francés y el catalán, pero ahora ya lo habla perfectamente. No lo sabe escribir –porque nadie le ha enseñado–, pero en cuestión de cuatro años ha aprendido español, ¡en la escuela francesa! (DOC1).

PER2, sobre los usos informales en el sistema francés, habla del castellano como «lengua espontánea» o «lengua común de una escuela en la que dicha lengua no se enseña», y se sorprende de que la lengua de interacción por defecto, al menos en el caso del sistema francés, no sea el catalán.

Respecto al sector congregacional, existe en el corpus de entrevistas una representación de los patios como ámbitos de interacción castellanizados (DOC1), en los que se pasa al castellano en conversaciones en catalán cuando se quiere hacer broma, forma de gestionar la comunicación informal que denota, para DOC7, que el catalán se encuentra en estado casi de sustitución lingüística. USU3, quien conoce de primera mano el contexto de los centros congregacionales, contradice esta percepción y habla, sin embargo, de usos informales generalizados en catalán.

También DOC4 observa usos lingüísticos favorables al catalán como lengua por defecto cuando alude a la situación de los patios y pasillos, en este caso, del sistema andorrano. Esta opinión no es compartida por RESP2, quien también ve una tasa muy alta de uso informal del castellano en los patios del referido sistema. De hecho, RESP4 asegura que la razón por la que se introduce el castellano de manera tardía (con 10 años, incluso después del inglés) en el sistema andorrano es precisamente porque la lengua ya la conocen y de lo que se trata es de formalizar su uso.

DOC4, DOC8 y DOC9 ponen el ejemplo del alumnado luso-andorrano, nacido ya en el país, y que emplea el catalán en las interacciones informales. DOC4 indica que estos niños pueden tener ya el catalán como lengua inicial en el caso de que sus padres sean parejas mixtas, pero mantienen el portugués cuando ambos progenitores tienen el mismo origen. Según este informante, el portugués como lengua inicial no trascendería el ámbito familiar; de hecho, ni siquiera los niños lo emplearían como lengua de interacción informal con los pares del mismo origen en la escuela.

Este análisis no es compartido por otros informantes (DOC5, DOC7, POL1, POL2 y POL3), que retoman la representación del castellano como la lengua de integración tradicional de la comunidad luso-andorrana y lengua que el alumnado de este origen acaba llevando a la escuela. En ese contexto, la vehiculación favorable al catalán que existe en el sistema andorrano y en el sector congregacional ayudaría

a compensar ese estado de cosas, mientras que la enseñanza en castellano del sistema público español y el aprendizaje informal de dicha lengua reproducido en el sistema francés contribuirían a perpetuar el castellano como lengua por defecto de esas jóvenes generaciones de luso-andorranos.

USU2 concluye que el conocimiento del catalán es innegable en el alumnado alófono del sistema andorrano; otra cosa muy diferente es que después ese mismo alumnado adopte el catalán como lengua usual, lo cual dependerá de los entornos en los que se mueva y del ámbito laboral en el que se inserte en el futuro.

4.7. La pérdida de la equidistancia y el fantasma de la absorción por parte de España

En los testimonios recogidos aparece, como corolario de la situación sociolingüística favorable al castellano, el peligro de la absorción de Andorra por parte de España. Esta absorción no tiene por qué sustanciarse en una anexión política –improbable a la luz del reconocimiento internacional que tiene Andorra como Estado–, sino que parece presentarse en el corpus de entrevistas como la generación de una situación de dependencia social y cultural con respecto a España y que vendría provocada por la falta de referentes que articulen una auténtica construcción nacional del país. Como dice PER1 sobre ese asunto, «un país sin referentes no puede avanzar como país y está condenado a convertirse en una provincia española» (PER1).

Una de las causas de la absorción vendría de la pérdida progresiva de la tradicional equidistancia andorrana con respecto a España y Francia, que DOC2 considera como el eje vertebrador de la identidad nacional:

La esencia misma de la realidad andorrana consiste en encontrar un equilibrio entre Francia y España [...]. No hay nunca que dejarse superar por una de las dos identidades porque se corre el riesgo de que una de ellas se convierta en dominante. Estoy pensando sobre todo en España, ya que la española es la comunidad más importante. Por tanto, existe esa búsqueda, esa construcción de la identidad nacional que es constante, y ese equilibrio histórico, esa diferenciación, es la que da nacimiento a Andorra. Y ese juego de no ser desbordado por ninguno de los dos lados, de distinción en medio de esas dos identidades, existe desde la Edad Media y constituye de manera esencial la identidad andorrana.

POL3 declara que queda muy poco del histórico equilibrio andorrano entre España y Francia, y eso se percibe de forma meridiana en la misma distribución demográfica del Principado: «Si hemos querido hacer prevalecer las relaciones de ma-

nera equidistante entre los dos países, la verdad es que lo hemos hecho muy mal. Incluso el número de nacionales franceses en el país es muy inferior al de españoles». DOC2, POL2, PER3 y RESP3 atribuyen la generalización del castellano como lengua por defecto de la sociedad andorrana al importante número de residentes españoles. Según DOC7, las actitudes favorables a cambiar al castellano en las interacciones se ven favorecidas por el creciente número de castellanohablantes que se establecen en un país de dimensiones muy pequeñas.

Para DOC1, la generalización del castellano tiene que ver también con la procedencia de la inmigración española, que antes venía principalmente de Cataluña, mientras que desde épocas recientes lo hace desde otros lugares de España. Además, existe un mantenimiento muy fuerte del castellano en el caso de la comunidad castellanohablante de lengua inicial, incluso en la de segunda o tercera generación, que ya ha adquirido la nacionalidad andorrana pero sigue teniendo el castellano como lengua preferente de uso, tal y como indica DOC7, quien también se refiere a la dimensión identitaria que llevan aparejados esos usos lingüísticos. El informante se refiere concretamente a su alumnado del sector congregacional, parte del cual identifica a Andorra como apéndice de España y manifiesta como referentes sociales, culturales y políticos los españoles y no los andorranos.

El elevado número de residentes españoles –o de andorranos de origen español– ha contribuido también a reducir el peso del referente francés. Como indica POL2, el vínculo con Francia es histórico, cultural e institucional, pero la comunidad francófona es muy pequeña. Esa es la razón por la que se intenta fortalecer ese vínculo, ya que es la garantía de la independencia cultural y política del país: «estratégicamente, la relación con Francia no se quiere dejar perder, no se quiere que se absorba Andorra desde España», como afirma RESP1, refiriéndose una vez más al fantasma de la absorción. Ese fantasma justificaría la presencia del francés como lengua vehicular en el sistema andorrano, así como el mantenimiento del sistema educativo francés dentro del territorio del Principado (RESP1), más allá de los beneficios evidentes de poder contar con escuelas francesas gratuitas.

Respecto a la presencia del francés en el sistema andorrano, un sistema que, al ser el propio del país, podría haber optado por la conjunción lingüística (como ocurre en Cataluña), DOC2 responde que «si solo se vehicula en catalán, ¿qué va a distinguirnos de lo que se hace al otro lado de la frontera?». De esa manera, en la asunción del hecho catalán junto con el mantenimiento de la equidistancia respecto a España y Francia, es como se constituye la identidad andorrana, según este informante. Con todo, DOC7 constata que, a pesar de los vínculos privilegiados que Andorra mantiene con la francofonía, el francés cada vez se ve menos como una lengua necesaria en el país y, como indica DOC3, ha dejado de ser una segunda lengua para convertirse en una lengua extranjera, casi exclusivamente una lengua de escuela.

5. DISCUSIÓN

El discurso epilingüístico expresado por los informantes remite a una preeminencia del castellano en Andorra más allá del ámbito privado. Si los trabajos de demolingüística dan fe de la existencia de una mayoría de locutores iniciales de castellano, las dinámicas sociales también parecen favorecer a esta lengua en contexto de interacción entre grupos lingüísticos. Así, los informantes parecen confirmar la hipótesis de Van Parijs (2011: 13-14) de que, cuando dos lenguas entran en contacto, la más débil acaba saliendo poco a poco del plano por acción de la otra, ya sea por razones de prestigio o porque sencillamente se ha expandido más ampliamente.

No está claro que los informantes perciban el castellano como una lengua de prestigio, papel que se suele reservar al catalán y al francés, eso sí, por razones diferentes: una por ser la lengua nacional y (supuestamente) de acceso a las elites, la otra por ser una lengua mucho menos conocida, pero con un capital simbólico muy relevante como lengua de cultura y de educación, así como por ser el idioma de un equilibrio social, histórico y político que define la andorranidad y que algunos informantes consideran que está en serio peligro de extinción. Lo que sí transmitirían los testimonios recogidos es que el castellano es la lengua más socialmente extendida, percepción que una comparación con los datos sobre conocimientos y usos lingüísticos permite validar. Su presencia trascendería los usos privados o comunitarios – como le ocurre al portugués, lengua socialmente confinada– y los usos estrictamente formales – como le ocurre al francés y, en algunos casos, al catalán–, aunque esto no obsta para que sea también dominante en el ámbito privado, como demuestra su prevalencia como lengua inicial.

La consagración del castellano como lengua por defecto parece tener dos explicaciones según las representaciones de los informantes: por un lado, el multilingüismo inherente a la sociedad andorrana –el andorrano sería un plurilingüe pragmático, capaz de acomodarse al contexto comunicativo (Giles, 2009), por lo que su identificación con el catalán como lengua propia sería más bien simbólica y no tendría por qué ser generadora de ámbitos funcionales de uso–; por el otro, el calco en Andorra de la cohabitación bilingüe entre catalán y castellano que existe en Cataluña. Con respecto a este estado de cosas, los informantes parecen moverse entre la aceptación de una situación de hecho –el multilingüismo andorrano es una realidad inherente a un microterritorio transfronterizo con una lengua nacional minorizada– y el discurso sobre un empobrecimiento de la diversidad lingüística, ya que ese multilingüismo andorrano de base no podría mantenerse en pie ante la fuerza del castellano y estaría mutando hacia un esquema de generalización de esa lengua, forzado por la omnipresencia cultural española y por el importante número

de castellanohablantes iniciales, a los que se sumarían los migrantes que han optado por integrarse en castellano, lengua que mantienen en sus usos privados.

Respecto al traslado a Andorra de los usos lingüísticos de Cataluña, el contacto de lenguas en ambos contextos parece responder a lo que Laponce (1984: 107) denominaba *bilingüismo de sentido único*, es decir, la consagración de una sociedad percibida como bilingüe, pero en la que en realidad solo uno de los dos grupos emplea la lengua del otro. En términos prácticos, eso se traduce en que todos los grupos lingüísticos conocen y practican el castellano, mientras que la comunidad castellanohablante emplea preferentemente (y, en algunos casos, exclusivamente) su lengua para la comunicación intergrupala, lo que no quiere decir que no conozca otras lenguas, principalmente el catalán.

Desde un punto de vista jurídico, resulta sorprendente que Andorra se encuentre en esa situación cuando, como Estado soberano, dispone de mecanismos para hacer efectiva la extensión del uso del catalán, al menos teóricamente. Entre las causas que explican que eso no haya ocurrido, existe entre los informantes un discurso sobre la falta de voluntad de los poderes públicos para emprender acciones de planificación lingüística efectiva, la presencia acaparadora del castellano o un modelo de crecimiento económico realizado sobre la base de una población migrante sin un proyecto vital claro de instalación en el país.

De igual manera, no hay que olvidar que el contacto del castellano se realiza con el catalán, lengua dinámica y con una importante presencia social, pero que no acaba de disponer de estructuras suficientes de desarrollo en España, que es su principal territorio de implantación. Todo esto genera un contexto socialmente favorable al castellano, que ni siquiera necesita ser declarado oficial para demostrar su preeminencia en Andorra. De hecho, en líneas generales, los informantes valoran positivamente la oficialidad única del catalán, pero no parecen ser capaces de otorgarle una finalidad práctica más allá de la de ser lengua administrativa y del paisaje lingüístico.

Prueba de ello es la integración de los migrantes, que, según los informantes, se realiza principalmente en castellano. Es sin duda necesario relativizar esta percepción, ya que los mismos informantes mantienen discursos contradictorios sobre el carácter de ascensor social del catalán, no solo para acceder a puestos en la función pública. Si algunos lo consideran esencial para progresar en cualquier ámbito social y económico de Andorra, otros opinan que la lengua realmente imprescindible es el castellano, incluso para acceder a puestos de responsabilidad en el ámbito privado. La castellanización de los puestos más bajos de la escala en el sector privado parece evidente a la luz de los testimonios recogidos, pero no pueden excluirse las dinámicas favorables al catalán en un país en el que las elites tradicionales siguen siendo

catalanohablantes. Otra cosa diferente será prever cuánto tiempo puede mantenerse ese estado de cosas en un país tan abierto al exterior.

Por último, el ámbito educativo es posiblemente aquel en el que la preponderancia del castellano observada en otros sectores se ve más limitada. Aunque existe un sistema educativo español, este es en realidad minoritariamente castellanohablante, ya que el mayoritario es el sector congregacional, catalanohablante y que, además, los informantes perciben como más propio del país, mientras que el sector público se ve como el realmente extranjero, más aún cuando las representaciones que suele vehicular entre los informantes son las de escuela de la inmigración –española, portuguesa y, recientemente, latinoamericana–.

La presencia del francés en los otros dos sistemas (francés y andorrano), único ámbito funcional en el que esta lengua tiene una auténtica presencia efectiva, limita igualmente la preeminencia del castellano. Dicho esto, la mayoría de los informantes vehicula un discurso sobre la coloquialización del castellano en los centros, en cuyos patios y pasillos sería la lengua de uso informal preferente, un uso que conviviría con empleos formales del catalán y el francés y una ausencia total del portugués, lengua comunitaria que no traspasaría el núcleo familiar y comunitario para entrar en la escuela. Con todo, sería necesario triangular estas representaciones –que no dejan de ser extrapolaciones elaboradas por adultos– con una observación etnográfica de interacciones reales del alumnado, en las que es de suponer que los usos serán bastante más plurilingües o, como mínimo, con un alto grado de alternancia de código entre catalán y castellano.

6. CONCLUSIÓN

Pese a sus pequeñas dimensiones geográficas, Andorra representa un entorno inagotable para el trabajo de campo en sociolingüística: entre los ámbitos todavía por explorar están el estudio de la variación del catalán y del castellano, el análisis de la francofonía formal en los contextos institucional y educativo o la exploración del desarrollo de las lenguas de herencia, principalmente el portugués. El abanico de lenguas presente en los Valles es inversamente proporcional al tamaño de su territorio, por lo que todavía hay mucho campo por estudiar. En este artículo se ha tratado de caracterizar, a través de las representaciones epilingüísticas recopiladas, un contexto hasta ahora poco descrito de uso del castellano, lengua que vive en Andorra con la paradoja de ser extranjera y de herencia, pero al mismo tiempo lengua dominante hasta haberse convertido en idioma por defecto en las interacciones de una sociedad que, pese a estar situada en la montaña, es eminentemente urbana y cosmopolita y, por ende, absolutamente multilingüe.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTEQUERA, Josep, Carolina BASTIDA y Miquel NICOLAU (2010): *Model sistemic de l'evolució de l'ús del català a Andorra*, Sant Julià de Lòria, Govern d'Andorra.
- BALLARIN, Josep (2004): *La interrelació entre la identitat cultural de la població andorrana i els seus usos lingüístics* (Tesis doctoral), Barcelona, Universitat de Barcelona.
- BALLARIN, Josep (2009): «Moviments migratoris i diversitat lingüística a Andorra», en Emili Boix (ed.), *El futur del català. Un estat de la qüestió i una qüestió d'estat*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 125–138.
- BASTIDA, Roser (2003): «L'organització de l'ensenyament de les llengües a les escoles d'Andorra», en *Actes del 2ⁿ Congrés europeu sobre planificació lingüística*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, pp. 77–91.
- BASTIDA, Carolina y Miquel NICOLAU (2012): «Un projecte de prospectiva sociolingüística: el model sistemic de l'evolució de l'ús del català a Andorra», *Llengua i Ús. Revista Tècnica de Política Lingüística*, 51, pp. 100–112.
- BEAUD, Stéphane y Florence WEBER (2010): *Guide de l'enquête de terrain*, París, La Découverte.
- BECAT, Joan (1997): «Les Portugais seront-ils les meilleurs Andorrans? Réflexions sur l'évolution de la société et de l'identité andorrane», *Revue européenne des migrations internationales*, 13, 3, pp. 135–156.
- BLAIS, Mireille y Stéphane MARTINEAU (2006): «L'analyse inductive générale: description d'une démarche visant à donner un sens à des données brutes», *Recherches qualitatives*, 26, 2, pp. 1–18.
- BOIX, Emili y Jaume FARRÀS (1994): «Les llengües, les identitats i els joves d'Andorra», *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 12, pp. 91–106.
- BOIX, Emili y Jaume FARRÀS (1996): «Ideologies, coneixements i usos lingüístics dels estudiants de secundària d'Andorra», *Annals*, 1994, pp. 103–133.
- BOPA (1994): *Llei d'ordenament del sistema educatiu andorrà*, 48, pp. 1048–1055.
- BOPA (2007): *Llei qualificada de la nacionalitat*, 29, pp. 2527–2532.
- CAIRAT, Maria Teresa (2006): «Plantejament lingüístic de l'Escola Andorrana», *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 19, pp. 53–69.
- CANUT, Cécile (2000): «Subjectivité, imaginaires et fantasmes des langue: la mise en discours "épilinguistique"», *Langage et société*, 93, pp. 71–97.
- DE KORNE, Haley (2012): «Improving language policy and planning through evaluation: approaches to evaluating minority language policies», *Working Papers in Educational Linguistics*, 27, 2, pp. 38–55.

- DEPARTAMENT D'ESTADÍSTICA (2018a): «Educació: estudiants escolars per sistema d'ensenyament», Andorra la Vella, Govern d'Andorra. En línia: https://www.estadistica.ad/serveiestudis/web/banc_dades4.asp?tipus_grafic=&bGrafic=&formules=inici&any1=01/01/2018&any2=01/01/2018&codi_divisio=546&lang=1&codi_subtemes=225&codi_tema=23&chkseries=
- DEPARTAMENT D'ESTADÍSTICA (2018b): «Educació: estudiants escolars per sistema d'ensenyament i nacionalitat», Andorra la Vella, Govern d'Andorra. En línia: https://www.estadistica.ad/serveiestudis/web/banc_dades4.asp?tipus_grafic=&bGrafic=&formules=inici&any1=01/01/2018&any2=01/01/2018&codi_divisio=546&lang=1&codi_subtemes=225&codi_tema=23&chkseries=
- DEPARTAMENT D'ESTADÍSTICA (2021a): «Demografia i població: Població per parròquia i nacionalitat», Andorra la Vella, Govern d'Andorra. En línia: https://www.estadistica.ad/serveiestudis/web/banc_dades4.asp?lang=1&codi_tema=2&codi_divisio=2780&codi_subtemes=8
- DEPARTAMENT D'ESTADÍSTICA (2021b): «Últime dades», Andorra la Vella, Govern d'Andorra. En línia: <https://www.estadistica.ad/serveiestudis/web/index.asp>.
- DÍAZ-TORRENT, Josep Maria (2006): «El multilingüisme i el multiculturalisme en la Escola Andorrana», *Cultura y Educación*, 18, 2, pp. 173–183.
- DÍAZ-TORRENT, Josep Maria, Àngel HUGUET, Adelina IANOS y Judit JANÉS (2014): «Un estudio de las actitudes lingüísticas en los escolares del Principado de Andorra», *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 7, 1, pp. 343-354.
- DOMINGO, Jordi (1997): «Frontera i microstats», en Jordi Domingo y Lluís Mallart (eds.), *A l'entorn de la frontera*, Barcelona, Oikos Tau, pp. 39–51.
- FAIRCLOUGH, Norman (1995): *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*, Nueva York, Longman.
- GAUDET, Stéphanie y Dominique ROBERT (2018): *L'aventure de la recherche qualitative. Du questionnement à la rédaction scientifique*, Ottawa, Les Presses de l'Université d'Ottawa.
- GILES, Howard (2009): «The process of communication accommodation», en Nikolas Coupland y Adam Jaworski (eds.), *The New Sociolinguistic Reader*, Nueva York, Palgrave Mcmillan, pp. 276-286.
- GOVERN D'ANDORRA (2021): *XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Andorra 2020*, Andorra la Vella, Govern d'Andorra. En línia: <https://www.cumbreiberoamericana2020.ad/>
- HELLER, Monica, Sari PIETIKÄINEN y Joan PUJOLAR (2018): *Critical Sociolinguistic Research Methods: Studying Language Issues that Matter*, Nueva York, Routledge.

- HORNBERGER, Nancy H. y David C. JOHNSON (2007): «Slicing the onion ethnographically: layers and spaces in multilingual language education policy and practice», *TESOL Quarterly*, 41, 3, pp. 509–532.
- IEA (= INSTITUT D'ESTUDIS ANDORRANS) (2011): *Coneixements i usos lingüístics de la població d'Andorra. Situació actual i evolució (1995-2009)*, Andorra la Vella, Govern d'Andorra.
- IEA (2016): *Coneixements i usos lingüístics de la població d'Andorra. Situació actual i evolució (1995-2014)*, Andorra la Vella, Govern d'Andorra.
- IEA (2019): *Coneixements i usos lingüístics de la població d'Andorra. Situació actual i evolució (1995-2018)*, Andorra la Vella, Govern d'Andorra.
- JERNUDD, Björn H. (1996): «Language planning», en Hans Goebel, Peter H. Nelde y Wolfgang Wölck (eds.), *Kontaktlinguistik. Ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung*, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 833–842.
- JIMÉNEZ-SALCEDO, Juan y Christine HÉLOT (2020): «Introduction. Les microterritoires: des espaces multilingües encore peu explorés», en Juan Jiménez-Salcedo, Christine Hélot y Antoinette Camilleri-Grima (eds.), *Small is Multilingual. Language and Identity in Micro-Territories*, Berlín, Peter Lang, pp. 9–22.
- KING, Kendall-A., Lyn FOGLE y Aubrey LOGAN-TERRY (2008): «Family language policy», *Language and Linguistics Compass*, 2, 5, pp. 907–922.
- LAPONCE, Jean (1984): *Langue et territoire*, Québec, Presses de l'Université Laval.
- MARGARIT, Estel (2012): *Les relacions frontereres entre el Principat d'Andorra i l'Alt Urgell*, Sant Julià de Lòria, Centre de Recerca Sociològica – Pagès Editors.
- MARGARIT, Estel (2017): *L'escenari sociolingüístic de la població escolar d'Andorra*, Sant Julià de Lòria, Govern d'Andorra.
- MARGARIT, Estel y Alexandra MONNÉ (2010): *Joves i llengües d'Andorra*, Sant Julià de Lòria, Govern d'Andorra.
- MOLLA, Guillem (2003): «El català a Andorra: tota una lluita», *Inua. Revista Philologica Romanica*, 4, pp. 73–90.
- MONNÉ, Alexandra (2015): *Factors psicosocials implicats en la construcció de la identitat nacional: Un estudi empíric en el context del Principat d'Andorra* (Tesis doctoral), Girona, Universitat de Girona.
- NEUSTUPNÝ, Jiří Václav (1970): «Basic types of treatment of language problems», *Linguistic Communications*, 1, pp. 77–98.
- NEUSTUPNÝ, Jiří Václav (1996): «Current issues in Japanese–foreign contact situations», en *Kyoto Conference on Japanese Studies 1994*, Kyoto, International Research Center for Japanese Studies, pp. 208–216.

- NEUSTUPNÝ, Jiří Václav y Jirí NEKVAPIL (2003): «Language management in the Czech Republic», *Current Issues in Language Planning*, 4, 3-4, pp. 181–366.
- PAILLÉ, Pierre y Alex MUCCHIELLI (2012): *L'analyse qualitative en sciences humaines et sociales*, París, Armand Colin.
- PROVENZANO, François (2006): «Francophonie et études francophones: considérations historiques et métacritiques sur quelques concepts majeurs», *PORTAL, Journal of Multidisciplinary International Studies*, 3, 2, pp. 1–16.
- QUEROL, Ernest (2006): «Qui parla català a Andorra i per què?», *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 19, pp. 241–267.
- RAMANATHAN, Vaidei y Brian MORGAN (2007): «TESOL and policy enactments: perspectives from practice», *TESOL Quarterly*, 41, 3, pp. 447–463.
- RICENTO, Thomas y Nancy H. HORNBERGER (1996): «Unpeeling the onion: language planning and policy and the ELD professional», *Quarterly*, 30, 3, pp. 401–427.
- SOROLLA, Natxo (2009): «Els fluxos interlingüístics d'una societat migratòria: El cas andorrà», *Revista de Llengua i Dret*, 52, pp. 327–368.
- TEDÓ, Xavier (2008): «El català a Andorra: Una oficialitat en entredit», *L'Esclatxa, Revista de Llengua i Cultura Catalanes*, 17, pp. 18–20.
- TORRES, Joaquim (2000): «La llengua catalana a Andorra: problemes i perspectives», *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 14/15, pp. 165–167.
- TORRES, Joaquim, Xavier VILA, Albert FABÀ y Vanessa BRETXA (2005): *Estadística sobre els usos lingüístics a Catalunya 2003. Llengua i societat a Catalunya en els inicis del segle XXI*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- VAN PARIJS, Philippe (2011): *The Linguistic Territoriality Principle: Right Violation or Parity of Esteem?*, Bruselas, Re-Bel Initiative/University Foundation.

Fecha de recepción: 12 de mayo de 2021
Fecha de aceptación: 21 de septiembre de 2021

EL DISCURSO REPRODUCIDO EN DISCURSOS DE POSESIÓN PRESIDENCIAL SUDAMERICANOS*

FIHIZA POLANÍA-BELTRÁN

Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg

fpolaniabeltran@gmail.com

Resumen: Basado en el modelo de Koch y Oesterreicher (2007), que defiende la tesis de que el lenguaje oral y el escrito presentan unas características particulares que no solamente se limitan a su forma, este trabajo analizará el discurso político como un corpus escrito. Siendo los discursos de Alberto Fernández, Jeanine Añez, Sebastián Piñera, Iván Duque, Lenin Moreno, Martín Vizcarra y Nicolás Maduro los discursos de interés. Así pues, el objetivo de este trabajo es analizar el uso del discurso reproducido en discursos de posesión presidencial sudamericanos. En este sentido, se buscará comprender las causas y las motivaciones detrás de ello así como su uso. El trabajo de Concepción Maldonado (1991) sobre el discurso reproducido es fundamental para esta tarea.

Palabras clave: Discurso reproducido, *verba dicendi*, discurso directo, discurso indirecto, discursos presidenciales.

Title: Reproduced speech in South American presidential inauguration addresses

Abstract: Based on the model of Koch and Oesterreicher (2007), which defends the thesis that oral and written language present particular characteristics that are not only limited to their form, this paper will analyze political discourse as a written corpus. The speeches of Alberto Fernández, Jeanine Añez, Sebastián Piñera, Iván Duque, Lenin Moreno, Martín Vizcarra and Nicolás Maduro are the speeches of interest. Thus, the objective of this paper is to analyze the use of the discourse reproduced in South American presidential inauguration addresses. In this sense, it will seek to understand the causes and motivations behind it as well as its use. Concepción Maldonado's (1991) work on reproduced discourse is fundamental to this task.

Keywords: Reproduced speech, *verba dicendi*, direct speech, indirect speech, presidential addresses.

* Este trabajo ha sido realizado en el marco del seminario «Español hablado, Español escrito», del Romanisches Seminar de la Universidad de Heidelberg, guiado por la Dr. Lena Sowada, a quien agradezco sus valiosos consejos y sugerencias.

1. INTRODUCCIÓN

Quienes no son lingüistas deben tomarse unos minutos para responder si un discurso, de aquellos que se declaman ante un público, pertenece a la oralidad o a la escrituralidad. Pues aunque su ejecución suele ser desde la inmediatez verbal, su concepción ha sido desde lo escrito; es decir, desde la distancia comunicativa. Koch y Oesterreicher (2007) sugieren que el idioma y sus variedades, el género, la forma o el estilo, moldean la manera como el lenguaje es utilizado y deben tenerse en cuenta en el momento de analizar el discurso, aquel que alude al acto comunicativo. Junto a estos debe añadirse también la concepción del mismo: oral o escrita, la primera caracterizada por la inmediatez y la segunda por la distancia comunicativa. Sin embargo, algunos casos suelen resultar particulares por su naturaleza dual, como una entrevista en una publicación, hecha de manera oral para ser divulgada de manera escrita, o una obra de teatro, cuyos diálogos fueron adaptados del papel. Este es el caso del discurso público, aunque se transmite de manera oral no suele gestarse frente a nosotros, sino que ha tenido una planificación escrita, especialmente cuando las alocuciones provienen de figuras públicas. El discurso, particularmente el discurso político, nuestro objeto de estudio aquí, que en ocasiones ha sido aprendido de memoria y puede llegar a añadir improvisaciones para dar la impresión de espontaneidad, normalmente ha sido planeado con anterioridad y generalmente suele ser leído, por lo que no puede ser considerado como parte de la inmediatez comunicativa. Precisamente el corpus analizado aquí será considerado como un documento escrito, pues partimos de su concepción, aspectos referentes a la oralidad como la prosodia o la entonación serán excluidos, no sin reconocer la complejidad de hacerlo y su fuerte presencia en este objeto de estudio, como se descubrirá más adelante.

El objetivo de este trabajo es analizar el discurso reproducido dentro del discurso presidencial. La fuente principal de las reflexiones aquí presentadas es el trabajo de Concepción Maldonado, *Discurso directo y discurso indirecto* (1991), quien junto a otros, nos ayudará a profundizar en la noción del discurso reproducido, sus características y clasificaciones. El corpus agrupa cada uno de los primeros discursos ofrecidos por los presidentes procedentes de siete países sudamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Los presidentes respectivamente son: Alberto Fernández, Jeanine Añez, Sebastián Piñera, Iván Duque, Lenin Moreno, Martín Vizcarra y Nicolás Maduro¹. Durante todo este trabajo, las citas utilizadas para ejemplificar serán extraídas directamente del corpus mencionado, los

¹ Este trabajo fue llevado a cabo durante los primeros meses de 2020. A día de hoy, la situación política de los países aquí presentados ha cambiado y varios de sus mandatarios también.

discursos de posesión presidencial. El objeto de estudio, es decir, el discurso político, será presentado y delimitado para así continuar con su análisis y la identificación del fenómeno lingüístico de nuestro interés: el discurso reproducido. Este análisis será realizado en diferentes categorías: el quién, el por qué y el cómo; las cuales facilitarán una comprensión más amplia del discurso reproducido. En último lugar, serán presentadas algunas consideraciones finales.

2. EL DISCURSO REPRODUCIDO

Es aquel que le permite al enunciador representar, reconstruir o reproducir declaraciones de otra situación discursiva. Para Coulmas (1986: 2) es el lenguaje para referir al lenguaje, el habla sobre el habla, enunciados como sujetos de otros enunciados. Este es llamado también discurso citado, ajeno, o más comúnmente referido. Este último, indica Maldonado acertadamente, «tan sólo describe una acción realizada verbalmente», mientras que el término discurso reproducido «reproduce esa situación de enunciación. Reproducir supone siempre referir, pero no al contrario» (1991: 20). De ahí la inclinación de este trabajo por la noción *discurso reproducido* (DR), pues es además una noción bien establecida en la lengua española. El uso del DR no es solamente una estrategia «universal del lenguaje» (Maldonado, 1991: 11), sino que además, afirma Carrizo (2012), es una estrategia de naturaleza funcional, comunicacional, interaccional y persuasiva.

Funcional porque se establece una relación muy estrecha entre el marco discursivo y los recursos lingüísticos usados. Comunicacional porque los distintos tipos de DR actúan sobre el destinatario, funcionan conativa y, por rebote, tácticamente: la acción verifica el contacto. Interaccional porque, al implicar un diálogo, el receptor que responde se ve interpelado a desplazarse en el rol discursivo que le toca: pasa a ser auditorio activo del intercambio. Por último, es una estrategia persuasiva porque organiza el contenido proposicional, de acuerdo con una estructura argumental en juego, con el propósito de evitar el rechazo de la posición que se defiende. (Carrizo, 2012: 125)

Precisamente el énfasis en el contenido proposicional al que se refiere Carrizo, qué dijo el enunciador en lugar de cómo lo dijo, incide en que se pierdan «los elementos emocionales y afectivos y la reformulación [se realice] de acuerdo con los nuevos propósitos y con el nuevo texto que se construye» (Nigro y Tonelli, 2013: 39). Por ejemplo, (1) corresponde al enunciado original y (1a) corresponde al enun-

ciado citado; mientras que en el primero el hablante menciona dos caminos opuestos que podrían suceder en el país, con cierto tono de incertidumbre, en el segundo enunciado el hablante refiere la cita de forma imperativa, con un tono que parece irrefutable.

- (1) O seguimos paralizados en nuestro desarrollo [...] o [...] nos lanzamos, con decisión y coraje a la conquista del futuro por el camino del progreso y de la grandeza del país. (Frondizi, 1958)
- (1a) Como alguna vez dijera Arturo Frondizi, debemos lanzarnos «con decisión y coraje a la conquista del futuro». (Fernández, 2019)

Así que el verbo utilizado para reproducir un discurso no será necesariamente el mismo verbo del enunciado original ni un sinónimo, «sino que calificará de otro modo el acto de habla de la fuente» (Nigro y Tonelli, 2013: 39), ya que la reproducción del discurso depende de cómo el hablante que refiere interprete lo que se dijo o como quiera que su audiencia lo interprete.

2.1. *Verba dicendi* o verbos de *decir*

No cualquier tipo de verbo, sin embargo, indica un discurso reproducido. Maldonado (1991: 35) afirma que para que una cita sea efectivamente reproducida el enunciado que la introduce debe incluir un verbo de comunicación verbal flexionado, conocidos también como *verba dicendi* o verbos de *decir*, ambas definiciones serán utilizadas de manera indistinta en las páginas siguientes. Estos «pueden definirse como los que remiten a un acto de decir» (Nigro y Torelli, 2013: 40), o como Reyes (1995: 16-17) señala, «expresan las actividades verbales de los seres humanos, pero no todas, sino las que son específicamente comunicativas, es decir, las que tienen la intención prioritaria de transmitir algo, una información, a otra persona». Irónicamente, señalan Nigro y Torelli (2013: 40), todos los verbos de *decir*, menos *decir*, aportan información sobre el acto lingüístico efectuado. Por ejemplo, al comparar los verbos *reclamar* y *decir* puede verse que el primero indica una exigencia, en (2), mientras que el segundo, en (3), no insinúa nada en particular, «sólo anuncia un discurso» (Reyes, 1995: 17).

- (2) Los casados sabemos que lo primero que nos *reclaman* las esposas es: «¿cuándo compramos una casita?» (Moreno)
- (3) Lao Tse *decía* que para estar delante del pueblo uno debe ir siempre detrás del pueblo. (Moreno)

El grupo de los *verba dicendi* es abundante. Brunetti (2009: 78) los agrupa en declarativos, de opinión, de valoración, de manera de decir, de orden, de petición y los que lexicalizan la modalidad de la enunciación, como son los verbos que indican la verdad, los que sitúan el discurso citado en la orientación argumentativa, los que explicitan la fuerza ilocutiva del discurso citado, los que inscriben el discurso reproducido en una tipología de las distintas formas de narrar, o los que especifican el modo de realización fónica del enunciado. Por eso Maldonado (1991: 36) señala que en el idioma español los verbos de comunicación verbal, a diferencia de los verbos de percepción sensible, de pensamiento o de sentimiento, se comportan de distinta manera, pues según ella estos indican que las citas son reproducción de palabras, bien sean propias o ajenas, reales o hipotéticas, pronunciadas o escritas. Sin embargo, Brunetti (2009:79) reconoce que «muchos verbos son usados como verbos de comunicación aun cuando no pertenezcan a este campo». En la sección 4, de análisis y discusión de resultados, será retomado nuevamente este tema y ahondaremos en esta divergencia.

2.2. Condiciones del discurso reproducido

No solamente el uso de un verbo de comunicación verbal garantiza que estamos frente a un caso de DR. Maldonado (1991: 17) expone los que deberían ser requisitos o condiciones que un enunciado lingüístico debe cumplir para que pueda ser reconocido como discurso reproducido: metarreferencialidad, representatividad y no realizatividad.

2.2.1. Condición de la metarreferencialidad

Cuando el objeto de una situación de enunciación, señala Maldonado (1991: 17), sea otra situación de enunciación. Además, incluye situaciones discursivas sencillas, como en (4), hasta situaciones discursivas más complejas de enunciaciones atribuibles a múltiples fuentes (Maldonado, 1991: 17). En (5), el hablante cita al presidente del máximo tribunal de la república, quien a su vez ha citado un artículo de la constitución.

- (4) El poeta viajero, Walt Whitman, decía: lo que yo tengo, lo tienes tú... cada átomo de mi cuerpo, es tuyo también. (Moreno)
- (5) Y este artículo, como bien lo explicaba el presidente del máximo tribunal de la República, [...] Este artículo 231 es taxativo —así dicen, ¿verdad?—, taxativo y dice, oído, atención artículo 231: «El candidato elegido o candidata elegida

tomará posesión del cargo de Presidente o Presidenta de la República el 10 de enero del primer año de su período constitucional, mediante juramento ante la Asamblea Nacional —punto y seguido. Porque para los abogados no es lo mismo el punto y seguido que el punto y aparte. Punto y seguido. Quiere decir que es continuidad del concepto—. Si por cualquier motivo sobrevenido el Presidente o Presidenta de la República no pudiese tomar posesión ante la Asamblea Nacional, lo hará ante el Tribunal Supremo de Justicia». (Maduro)

Aunque en situaciones de múltiples fuentes se suele «preferir el uso del discurso indirecto por la complejidad que supone hacer uso de varios sistemas de referencias deícticas distintos, especialmente en el lenguaje oral» (Maldonado, 1991: 17), (5) es un caso particular, pues está en DD, principalmente porque lo citado es un artículo de la constitución nacional y se presume que su exactitud es importante para su credibilidad.

2.2.2. Condición de la representatividad

Un enunciado no puede considerarse reproducido si solamente describe un hecho comunicativo realizado, según Maldonado decir: «¡gritó!» o «Cantó», solamente describe las características físicas de un sonido y «es necesario que la cadena verbal en la que se hace referencia al enunciado ajeno, esté representado de algún modo [el objeto del discurso] y que no se trate sólo de la mención de un acto lingüístico» (Maldonado, 1991: 20). En (6) observamos el verbo *cantar* en una situación de discurso reproducido pues en efecto encontramos un objeto del discurso, un enunciado referido.

- (6) Como ese entrañable bolero de Farrés, cantado por Los Panchos: «Toda una vida». Desde el mismo momento de la concepción hasta cuando Dios decide cerrarnos los ojos. (Moreno)

2.2.3. Condición de la no realizatividad

Los enunciados pueden ser reproducidos, explica Maldonado (1991: 29), a través de verbos de significado locutivo (*decir, comunicar, etc.*) o ilocutivo (*preguntar, avisar, ordenar etc.*), pero no deben estar usados con un valor realizativo; «es decir, si no aparecen en presente y en primera persona (con esas características, el mero uso de estos enunciados no supone la descripción de una acción sino su realización)» (Maldonado, 1991: 29). Diferente al uso del presente histórico, como expone Galluci (2009: 83), donde se emplea el tiempo verbal presente en la narración de hechos pasados, que retomaremos en breve.

Entonces para que un enunciado sea considerado reproducido, debe reproducir «una situación verbal introducida por verbos de *decir* usado de forma descriptiva, no realizativa, y que la situación de enunciación reproductora tenga como objeto la situación de enunciación reproducida» (Maldonado, 1991: 29). Por ejemplo, mientras que el enunciado expresado por Martín Vizcarra: «Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad que marca nuestra Constitución Nacional», es un enunciado realizativo, pues la mención a la constitución solo enfatiza una acción que se pretende realizar, en (7), Alberto Fernández menciona la constitución y además describe una de sus cláusulas, convirtiéndose así en un enunciado reproducido.

- (7) Reafirmamos nuestro más firme compromiso con el cumplimiento de la Cláusula Transitoria 1ra de la Constitución Nacional y trabajaremos incansablemente para potenciar «...el legítimo e imprescriptible reclamo por la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes...». (Fernández)

Como se dijo anteriormente, existen «contextos en los que el presente morfológico no coincide con el presente real del momento de enunciación» (Maldonado, 1991: 28), como en el caso del presente histórico. Por ejemplo, en (8) tenemos la recreación de una enunciación en tiempo pasado, en donde podemos ver cómo se mezcla el uso del presente. Sin embargo, Maldonado también afirma que este tipo de construcciones no son exclusivas del presente histórico, sino también de «aquellos enunciados en los que la marca aspectual concede a la oración el valor de habitualidad» (1991: 28). Como por ejemplo, (9) y (10), con el adverbio de tiempo *siempre*, indicando habitualidad, pero el verbo conjugado en presente. Por otro lado, la enunciación (11) usa el mismo adverbio, pero la conjugación del verbo está en tiempo pasado.

- (8) Una periodista del Washington Post creo que era —Jorge— Rachel Siegel del Washington Post *me preguntaba* ¿Es verdad que usted el 10 de enero empieza su dictadura? *Yo le digo*, pónganse de acuerdo, ¿cuándo empezó, ustedes no decían que Chávez era el dictador? (Maduro)
- (9) Yo le *digo* a nuestro pueblo siempre: «allá ellos con su desesperación, su nerviosismo y su locura» (Maduro)
- (10) Yo siempre le *digo* a los invitados internacionales vayan por las calles, hablen con la gente donde quiera, párense en la plaza que quieran y hablen con el pueblo. (Maduro)
- (11) Siempre *he dicho* y lo seguiré diciendo, que aquí lo que esperan los colombianos son soluciones y no agresiones. (Duque)²

² Cursivas añadidas en los cuatro enunciados para enfatizar los verbos.

Todos estos son ejemplos que nos permiten observar las distintas herramientas comunicativas del discurso reproducido y reafirmar la compleja naturaleza.

2.3. Tipos de discurso reproducido

Convencionalmente se identifican dos tipos de discurso reproducido: el discurso directo (DD) o el discurso indirecto (DI). Sin embargo, afirma Coulmas (1986: 6), las complejidades del discurso representado no se pueden hacer justicia a través de esta simple dicotomía, por lo que existen además otros procedimientos en lengua castellana para reproducir un discurso. Entre los cuales encontramos el *discurso indirecto libre*, el *pseudo-indirecto*, el *indirecto mimético*, el *directo libre*, el *directo no regido* o el *pseudo-directo*. Estos tipos de discurso reproducido están más presentes en el lenguaje escrito, y aunque inicialmente se aclaró que el corpus analizado se tomará como texto escrito, estos procedimientos se manifiestan mayormente en narraciones literarias o textos periodísticos, mientras que la particularidad del discurso político limita la posibilidad de análisis de estos, por lo que nuestro enfoque aquí serán el DI y el DD. Según Coulmas (1986: 2), su diferencia radica en la perspectiva o punto de vista de quien reporta; aunque también se dice que depende de «la fidelidad relativa de lo citado a lo originalmente proferido por las voces invocadas» (Prieto y San Martín, 2002: 283).

2.3.1. El discurso directo

Para Coulmas (1986: 2), el DD reproduce una situación discursiva y transmite, o intenta transmitir, las palabras exactas del hablante original. Maldonado (1991:16) señala que estas palabras pueden ser propias o ajenas; es decir que cuando un hablante reproduce lo que él mismo ha dicho también estamos hablando de DR. Cuando las palabras reproducidas no son las propias, el hablante está de alguna manera modificando su punto de vista, pues como Coulmas (1986: 2) señala, en el discurso directo, el reportero presta su voz al hablante original y dice (o escribe) lo que dijo, adoptando así su punto de vista. Coulmas (1986: 2) enfatiza además que el DD, no es el discurso del reportero, sino que sigue siendo el discurso del hablante reportado cuyo papel es desempeñado por el reportero. El uso de la cita directa (CD) en (12), permite que la voz de la fuente, Miguel Grau, suene en el mismo nivel que la del hablante, Martín Vizcarra, y al mismo tiempo que conserven su independencia, como una polifonía, tal como sugiere Carrizo al describir el DD como un «despliegue de una doble enunciación configurada polifónicamente a través de dos locutores» (2012: 175). Además, en (12) y en (13) podemos observar que en

los enunciados en discurso directo la cita directa puede ubicarse, respectivamente, después o antes del verbo.

- (12) Nuestro héroe Miguel Grau, en una de sus frases más importantes, dijo: «Yo no soy más que un pobre marino que trata de servir a su Patria». (Vizcarra)
- (13) «Tal vez de la suma o la confrontación de esas verdades podamos alcanzar una verdad superadora», supo decir con acierto Néstor Kirchner. (Fernández)

Sabemos entonces que el DD necesita al menos una CD. Pero, además de una CD, Maldonado afirma que un DD debe estar constituido por una expresión introductoria (EI) la cual tiene un verbo de *decir* flexionado. Estas «están separadas por una pausa, marcada tipográficamente por los dos puntos» (Maldonado, 1991: 29), como en (12), y una coma, como en (13). Justamente en las marcas que señala Maldonado debemos establecer una expansión en esta ecuación, pues no todas las CD están siempre marcadas tipográficamente por guiones o comillas, ni separadas por dos puntos. En la oralidad no se puede tener esto en cuenta, ni tampoco en la escritura donde existe mucha libertad en la grafía, particularmente en el corpus que será analizado aquí. Por ejemplo, si en (14), agregáramos las marcas tipográficas correspondientes (14a), tendríamos la estructura sintáctica perfecta para categorizarla dentro del DD.

- (14) y alguna gente del mundo que nos visita se preguntará, ¿por qué Venezuela, Colombia y Ecuador tienen la misma bandera hermosa? (Maduro)
- (14a) y alguna gente del mundo que nos visita se preguntará: «¿por qué Venezuela, Colombia y Ecuador tienen la misma bandera hermosa?» (Maduro)

Siendo nuestro objeto de estudio de una naturaleza tan especial, cuya complejidad se sugirió en el inicio y será discutida a profundidad más adelante, la decisión de considerar un enunciado DD no estará limitada a estas marcas, sino también a la independencia situacional establecida «con respecto al eje deíctico del hablante» (Payá, 2003: 13), pues como explica Payá, «la cita directa supone la creación de una situación comunicativa autónoma, en principio desligada del eje narrador, en la que [...] no son necesarias las variaciones deícticas» (2003: 13).

3.2. El discurso indirecto

El DI adapta las palabras reportadas, propias o ajenas, «desde el sistema de referencias deícticas del hablante que reproduce» (Maldonado, 1991: 16). Este permite una mayor subjetividad al reproducir el discurso. Aquí, afirma Coulmas (1986: 2), el

hablante relaciona el evento discursivo desde su punto de vista, existiendo una dependencia situacional entre la cita y el verbo declarativo en el nivel sintáctico, como explica Payá (2003: 14), «el texto citado, introducido generalmente por la conjunción *que*, se subordina» al verbo «como complemento de objeto directo del mismo».

Todo discurso indirecto (DI) está constituido por una expresión introductora (EI) que contiene un verbo de decir flexionado, una cita indirecta (CI) cuya marca es la conjunción *que*, y el contenido citado (CC). La CI está subordinada al verbo de la EI. (Maldonado, 1991: 30)

En (15) y (16) tenemos el uso de la conjunción *que* y la dependencia a la que Payá se refiere, lo que provoca una especie de fusión entre los discursos; en (17) el hablante recrea sus propias palabras, siendo un enunciado «autocitado» (Galluci, 2009: 80).

(15) Yo estoy convencido, como lo dijo en alguna ocasión Federico García Lorca cuando fue a inaugurar la biblioteca de su pueblo, Fuente Vaqueros, en España, que hay que entregar un pan y un libro, porque no hay peor hambre que el hambre de conocimiento, que no se puede saciar. (Duque)

(16) Stephen Hawking me dijo alguna vez que ya es hora de cambiar de concepción de existencia; que hasta ahora hemos vivido con la mecánica clásica de Newton y que es hora de empezar a pensar ya con los nuevos conceptos científicos físicos de la relatividad y la mecánica cuántica; que hay que empezar a pensar en aquellas cosas que van más allá de la velocidad de la luz y que en más de una ocasión nos desconciertan, por aquello que parece inaccesible. (Moreno)

(17) Le prometí a Colombia que como Presidente asumiría esa tarea con entusiasmo. (Duque)

3. EL DISCURSO POLÍTICO COMO OBJETO DE ESTUDIO

Para Charaudeau (2002: 116) el discurso político es aquel que busca justificar, legitimar y dotar de credibilidad a quienes poseen y ejercen el poder. De Arnoux (2021: 733) sostiene que este surge, y se inscribe, «en el marco de actividades sociales destinadas a alcanzar, gestionar o defender el poder» sostenido además «por locutores legitimados institucionalmente y que responde a los temas de la agenda pública». Los locutores a los nos referimos aquí son los presidentes de la nación, quienes se comunican por distintas razones y de distintas maneras con el pueblo que gobiernan: alocuciones presidenciales televisadas, comunicados, ruedas de prensa, y en los últimos años también a través de publicaciones en las cuentas oficiales en sus redes sociales. Aunque

no existe una regularidad en la frecuencia y medio de las comunicaciones, todos ofrecen un discurso oficial el día de su investidura, también conocido como discurso de posesión, inaugural o de asunción. Este primer discurso suele coincidir en menciones a las propuestas durante la campaña, al plan de gobierno, alusiones al gobierno anterior y a los problemas más importantes que enfrenta el país. Pero debido a su característica optimista y utópica al sugerir el inicio de nueva era con el comienzo de sus gobiernos, podría considerarse como lo que Charaudeau (2002: 113) ha llamado «discurso de seducción y de persuasión», pues justamente la finalidad de este tipo de discursos «construir imágenes y efectos, más que ideas», creando al mismo tiempo un imaginario de pertenencia comunitaria.

El discurso político como un tipo de interacción social, según Villarraga (2012: 37), crea entonces grupos ideológicos y por eso recibe gran atención en los estudios sobre análisis crítico del discurso. Sin embargo, Charaudeau (2002: 123) afirma que «sería ingenuo pensar que [el objeto del análisis del discurso político] sería únicamente el contenido ideológico del discurso, a menos que se redefina la ideología», pues el análisis del discurso político se relaciona y se ve influenciado por diferentes componentes como los hechos políticos, sociales, jurídicos, morales y psíquicos. Es por todo esto que Fairclough (2013: 73) afirma que el discurso está conformado por estructuras, pero también contribuye a moldearlas y remodelarlas, a reproducirlas y transformarlas.

Sin embargo, Armony (2005) señala que la validez del análisis del discurso presidencial se ve cuestionada cuando se piensa en que el presidente no suele redactar sus alocuciones oficiales o no lo hace solo, y que estas están dadas de tal forma que lo benefician, resultando oportunistas, con una función puramente retórica; «el discurso es visto entonces como un encadenamiento de fórmulas vacías, convenciones y lugares comunes» (Armony, 2005: 34). No obstante, continúa Armony, quién analiza el discurso no tiene la responsabilidad justiciera de un periodista, y justamente son estos aspectos los que resultan atractivos: el poder simbólico, la legitimidad de la institución estatal, los ajustes y realineamientos del discurso, las constantes, los puntos de densidad, lo permitido o no, los «clichés» propios al discurso político, la «mismidad»; es decir,

(el carácter de lo que permanece igual a sí mismo y coincide exactamente con su representación). El Estado asume un papel particular en la producción de un discurso fundador de lo «mismo» totalizador y unificador la Nación, el Pueblo, el Destino que borra la historicidad inmanente y restablece una ilusión de trascendencia (la Nación es siempre igual a sí misma; la Nación y su idea son ontológicamente lo mismo). Las palabras mágicas, las palabras sagradas, las palabras que «hacen creer» (Bourdieu, 1982), todas esas palabras que nombran una «plenitud comunitaria ausente» (Laclau, 2000) son las palabras

que se repiten. Las palabras (y las asociaciones de palabras) recurrentes son las huellas de una fijación parcial de la significación social y cumplen, por ello, un papel clave en la reproducción del orden social. (Armony, 2005: 37)

Lo que señala Armony también argumenta la decisión de considerar el discurso presidencial como corpus escrito³, pues las palabras han sido preparadas y buscan cumplir con patrones de discursos ya existentes; sin embargo, cada vez más los políticos buscan imprimir un estilo personal, como será visto en estas páginas.

3.1. Datos relativos al corpus

El corpus está constituido por siete discursos políticos sudamericanos, procedentes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Particularmente nos referimos al primer discurso ofrecido, ver cuadro 1. Los presidentes respectivamente son: Alberto Fernández, Jeanine Añez, Sebastián Piñera, Iván Duque, Lenin Moreno, Martín Vizcarra y Nicolás Maduro. Todos los discursos son públicos, de fácil acceso, y las transcripciones fueron tomadas de sitios oficiales estatales de cada país (acceso a los discursos completos en las fuentes primarias de la bibliografía).

Presidente	Añez	Duque	Fernández	Maduro	Moreno	Piñera	Vizcarra
Número de palabras	695	5.172	7.216	7.887	6.863	3.018	1.363
Fecha de emisión	15.11.19	7.08.18	10.12.19	10.01.19	24.03.17	11.03.18	23.03.18
Número de enunciados referidos encontrados	0	10	9	15	21	4	1

Cuadro 1. Información general de los discursos

La situación política de América Latina es, a lo menos, agitada; tres de los presidentes aquí mencionados están rodeados de situaciones inverosímiles. Martín

³ Como fue mencionado inicialmente, la ya bien conocida propuesta de Koch y Oesterreicher, y su modelo sobre los aspectos conceptualmente relevantes de la oralidad y escrituralidad, permite establecer una diferencia entre el lenguaje oral y escrito, justificando también la consideración del discurso político como corpus escrito. Ya que el discurso político cuenta con las condiciones y estrategias propias de la distancia comunicativa: es público, con poca emocionalidad y familiaridad, sucede en la distancia física, sin carácter dialógico, permite la reflexión y posee una fijación temática. Además, se caracteriza por su planificación y carácter definitivo (Koch y Oesterreicher, 2007: 34).

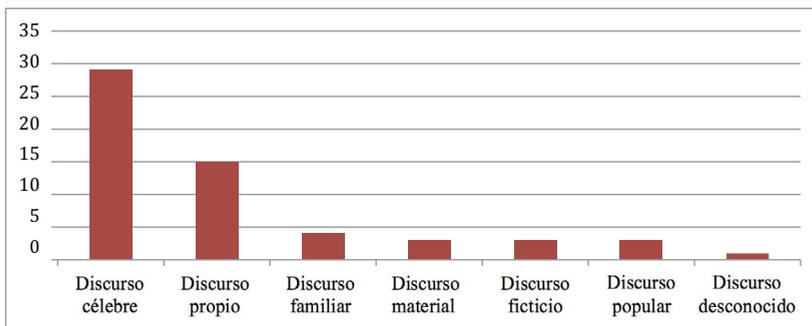
Vizcarra se posesionó luego de que el presidente electo Pedro Pablo Kuczynski renunciara el día anterior acusado de corrupción; Nicolás Maduro no es reconocido como presidente por varios países, mientras coexiste con la figura internacional de Juan Guaidó; Jeanine Añez, asumió el cargo temporalmente luego de la renuncia de Evo Morales acusado de fraude electoral, mientras se convocan a nuevas elecciones. A diferencia de los demás, Añez no promulgo oficialmente un discurso de toma presidencial, así que el primer discurso publicado en una página oficial después de asumir el cargo es el que ha sido utilizado.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Siendo el corpus analizado de carácter político resulta inevitable eludir algunos aspectos relevantes, pues así como señala Kranert (2019: 9), se reconoce el deseo de los políticos de influir en las acciones de la gente generando un cambio opinión en ellos, siendo la retórica una herramienta de persuasión importante. Por esto el análisis de nuestro corpus se ha dividido en tres categorías, considerado los siguientes aspectos: las personas que se citan, con qué fines y cómo lo hacen.

4.1. ¿A quién citan?

Los discursos citados provienen de fuentes variadas, desde ex presidentes y poetas hasta amigos y familiares. Identificando características en común, se han formado subcategorías: célebre, propio, familiar, material, ficticio, popular, desconocido. Un total de 61 situaciones de discurso reproducido fueron encontradas, ver gráfica 1. El 50 % pertenece al denominado discurso célebre, discursos de personajes reconocidos y que los hablantes de alguna manera admiran.



Gráfica 1. Clasificación de los discursos

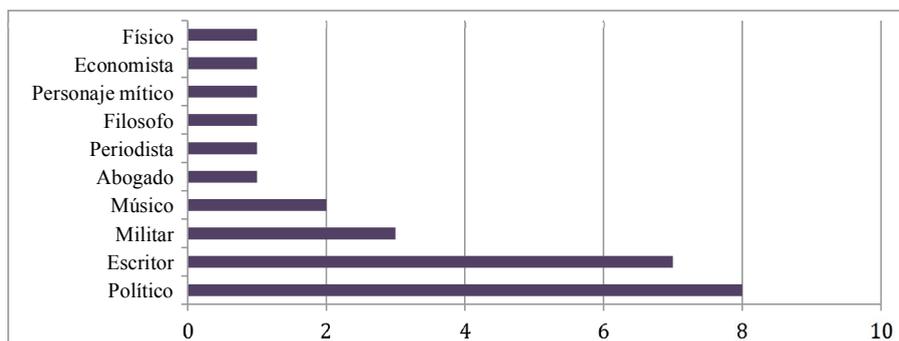
Dentro del discurso celebre, Lenin Moreno destaca por el excesivo uso que le da. Los personajes utilizados son muy variados, desde políticos y militares hasta escritores y religiosos, ver gráfica 2; sin embargo, los enunciados emitidos por políticos son los que más se recrean. Contrario a conjeturas iniciales sobre una abundancia de referencias al discurso de los héroes de la independencia, solamente se encontraron dos enunciados, (18) y (19). Sin embargo, esto no significa que no se haga referencia a los considerados héroes de la patria, bien sea, personajes notables, políticos o militares. Por ejemplo, existe una clara elección por citar ex presidentes, como se ve en (1a), (13), (20), (39), (49) y (58). Parece ser que estos son preferidos pues resultan más actuales y son más recordados por la audiencia.

- (18) No se equivocó Simón Bolívar cuando anunciaba: «La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los hombres, sino inexorable decreto del destino». (Moreno)
- (19) Como diría nuestro Padre de la Patria Francisco de Paula Santander, «un país que sabe honrar a sus héroes, es un país que sabe forjar su futuro». (Duque)
- (20) En alguna ocasión el célebre Darío Echandía se preguntó: ¿El poder para qué? (Duque)

Dentro de este grupo se encontraron referencias a escritores y músicos, incluyendo poetas, ensayistas, cantautores. No se encontró predilección especial por la nacionalidad, algunas veces son personajes de gran reconocimiento internacional, como en (22) y (23), otras son personajes locales, como en (21) donde Moreno hace referencia a un escritor ecuatoriano no muy conocido.

- (21) Juan Montalvo decía: «No soy enemigo de individuos ni de clases sociales. Donde está la corrupción, allí está mi enemigo». (Moreno)
- (22) Octavio Paz, ese gran pensador y Premio Nobel mexicano, cuando hablaba del Estado, siempre se refería al «Ogro Filantrópico». Filantrópico, porque se supone que el Estado ayuda a la gente; y ogro, porque para muchos ciudadanos el Estado es alguien distante, lejano y hostil. (Piñera)
- (23) Y estimular ese otro nacimiento, aquel que Savater llama el «nacimiento social», el del pensamiento simbólico, el de las palabras. (Moreno)

También se hace mención a conceptos o ideas originales expresados por intelectuales, (22) y (23), en donde la noción original conserva las marcas tipográficas mientras que la explicación del mismo se resume o parafrasea.



Gráfica 2. Tipos de personajes encontrados

Según Galluci (2009: 80), el discurso reproducido puede ser «autocitado» (del *yo*) o «heterocitado» (del *otro*); aunque la tendencia se inclina más hacia el segundo, encontramos en nuestra muestra un 25,9 % de «autocitaciones», que aquí hemos categorizado como discursos propios. Estos representan enunciaciones hechas por los hablantes anteriormente y promesas hechas durante la campaña. En estas no siempre se habla en singular, (24), (25) y (26) lo muestran, lo que puede hacer referencia al hablante y a la audiencia, y también al hablante y su equipo de campaña, pues como se dijo anteriormente las declaraciones presidenciales suelen requerir asesores y un equipo que controla la imagen que se quiere transmitir.

- (24) El futuro no espera. Lo dijimos: el futuro es ahora. (Moreno)
- (25) Vamos a promover los pliegos tipo –como lo dijimos en campaña– en todos los sectores del Estado y vamos a limitar a no más de tres períodos la presencia en cuerpos colegiados de elección popular. (Duque)
- (26) Quiero reiterar ante ustedes el compromiso que hicimos durante la campaña: las prioridades de nuestro gobierno van a ser las prioridades de los chilenos. (Piñera)
- (27) pero lléense la seguridad hermanos del mundo como se los he dicho a ustedes en las conversaciones que hemos tenido, [...], la Revolución Bolivariana sabrá enfrentar estas amenazas, estas agresiones y así como en nuestros 20 años de Revolución sabremos remontar los obstáculos, las dificultades, y saldremos airoso, victoriosos, con mayor conciencia, con mayor compromiso (Maduro)
- (28) Muchas veces me he preguntado en estos días por qué motivos quisiera que nuestro Gobierno sea recordado en el futuro (Fernández)
- (29) Durante la campaña —y antes de ella— dije que tenía mi mano extendida para todos. (Moreno)

El discurso familiar hace referencia a personas que pertenecen al círculo cercano de los hablantes, amigos o familiares, lo que representa un 6,9 % total, y cuyo contenido suele ser bastante más informal, como (30) y (31) lo exponen.

- (30) Como dijo una vez una compañera. «Es contigo, María», «es contigo, Pedro», es contigo, compatriota, es con nosotros. (Maduro)
- (31) Si la esposa dice «no me pasa nada»... retírate un poquito. Pero si vuelve a decir «no me pasa nada»... ¡Huye! (Moreno)

El discurso material, ficticio y popular se presentan en la misma cantidad cada uno, un 5,2 %. El discurso material no hace referencia a enunciados pronunciados por personas, sino a enunciados provenientes de otro tipo de elementos, como cláusulas legales o artículos de la constitución. Por ejemplo, Moreno cita el lema de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (32), Maduro cita la constitución (5) y (36), Duque cita el lema del escudo de Colombia (33), Fernández cita una cláusula de la constitución (7).

- (32) Esa lucha enarboló el lema «Nada sobre nosotros, sin nosotros». (Moreno)
- (33) Esa legalidad construida por el matrimonio de seguridad y justicia nos garantizará el balance que se encuentra en el Escudo de Colombia y dice: LIBERTAD Y ORDEN. (Duque)

Cuando se habla del discurso ficticio se hace referencia a discursos de los que no se tiene la certeza si realmente sucedieron, pero los hablantes imaginan que quizás sí o que podrían suceder.

- (34) A veces preguntamos a un político, «perdóneme, pero usted ayer opinaba lo contrario». (Moreno)
- (35) Y si preguntan por cada uno de nosotros, y si ustedes preguntaran quién es Maduro, y yo mismo me preguntara quién soy yo. (Maduro)

Como puede observarse en (35), algunas citas no tienen una forma sintáctica clara. En (36), por ejemplo, no es posible comprender exactamente a quién se cita, pues se menciona a la constitución, al doctor Escarrá y al doctor Maikel Moreno. Siendo una marca irrefutable de la oralidad, pues la planeación de la escrituralidad permite evitar este tipo de dificultades de comprensión.

- (36) la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela dejó establecido desde el año 99 que cada 10 de enero del primer año del mandato presidencial, una

vez siendo electo el Presidente o la Presidenta tenía y tiene la obligación de presentar juramento ante la Asamblea Nacional, el Poder Legislativo, y establece de manera sabia, como bien lo ha comentado el doctor Escarrá recientemente en varios foros públicos, establece una excepción muy clara para cualquier causa sobreenvenida pueda darse el acto de juramentación ante las autoridades del máximo Tribunal de Justicia, como bien lo certificó el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el doctor Maikel Moreno. (Maduro)

El discurso popular hace referencia a frases o refranes conocidos dentro del folclor cultural, aquellos que se repiten dentro de la sociedad, pero generalmente no se conoce su origen real. En (37), Moreno repite dos enunciados de este tipo, ambos con una intención semántica similar, por lo que se ha considerado todo como un solo enunciado. Y finalmente, con una enunciación, el discurso desconocido es aquel, como su nombre lo indica, donde la identidad de la fuente desconocemos, pues no se menciona, como en (38). Sin embargo, el que no se identifique la fuente no indica necesariamente que el orador la desconozca. Podría indicarnos, como sugiere Escribano (2008: 217), que en este caso el valor de la enunciación no radica en el prestigio de su autor sino en el contenido proferido.

- (37) Y vamos escuchando por ahí proverbios, refranes que dicen «Árbol que nace torcido, jamás su tronco endereza» o «Genio y figura, hasta la sepultura». (Moreno)
- (38) Alguien decía que ya es hora de dejar atrás las ideologías. (Moreno)

En la siguiente sección se profundizará en las posibles razones detrás de estas referencias.

4.2. ¿Por qué citan?

El discurso político, según Kranert (2019: 30), tiene varias capas que nos permiten interpretar su intención semántica: el género, el léxico, la argumentación y la metáfora; entendemos aquí el uso del discurso reproducido como parte de la argumentación. Igualmente para Escribano (2008: 214) este recurso es «un poderoso mecanismo argumentativo» pues permite «esconder bajo el discurso propio otras voces que permiten apoyar la propia visión o criticar la del contrario, muchas veces de forma implícita y no evidente». Referirse a personajes célebres, figuras elevadas e incluso consideradas autoridades en su campo, explica Kray (2016: 424), podría servir para impresionar a la audiencia, mostrar erudición, afirmar competencia, infundir confianza o defenderse de las críticas. De hecho, señala Escribano (2008:

216) «para que la cita sea capaz de intensificar el valor argumentativo del propio discurso, ha de ser de alguien con un prestigio indudable y además de reconocimiento público». Al citar, ex presidentes o políticos admirados por su buena gestión, es probable que los presidentes busquen que su audiencia establezca una conexión entre ellos y lo que será su gobierno, pues como explica Kray (2016: 424) su reputación se suma a la credibilidad del orador. Pero, además, como sugiere Escribano (2008: 216), el orador busca que las características intelectuales e ideológicas del personaje mencionado sean similares. Notorio, por ejemplo, en Fernández, quien cita principalmente a expresidentes argentinos con ideologías parecidas a las que él quiere poner en práctica durante su gobierno:

- (39) En 1974, el general Juan Domingo Perón señalaba que «a niveles nacionales, nadie puede realizarse en un país que no se realiza. De la misma manera, a nivel continental, ningún país podrá realizarse en un continente que no se realice». (Fernández)

Como señalamos anteriormente, es probable que la reproducción del discurso de héroes independentistas no esté muy presente pues el uso excesivo que se ha hecho de él a lo largo de los años, como sugiere Kray (2016: 425), pueda resultar contraproducente o considerado como una mala utilización, por lo que prefieran utilizar «héroes» más actuales para evitar restarle fuerza a su argumento con lo que podría considerarse cliché. Igualmente el citar artistas, músicos, escritores muestra de cierta manera un intento para ostentar una erudición y una sensibilidad especial, situación que sucede principalmente en el discurso de Moreno, como (40) y (41) lo muestran. Como afirma Charaudeau (2009: 288), «hay argumentos que remiten al *ethos* del orador» y sirven así como «elemento de identificación para el auditorio», y es quizás por esto que se citan enunciados cuyos hablantes no representan ninguna autoridad, como familiares y amigos, tal como en (42), o enunciados de origen popular. Posiblemente porque estos enunciados también son una manera de dar información sobre sí mismos, mostrarse como personas accesibles, familiares y confiables, afines a la audiencia.

- (40) Somos una sociedad que con inusitada frecuencia «archiva» a los ancianos después de que nos han servido bien. Así lo dice Joan Manuel Serrat. (Moreno)
(41) Mario Benedetti decía que el secreto para una relación duradera es el diálogo entre las diferencias. (Moreno)
(42) Días atrás un amigo me señalaba la importancia de todo ello en el futuro que se avecina. (Fernández)

Por otro lado, la referencia a elementos como el escudo, cláusulas, leyes o artículos de la constitución no solo legitima, sino que de alguna manera, como sugiere Kray (2016: 426), orienta su discurso, pues los presidentes quieren incluirse dentro del marco de la ley, como es el caso de Nicolás Maduro, en (36) y en (5), cuyo gobierno y elección ha sido bastante señalado y rechazado. Quizás por eso se refieren a enunciados dichos por ellos mismos, como sugiere Butler (2009: 25), quizás lo hacen como forma para asumir la responsabilidad por los propios actos a través de este recurso. Aunque Butler no se refiere de forma directa al discurso político o a su rol, es posible establecer una relación sobre la forma en que nuestros hablantes «dan cuenta de sí» y la afirmación de que «damos cuenta de nosotros mismos únicamente porque se nos interpela en cuanto seres a quienes un sistema de justicia y castigo ha puesto en la obligación de rendir cuentas» (Butler, 2009: 22). Al recrear enunciados de la campaña, los presidentes están reafirmando la obligación que adquirieron a través de las promesas hechas y de sus propias afirmaciones, no es una rendición de cuentas como tal, pues su gobierno no ha comenzado, pero sí es una reafirmación frente a esa promesa.

- (43) ¡arriba los corazones, porque llegó el momento de esos tiempos mejores, de los cuales hablábamos durante la campaña, para todos ustedes y para todas las familias chilenas! (Piñera)
- (44) Yo lo dije ayer, el mundo es más grande que el imperio estadounidense y sus gobiernos satélites (Maduro)

Los presidentes al hacer referencia a sus propios enunciados, establecen una especie de lema propio, apelando a su propia voz y autoridad, reafirmando su poder. Finalmente como afirma Kranert (2019: 9), el lenguaje político es una herramienta de persuasión pues, como dice Charaudeau (2009: 283), el actor político busca persuadir al mayor número de individuos para reafirmar su legitimidad.

4.3. ¿Cómo citan?

Como fue discutido anteriormente, solo los verbos de comunicación verbal nos indican una situación de discurso representado. En total se identificaron 65 verbos de comunicación verbal en los discursos, que no corresponde necesariamente al número de enunciados reportados, pues algunas enunciaciones utilizaron dos verbos. En (45), se ve como el referir una conversación hace necesario el uso dos verbos, pues hay una pregunta y respuesta; aunque a veces también podemos encontrar la repetición del mismo verbo, como en (46).

- (45) Quisiera recordarles la frase del economista John Maynard Keynes —allá por los tiempos del New Deal de Franklin Delano Roosevelt— cuando un periodista le *preguntó*: Perdóneme señor Keynes pero usted hace un año pensaba diferente. Y él le *contestó*: Sí señor, porque cuando yo me equivoque cambio de opinión. ¿Qué es lo que hace usted? (Moreno)
- (46) El Padre Hurtado, ese gran Santo chileno, *decía* que la Patria es mucho más que nuestras cordilleras, nuestros valles o nuestro mar. *Decía* que la Patria era una misión a cumplir. (Piñera)

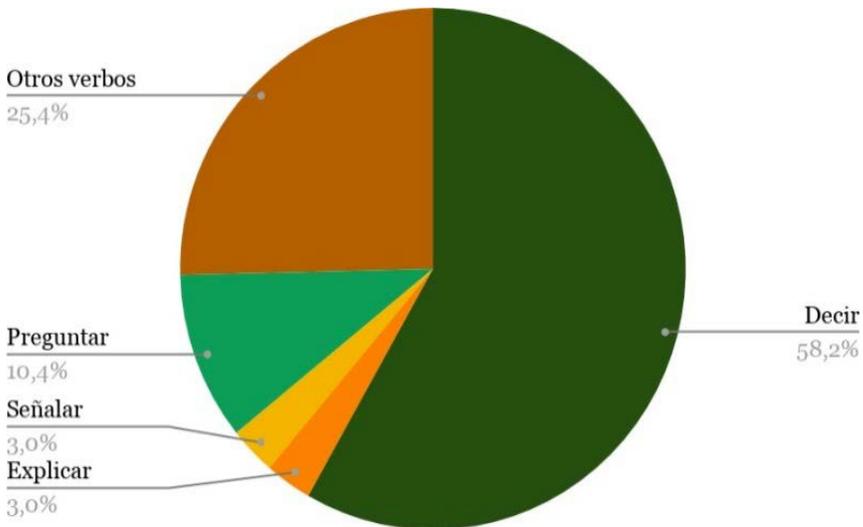
Sin embargo, puede observarse que la reformulación de la frase también puede resultar en que se modifique el verbo inicial, para cambiar el sentido, como (47) y (48).

- (47) Y aquí tomo unas frases que algún momento encontré en el Kymalión, este libro de dialéctica escrito supuestamente por Hermes Trimegisto —hace ocho mil años, dicen— aquel que luego fuera convertido y prostituido como «Mercurio». La corrupción, *dice* Hermes Trimegisto, *parafraseo* lo que él dijo en verdad: es como un cuarto lleno de oscuridad. Para que esta acabe, no hay que sacar la oscuridad, hay que introducirle luz, llenarle de luz. (Moreno)
- (48) Yo *diría*, como en varias oportunidades yo he *afirmado*, Venezuela tiene adversarios muy poderosos y dañinos (Maduro)

La recreación de situaciones discursivas largas, como una anécdota, también genera un desafío para su clasificación. Como en (49), en donde se incluyen diferentes verbos, aunque reconocemos como verbo introductorio el verbo *decir*.

- (49) Al respecto hay una anécdota del general Carlos Soublette, dos veces presidente de Venezuela. Soublette conoció que había una obra de teatro en la cual se lo ridiculizaba. Llamó al autor de la obra y le *dijo*:
- Mire señor, conozco que usted está haciendo una obra de teatro ama «Excelentísimo Señor» (no sé si «ese lentísimo» o «es el lentísimo») y que se ríe de mí.
 - Sí señor Presidente, le dijo el autor de la obra a Soublette.
 - Hijo, ¿pudiera verla?
 - Encantado, señor Presidente.
- Presentaron la obra y en ella Soublette se rió mucho. No la objetó ni la vetó, ante el asombro del autor, que dijo:
- Señor Presidente, ¿podemos presentar esta obra en la cual la gente se ríe de usted?
- Soublette le *contestó*:
- La República no se perderá porque el pueblo se ría de un gobernante; se perderá cuando el gobernante se ría de su pueblo. (Moreno)

En la gráfica 3 puede observarse la preferencia del uso de los verbos; aunque puede afirmarse que las gráficas en este segmento son concluyentes, los resultados de alguna manera no son totalmente exactos, pues como se ha visto existen situaciones que deben ser consideradas de forma independiente y algunos enunciados merecen ser discutidos individualmente y por esto han sido excluidos de las gráficas por falta de certeza. Sin embargo, es evidente la inclinación de los hablantes hacia el uso del verbo *decir* para reproducir un discurso, con más de la mitad de las enunciaciones (38 en total).



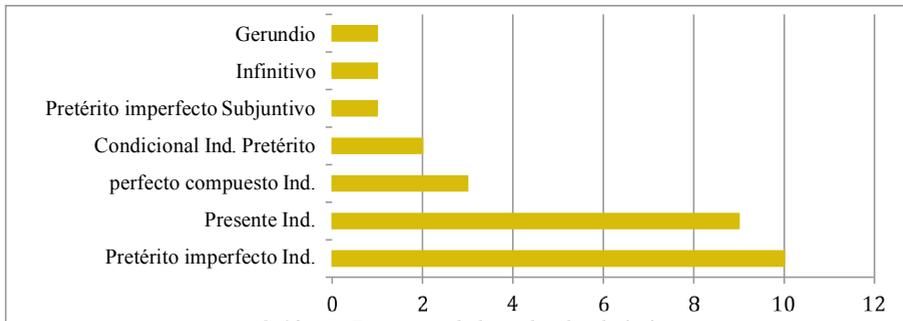
Gráfica 3. Verbos utilizados

El siguiente verbo más utilizado es *preguntar* que solo representa un 10,4 % de uso (un total de 7 enunciaciones), seguido de *explicar* y *señalar* ambos con dos enunciaciones cada uno, 3,0 %, y el 25,4 % restante, un total de 17 verbos, cada uno con una sola enunciación.

4.3.1. El verbo *decir*

Como fue mencionado anteriormente, a excepción de los demás verbos de comunicación verbal que aportan información sobre el acto lingüístico, *decir*

no lo hace. Por esto suele ser considerado como un verbo neutral; sin embargo, la predilección de su uso para reportar el discurso se debe no solamente a su valor transitivo, afirma Payá (2015:423), sino a que posee ciertos rasgos que lo equiparan a verbos intransitivos como hablar ya que establece «una doble posibilidad, a saber, la de usar y mencionar el lenguaje simultáneamente». Además, podría resultar también una «forma estratégica que tiene el hablante de no comprometerse con el tipo de afirmación que efectuó en su día el hablante citado» (Payá, 2003: 18), pues cualquier otro *verba dicendi* lo haría de forma diferente. En toda la muestra fueron encontradas distintas maneras en el uso del verbo *decir*, en diferentes posiciones dentro del enunciado: antes de la cita (50), en el interior (51) y después de la cita (52). En diferentes tiempos verbales, ver gráfica 4, siendo el uso del indicativo (Ind.) ampliamente preferido sobre el subjuntivo.



Gráfica 4. Tiempos verbales utilizados de decir

Puede verse que sobresale el uso del tiempo pasado en formas sencillas, pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto. Lo que muestra que los hablantes buscan la mayor claridad y simplicidad en la estructura de su discurso. Aunque resulta interesante el uso del infinitivo del verbo *decir* con el Pretérito perfecto simple del verbo *saber*, en (53), hemos contado el verbo de comunicación verbal al verbo *decir*.

- (50) Yo he dicho que no pretendo ser un presidente encumbrado y encerrado en un palacio (Duque)
- (51) Aprender a aprender —decía Lenin— para mejor comprender y mejor actuar. (Moreno)
- (52) Para todo ello, repito con Monseñor Leonidas Proaño: ¡Bienvenidos luchadores de la paz y de la vida! ¡Bienvenidos luchadores de la paz y de la vida, decía Monseñor Proaño! (Moreno)

- (53) Supo decir un penalista clásico, que cuando la política ingresa a los Tribunales, la justicia escapa por la ventana. (Fernández)

Igualmente, la conjugación del verbo varía no solamente en tiempo, sino también en persona. Como en los tres casos ejemplificados abajo, todos se encuentran en pretérito perfecto simple del indicativo, pero en diferentes personas, primera y tercera persona del singular y primera persona del plural respectivamente.

- (54) yo lo dije: llueva, truena o relampaguee, Venezuela va a seguir por el camino de la democracia y la paz (Maduro)
- (55) Como dijo el profesor Luis Brito García en un foro también, echaron de lado los conceptos fundamentales, básicos, históricos de la humanidad relacionados a la soberanía, a la autodeterminación de los pueblos y actúan de manera grosera, extravagante contra nuestro país (Maduro)
- (56) durante la campaña dijimos que tendríamos un gabinete de personas expertas en sus materias, que no respondieran a cálculos políticos sino a su vocación de servicio y a sus resultados (Duque)

Todo esto nos permite decir que en general para reproducir un discurso existen múltiples formas, no obstante, las estructuras más sencillas y de fácil comprensión suelen ser más utilizadas pues facilitan la transmisión de la idea que se quiere expresar.

4.3.2. Otros verbos

Entre los *verba dicendi* encontrados en el objeto de estudio, hay un 41,8 % de verbos diferentes al verbo *decir*, estos son: *preguntar, señalar, explicar, reafirmar, prometer, comentar, afirmar, anunciar, parafrasear, contestar, repetir, referir, llamar, reclamar, certificar, cantar, hablar, reiterar, enarbolar*. Un 25,4 % de ellos solo con una enunciación. Entre ellos algunos presentan una polisemia semántica, pero el contexto y el contenido de cita que se reproduce es lo que permite identificar el sentido correcto. Igualmente, existen otros verbos que presentan un desafío mayor, pues generalmente no serían considerados como *verba dicendi*, estos son *hacer y tener*. En (57), (58) y (59), puede verse como se utilizan estos verbos para referir el discurso, en todos los casos junto con una palabra que modifica de alguna manera su condición realizativa: *hacer valer, tener razón y tener sentido*.

- (57) *haciendo* valer ese principio de «El que la hace, la paga». (Duque)
- (58) Ese día quisiera poder demostrar que Raúl Alfonsín *tenía* razón. Espero que en-

tre todos podamos demostrar que con la democracia se cura, se educa y se come.
(Fernández)

- (59) En la relación con los periodistas, más que nunca *tiene* sentido aquella frase de que «las cuentas claras conservan la amistad y el respeto». (Fernández)

No es extraño que muchos verbos que no son considerados como verbos de comunicación verbal sean utilizados como tales y aun así su significado sea fácilmente comprendido, pues como afirma Brunetti (2009: 80), para esto el contexto verbal tiene un rol fundamental, situación que puede verificarse en los ejemplos presentados anteriormente, pues de manera aislada no serían considerados verbos para referir el discurso.

4.3.3. Procedimientos utilizados para referir un discurso

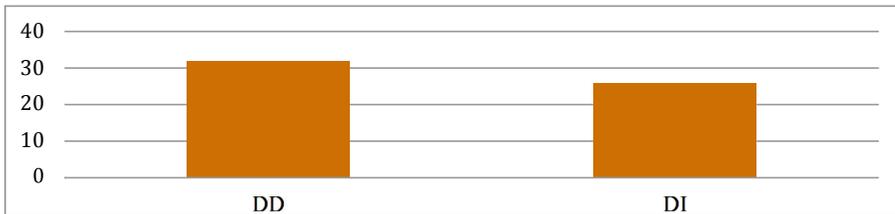
En este apartado se discutirá sobre los tipos de DR que fueron delimitados anteriormente: el DD y el DI. Sin embargo, aquí no se logró un resultado tan concluyente pues aunque la concepción del discurso presidencial ha sido escrita, presenta rasgos fuertes de oralidad por su forma de ejecución. Esto es más perceptible, por ejemplo, en el discurso de Nicolás Maduro, cuyos enunciados llevan en muchos casos la marca típica de la oralidad. En (60), por ejemplo, la expresión, *que ayer tuvo full sintonía ¿no?*, nos remite inmediatamente a un lenguaje oral, al utilizar un anglicismo coloquial.

- (60) como bien lo explicaba el compañero Diosdado Cabello anoche en su programa, que ayer tuvo full sintonía ¿no?, *Con el mazo dando*. Más o menos. (Maduro)

Ahora, la importancia de señalar esto radica en que la clasificación de los enunciados en DD o DI no resulta tan sencilla debido a la flexibilidad con las marcas tipográficas en donde textos escritos tradicionales las llevarían, ya que este descuido no resulta tan relevante para quien lee un discurso, pues hará las pausas y entonaciones correctas para que la audiencia las identifique. Sin embargo, como se dijo anteriormente, el análisis que haremos no puede estar limitado bajo estas marcas. El discurso de Maduro particularmente presenta más descuidos de este tipo; sin embargo, sí puede decirse que hay una inclinación por el uso de las estructuras sintácticas correspondientes al DD, ver gráfica 5, un 52 % contra un 43 % de DI. Según Paya (2003: 18), esto quizás porque «el empleo del discurso directo [...] persigue el mismo objetivo que cualquier hecho comunicativo, esto es, convencer al otro de que lo que decimos es cierto», mientras que en el uso del DI,

focaliza no tanto la producción exacta del mensaje como si el contenido del mismo; el hablante que se hace responsable de la reproducción de ese contenido básico supedita el espacio mental del conceptualizador al suyo propio. Por ello aunque existen dos espacios mentales (i.e. del hablante y del conceptualizador), en realidad ambos espacios se mezclan y, en último término, prevalece el espacio del hablante reproductor de la cita (Payá, 2003: 15)

No es difícil imaginar que aunque nuestros hablantes utilicen el DR como estrategia de argumentación y autoridad quieran establecer su propio discurso y sus propias ideas, y prefieran el uso del DD precisamente para establecer una diferenciación entre los espacios mentales que menciona Payá.



Gráfica 5. Tipos de discurso reproducido

Existen además otros casos en donde el enunciado referido pareciera estar en ambos modos, lo que Reyes (1984: 81) llama una cita mixta (cita directa dentro de la cita indirecta), como en (61) donde el primer enunciado se encuentra en DI y el segundo, lo que responde Maduro, está en DD. En este caso, podrían dividirse los enunciados y contarse separadamente, pero el sentido completo del enunciado radica en esta especie de diálogo; es decir, en la cita completa.

- (61) años antes nos decían que nosotros exagerábamos cuando calificábamos de fascista a buena parte de la derecha opositora venezolana, y le decíamos: «No, lo que hay que tener cuidado es que esta derecha nos termine infectando y contaminando de intolerancia ideológica, de fascismo y de extremismo de derecha al resto de la derecha democrática que existía entonces en América Latina y el Caribe». (Maduro)

Igualmente en (22) y (23) está en comillas el concepto original, pero la explicación del mismo está hecha en DI, similar ocurre en (6). Por lo que estos enunciados no son fácilmente clasificables. En estos últimos casos, podría decirse que esta estrategia es utilizada para resumir contenidos que de otra manera serían muy largos.

5. CONCLUSIONES

Los discursos políticos resultan un objeto de estudio intrincado, no solo por la dificultad de su clasificación, pues cuando al tomarlos como muestra escrita, debido a su concepción, encontramos rasgos característicos de la oralidad, sino también por su característica persuasiva y su trasfondo ideológico, que nos obliga a juzgarlo con ojos más atentos. Evidentemente hay diferencias entre los hablantes analizados, pues como ha afirmado Kranert (2019: 15), el contexto global del discurso puede ser visto, en el sentido más amplio, como un contexto cultural, y debido a la diversidad existente en los contextos políticos y culturales de cada país, no sorprende la existente diversidad en los discursos que ofrecen los políticos de cada uno de estos. Así pues, el análisis de los discursos permite concluir que existen diferentes elementos que influyen en su elaboración, más allá del estilo personal que rige el estilo de los discursos, pues no todos nuestros hablantes tienen el mismo historial educativo, social y cultural. Por ejemplo, el tiempo de preparación del discurso está directamente relacionado con la complejidad y extensión del mismo, como podría ser el caso de los discursos de los presidentes de Bolivia y Perú, quienes debieron asumir el poder debido a la renuncia del presidente elegido, que son mucho más cortos que los demás, y escasamente utilizan el DR, solo una enunciación de Vizcarra y ninguna de Añez. Igualmente, es posible señalar que la relación que se tiene con el gobierno anterior también influye en la elaboración del discurso, pues en el caso de Moreno en el momento de ser elegido hacía parte del mismo partido político de su predecesor, así que su discurso tuvo un estilo menos alarmante y agresivo, mucho más optimista y vivaracho, lo que le permitió valerse de múltiples enunciaciones citadas, especialmente de figuras literarias.

El discurso reproducido, entendido como una herramienta argumentativa, permite descubrir diferentes intenciones persuasivas por parte de los hablantes que hemos analizado, de la imagen que quieren mostrar de sí mismos y las figuras e ideas con las que quieren ser asociados. Es por eso que figuras políticas reconocidas y con opiniones afines son las más referidas. Así pues, el uso del DR, a través de estructuras claras y sencillas, busca aportar credibilidad a los locutores y se convierte entonces en una herramienta para seducir a la audiencia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- Casa Rosada presidencia Argentina (2019): «Palabras del presidente Alberto Fernández en su acto de asunción ante la Asamblea Legislativa». En línea: <<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/46596-palabras-del-presidente-alberto-fernandez-en-su-acto-de-asuncion-ante-la-asamblea-legislativa/>> [19/02/2020].
- Congreso República del Perú (2018): «Discurso del presidente constitucional de la república, Ingeniero Martín Alberto Vizcarra Cornejo, ante el Congreso nacional, el 23 de marzo de 2018». En línea: <<http://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/mensajes/2001-2020/files/mensaje-2018-2.pdf>>. [19/02/2020].
- Embaja de Bolivia en Nicaragua (2019): «Discurso de la ministra de relaciones exteriores, en la posesión de los ministros de s.e. la presidenta constitucional del estado plurinacional de Bolivia Jeanine Añez Chávez». En línea: <<https://embolnic.com/2019/11/15/discurso-de-la-ministra-de-relaciones-exteriores-en-la-posesion-de-los-ministros-de-s-e-la-presidenta-constitucional-del-estado-plurinacional-de-bolivia-jeanine-anez-chavez/>> [19/02/2020].
- Fundación Frondizi (1958): «Discurso presidencial del 1.º de mayo de 1958 ante la asamblea legislativa». En línea: <http://www.fundacionfrondizi.org.ar/docs/discursos/12_file.pdf> [19/02/2020].
- Ministerio del Poder Popular para relaciones exteriores de Venezuela (2019): «Discurso de juramentación de Nicolás Maduro como presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela para el período 2019-2025». En línea: <<http://mppre.gob.ve/discurso/juramentacion-tsj-nicolas-maduro-presidente/>> [19/02/2020].
- Prensa presidencia gobierno de Chile (2018): «Chile somos todos y debemos soñarlo, dibujarlo y construirlo entre todos: el primer discurso del Presidente Piñera en el Palacio de La Moneda». En línea: <<https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=71719>> [19/02/2020].
- Presidencia República de Colombia (2018): «El Pacto por COLOMBIA / Discurso de Posesión del Presidente de la República, Iván Duque Márquez». En línea: <<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/El-Pacto-por-COLOMBIA-Discurso-de-Posesion-del-Presidente-de-la-Republica-Ivan-Duque-Marquez.aspx>> [19/02/2020].

Presidencia República de Ecuador (2017): «Discurso de posesión del presidente Lenín Moreno Garcés ante la asamblea nacional en presencia de jefes de estado, delegaciones e invitados nacionales e internacionales». En línea: <<https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/2017.05.24-DISCURSO-POSESI%C3%93N-ANTE-LA-ASAMBLEA-NACIONAL.pdf>> [19/02/2020].

Fuentes secundarias

- ARMONY, Víctor (2005): «Aportes teórico-metodológicos para el estudio de la producción social de sentido a través del análisis del discurso presidencial», *Revista Argentina de Sociología*, 3(4), pp. 32-54.
- BRUNETTI, Paulina (2009): *El discurso referido: formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria: aspectos teóricos y didácticos*, Córdoba, Comunic-Arte.
- BUTLER, Judith (2009): *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- CARRIZO, Alicia E. (2012): *La argumentación interaccional: efectos del uso del discurso referido*, Buenos Aires, Biblioteca universidad de Buenos Aires [Tesis de doctorado].
- CHARAUDEAU, Patrick (2002): «¿Para qué sirve analizar el discurso político?», *DeSigniS*, 2, pp. 109-124.
- CHARAUDEAU, Patrick (2009). La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político. *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar*, pp. 277-295.
- COULMAS, Florian (ed.) (1986): *Direct and indirect speech*. Berlín, Walter de Gruyter.
- DE ARNOUX, Elvira Narvaja (2021): «36 Los discursos de la política», en Óscar Loureda y Angela Schrott (eds.), *Manual de lingüística del hablar*, Berlín, De Gruyter, pp. 733-748. <https://doi.org/10.1515/9783110335224-037>
- ESCRIBANO, Asunción (2007): «El discurso reproducido en las informaciones electorales», *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, 35, pp. 65-82. En línea: <<https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/view/74255>> [19/02/2020].
- ESCRIBANO, Asunción (2008): «Usos lingüísticos polifónicos en el discurso sobre el terrorismo de Zapatero y Rajoy», *Espacios Públicos*, 11 (23), pp. 213-225.
- FAIRCLOUGH, Norman (2013): *Critical Discourse Analysis. The Critical Study of Language*, Nueva York, Routledge.

- GALLUCCI, María José (2009): «Nos fuimos a la casa, y mi mamá: “¿Estaban lanzándose por la quebrada?”, “¡No, mamá!”, “¡Claro que sí!”: estudio piloto de las citas conversacionales en el habla de Caracas», *Núcleo*, 21 (26), pp. 75-98.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- KRANERT, Michael (2019): *Discourse and Political Culture. The language of the Third Way in Germany and the UK*, Ámsterdam, John Benjamins.
- KRAY, Thorn-R. (2016): «On Name-Dropping: The Mechanisms Behind a Notorious Practice in Social Science and the Humanities», *Argumentation*, 30(4), pp. 423-441. <https://doi.org/10.1007/s10503-015-9362-6>
- MALDONADO, Concepción (1991): *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid, Taurus.
- NIGRO, Patricia y Victoria TONELLI (2013): «Los verbos de decir y valor argumentativo en noticias de dos diarios de distribución gratuita de la ciudad de Buenos Aires», *Revista Ecos de la Comunicación*, 6(6), pp. 37-49.
- PAYÁ BENAVENT, Elisa (2003): «¿Por qué contamos nuestras historias cotidianas en estilo directo?», en Nicole Delbecque (ed.), *Aproximaciones cognoscitivo-funcionales al español*, Ámsterdam, Brill Rodopi, pp. 11-20. https://doi.org/10.1163/9789004334403_003
- PAYÁ BENAVENT, Elisa (2015): *Decir y discurso directo en los relatos de la conversación coloquial*, Valencia, Biblioteca Universidad de Valencia [Tesis de doctorado].
- PRIETO, Luis y Abelardo SAN MARTÍN (2002): «Diferencias de género en el empleo del discurso referido: aproximación sociolingüística y pragmático-discursiva», *Boletín de Filología*, 39(1), pp. 269-303.
- REYES, Graciela (1984): *Polifonía textual: la citación en el relato literario*, Madrid, Gredos.
- REYES, Graciela (1995): *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Arco libros.
- VILLARRAGA, Ligia Yamila (2012): «Análisis del discurso de posesión de Juan Manuel Santos: la ideología de la Unidad Nacional», *Forma y Función*, 25(1), pp. 35-51.

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2020

Fecha de aceptación: 26 de abril de 2021

EL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LAS PERÍFRASIS EN EL ESPAÑOL ACTUAL. EL CASO DE *PODER*, *DEBER* Y *TENER QUE* + INFINITIVO

BEATRIZ RUIZ GRANADOS

Universidad de Córdoba

l32rugrb@uco.es

Resumen: En este trabajo examinamos el tratamiento que reciben las perífrasis modales con mayor frecuencia de uso en tres diccionarios generales del español actual: *DEA* (1999), *GDUEA* (2001) y *DLE* (2014). Nos detenemos, en particular, en el análisis de la información perifrástica que se incluye dentro de las entradas lexicográficas *deber*, *poder* y *tener* a partir de cuatro variables fundamentales en la investigación, a saber, valores posibles, ejemplos propuestos, terminología utilizada y posición asignada.

Palabras clave: Perífrasis modales, tratamiento lexicográfico, diccionarios generales, español actual.

Title: The lexicographical treatment of the periphrasis in current Spanish. The case of *poder*, *deber* and *tener que* + infinitive

Abstract: In this paper we examine the treatment of modal periphrases most frequently used in three general dictionaries of current Spanish: *DEA* (1999), *GDUEA* (2001) and *DLE* (2014). We focus, in particular, on the analysis of periphrastic information that is included within the lexicographic entries *deber*, *poder* and *tener* based on four fundamental variables in the research, namely, possible values, proposed examples, terminology used and assigned position.

Keywords: Modal periphrases, lexicographic treatment, general dictionaries, current Spanish.

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar el tratamiento de las construcciones perifrásticas modales en los diccionarios generales del español actual, demostrando que su presencia en el corpus seleccionado¹ vacila no solo entre unas obras y otras, sino también entre las propias entradas verbales de un mismo repertorio lexicográfico. Bien es cierto que para un estudio pormenorizado de cualquier unidad lingüística, resulta adecuada e idónea la consulta de obras gramaticales. No obstante, si los diccionarios generales incluyen información gramatical esta debería ser clara y, sobre todo, representativa en cuanto a los usos contextuales que indica. En las últimas décadas se han realizado numerosas e importantes contribuciones acerca de las construcciones perifrásticas, que han favorecido avances significativos de distinta naturaleza —sincrónica, histórica, contrastiva y aplicada— en la gramática del español. Por este motivo, consideramos que las innovaciones de la bibliografía reciente podrían complementar el material de los diccionarios generales y, con ello, incorporar planteamientos teóricos y esquemas metodológicos más laxos y uniformes.

Para ello, examinaremos, en primer lugar, las definiciones propuestas sobre el concepto *perífrasis verbal* en los repertorios seleccionados. Vamos a analizar los criterios delimitadores establecidos y, teniendo en cuenta los principios conceptuales y formales a los que conducen, nos dedicaremos a estudiar sus consecuencias, por un lado, en la nómina de perífrasis resultante y, por otro, en algunas de las construcciones vinculadas a la modalidad verbal con mayor frecuencia de uso, a saber, *poder*, *deber* y *tener que + infinitivo*. En este sentido, nos ocuparemos de llevar a cabo un análisis comparativo de la información perifrástica que se incluye en cada verbo modal objeto de estudio: valores posibles, ejemplos propuestos, terminología utilizada y posición asignada. Desde el punto de vista metodológico, trabajaremos a partir de la lingüística de corpus con una muestra representativa de los diccionarios generales del español actual: *DEA* (1999), *GDUEA* (2001) y *DLE* (2014).

2. LA CATEGORÍA PERÍFRASIS VERBAL EN EL DISCURSO LEXICOGRÁFICO

Las perífrasis verbales constituyen una categoría compleja dentro de los estudios gramaticales, lo que ha dado lugar a la publicación de numerosos trabajos acerca de las principales cuestiones en discusión, a saber, la terminología utilizada,

¹ Utilizamos el término *corpus* para referirnos al conjunto de diccionarios que analizamos en nuestra investigación.

la caracterización del concepto y su clasificación, las subcategorías que la integran o la interacción con otros dominios lingüísticos. Es lo que ha favorecido que las agrupaciones objeto de análisis ya no se definan, en términos generales, por el esquema formal {V1 auxiliar finito [nexo] V2 auxiliado no finito} propuesto por la Gramática Tradicional². Veamos la disparidad conceptual existente entre las definiciones de *perífrasis* que presentamos a continuación:

Unión de un verbo auxiliar con una forma nominal de un verbo conceptual [...] Los verbos auxiliares se unen en español con el participio, el gerundio o el infinitivo (Roca Pons, 1958: 9; [1960] 1970: 17).

Construcciones gramaticales constituidas por una combinación de formas verbales que conforman una sola predicación (Garachana Camarero, 2017: 49).

Como sabemos, la definición de Roca Pons forma parte del primer estudio pormenorizado de las perífrasis en español (1958), mientras que la segunda pertenece al material bibliográfico más reciente (Garachana Camarero, 2017). A pesar de que ambas propuestas tienen como objeto determinar los rasgos definitorios de la misma realidad lingüística, sus fines inmediatos son radicalmente diferentes: frente a la primera, que contribuye a demostrar que las perífrasis conforman una categoría autónoma dentro de los estudios gramaticales, la actual tiene como fin proporcionar una descripción que matice los avances anteriores (Rojo, 1974; Yllera, 1999; Gómez Torrego, 1988, 1999; Olbertz, 1998; Fernández de Castro, 1999; García Fernández, 2006; RAE, 2009) y perfeccione, aún más, la caracterización del concepto. De este modo, en el terreno gramatical, la construcción objeto de estudio ha pasado de ser un esquema estructural concreto e inflexible a una combinación indisoluble, mucho menos restrictiva en lo formal y con una clara unicidad sintáctico-semántica. En otras palabras, las innovaciones que se han sucedido desde la Gramática Tradicional hasta la Gramática Actual³ existen y

² Empleamos el término *Gramática Tradicional* para hacer referencia al conjunto de trabajos que supusieron el punto de partida de los estudios perifrásticos. Incluimos bajo esta denominación las contribuciones del siglo XIX de gramáticos americanos como Bello (1888[1847]), los avances originados en las primeras décadas del siglo XX (entre otros, Lenz, 1920) hasta llegar al libro de Roca Pons *Estudios sobre perífrasis verbales del español* (1958). Los diferentes trabajos dejaron claro que las perífrasis verbales constituyen una categoría autónoma dentro de los estudios gramaticales y pusieron de relieve la complejidad que caracteriza estas unidades lingüísticas.

³ El término *Gramática Actual* lo utilizamos para referirnos a las innovaciones que se han producido en estas dos primeras décadas del siglo XXI. Los diferentes estudios (entre otros, García Fernández, 2006; Garachana Camarero, 2017) subrayan el carácter unitario de la perífrasis, proporcionan definiciones menos restrictivas en lo formal y establecen la gradualidad como característica fundamental de la categoría.

han posibilitado que las perífrasis sean hoy mucho más que la unión de un verbo auxiliar y un verbo auxiliado.

Teniendo en cuenta la evolución conceptual de *perífrasis*, analicemos el tratamiento que ha recibido en los diccionarios generales seleccionados del español actual:

perífrasis. Forma de expresión que se sirve de varias palabras gráficas para una noción que en otra lengua, o incluso en la propia, puede expresarse mediante una sola palabra. Están formadas por un verbo auxiliar conjugado seguido de infinitivo, gerundio o participio (*DEA*, 1999).

perífrasis. Expresión que consta de varias formas verbales, una de las cuales es auxiliar y otra está en infinitivo, gerundio o participio del verbo principal (*GDUEA*, 2001).

perífrasis. Unidad predicativa constituida generalmente por un verbo auxiliar en forma personal y un verbo auxiliado en forma no personal (*DLE*, 2014).

Una vez leídas estas definiciones, nos preguntamos lo siguiente: por qué, a pesar de confeccionarse en las dos últimas décadas, continúan reiterando la misma idea que planteaba Lenz a principios del siglo xx ([1920] 1925: 380-385; 411-426). En un primer momento, el esquema formal que siguen los repertorios señalados simplificó el caos conceptual que regía diferentes clases de palabras y fue el paso inicial para inferir que *pienso* y *estoy pensando* no eran enunciados intercambiables. No obstante, cien años más tarde, la gramática sincrónica del español ya ha superado estas cuestiones preliminares. El discurso lexicográfico, en cambio, aún sostiene una definición que presenta dificultades notables: 1) No tiene en cuenta las realizaciones posibles de una categoría híbrida (*DEA*, *GDUEA*, *DLE*); 2) No especifica la relación sintáctico-semántica que se da entre los constituyentes de la construcción (*DEA* y *GDUEA*); y 3) No se caracteriza por la precisión terminológica (*DEA* y *GDUEA*). A continuación, a partir de estas consideraciones iniciales, realizamos un análisis contrastivo de las diferentes propuestas.

En primer lugar, veamos los problemas derivados de la restricción formal en la que coinciden los tres diccionarios:

- a) No mencionan los posibles elementos de enlace que pueden aparecer entre las formas verbales. De este modo, excluyen perífrasis como «*tener que* + infinitivo» o «*venir de* + infinitivo».
- b) No incluyen las construcciones verbales enlazadas con la conjunción *y* como «*ir y* + verbo» o «*coger y* + verbo». A pesar de ser excluidas, estas

agrupaciones se vinculan a las perífrasis verbales por sus propiedades sintácticas y semánticas en la mayoría de los trabajos (Coseriu, 1977: 107-109, 118; Yllera, 1980: 12; Dietrich, 1983: 14; Fernández de Castro, 1999: 117; García Fernández, 2006: 9-58; Garachana Camarero, 2017: 40; García Fernández y Krivochen, 2019: 34-37; Orqueda *et al.*, 2020: 287-290).

- c) No tienen en cuenta aquellos casos en los que la construcción perifrástica está constituida por un auxiliar no finito o por un verbo auxiliado finito. El hecho de que el primer formante aparezca conjugado y el segundo miembro perifrástico en forma no personal es una de las posibles realizaciones, pero no estrictamente la única. Secuencias del tipo *Poder viajar en invierno es una oportunidad única* o *Vá y se pone a llover* también son perífrasis. Conviene señalar, no obstante, que el *DEA* no indica que el auxiliar deba aparecer flexionado, por lo que proporciona una descripción algo menos restrictiva que las otras.
- d) Siguiendo la caracterización tradicional, los repertorios objeto de estudio tampoco trazan una línea divisoria precisa entre los tiempos compuestos de la conjugación y las perífrasis verbales. De este modo, podríamos considerar que *hemos leído* es una agrupación de naturaleza perifrástica⁴.
- e) No diferencian las perífrasis de las locuciones verbales, por lo que *dejar plantado* o *dejarse llevar* se definen como complejos perifrásticos del tipo «*dejar de + infinitivo*».
- f) No admiten las cadenas de auxiliares y, por tanto, combinaciones como *voy a empezar a trabajar* se excluyen de la categoría objeto de estudio. Las propuestas definitorias no tienen en cuenta que los verbos auxiliares pueden ser asimismo auxiliados, es decir, modificados por otro auxiliar.

En definitiva, el esquema formal de la tradición hispánica —seguido por la lexicografía general del español— considera que dentro de la categoría *perífrasis verbal* pueden incluirse unidades fraseológicas o formas compuestas de la conjugación y, al mismo tiempo, excluye agrupaciones verdaderamente perifrásticas al prescindir de las perífrasis compuestas por una partícula de enlace, los encadenamientos perifrásticos y aquellas combinaciones que no siguen la regla [verbo flexionado + verbo no

⁴ Los tiempos compuestos tienen su origen en las perífrasis de carácter resultativo y, en la actualidad, algunos gramáticos optan por considerarlos como un tipo particular de perífrasis, mientras que otros mantienen ambas construcciones en dos clases bien diferenciadas (Yllera, 1980: 11; RAE, 2009: 2132-2140). Siguiendo algunos de los trabajos recientes de Garachana Camarero (2017: 40; 2020: 15-18), consideramos que la distinción entre las formas compuestas de la conjugación y las agrupaciones de naturaleza perifrástica es clara y evidente, aunque, como indican García Fernández y Krivochen (2019: 12-13), no siempre resulte “consistente o útil”.

flexionado]. Dicho de otro modo, no es una caracterización apropiada para delimitar las perífrasis porque es, a la vez, demasiado abarcadora y demasiado restrictiva.

A pesar de que los tres diccionarios emplean la estructura tradicional para el lema *perífrasis*, el metalenguaje utilizado no es uniforme y, con ello, la concepción que cada inventario sostiene de la categoría presenta diferencias significativas. Las propuestas de 1999 y 2001 se caracterizan por una vaguedad conceptual considerable al describir que la construcción objeto de análisis es una *expresión* o *forma de expresión*. Este es un término impreciso, vago e indefinido que no solo no esclarece la naturaleza de la realidad lingüística a la que nos referimos, sino que proporciona aún mayor confusión al asociarse a la definición ‘palabra o conjunto fijo de palabras’, cuando los complejos perifrásticos se caracterizan por el carácter productivo. Es lo que conduce a que ambos repertorios tengan otros dos rasgos coincidentes:

- g) No distinguen los esquemas perifrásticos de las construcciones biclausales, es decir, introducen en la misma categoría complejos que conforman un solo núcleo sintáctico («*deber* + infinitivo») con estructuras bipredicativas (*desear* + infinitivo). De este modo, enunciados tan disímiles desde el punto de vista sintáctico como *Vienen cantando desde lejos* y *La expedición de título viene costando unos doscientos euros* se consideran equivalentes.
- h) No distinguen los complejos perifrásticos de estructuras atributivas o con complementos predicativos cuando el verbo auxiliado es un participio o un gerundio. Como consecuencia, enunciados como *Juan llegó cansado* se incluyen dentro de la categoría.

Al emplear el término *expresión* seguido de la restricción formal ya desarrollada, sostienen que dentro de la categoría *perífrasis verbal* pueden incluirse no solo unidades fraseológicas y formas compuestas de la conjugación, sino también estructuras atributivas o de complemento predicativo y relaciones de subordinación en las que los verbos en forma no personal desempeñan una función complementaria con respecto al verbo principal. La propuesta de 2014 subsana esta indeterminación al sustituir *expresión* por *unidad predicativa*: es una modificación fundamental con la que el diccionario de la Academia separa las relaciones biclausales y los predicados compuestos por sintagmas adjetivales de las construcciones monopredicativas.

Asimismo, otro rasgo diferenciador entre los repertorios objeto de análisis vinculado a la imprecisión terminológica es el uso de *palabras* (DEA) o *verbos* (GDUEA) para referirnos a la naturaleza de los formantes perifrásticos. La propuesta de 1999, aunque alude posteriormente a la restricción verbal, inicia la definición

a partir de un término ambiguo que no indica, desde un principio, las categorías gramaticales que pueden configurar la construcción. El diccionario de 2001, sin embargo, ya concreta que la categoría básica que conforma estas agrupaciones es el verbo (en el *DLE* se elide esta información al ser ya un rasgo indiscutible).

Por último, los repertorios también se diferencian en la presencia o ausencia de la etiqueta *verbo principal*. Mientras que los repertorios *DEA* y *DLE* solo especifican que el auxiliar se vincula con las formas no personales de la conjugación, el *GDUEA* subraya que la forma no finita constituye el verbo principal de la construcción y, por tanto, subraya el núcleo, según la Gramática Tradicional, de las perífrasis verbales. Desde nuestro punto de vista, consideramos que es más apropiado o bien suprimir de la definición cualquier aproximación acerca de los formantes nucleares, o bien adoptar planteamientos actuales y establecer, a partir de ellos, que las perífrasis contienen hasta tres núcleos (flexivo, sintáctico y semántico) (García Fernández y Krivochen, 2019: 40-44).

A partir del análisis de *perífrasis* en los repertorios lexicográficos según el número de inconvenientes, podemos afirmar que una de las definiciones es más idónea que las otras. Así se muestra en el Gráfico 1:

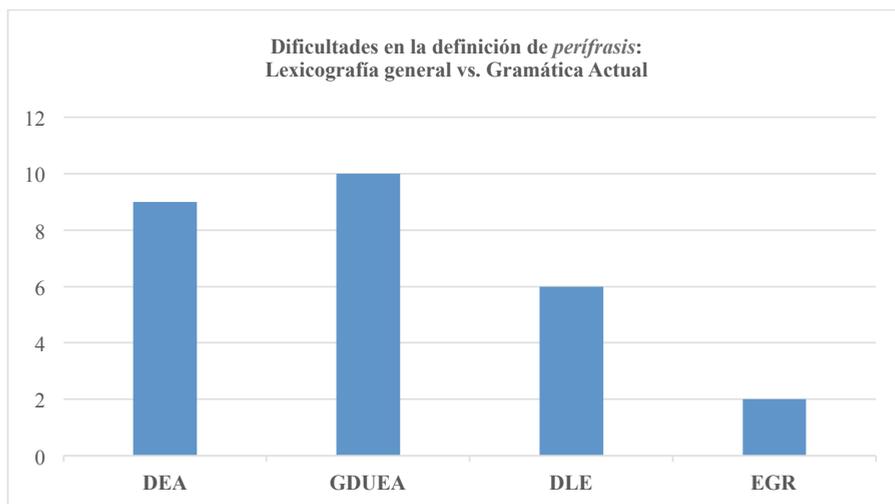


Gráfico 1. Ilustración de las deficiencias detectadas en los diccionarios analizados

La descripción del *GDUEA* es la que presenta un mayor número de deficiencias [10], seguida de la que plantean en el *DEA* [9]. Ambas propuestas comparten las dificultades derivadas del esquema formal (a-f), la imprecisión terminológica-

ca y los problemas generados por el uso de *expresión* o *forma de expresión* (g-h); se diferencian exclusivamente en la inclusión o no de la etiqueta *verbo principal*. El *DLE* solo cuenta con las deficiencias propias de la restricción formal (a-f) [6]: solventa las dificultades más importantes y sugiere cambios significativos con respecto al planteamiento de los diccionarios anteriores. Se aleja tanto de la vaguedad conceptual de las propuestas lexicográficas de 1999 y 2001, como de los inconvenientes que se derivan de esta característica. Los estudios gramaticales recientes (EGR), por otro lado, aunque han facilitado que el desarrollo de la evolución de *perífrasis* sea evidente e indiscutible, también presentan ciertos obstáculos [2], pues aún hoy no hay acuerdo en determinadas restricciones sintácticas, como hemos procurado señalar en la gráfica: por ejemplo, la expresión definitoria {*V1 auxiliar finito [nexo] V2 auxiliado no finito*} y la consideración del verbo auxiliado como núcleo de la construcción todavía son rasgos que pueden localizarse en estudios actuales.

Tras comprobar las dificultades que ocasionan las propuestas de los diccionarios seleccionados, pensamos que sería más adecuado redefinir las entradas lexicográficas de *perífrasis*. No vamos a proponer una descripción pormenorizada de sus propiedades sintáctico-semánticas, pues no estamos ante manuales de gramática, pero tampoco consideramos apropiado que se mantengan las definiciones parciales y ambiguas que hemos analizado. Una posible definición sería la siguiente: construcción monopredicativa constituida por la combinación de formas verbales que modifican sus valores sémicos y sintácticos originarios. Puede expresar contenidos modales, aspectuales y/o discursivos.

Analicemos, a continuación, el tratamiento de las agrupaciones perifrásticas modales «*poder + infinitivo*», «*deber + infinitivo*» y «*tener que + infinitivo*» en los diccionarios generales.

3. LAS PERÍFRASIS MODALES: VALORES POSIBLES Y EJEMPLOS PROPUESTOS

Como señalábamos en el apartado introductorio, focalizamos ahora nuestro interés en los complejos perifrásticos con mayor frecuencia de uso vinculados a la *modalidad verbal*. Generalmente esta expresión se define como el dominio semántico que expresa la posición del hablante en relación con el contenido del mensaje, bien con respecto a la verdad de la proposición, bien con respecto a la actitud de los participantes en el acto de enunciación (Ridruejo, 1999: 3211). Para su aplicación a la categorización de *perífrasis verbal*, nos centramos en las cuatro subcategorías a las que pueden asociarse las construcciones objeto de estudio (Lyons, 1977: 787-849;

Ridruejo, 1999: 3214; Palmer, 2001: 9-10; Traugott y Dasher, 2002: 105-108; García Fernández, 2006: 49-50; Portner, 2009: 196-201; Jarque, 2017: 93-96):

- a) Modalidad epistémica: se vincula a las nociones de conocimiento y creencia y se define como la expresión del grado de compromiso que el hablante asume respecto a la verdad de la proposición contenida en el enunciado.
- b) Modalidad deóntica: hace referencia a las nociones de permiso y obligación, es decir, al modo de influir sobre determinados comportamientos o actuaciones.
- c) Modalidad dinámica: se relaciona con los conceptos de habilidad y disposición y se asocia a la capacidad inherente del sujeto para realizar una actividad determinada.
- d) Modalidad volitiva: está vinculada a las nociones de deseo, disposición e intención, esto es, expresa las condiciones volitivas internas del agente con relación al evento, la actitud favorable del sujeto para realizar una acción concreta o la determinación del hablante de llevar a cabo la consecución de un evento.

Mientras que los complejos «*deber* + infinitivo» y «*tener que* + infinitivo» pueden expresar valores epistémicos, deónticos y volitivos, la perífrasis «*poder* + infinitivo» puede adquirir una interpretación epistémica, deóntica o dinámica. Vamos, por tanto, que una misma agrupación puede vincularse a una modalidad u otra dependiendo de la situación contextual. Ilustramos esta característica a partir de los siguientes ejemplos:

- (1) *Debe llegar* a las siete si quiere entrar a la exposición. (Mod. deóntica)
- (2) María *debe venir* mañana, pues su baja de maternidad terminó el viernes pasado. (Mod. epistémica)
- (3) *Deberíamos haber viajado* antes a Madrid para haber disfrutado del concierto. (Mod. volitiva)

Ahora bien, ¿cómo incluye toda esta información modal el discurso lexicográfico? Las diversas definiciones no proporcionan rasgos uniformes, ni representativos.

Empecemos por el caso «*deber* + infinitivo»: mientras que el *DEA* menciona las tres interpretaciones posibles —epistémica, deóntica y volitiva—, el *GDUEA* no tiene en cuenta la modalidad asociada a la voluntad y el *DLE* prescinde tanto del valor deóntico, como de la lectura volitiva. Si el usuario consulta la propuesta de 2001, inferirá que el enunciado (3) expresa la modalidad del ejemplo (1) o del caso

(2) y considerará, por tanto, que *tendríamos que haber viajado* indica obligación o probabilidad a pesar de manifestar un claro contenido volitivo. La descripción es aún más parcial si la búsqueda se realiza en el *DLE*. A partir de las acepciones que proponen, el verbo *deber* solo es de carácter perifrástico en aquellos casos en los que expresa valor epistémico. Desconocemos, como consecuencia, el significado que le atribuirían a los enunciados (1) y (3). Una vez examinados los valores de naturaleza perifrástica, extraemos una primera conclusión significativa: el *DEA*, a pesar de ser el menos reciente, es el diccionario que hace referencia a las tres posibles lecturas que puede adoptar el verbo modal analizado según la situación contextual. El *DLE*, es decir, el repertorio más actual, en cambio, es el que proporciona una descripción menos completa al mencionar, en exclusiva, un solo valor perifrástico de *deber* que, además, no es ni el de mayor frecuencia de uso.

Las diversas acepciones no se proponen de forma aislada, esto es, van acompañadas de ejemplos, en principio, representativos. Los más idóneos —al igual que los valores perifrásticos— se incluyen en los repertorios de 1999 y 2001 al facilitar una mayor información contextual en cada caso. Veamos los ejemplos que hemos seleccionado de las obras lexicográficas:

- (4) Todas las fuerzas sanas y vivas del país *deben apoyar* en estos cruciales momentos al Gobierno.
- (5) Sus palabras *debían de ser* graciosas por las risas que ocasionaron.
- (6) *Debe de hacer* frío.
 - a. *Debe de hacer* frío, si no la vegetación de alta montaña desaparecerá.
 - b. *Debe hacer* frío, es la mejor opción para que nos manden a casa.
 - c. *Debe hacer* frío, pues todos vienen muy abrigados.

Los ejemplos (4) y (5), extraídos del *DEA* y el *GDUEA*, respectivamente, representan la modalidad deóntica y la epistémica con claridad al añadir esos segmentos fundamentales que funcionan como contornos lexicográficos y favorecen que el usuario sepa delimitar unos usos perifrásticos y otros. En cambio, el ejemplo propuesto por el *DLE*, es decir, (6) podría ser ilustrativo de cualquier modalidad. Al no introducir ningún tipo de restricción pragmática, puede ser fácilmente empleado en cualquier situación comunicativa. Es un enunciado perfectamente válido para ilustrar lecturas deónticas (6a), volitivas (6b) y epistémicas (6c), siempre que se añadan segmentos contextuales significativos y, por tanto, (6) no es un ejemplo claro para representar las nociones de conocimiento y creencia.

Con respecto a la construcción «*poder* + infinitivo», tampoco hay uniformidad en los empleos perifrásticos propuestos por los lexicógrafos: mientras que el *GDUEA*

recoge las interpretaciones epistémicas, deónticas y dinámicas, el *DEA* no tiene en cuenta la modalidad vinculada a la habilidad y la disposición, y el *DLE* excluye tanto la lectura asociada a las nociones de permiso y obligación, como el valor dinámico. La modalidad epistémica, es decir, la más frecuente de *poder*, aparece, al menos, en los tres repertorios. Así pues, las diferentes propuestas reiteran las mismas acepciones, esto es, la posibilidad de que suceda algo y la facultad para realizar un evento. Los diccionarios de 1999 y 2001, además, coinciden en señalar la modalidad deóntica: el *DEA* recoge aquellos casos en los que el hablante pretende influir en la conducta de su interlocutor y predomina la función apelativa, mientras que el *GDUEA* incluye la acepción de tener permiso o no para hacer algo. El *DLE*, por su parte, no contempla ni que el sujeto fuerce al agente a la realización de un determinado evento, ni el consentimiento o la prohibición para llevar a cabo una actividad. Junto a las modalidades epistémicas y deónticas, el *GDUEA* incluye otros valores que adquiere *poder* en situaciones contextuales específicas: la interpretación dinámica, es decir, el verbo modal también se asocia a la capacidad, y el significado de queja o reproche cuando se conjuga en tiempos verbales de pasado por no haberse hecho lo enunciado por el infinitivo.

A partir de las diferentes propuestas, insistimos en una misma conclusión: las descripciones lexicográficas de finales del siglo XX e inicios del XXI son más representativas de los valores contextuales que puede adoptar el verbo modal objeto de análisis que el repertorio de referencia actual. En relación con los ejemplos utilizados para ilustrar las posibles lecturas de *poder*, los diccionarios no muestran diferencias significativas. No obstante, seguimos prefiriendo las obras de 1999 y 2001 porque recogen ejemplos de cada acepción y facilitan el contraste entre el significado y su posible uso. El *DLE*, en cambio, solo incluye algún ejemplo aislado y no favorece que podamos confrontar los valores expresados con casos concretos. Veamos los enunciados que proponemos a continuación recogidos del *GDUEA* (7-10) y el *DEA* (11):

- (7) ¿Puedo llamarla Margery?
- (8) Ya no puede dormir sola.
- (9) Yo podría haberle pagado las visitas.
- (10) ¿Puedo irme?
- (11) ¿Podría usted darme la sal?

El ejemplo (7), ilustrativo de la modalidad epistémica, puede verse representado en las entradas lexicográficas de los tres repertorios. Los casos (8) y (9), vinculados a la lectura dinámica y el matiz de lamento, respectivamente, no tienen espacio ni en el *DEA*, ni en el *DLE*. Este último repertorio, además, excluye los enunciados de naturaleza deóntica (10) y (11).

Por último, analizamos los valores perifrásticos atribuidos a «*tener que + infinitivo*» y, como vemos a continuación, tampoco hay homogeneidad en los empleos que subrayan los diferentes repertorios. Como ocurría con la entrada lexicográfica de *poder*, el *GDUEA* vuelve a ser el que proporciona una descripción más apropiada, ya que establece los posibles valores deónticos, volitivos y epistémicos de este verbo modal. He aquí los ejemplos propuestos:

- (12) *Tenía que coger un avión y no pudo quedarse a la cena.*
- (13) *A esa hora tiene que haber alguien en casa.*

Mientras que (12) ejemplifica la lectura vinculada a las nociones de necesidad y obligación, el enunciado (13) ilustra las interpretaciones asociadas tanto a un deseo o convicción firme para el futuro, como a una probabilidad bien asentada. El *DEA* prescinde de la posible lectura epistémica de (13) pero, al menos, contempla la modalidad deóntica y la volitiva. El *DLE*, en cambio, solo incluye la acepción de obligación o necesidad. Ni el propósito firme, ni la posibilidad tienen espacio en la entrada lexicográfica de *tener*. Nos preguntamos, por tanto, si acepciones como *resistir o hacer oposición a alguien en una pelea* deben anteponerse a usos perifrásticos frecuentes. Con respecto a los ejemplos, insistimos en la idoneidad de los extraídos en las descripciones de 1999 y 2001. Los enunciados incluyen segmentos fundamentales para delimitar los posibles valores representados y no conducen a la confusión del ejemplo propuesto por el diccionario de 2014: *tendré que salir*. Al no aportar ninguna restricción pragmática, podría representar cualquier valor perifrástico:

- (14) *Tendré que salir de la habitación, el bebé no deja de llorar.*
- (15) *Tras los días de baja, seguramente *tendré que salir* para arreglar mi nueva situación laboral.*
- (15) *Tendré que salir en unos días. Lo necesito.*

Del significado deóntico (14), hasta la interpretación volitiva (16), pasando por la lectura epistémica (15).

Una vez examinados los usos perifrásticos que se incluyen en los diccionarios analizados, podemos representarlos del siguiente modo (Tabla 1):

	<i>deber</i>	<i>poder</i>	<i>tener</i>
<i>DEA</i>	deóntico epistémico volitivo	deóntico epistémico	deóntico volitivo
<i>GDUEA</i>	deóntico epistémico	deóntico epistémico dinámico queja	deóntico epistémico volitivo
<i>DLE</i>	epistémico	epistémico	deóntico

Tabla 1. Valores semánticos recogidos en los diccionarios analizados

En síntesis, podemos señalar dos conclusiones relevantes de este apartado. Por un lado, destacamos que los repertorios menos recientes son los que proporcionan un análisis más adecuado de los empleos perifrásticos. En un primer momento, esto podría ser esperable a partir del título de las obras lexicográficas. Las de 1999 y 2001 o bien emplean *español* para abarcar sistema y uso, o bien aluden explícitamente a *uso*, mientras que la de 2014 restringe el estudio al emplear *lengua* e indica, por tanto, que solo va a incluir el significado esencial de cada lema. El problema, no obstante, es que el *DLE* sí introduce usos en algunas entradas lexicográficas y, por tanto, desconocemos el motivo de incluir unas acepciones y no otras. A partir de los resultados obtenidos, podemos ver en el Gráfico 2 el contraste entre los repertorios lexicográficos (*DEA*, *GDUEA* y *DLE*) y los estudios gramaticales recientes en relación con el número de submodalidades que pueden expresar los verbos *deber*, *poder* y *tener* dentro de la categoría *perifrasis verbal*:

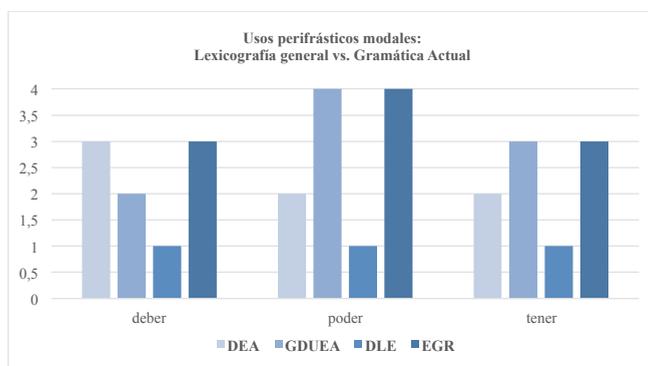


Gráfico 2. Contraste de los valores semánticos obtenidos: lexicografía general y estudios gramaticales

2001. En los términos empleados para referirse a los usos perifrásticos, también son más precisas las obras lexicográficas de finales del siglo XX e inicios del XXI.

Los tres repertorios utilizan la etiqueta *auxiliar* o *perífrasis* antes de referirse a las acepciones en las que *deber* funciona como verbo modal. No obstante, esta similitud desaparece en los lemas *poder* y *tener*. En el primer caso, ni *DEA* ni *DLE* emplean las expresiones terminológicas de *auxiliar* o *perífrasis*. Es el motivo que, de forma inmediata, conduce al usuario a plantearse si *poder* configura agrupaciones perifrásticas. Ambos diccionarios recogen los valores expresados dentro de las acepciones en las que el verbo es de uso transitivo. El *GDUEA*, en cambio, sí indica los empleos perifrásticos —exceptuando la modalidad volitiva— en su uso *auxiliar*. En el caso del verbo modal *tener*, por otro lado, conforma complejos perifrásticos para el *DEA* y el *GDUEA* al incluirse los valores tras la abreviatura *aux*. No obstante, según el *DLE*, *tener* no funciona en contextos perifrásticos y coloca la modalidad deóntica en las acepciones transitivas. En definitiva, la terminología de los diccionarios nos lleva a una contradicción notable: definen el lema *perífrasis* como la unión de un verbo auxiliar y otro auxiliado, y los usos perifrásticos que proponen los incluyen, sobre todo, tras la abreviatura *tr*.

Por último, en cuanto a la posición que se les asigna a los usos perifrásticos, cada diccionario establece una ordenación específica según criterios gramaticales, de frecuencia o semánticos, entre otros. Es el motivo fundamental por el que las acepciones perifrásticas ocupan desde la primera posición, hasta la decimoséptima. Dado que las perífrasis verbales constituyen una categoría autónoma, consideramos que estas acepciones deberían ocupar una posición fija en cada entrada lexicográfica. A su vez, dentro de los usos perifrásticos, estos deberían ordenarse a partir de la frecuencia de uso.

5. CONCLUSIONES

Como hemos señalado a lo largo del trabajo, los diccionarios generales del español actual no facilitan unos planteamientos homogéneos a la hora de abordar la categoría objeto de estudio. En primer lugar, en relación con el lema *perífrasis*, hemos podido comprobar que solo el *DLE* proporciona una definición más acertada al emplear *unidad predicativa*. Aunque en los estudios gramaticales esta expresión ya se utiliza desde los años setenta, ni el *DEA* ni el *GDUEA* plantean la descripción desde este primer rasgo distintivo. No obstante, el diccionario de la Academia tampoco facilita una descripción del todo idónea, pues excluye complejos de naturaleza perifrástica y comprende construcciones que no configuran perífrasis verbales, como las formas

compuestas de la conjugación o las unidades locucionales. Aun así, debemos señalar que la evolución a la que se ha sometido la entrada *perífrasis* en la lexicografía es favorable y las imprecisiones terminológicas como *expresión* se han suprimido.

Con respecto a la información modal, el discurso lexicográfico tampoco proporciona un acercamiento uniforme y podemos detectar diferencias significativas en las cuatro variables analizadas, esto es, tanto en los valores posibles y los ejemplos propuestos, como en la terminología utilizada y la posición asignada. Por un lado, en cuanto a las submodalidades, podemos subrayar que el *DEA* y el *GDUEA* son los que establecen un mayor número de valores y, por tanto, sus entradas lexicográficas modales (*deber, poder y tener*) son más representativas de la lengua en uso que las escasas acepciones perifrásticas propuestas en el *DLE*. En otras palabras, la *modalidad verbal* se representa de forma más oportuna en los diccionarios que inician el siglo XX. Los ejemplos, asimismo, también presentan diferencias notables: mientras los primeros repertorios proponen textos situados en un contexto particular, el de la Academia formula secuencias aisladas y, por tanto, ambiguas. En los términos que utiliza el ámbito lexicográfico para referirse a los usos perifrásticos, también son más precisos el *DEA* y, en especial, el *GDUEA* (utiliza la abreviatura *aux.* en los tres casos analizados). Por último, en cuanto a la posición de los usos modales, los diferentes repertorios tampoco presentan una ordenación concreta con el objeto de facilitar la consulta de unos valores específicos. No obstante, consideramos que el *GDUEA* es el más apropiado al distinguir las acepciones según la frecuencia de uso.

En definitiva, aunque el *DLE* sostiene una aproximación más rigurosa sobre el lema *perífrasis* (el *GDUEA* es el que más restricciones plantea), es precisamente el diccionario de 2001 el que propone un análisis más exhaustivo, preciso y claro acerca de esta realidad lingüística que el de 2014.

BIBLIOGRAFÍA

- BELLO, Andrés (1988[1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Arco Libros.
- COSERIU, Eugenio (1977): «‘Tomo y me voy’. Un problema de sintaxis comparada europea», en *Estudios de Lingüística Románica*, Madrid, Gredos, pp. 79-151.
- DEA* = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar Lexicografía, 2 vols.
- DIETRICH, Wolf (1983): *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*, Madrid, Gredos.

- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., Madrid, Real Academia Española.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Félix (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2017): «Los límites de una categoría híbrida. Las perífrasis verbales», en Mar Garachana Camarero (ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 35-80.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2020): «Las perífrasis verbales, hoy», en Mar Garachana Camarero (ed.), *La evolución de las perífrasis verbales en español. Una aproximación desde la gramática de construcciones diacrónica y la gramaticalización*, Berlín, Peter Lang, pp. 11-43.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2006): «Perífrasis verbales en español» en Luis García Fernández (dir.), Ángeles Carrasco Gutiérrez, Bruno Camus Bergareche, María Martínez-Atienza y M.ª Ángeles García García-Serrano, *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos, pp. 9-58.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis y Diego Gabriel KRIVOCHEV (2019): *Las perífrasis verbales en contraste*, Madrid, Arco/Libros-La Muralla.
- GDUEA = SÁNCHEZ, Aquilino (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1988): *Perífrasis verbales: sintaxis, semántica y estilística*, Madrid, Arco Libros.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1999): «Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo», en Ignacio Bosque y Victoria Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3323-3389.
- JARQUE, M.ª Josep (2017): «Modalidad, cambio lingüístico y construcciones perífrásticas», en Mar Garachana Camarero (ed.), *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, pp. 81-116.
- LENZ, Rodolfo (1925[1920]): *La oración y sus partes: estudios de gramática general y castellana*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas - Centro de Estudios Históricos.
- LYONS, John (1991): *Semantics*, Cambridge, Cambridge University.
- OLBERTZ, Hella (1998): *Verbal periphrases in a functional grammar of Spanish*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- ORQUEDA, Verónica, Carlos GONZÁLEZ VERGARA, Silvana GUERRERO, Felipe HASLER, Matías JAQUE, Claudio GARRIDO y Magdalena COVARRUBIAS (2020): «Llegar no es igual a coger. Dos momentos en la gramaticalización

- de las construcciones multiverbales en español», en Mar Garachana Camarero (ed.), *La evolución de las perífrasis verbales en español. Una aproximación desde la gramática de construcciones diacrónica y la gramaticalización*, Berlín, Peter Lang, pp. 287-313.
- PALMER, Frank R. (2001): *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PORTNER, Paul (2009): *Modality*, Oxford, Oxford University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- RIDRUEJO, Emilio (1999): «Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas», en Ignacio Bosque y Victoria Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3209-3251.
- ROCA PONS, José (1958): *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- ROCA PONS, José (1970[1960]): *Introducción a la gramática*, Barcelona, Vergara.
- ROJO, Guillermo (1974): *Perífrasis verbales en el gallego actual. Verba*, Anejo 2, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago.
- TRAUGOTT, Elizabeth C. y Richard B. DASHER (2002): «The development of modal verbs», en Elizabeth C. Traugott y Richard B. Dasher (eds.), *Regularity in semantic change*, Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, pp. 105-151.
- YLLERA, Alicia (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza, Departamento de Filología Francesa Universidad de Zaragoza.
- YLLERA, Alicia (1999): «Las perífrasis verbales de gerundio y participio», en Ignacio Bosque y Victoria Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 3391-3503.

Fecha de recepción: 3 de mayo de 2021

Fecha de aceptación: 23 de julio de 2021

ACERCA DE LA ELIMINACIÓN DE *HUBIERE CANTADO* DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

WITOLD SOB CZAK

Universidad de Łódź (Polonia)

witold.sobczak@uni.lodz.pl

Resumen: El presente trabajo gira en torno a la eliminación del antefuturo de subjuntivo (*hubiere cantado*) del español de América. Además de comentar la historia, el uso y las causas de la desaparición de dicha forma, el autor aprovecha los datos disponibles en el corpus CORDE para registrar los primeros síntomas de su debilidad en el continente americano y los compara con los cambios ocurridos en la península ibérica.

Palabras clave: *hubiere cantado*, modo subjuntivo, formas compuestas, tiempos verbales.

Title: On the disappearance of *hubiere cantado* from Latin American Spanish

Abstract: The aim of this article is to comment on the elimination of *antefuturo de subjuntivo (hubiere cantado)* from Latin American Spanish. Apart from drawing attention to the history, the usage, and the causes of the disappearance of this form, the author uses the data gathered in the *Corpus Diachronic of Spanish (CORDE)* to register the first symptoms of its weakness in Latin America and compares them to the changes that occurred in the Iberian Peninsula.

Key words: *hubiere cantado*, subjunctive mode, compound forms, verb tenses.

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, existe una extensa bibliografía sobre el empleo y la desaparición del futuro de subjuntivo (*cantare*) del sistema verbal castellano. En el caso del español peninsular, los estudiosos coinciden en que dicha forma demuestra los primeros síntomas de debilitamiento en la lengua hablada desde principios del siglo XVI (Luquet, 1988: 166-169; Eberenz, 1990: 406; Nowikow, 1995: 113), aunque las vacilaciones y confusiones en su uso eran ya frecuentes desde muy antiguo, por lo menos desde el siglo XIII (Camus Bergareche, 1990: 425). Según advierte Herrero Ruiz de Loizaga (2006: 951), parece que el empleo del futuro de subjuntivo en la lengua escrita perdura «hasta al menos el siglo XVII, tal vez, de un modo cada vez

menor hasta principios del XVIII», pero el proceso de eliminación de esta forma no es homogéneo incluso en la Península¹. Ramírez Luengo (2011: 131-132) apunta que, por ejemplo, en el español de Vizcaya *cantare* no desaparece hasta el siglo XIX, presentando cierto retraso con respecto a otras áreas peninsulares.

En lo referente al español de América, *cantare* permanece aún vivo por lo menos hasta el siglo XVIII en el español bonaerense (Fontanella de Weinberg, 1992: 370), en el español de la Banda Oriental (Ramírez Luengo, 2002: 314) y en el español centroamericano (Ramírez Luengo, 2008: 150), tanto en contextos formales como en otros de carácter menos formal como la correspondencia familiar, y tanto en la escritura de los grupos elevados como en la de personas de escasa cultura. Algunos lingüistas ponen de manifiesto que la forma simple del futuro de subjuntivo persiste con vitalidad en casi toda la América virreinal hasta el siglo XIX (Sánchez Méndez, 2019: 1274) y se registra en el habla vulgar rioplatense del siglo XIX (Herrero Ruiz de Loizaga, 2006: 951). Granda, por su parte, extiende aún más la cronología de *cantare*, al resaltar que todavía en los años 60 del siglo XX² era posible establecer con suficiente fundamento la existencia de un área relativamente compacta y homogénea correspondiente a la más antigua expansión del español atlántico en la que se documentaba la pervivencia del futuro de subjuntivo que, dejando aparte la zona o zonas canarias, abarcaba las islas hispanohablantes del Caribe (Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba) y las costas atlánticas de América del Sur desde Panamá al oeste hasta Venezuela al este (1968: 5). Sin embargo, como recalca Veiga (2006: 136-137), las observaciones de Granda³ nunca han sido corroboradas por otros estudiosos y, por ello, la posible conservación de la forma en *-re* en el siglo XX en el continente americano no deja de exigir investigaciones detalladas.

Se mire como se mire, en los trabajos dedicados al futuro de subjuntivo raras veces se distingue entre *cantare* y *hubiere cantado*, lo cual habría que emparentar con cierta tendencia a entender el futuro de subjuntivo y su correspondiente compuesto como un solo tiempo con dos formas (Zamorano Aguilar, 2005: 360). A nuestro juicio, el hecho de que la forma compuesta haya quedado un poco desatendida en

¹ Para leer más sobre la polémica acerca de la eliminación del futuro de subjuntivo véase De Sterck (2000: 268).

² El uso de *cantare* en el español de América del siglo XX también lo registraron, entre otros estudiosos, Álvarez (1972) y Jorge Morel (1974).

³ Aunque Eberenz (1990: 406-407) pone en tela de juicio la hipótesis de Granda acerca de los factores que contribuyeron a la pervivencia del futuro de subjuntivo en el español atlántico, en su opinión existen indicios de que la evolución de *cantare* fue más lenta en América que en Europa. El lingüista suizo basa sus consideraciones, entre otras cosas, en dos gramáticas de referencia del siglo XIX escritas por Vicente Salvá (1830) y Andrés Bello (1847), que tratan el futuro de subjuntivo sin relativizar su vigencia.

los estudios de morfosintaxis del español probablemente está relacionado con su empleo relativamente reducido ya en la Edad Media y en los siglos posteriores (Folgar y Ramos, 1992: 408).

Vista la polémica en torno a la desaparición del futuro de subjuntivo del español de América, creemos que interesaría profundizar en la cronología de su forma compuesta en el español americano. Para ello, además de basarnos en la bibliografía dedicada a ese tema, vamos a manejar los datos disponibles en el corpus CORDE.

2. VALORES DEL ANTEFUTURO DE SUBJUNTIVO

Conviene recordar que el antefuturo de subjuntivo denotaba una situación contingente anterior a otra que era posterior a algún punto de referencia (NGLE, 2009: 24.3j). Sánchez Méndez (2003: 358), por su parte, subraya que «*hubiere cantado* expresaba un valor perfectivo, que podía implicar acción posible anterior relativa y perfecta a un futuro o, lo más frecuente, a un presente». Su valor temporal hacía que se empleara mucho menos que la forma simple en oraciones condicionales, temporales y de relativo (Esbozo, 1973: 482; Andres Suárez, 1994: 295).

- (1) *Si dentro de treinta días a partir de la fecha de inscripción del registro del jugador, los clubes no **hubieren llegado** a un acuerdo sobre el monto de la indemnización, el Comité Ejecutivo tiene facultad para establecer el monto de la indemnización.*
ABC Color 17/9/1996, apud NGLE, 2009: 24.3j

Está claro que la prótasis condicional aporta en (1) el contexto modal (*Si dentro de treinta días...*). El texto informa, por tanto, de que algo ocurrirá si la consecución de cierto acuerdo no tiene lugar en un momento anterior al final de un lapso de treinta días que se cuentan desde el momento en que se realiza determinada inscripción.

Desde hace tiempo la forma en cuestión viene reemplazada en múltiples ocasiones por *hubiera~se cantado*, tanto en el sentido en el que hace referencia a lo venidero como en el que alude a una situación pasada que se considera improbable:

- (2) *En el caso de que se **hubieran~-sen producido** (hubieren producido) esas circunstancias, entonces el proyecto histórico que se propuso escribir, habría sido notoriamente acertado.*
Magallón, Renacimiento, apud NGLE, 2009: 24.3l

Hoy en día, el empleo del antefuturo de subjuntivo se registra sobre todo en textos jurídicos y, en menor medida, en textos literarios, ensayísticos y periodísticos (NGLE, 2009: 24.3l). En algunos textos de índole jurídica *hubiere cantado* expresa el carácter hipotético de la situación que se describe. De manera que en (3) el antefuturo de subjuntivo podría parafrasearse, quizá, más adecuadamente como *pudiera haber convivido* que *hubiera convivido*:

- (3) *La antigua Ley de Arrendamientos Urbanos [...] excluía del beneficio de la subrogación 'mortis causa' a quien **hubiere convivido** de modo marital y estable con el arrendatario fallecido.*

Mendoza Losada, *Parejas*, apud NGLE, 2009: 24.3j

Por último, el tiempo que nos ocupa puede denotar en algunos contextos probabilidad con respecto al presente o antepresente (NGLE, 2009: 24.3m). De este modo, *hubiere venido* admite la paráfrasis *puede (ser) que haya venido* en el texto siguiente:

- (4) *Yo creo que la vida no debe ser una meditación sobre la muerte sino una meditación sobre la vida, y solo me retiene a su lado la gente que mira las cosas, aun las más insignificantes, aun las que parecen invitar menos a la meditación, con la actitud de quien **hubiere venido** desde una región noble a este planeta para hacer una compulsión sincera.*

Mallea, *Bahía*, apud NGLE, 2009: 24.3m

3. ESTUDIOS SOBRE *HUBIERE CANTADO* EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Aunque hay contados estudios sobre la historia y el uso del antefuturo de subjuntivo en el español de América, ello no supone que no sea indispensable distinguir entre la forma simple y su correspondiente compuesto. Según apunta Rojas, *cantare* y *hubiere cantado* «gozaban de gran vitalidad en los siglos XVI y XVII en todas las zonas estudiadas hasta ahora, siendo el tiempo del subjuntivo⁴ que ofrecía mayor número de ejemplos, después del presente» (1986: 105, apud Fontanella de Weinberg, 1992: 75). En la región bonaerense, a su vez, *hubiere cantado* mantuvo incluso la profusión del empleo hasta la primera mitad del siglo XVIII:

⁴ Rojas (1986) no distingue en este caso de forma transparente entre las formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo.

(5) [...] y a las que pasaren an de gozar de todo aquello que su Magestad **hubiere concedido...**

(Buenos Aires, 1726) Sánchez Méndez, 2003: 358

Las observaciones de Rojas (1986: 105) y las de Fontanella de Weinberg (1992: 75) acerca del antefuturo de subjuntivo se oponen de algún modo a Sánchez Méndez (2003: 358), quien afirma que *hubiere cantado* «era la forma más escasa de todo el subjuntivo». Asimismo, Donni de Mirande (2001/2002: 161) en un trabajo suyo dedicado al sistema verbal de Santa Fe (Argentina) pone de relieve que el empleo del antefuturo de subjuntivo era infrecuente en los siglos XVI, XVII y XVIII, y no aparecía en los documentos del siglo XIX. La opinión sobre el desuso de dicha forma viene respaldada por el corpus elaborado por Ramírez Luengo (2002: 309), formado por un conjunto de 36 documentos del siglo XVIII escritos en la Banda Oriental (la mayoría en la misma ciudad de Montevideo), en el que se registraron 55 apariciones de *cantare* y solo un único ejemplo de *hubiere cantado*, dando muestra del uso muy restringido de esta última forma. Además, se documenta cierta decadencia del antefuturo de subjuntivo en otro corpus del mismo autor que abarca 443 cartas de Simón Bolívar y ofrece 96 casos de *cantare* y solo 5 casos de *hubiere cantado* (Ramírez Luengo, 2001: 12). Corredor Avelledo (2018: 1880), por su parte, señala que el *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (CORDIAM) de la Academia Mexicana de la Lengua proporciona datos de las formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo en distintos contextos y tipos textuales hasta bien entrado el siglo XIX procedentes de México, Uruguay, Venezuela y Colombia.

Siguiendo a Kítova-Vasíleva (1979: 7), conviene resaltar que desde el momento de su aparición *hubiere cantado* fue siempre una forma dependiente de *cantare*. En otras palabras, la forma compuesta apareció en la lengua, porque existía la forma simple del futuro de subjuntivo, al igual que, por ejemplo, existe *habré cantado* gracias a *cantaré*. Por eso, no cabe la menor duda de que *hubiere cantado* desapareció arrastrado por la pérdida de *cantare*. A nuestro modo de ver, esta última afirmación y la cronología de la forma simple del futuro de subjuntivo en América puede sugerir que la eliminación de la forma compuesta tal vez sucediera más tarde en el continente americano que en la península ibérica.

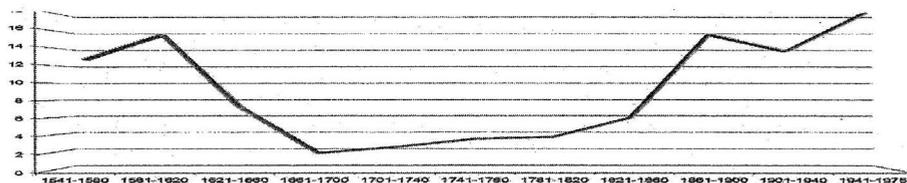
4. ANÁLISIS DEL CORPUS

Relacionado con lo que decíamos antes, en nuestro análisis del empleo del antefuturo de subjuntivo utilizamos los datos recopilados para todos los países americanos disponibles en el corpus CORDE con el fin de determinar la época en la que el

tiempo verbal que nos ocupa empieza a perder vigencia en el español de América. Los ejemplos estudiados (215) comprenden los siglos XVII-XX⁵ y proceden de todos los tipos de textos, salvo la prosa jurídica (documentos notariales, ordenamientos, códigos legales, etc.). Como ya hemos destacado, el lenguaje legal constituye un caso peculiar en el que se siguen utilizando las formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo y, por tanto, consideramos oportuno excluirlo de la investigación. Una vez delimitado el número de ejemplos estudiados, nos parece que será más fácil observar el proceso de eliminación del antefuturo de subjuntivo del español americano sin perder de vista la distribución del volumen textual ofrecido por el CORDE.

Recordemos que los datos disponibles en el corpus en cuestión están divididos del modo siguiente: 21 % - Edad Media (orígenes hasta 1492), 28 % - Siglos de Oro (1492-1713) y 51 % - Época contemporánea (1714-1974).

Gráfico 1. Distribución por periodos del volumen textual del CORDE (1541-1974)



Fuente: Fernández Alcaide, Leal Abad y Octavio de Toledo y Huerta, 2016: 20

Además, al analizar el gráfico 1, que representa el volumen total de palabras disponibles en el CORDE (100 %) entre 1541 y 1974, se ve que el subperiodo más infrarrepresentado lo constituye el de las últimas décadas del siglo XVII (1661-1700) alcanzando siquiera el 2 % del total de datos. «Frente a él, el periodo de 1581-1620 (el de Cervantes y Lope, aproximadamente en la periodización pidalina asciende a un pico en torno al 16 % que el corpus no vuelve a ofrecer hasta el final del siglo XIX» (Fernández Alcaide, Leal Abad y Octavio de Toledo y Huerta, 2016: 19). Por último, hay que tener presente que en el CORDE en el caso del español de América se ha asignado un porcentaje diferente en función de su población y peso cultural: zona mexicana (40 %), zona central (3 %), zona caribeña (17 %), zona andina (20 %), zona chilena (6 %) y zona rioplatense (14 %).

⁵ En el corpus CORDE casi todos los ejemplos procedentes del siglo XVI representan el lenguaje jurídico y, por ello, hemos decidido eliminarlos de nuestro estudio.

Tabla 1. Repartición de las formas del antefuturo de subjuntivo en el español de América por siglos

Años	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada ⁶	Total de palabras	Documentos
1601-1700	102	15,33	6 652 722	250
1701-1800	28	7,48	3 744 566	337
1801-1900	46	5,50	8 362 583	873
1901-1974	39	2,60	14 993 489	1581
Total	215	-----	33 693 360	3041

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Repartición general de las formas del antefuturo de subjuntivo en el español de América

Forma	Número de ejemplos
<i>hubiere cantado</i> ⁷	117
<i>hubieres cantado</i>	2
<i>hubiéremos cantado</i>	4
<i>hubiereis cantado</i>	0
<i>hubieren cantado</i>	92
Total	215

Fuente: elaboración propia

A juzgar por los datos extraídos del corpus, se ve que el uso de *hubiere cantado* fue relativamente frecuente en el siglo XVII (FN⁸: 15,33), reduciéndose considerablemente en la centuria siguiente (FN: 7,48). El hecho de que dispongamos de más ejemplos del antefuturo de los siglos XIX y XX que del XVIII (frecuencia absoluta) ha de vincularse, sobre todo, con la distribución cronológico-cuantitativa de los textos recopilados en el CORDE. Sin embargo, la frecuencia normalizada calculada para las centurias XIX y XX (FN: 5,50 y 2,60 respectivamente) es más baja que la para el siglo XVIII (FN: 7,48), lo cual prueba una paulatina decadencia del antefuturo de subjuntivo en esa época.

⁶ Número de ocurrencias por cada millón de palabras.

⁷ Debido al número de ejemplos estudiados, no distinguimos entre la primera y la tercera forma del singular. La forma *hubieres cantado*, etc. se usa prototípicamente para referirse a todas las formas de la segunda persona del singular recopiladas en el corpus.

⁸ FN = frecuencia normalizada.

Los datos correspondientes al siglo XX con una frecuencia normalizada de 2,60 corroboran, a su vez, que dicho tiempo verbal aparecía esporádicamente en distintos tipos de textos, por ejemplo: en relatos, tratados, textos pedagógicos y en la prensa en países tales como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. He aquí algunos ejemplos:

- (6) *Me explicaré. Así como hay un pasado que se efectuó realmente y otro que apenas pudo efectuarse, v. gr., cuando decimos que Antonio habría vivido si se le **hubiere aplicado** el remedio, así también en lo futuro hay un porvenir que vendrá y otro que apenas podrá venir, si otro hecho se realiza.*
Sueños de Luciano Pulgar, I, 1911-1925 (1941) en CORDE
- (7) *No porque aquella solución fuese, en realidad, la que ella **hubiere perseguido**, pues en éste, como en casi todos sus planes, no hubo sino simple provocación impulsiva de un resultado cualquiera, golpe a salga lo que saliere, para ponerle término a una situación complicada.*
Doña Bárbara, 1929 en CORDE
- (8) *El sumidero es hondo, y los chorros caen, perpendiculares. Parece que les **hubieren puesto** sordina. El fulgor del sol poniente llega oblicuo, hasta los chorros, y carmina el líquido.*
El segundo libro del Trópico, 1916 en CORDE
- (9) *[...] cuando miré (yo sabía que la calle estaba vacía, porque no por gusto que manejo hace cinco años) las vi y metí el pie hasta la tabla y frené en seco con un chirrido que el eco que hay casi llegando a Humboldt, convirtió en el lamento de alguien a quien le **hubieren exprimido** (tubo de pasta animada) allí mismo el alma por la boca.*
Tres tristes tigres, 1964-1967 (1967) en CORDE

Si nos fijamos en el número de documentos en los que se registran las formas del antefuturo de subjuntivo en el español de América y en el español peninsular (tablas 1, 2, 3 y 4⁹), veremos inmediatamente que el CORDE nos proporciona muchos más ejemplos de *hubiere cantado* procedentes de la Península.

⁹ Para un análisis más detallado de los datos recopilados en las tablas 3 y 4, véase Sobczak (2020).

Tabla 3. Repartición de las formas del antefuturo de subjuntivo en el español peninsular por siglos

Años	Frecuencia absoluta	Frecuencia normalizada	Total de palabras	Documentos
1501-1600	439	10,22	42 939 672	4031
1601-1700	387	14,14	27 362 213	2583
1701-1800	98	10,66	9 192 206	1265
1801-1900	168	5,17	32 462 755	1924
1901-1974	88	2,12	41 489 918	4162
Total	1180	-----	153 446 864	13965

Tabla 4. Repartición general de las formas del antefuturo de subjuntivo en el español peninsular

Forma	Número de ejemplos
<i>hubiere cantado</i>	780
<i>hubieres cantado</i>	39
<i>hubiéremos cantado</i>	14
<i>hubiereis cantado</i>	10
<i>hubieren cantado</i>	337
Total	1180

Fuente: Sobczak, 2020: 67

De acuerdo con lo señalado en la página web de la RAE, el corpus CORDE otorga un peso del 74 % para el español peninsular y un 26 %, hecho que lógicamente queda reflejado en el total de palabras analizadas: 153 446 864 (español peninsular) vs. 33 693 360 (español de América). Al comparar la frecuencia normalizada obtenida para los siglos XIX y XX en el español peninsular (FN: 5,17 y 2,12) con el español hispanoamericano (FN: 5,50 y 2,60), llama la atención la poca diferencia que se da entre ellos. A la luz de esos datos sería difícil afirmar de manera categórica que la eliminación del antefuturo de subjuntivo sucedió más tarde en América que en la Península, lo que no excluye la posibilidad de que se empleara pudiera conservarse durante más tiempo en algunos países hispanoamericanos, al igual que la presencia de *cantare*. Esta cuestión requeriría obviamente un estudio más pormenorizado dedicado al uso del antefuturo de subjuntivo en distintos países de América. Por último, como ya destacábamos en otra ocasión (Sobczak, 2020: 70), se observa que

hubiere cantado, siendo la forma propia de un registro formal, era utilizada con poca frecuencia en la segunda persona del singular y en la primera y segunda persona del plural tanto en el español peninsular como en el español hispanoamericano:

- (10) ...*pues no podrá la muerte de mañana quitarte lo que **hubieres** hoy gozado*
Fuente: *Poesía. Lírica personal*, Sor Juana Inés de la Cruz (Juana Ramírez de Asbaje).
c 1666- a 1695 en CORDE
- (11) ...*ningún muerto ha venido al mundo a traernos pruebas de la inmortalidad. De la nada salimos, y a ella volveremos como si no **hubiéremos sido**¹⁰; nuestro cuerpo se convertirá en ceniza y nuestro espíritu se disipará en los aires...*
Noches tristes y día alegre, Fernández de Lizardi, José Joaquín, 1818 en CORDE

A la hora de hablar de la eliminación del antefuturo de subjuntivo, es de subrayar que la evolución del español de América es fruto de dos tendencias opuestas, a saber, el conservadurismo, por un lado, y la innovación, por otro, que se compenetran mutuamente. Desde la perspectiva diacrónica, habría que recordar que «los procesos de cambio y el polimorfismo, que estaban en marcha en Castilla en el siglo XVI cuando comienza la colonización de América, todavía pervivían con fuerza en América durante el siglo XVII, y algunos se extienden en el siglo XVIII (llegando incluso al siglo XIX, según zonas)» (Sánchez Méndez, 2019: 1275). Sin embargo, en muchas zonas americanas se notaba la lejanía de la Metrópoli y de las cortes virreinales, lo que puso en marcha «la innovación y la asunción de rasgos que, en otros contextos, como en el caso de la Península en la misma época, o en el de las áreas centrales de América, serían rechazados o considerados dialectales o subestándares» (Sánchez Méndez, 2019: 1276). Dicho de otra manera, los cambios lingüísticos que ya estaban en marcha en el momento del inicio de la colonización americana solían prolongarse considerablemente en el tiempo en todas las regiones, mientras que los que empezaron en época posterior tendían a resolverse rápidamente en América a veces de forma más amplia e innovadora. Se puede suponer que el empleo de *cantare* todavía en el siglo XIX y probablemente la pervivencia de *hubiere cantado* durante

¹⁰ En este ejemplo estamos ante un contexto en el que el uso de *hubiéremos sido* se considera incorrecto y se exige la forma *hubiéramos~se sido*. Es posible que el empleo del antefuturo de subjuntivo se fuera haciendo cada más frecuentemente erróneo, pero, por otro lado, puede ser que en este caso tengamos que ver con un error tipográfico provocado por la confusión de letras. Esa cuestión merecería un estudio más detallado.

más tiempo en algunas partes de Hispanoamérica que en la Península se ven vinculados con el conservadurismo.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En este trabajo hemos abordado la cronología de la desaparición de *hubiere cantado* del español de América, lo cual permite extraer las siguientes conclusiones:

- 1) El empleo de *hubiere cantado* en Hispanomérica se reduce considerablemente a partir del siglo XVIII. El hecho de que el corpus proporcione más ejemplos del antefuturo procedentes de los siglos XIX y XX que del XVIII no ha de relacionarse con la tendencia a imitar la lengua clásica, sino que debe vincularse con la distribución cronológico-cuantitativa de los textos recopilados en el CORDE.
- 2) Después de comparar la distribución cronológico-cuantitativa de *hubiere cantado* en el español de América y en el español peninsular, parece que la eliminación de dicha forma del sistema temporal tuvo más o menos el mismo ritmo a ambos lados del Atlántico. Aun así, no se puede excluir que el empleo del antefuturo de subjuntivo se conservara durante más tiempo en algunos países hispanoamericanos. Dado que el tiempo que nos ocupa siempre fue una forma de escaso uso, resulta aún más difícil determinar con precisión el momento de su desaparición de la lengua.
- 3) Cabe suponer que la eliminación más tardía de las formas simple y compuesta del futuro de subjuntivo en algunos países hispanoamericanos fue fruto del conservadurismo.
- 4) El antefuturo de subjuntivo, siendo la forma utilizada sobre todo en el registro formal, aparecía en raras ocasiones en la segunda persona del singular y en la primera y segunda persona del plural tanto en el español hispanoamericano como en el español peninsular.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Manuel (1972): *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- ANDRES SUÁREZ, Irene (1994): *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos.
- BELLO, Andrés (1988[1847]): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Arco/Libros, S.A.

- CAMUS BERGARECHE, Bruno (1990): «El futuro de subjuntivo en español», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus Universitaria, pp. 410-427.
- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos *Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>> [16/01/2021].
- CORREDOR AVELEDO, Antonio (2018): "Sintaxis histórica y teorías sobre los orígenes del español americano: la koineización y el uso del futuro de subjuntivo", en: María Luisa Arnal Purroy, Rosa María Castañer Martín, José María Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y María Antonia Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 1873-1885.
- DE STERCK, Goedele (2000): *Registros y áreas geográficas en lingüística. Usos y valores de las formas en -ra, -se, -ría y -re*, Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca.
- DONNI DE MIRANDE, Nélica E. (2001/2002): «Aspectos del sistema verbal en Santa Fe (Argentina) en el siglo XIX», *Anuario de Lingüística Hispánica*, 17-18, pp. 145-164.
- EBERENZ, Rolf (1983): «Sea como fuere. En torno a la historia del futuro de subjuntivo en español», en Ignacio Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus Universitaria, 1990, pp. 383-409.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta, LEAL ABAD, Elena y ÁLVARO S. OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA (2016): "El mal considerado siglo nuestro: problemas poco atendidos y fenómenos poco explorados en el español del siglo XVII", en Marta Fernández Alcaide, Elena Lleal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (eds.), *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, *Studia romanica et linguistica*, 47, Frankfurt am Main, Peter Lang Edition, pp. 9-44.
- FOLGAR, Carlos y Manuel RAMOS (1992): «Privilegios de figuración del futuro de subjuntivo en español medieval», en Manuel Ariza et al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid, Pabellón de España, pp. 403-427.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María B. (1992): «Historia del español de Argentina», en César Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 357-382.
- GRANDA, Germán de (1968): «Formas en -re en español atlántico y problemas conexos», *BICC*, XXIII (1), pp. 1-22.

- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco J. (2006): «Cronología y usos del futuro de subjuntivo», en Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, pp. 940-956.
- JORGE MOREL, Elercia (1974): *Estudio lingüístico de Santo Domingo*, Santo Domingo, Taller.
- KÍTOVA-VASÍLEVA, María (1979): *Evolución de la categoría gramatical futurum en español*, Bogotá, Fundación Universidad Central.
- LUQUET, Gilles (1988): «Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del siglo XVI», en Manuel Ariza, Antonio Salvador y Antonio Viudas (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, Madrid, Arco/Libros, pp. 509-514.
- NOWIKOW, Wiaczesław (1995): «Sobre las causas de la eliminación del futuro de subjuntivo del sistema verbal español», en Anna Bochnakowa y Stanisław Widłak (eds.), *Munus Amicitiae. Studia Linguistica In Honorem Witoldi Mańczak Septuagenarii*, Cracovia, Universidad Jaguelónica, pp. 111-117.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española [NGLE]*, Madrid, Espasa Calpe.
- RAMÍREZ LUENGO, José L. (2001): «Notas sobre el futuro de subjuntivo en la primera mitad del siglo XIX: el caso de Bolívar», *Estudios de lingüística*, 15, pp. 5-33.
- RAMÍREZ LUENGO, José L. (2002): «El futuro de subjuntivo en la Banda Oriental del siglo XVIII», *Revista de Filología*, 20, pp. 305-317.
- RAMÍREZ LUENGO, José L. (2008): «El futuro de subjuntivo en el español centroamericano del siglo XVIII. Vitalidad, empleo e indicios de decadencia», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LVI (1), pp. 141-154.
- RAMÍREZ LUENGO, José L. (2011): «De nuevo sobre la decadencia de «cantare»: el caso del español de Vizcaya (siglos XVI-XVIII)», en Sara Gómez Seibane y Carsten Sinner (coords.), *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 121-134.
- ROJAS, Elena (1986): *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- SALVÁ, Vicente (1988[1830]): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Arco/Libros, S.L.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan P. (2003): *Historia de la lengua española en América*. – Valencia, Tirant lo Blanch.

- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan P. (2019): «Para una caracterización general de la morfosintaxis histórica hispanoamericana», en Antonio Briz *et al.* (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Ridruejo*, t. II, Valencia, Universitat de València, pp. 1267-1280.
- SOBCZAK, Witold (2020): «Acerca de la desaparición del antefuturo de subjuntivo del español peninsular», *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica*, XXIII-2, pp. 59-72.
- VEIGA, Alexandre (2006): «Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal», en Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 95-242.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2005): *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*, Madrid, Arco/Libros, S.L.

Fecha de recepción: 29 de mayo de 2021
Fecha de aceptación: 25 de octubre de 2021

LÉXICO CULINARIO EN LOS *ELEMENTOS DE HIGIENE PRIVADA* (1846) DE PEDRO FELIPE MONLAU*

MARTA TORRES MARTÍNEZ

Universidad de Jaén

matorma@ujaen.es

Resumen: En esta investigación nos aproximamos a un tratado sobre higiene publicado a finales del siglo XIX, *Elementos de higiene privada* (1846) de Pedro Felipe Monlau. Nuestro objetivo consiste en estudiar el léxico culinario incluido en esta obra, concretamente en la sección tercera, dedicada a la Bromatología, donde se encuentran capítulos tan sugerentes como el titulado «Preparación y conservación de los alimentos» (pp. 150-164). Siguiendo a Eberenz (2014: 30), consideramos que, además de centrar el interés en los tratados culinarios, un historiador del léxico ha de prestar atención a una tipología textual más variada. En particular, nos disponemos a organizar las voces de especialidad documentadas para después revisar su presencia, tratamiento y evolución en la tradición lexicográfica del español.

Palabras clave: siglo XIX, higiene, léxico histórico culinario, lexicografía del español, Pedro Felipe Monlau.

Abstract: The present research deals with *Elementos de higiene privada* (1846), a treatise by Pedro Felipe Monlau about hygiene from the late 19th century. Our main objective is to study the culinary lexicon within this work, particularly the third section, dedicated to food science, where several intriguing chapters can be found, as the one titled “Preparation and Preservation of Food” (pp. 150-164). In accordance with Eberenz (2014: 30), apart from focusing on the culinary treatise, a historical lexicographer has to pay attention to a more varied textual typology. Particularly, we aim to organize the documented specialty terms in order to revise their presence, treatment and evolution in the Spanish lexicographic tradition.

Keywords: 19th century, hygiene, historical culinary lexicon, Spanish lexicography, Pedro Felipe Monlau.

Title: Culinary lexicon in *Elementos de higiene privada* (1846) by Pedro Felipe Monlau

* Esta investigación se ha gestado en el marco del Proyecto *Ideas lingüísticas y pedagógicas en la prensa del siglo XIX* (PGC2018-098509-B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España y dirigido por el Dr. Victoriano Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz) y por la Dra. María José García Folgado (Universidad de Valencia).

1. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación nos aproximamos a un tratado sobre higiene publicado a finales del siglo XIX, los *Elementos de higiene privada* (1846) de Pedro Felipe Monlau. Nuestro objetivo se centra en estudiar el léxico culinario incluido en esta obra, concretamente en la sección tercera, dedicada a la bromatología, donde se encuentran capítulos tan sugerentes como el titulado «Preparación y conservación de los alimentos» (pp. 150-164).

La elección de este tema viene motivada por Eberenz (2014: 30) que, al frente del *Léxico español de la alimentación y arte culinario tradicionales. Proyecto de investigación sobre la documentación de los siglos XIII a XVI*, considera que, además de centrar el interés en los tratados culinarios, un historiador del léxico ha de prestar atención a una tipología textual más variada. En concreto, Eberenz (2014: 30-33) alude a cuatro clases de escritos como fuentes para el estudio del léxico culinario: (i) aquellos que proponen pautas relacionadas con el ceremonial de la mesa, (ii) los recetarios privados, (iii) los tratados médicos medievales, y (iv) la denominada «literatura contable», a saber, «los libros de cuentas y documentos similares de la nobleza, de las colectividades públicas y de la casa real» (Eberenz, 2014: 32). Además de estos cuatro tipos de escritos, Eberenz (2014: 32-33) observa la conveniencia de estudiar, como se ha venido haciendo hasta el momento, tanto las obras del canon literario (*Libro de buen amor*, *Corbacho*, *La lozana andaluza*, etc.) como el refranero español¹.

Así, en este trabajo pretendemos cubrir otro tipo de fuente a la hora de compilar léxico culinario, a fin de estudiarlo desde el punto de vista histórico. Ya en trabajos anteriores nos centramos en diccionarios —*Diccionario nuevo de las dos lenguas francesa y española* (1705) de Francisco Sobrino en Torres Martínez (2014c) y *Diccionario de autoridades* (1726-1739) de la Real Academia Española en Torres Martínez (2014b)—, fuentes literarias especializadas —*Nuevo arte de cocina* (1745) de Juan Altamiras en Torres Martínez (2012), *Arte de cocina* (1611) de Martínez Montañó

¹ Leiva Córdoba (2001), por ejemplo, publica un vocabulario cordobés de la alimentación atendiendo a los siglos XV y XVI —en concreto, recopila los términos culinarios documentados en una fuente literaria, *Retrato de la Lozana andaluza* (1528), y en una fuente legal, las *Ordenanzas del concejo de Córdoba* (1435)—. Además de realizar el estudio del léxico, atendiendo especialmente a las primeras documentaciones y a la etimología de los términos en cuestión, la autora ofrece un inventario ideológico en el que dispone las voces en once campos (minerales, vegetales, animales, nombres genéricos para “alimento”, productos elaborados, procesos de elaboración, combustibles, utensilios, medidas dentro de la cocina, acciones relacionadas con la alimentación, cualidades y variedades de los alimentos). Además, Eberenz (2014: 34) cita las contribuciones de López Quero (2005), sobre la sátira en el léxico gastronómico del *Cancionero de Baena*, y de Ruiz Otín (1989), acerca del vocabulario de la alimentación en castellano medieval.

en Torres Martínez (2014a), *El confitero moderno* (1851) de José Maillat en Torres Martínez (2017), *El Practicón. Tratado completo de cocina* (1894) de Ángel Muro en Torres Martínez (2018) y *Recetario mexiquense* (c. 1750) de Dominga de Guzmán en Torres Martínez (2021)—, fuentes literarias orales —recetas de cocina procedentes de la comarca de la Sierra de Cazorla en Torres Martínez (2020a)— y fuentes documentales archivísticas —sobre el léxico de cocina documentado en un inventario de beneficencia giennense fechado en 1869 en Torres Martínez (2020b)—.

2. SOBRE MONLAU, EL CONTEXTO HIGIENISTA Y SU MANUAL

Pedro Felipe Monlau y Roca (1808-1871) desempeñó diferentes cargos docentes en distintos centros de Barcelona y Madrid: catedrático de Literatura e Historia en la Universidad de Barcelona (1840-1844) y, en Madrid, fue catedrático de Psicología y Lógica en el Instituto de San Isidro, agregado a la Universidad de Madrid (1849-1854 y 1854-1857), profesor de Psicología y Lógica en la Escuela Normal de Filosofía (1850-1852), catedrático de Higiene en la Universidad Central (1854) y catedrático numerario de la Escuela Superior de Diplomática (desde 1857). También fue director del Museo Arqueológico Nacional e ingresó en la Real Academia Española en 1859, con un discurso titulado *Del origen y la formación del romance castellano* (vid. Real Academia Española, 1860).

A lo largo de su vida, Monlau publicó numerosos trabajos sobre medicina, higiene, botánica, filosofía, retórica, historia, etc. (DBE: s. v.). En efecto, Mourelle (1968: 192) da cuenta de la variedad temática de sus obras (anatomía, higiene, psicología, política, historia, matemática, botánica, medicina general, agricultura, lingüística, retórica, etc.), fruto de su profunda inquietud intelectual². Acerca de la técnica de Monlau, Mourelle (1968: 192) subraya la claridad y el método de exposición, junto a su gran erudición y originalidad. Nos interesa aquí sus desvelos en torno a la higiene y las obras producidas en torno a esta materia.

² La *Relación de estudios, grados, méritos, servicios y obras científicas y literarias del Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau* (1864[1858]) se la debemos a su hijo, José Monlau y Sala, Catedrático de Historia Natural en el Instituto de Barcelona. Entre sus trabajos sobre psicología, destacamos el *Curso de Psicología y Lógica* (1851), escrito junto con José María Rey y Heredia (que se encargó de la Lógica), declarado libro de texto oficial en los Institutos y Colegios de segunda enseñanza de España. Entre otras obras, en materia de salud, subrayamos *Higiene del matrimonio o El libro de los casados* (1853) o *Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de señoritas* (1860). De otra parte, nos parece curioso el libro *Madrid en la mano o El amigo del forastero en Madrid y sus cercanías* (1850), en el que Monlau describe la capital «para conocimiento de los vecinos y guía de los forasteros». En materia lingüística, destaca el *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856).

En concreto, Moliner y Moliner (1986: 102) apuntan que la primera publicación sobre higiene de Monlau fue *¿El cólera morbo invadirá la España?* (1832), en la que propuso una serie de indicaciones para su prevención e insistió en el empleo de la desinfección. Precisamente, en esa época desempeñó varios cargos como médico militar y gestionó la epidemia de cólera que sufrió Barcelona entre 1834 y 1835. Más adelante, hasta 1854, Monlau ocupa la cátedra de Higiene Pública en la Universidad Central de Madrid. Entre sus obras, destaca *Higiene Industrial*, que obtuvo la Medalla de Oro (1856) concedida por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Además, Monlau realizó varios informes para el gobierno acerca de la prostitución madrileña y sus causas (Moliner y Moliner, 1986: 104)³.

En torno al ámbito de la higiene, Alcaide (1999) apunta la preocupación del hombre del ochocientos por aspectos relacionados con su entorno, como el hábitat o la salubridad en establecimientos públicos tales como cuarteles, sanatorios, barcos, prisiones, minas y fábricas. También en el contexto del movimiento ilustrado se hallan las primeras ideas acerca de la mejora en la atención médica para las clases menos favorecidas. En este sentido, se produce un aumento de literatura higienista a partir de la década de los 40 del siglo XIX⁴, debido no solo a la superación de las dificultades históricas protagonizadas por el absolutismo y a la asimilación de los ideales y de las conquistas sociales alcanzadas en Europa, sino también a la renovación de los conceptos y de los contenidos científicos.

Granjel (1983: 11) destaca, por su parte, la consolidación de la higiene como disciplina científica durante el siglo XIX, dadas las limitaciones de las medidas terapéuticas en uso y el cambio demográfico que, a partir de la Revolución Industrial, se produce en Europa. En España, se crea en 1847 la Dirección General de Beneficencia y Sanidad y, poco después, en 1855, se aprueba la Ley de Sanidad (Granjel, 1983: 18). Además, en 1883 aparece la *Revista de la Sociedad Española de Higiene*, circunstancia que institucionaliza definitivamente esta disciplina en nuestro país. Efectivamente, Gutiérrez Rodilla (2000: 55), en un trabajo acerca de la higiene en la lexicografía médica decimonónica, apunta cómo «el interés desencadenado por la situación sanitaria de la población originará, en la segunda mitad del siglo XIX, la

³ Moliner y Moliner (1986: 111) destacan a Monlau como el primer higienista español preocupado por el proletariado. Siguiendo a los higienistas británicos, denunció la explotación del trabajo femenino, el excesivo número de horas de trabajo o el abuso del trabajo infantil en las fábricas. Entre las medidas que propone, se encuentran la descentralización de la industria, la creación de Asociaciones de Socorros Mutuos o la lucha contra el fraude alimentario. En suma, Moliner y Moliner (1986: 118) confirman cómo Monlau describe y denuncia la situación higiénica española de mediados del siglo XIX.

⁴ Alcaide (2009), por ejemplo, en su estudio bibliométrico, observa cómo entre 1845 y 1849 se publican 45 libros sobre higiene.

consolidación y desarrollo científico de la higiene, así como su planteamiento como problema y exigencia social».

También Coteló (2017: 15), en su trabajo en torno al léxico del discurso higienista del siglo XIX, destaca:

a través de la prensa de la época se hace evidente hasta qué punto la higiene se concibe como una medicina de lo cotidiano, que regula tanto el ámbito de lo privado como de lo público. La higiene se percibe como sinónimo de modernidad y progreso, y también como fuertemente vinculada al espacio de las ciudades. En las campañas sanitarias y en las columnas higienistas de la prensa decimonónica, se construye un discurso con retórica y léxico propios.

Precisamente, el trabajo de Coteló (2017: 17) se centra en mostrar la creciente presencia de esta materia en la prensa española de la época y en cómo el discurso higienista se va modificando, y a la vez diluyendo, en el lenguaje común y en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Gómez de Enterría (2013: 290) también se hace eco de la fuerte irrupción del higienismo y sitúa a Monlau como «uno de los más ilustres higienistas españoles».

En este sentido, podemos observar cómo la prensa recoge la noticia de la publicación de la obra de Monlau. Por ejemplo, en el núm. 42 de *Gaceta Médica* (periódico oficial de medicina, cirugía y farmacia del Instituto Médico de Emulación), publicado el 28 de febrero de 1846, se puede leer una reseña en la que se alaba sobremanera:

La exposición de las materias está hecha con el orden, claridad y concisión que requieren los escritos didácticos, sin digresiones superfluas, pero sin lagunas ni omisiones de cosas importantes. Además, se halla salpicada toda la obra de notas eruditas, que acreditan el buen gusto y la instrucción de su autor. El estilo es apropiado, el lenguaje castizo y hasta la parte tipográfica recomienda por su hermosura esta nueva producción. [...] No podemos menos de recomendar eficazmente esta obra, que siquiera por ser original de un autor español, y estar calcada sobre nuestras costumbres y circunstancias particulares, lleva mucha ventaja a las que existen en el extranjero sobre la misma materia.

De hecho, también en la prensa decimonónica constatamos que los *Elementos de higiene privada* (1846) de Monlau fueron propuestos como texto para la enseñanza de las ciencias médicas y sus auxiliares. Concretamente, en el núm. 38 (de 20 de septiembre de 1846) del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* (periódico

oficial de la Sociedad Médica General de Socorros Mutuos), se incluye en la lista de manuales de la Facultad de Medicina concernientes a materias de segundo año (Historia natural médica, Fisiología e Higiene Privada).

3. LÉXICO CULINARIO EN LOS *ELEMENTOS DE HIGIENE PRIVADA* (1846) DE MONLAU

En la advertencia a la obra, el propio Monlau (1846: [I]) se lamenta de la falta de «un Compendio que resuma lo más esencial del arte de conservar la salud», de carácter básico y didáctico. Es interesante cómo el autor alude a la índole enciclopédica que habitualmente poseen los tratados de higiene, si bien, a su entender, estos han de ser más concretos y limitados, de forma que recuerden «aquellos principios que deben suponerse sabidos, pero de los cuales va á hacer la Higiene una aplicación directa á su objeto» (Monlau, 1846: I).

En lo que respecta a las fuentes empleadas, Monlau (1846: II) reconoce haberse servido de «las obras generales ó monográficas» publicadas en torno a la higiene. En cuanto a la metodología, una vez compilados los materiales, declara haberlos dispuesto en «el orden más lógico y más expedito para la enseñanza».

Finalmente, a propósito del estilo, Monlau (1846: II) advierte:

Para amenizar un tanto la severidad del lenguaje doctrinal, he puesto algunas notas, unas verdaderamente ilustrativas del texto, y otras meramente curiosas ó eruditas, pero siempre útiles para descansar el ánimo del lector y empeñarle con gusto en la prosecucion del estudio.

La obra se inicia con un apartado de *Prenociones* —donde se define y caracteriza la Higiene y sus principales elementos—, que da paso a las dos partes principales: *I. Higiene privada general* y *II. Higiene privada especial*.

De un lado, bajo el epígrafe dedicado a la *Higiene privada general*, se trata la «Atmosferología» (sección I), «Cosmetología» (sección II), «Bromatología» (sección III), «Gimnástica» (sección IV) y «Perceptología» (sección V). De otro lado, a propósito de la materia *Higiene privada especial*, se explican «Circunstancias temporarias y topográficas» (sección I), «Circunstancias dependientes del organismo» (sección II) y «Circunstancias adquiridas» (sección III).

En nuestra investigación, nos interesa la tercera sección de la primera parte, a saber, la Bromatología, definida actualmente en el diccionario académico como «Del gr. βρῶμα, -ατος brōma, -atos ‘alimento’ y -logía. f. Ciencia que trata de los alimentos» (*DLE: s. v.*). La clasificación temática de esta disciplina en el tratado de Monlau es compleja y bastante exhaustiva, como se puede ver en el siguiente esquema:

Sección tercera: Bromatología

I. De los alimentos

- Especies de alimentos
 - Alimentos vegetales: cereales, legumbres, verduras y frutas
 - Alimentos animales: mamíferos, aves, peces, crustáceos, moluscos y reptiles
- Composición de los alimentos
 - Principios inmediatos vegetales
 - Principios inmediatos animales
 - Composición de los alimentos vegetales
 - Composición de los alimentos animales
- Preparación y conservación de los alimentos
 - Preparación y conservación de los alimentos vegetales
 - Preparación y conservación de los alimentos animales
- Digestibilidad de los alimentos
 - Digestibilidad de los alimentos vegetales
 - Digestibilidad de los alimentos animales
- Efectos generales y propiedades de los alimentos
 - Alimentación vegetal
 - o Dieta feculenta
 - o Dieta mucilaginosa
 - o Dieta sacarina
 - o Dieta ácida
 - o Dieta aceitosa

Alimentación animal

II. De los condimentos

- Especies de condimentos
 - Condimentos minerales
 - Condimentos vegetales
 - Condimentos animales
- Efectos generales de los condimentos

III. De las bebidas

- Bebidas acuosas
- Bebidas emulsivas
- Bebidas ácidas
- Bebidas aromáticas
- Bebidas fermentadas
 - Fermentadas simples
 - Fermentadas destiladas

Cabe destacar las palabras de Monlau (1846: 150), en la introducción a esta subsección (Bromatología), en torno a sus objetivos a la hora de abordar esta materia, sin ánimo de teorizar sobre gastronomía:

No es, ni puede ser, nuestro ánimo dar aquí un tratado del arte culinaria, ó de repostería; pero indicaremos á lo menos las principales preparaciones que corrigen diversas cualidades insalubres de los alimentos, ó les comunican otras que no tenían antes, etc., igualmente que los métodos generales de conservacion de algunos alimentos.

Antes de presentar el corpus objeto de estudio, también interesa recordar la cita con la que cierra la sección Monlau (1846: 163-164), en relación con la preparación y conservación de los alimentos:

Basten estas consideraciones generales acerca de la preparacion y conservacion de los alimentos. No se olvide empero que las combinaciones culinarias son infinitas; que las preparaciones elementales de que hemos hablado se complican y reproducen de mil maneras, constituyendo ya la base de un arte difícil, remontado quizás á ciencia (*la gastronomía*), que tiene por objeto toda la extension de las fruiciones gustuales; y que las salsas y los condimentos desempeñan un gran papel en la preparacion de las substancias esculentas, aguzando su sabor, alterando su digestibilidad, y diversificando notablemente sus efectos y propiedades.

Así como en cada país se usan con más especialidad ciertos alimentos, condimentos y bebidas; así tambien tiene cada uno sus preparaciones culinarias especiales, sus platos favoritos y sus guisos nacionales. De ahí lo que se dice *cocina francesa*, *cocina italiana*, etc., cuyas influencias particulares no debe despreciar el higienista.

Nos disponemos, seguidamente, a comentar los aspectos más significativos que hemos encontrado en torno al léxico culinario. Podemos englobarlos en cinco apartados: (i) dobles lemas, (ii) definiciones «ocultas», (iii) tipologías, (iv) elaboraciones o recetas y (v) referencias a gastrónomos y valoraciones personales.

3.1. Dobles lemas

Hemos observado el abundante empleo de dos ítems léxicos para referirse a un mismo producto alimenticio o plato.

De un lado, Monlau ofrece dos variantes léxicas, o incluso tres, que denotan un mismo concepto, como en el caso de *habichuelas* o *judías*, *achicorias* o *barba de capuchino*/*barba de Padre eterno*, *valerianilla* o *yerba de los canónigos*, *frambuesas* o *sangüesas* y *puches* o *gachas*.

Si bien *judía* y *habichuela* se recogen en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) de la RAE⁵, *judía* presenta definición («Especie de arveja o habilla»), mientras que *habichuela* ofrece la remisión a *judía*, hasta la actualidad (*vid. DLE: s. v.*). No obstante, cabe destacar cómo, bajo el lema *alubias* (*sic*), el primer repertorio académico incluye información diatópica de interés: «comúnmente se llama en Castellano judías, judigüelos, frijoles y majocas, y habichuelas en Andalucía».

La *achicoria*, *barba del capuchino* o *barba del Padre eterno* es considerada por Monlau (1846: 117) una «ensalada muy sana, muy estimada en Francia, y la única que los médicos permiten á veces á los enfermos que entran en convalecencia». *Barba de capuchino* se registra en el cuarto tomo de la *Enciclopedia moderna o Diccionario universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio* (1851) de Francisco de P. Mellado y se describe como una planta muy nutritiva, ideal para ensaladas y obtenida artificialmente a partir de la achicoria silvestre, de tal modo que «en vez de echar hojas verdes, segun su estado natural, las produce blancas y largas, bastante semejantes á la cosa cuyo nombre lleva». La expresión *barba del Padre eterno* se debe, igualmente, a la semejanza de la forma y color del vegetal con la representación de la figura del Padre en el cristianismo. Muro, en su *Diccionario general de cocina* (1892), detalla, precisamente, cómo «para satisfacer los caprichos del apetito y para disminuir el demasiado amargor que a veces sobresale en las achicorias, se blanquean y curan al modo de las escarolas, y es una ensalada tierna y delicada que compensa los cuidados del cultivo»⁶ (*s. v. achicoria*). Además, bajo el artículo relativo a *ensalada*, Muro (1892) relata: «yo he comido en París la ensalada llamada *barba de capuchino*, y por estrambótico que fuera su aliño resultaba agradable la tal hierba, manipulada con violetas y un polvito de ese iris de Florencia con que se rellenan los saquitos para perfumar la ropa».

Monlau (1846: 117) se refiere a la *valerianilla* o *yerba de los canónigos* como una «ensalada muy fresca y gustosa, buscada con avidez por el ganado, y sobre todo por los carneros». En *Apuntes para la flora de las dos Castilla* (1849) de Miguel Colmeiro, se recoge tanto su nombre científico (*valerianella*) como el vulgar (*yerba*

⁵ Para el estudio de las voces analizadas en esta investigación en la tradición lexicográfica del español, tanto académica como extraacadémica, se ha consultado el *NTLLE*.

⁶ Además, Muro (1892: *s. v. achicoria*) ofrece información enciclopédica de interés, como la que sigue: «Esta legumbre, que se cultivaba con esmero en San Ildefonso, en tiempo de Felipe V, se servía en invierno á la reina doña Isabel de Farnesio, que gustaba mucho de ella en ensalada».

de los canónigos). En la tradición lexicográfica solo se recoge *valerianilla* en el *Diccionario castellano* (1786-1793[1767]) de Terreros, bajo el doble lema *valerianela* o *valenianilla* («yerba»). No obstante, el jesuita remite a la voz *macha* (o *valerianilla*), que caracteriza como «Planta parecida á la valeriana comun, ó yerva bendita, de que hai muchas especies [...] Algunos llaman á esta planta ensalada de Canónigos por llamarse también en Francés *Salade de chanoine*». *Macha* se documenta en los diccionarios del español de la segunda mitad del siglo XIX, como el *Gran diccionario clásico de la lengua española* (1853[1846-1847]) de Domínguez.

Sobre las *frambuesas* o *sangüesas*, Monlau (1846: 122) aporta que «de ellas los rusos sacan vino, y los polacos un precioso hidromiel». *Sangüesa* se recoge en el *Diccionario de la lengua castellana* (1832) de la RAE como provincialismo («*prov.* Frambuesa»), si bien esta indicación dialectal se elimina a partir del último cuarto del siglo XIX. En su *Catálogo de voces vulgares y en especial de voces gallegas de diferentes vegetales* (1986[1746-1754]), Fray Martín Sarmiento aporta un dato relevante en relación con el empleo diatópico del término: «Haylas de monte y jardín [...], el Diccionario castellano no trae *sangüesa*, siendo tan común [...]. Trae frambuesa, y es la misma fruta. Creeré que se llaman sangüesas por haberse traído del territorio de Sangüesa, en donde nacen naturalmente en los montes y valles. En toda Navarra se llaman sangüesas».

En lo que respecta a los términos *puches* o *gachas*, empleados para referirse a las 'féculas cocidas en agua o en leche, con o sin adición de miel', se recogen desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) como «Un género de comida compuesta de harina y miel, suelta con agua, y cocida al fuego. Algunos añaden azeite, arrope, ajos fritos, u otras cosas, conforme al gusto de cada uno. Por otro nombre se llaman Puches»⁷. En efecto, en el *Fichero general* de la RAE, se hallan papeletas que registran el uso de *puches* en determinadas zonas peninsulares (por ejemplo, en *Léxico alcarreño conquense. Aproximación al estudio etnolingüístico de la comarca*, 1987, de José Luis Calero López de Ayala)⁸. Así también lo constata Muro (1894: 122) en *El Practicón*: «con la harina de maíz se hacen unas puches o gachas muy usadas en algunas localidades de España».

De otro lado, según constatamos seguidamente, Monlau indica la equivalencia de ciertas voces en una lengua diferente al español, especialmente en francés, pero también en alemán y en inglés, en menor medida. Así, al hablar de la *sarga* o *ca-*

⁷ Tal como constatan Pons y Torres Martínez (2021: 47), «en Sevilla, Huelva y Cádiz se denominan *poleás*. Por ejemplo, la poleá es lo que hoy llamaríamos un postre [...] Esta especie de gachas o de papilla, popular en la Andalucía occidental, parece más un preparado de subsistencia para tomar a cualquier hora en tiempos de escasez» («El comidista», *El País*, 02/10/2020)».

⁸ No obstante, también se documenta el significado de 'alubia blanca' para *puche* en el *Vocabulario navarro* (1984) de José María Iribarren.

balla, Monlau (1846: 129-130) detalla que «los franceses la llaman *poisson d'avril*, porque ordinariamente se pesca con abundancia en el mes de abril»; las *gachas* o *papillas*, extraídas de la parte farinácea de las legumbres cocidas, son el «*purée* de los franceses» (Monlau, 1846: 153); la preparación de la «col repolluda blanca» es el «*sauerkraut* de los alemanes, ridículamente afrancesada en *chou-croute* (col-cos-tra)» (Monlau, 1846: 154); la *perada* o «*poiré* de los franceses» es el producto de la fermentación del zumo de las peras, según Monlau (1846: 237), «análogo por su gusto y espirituosidad» al *vino de serbas*, «*cormé* de los franceses»; «muy usado en algunos distritos de la Gran Bretaña» es el *vino de grosellas*, «*gooseberry-wine* de los ingleses» (Monlau, 1846: 237); «se extrae también aguardiente de la sidra, de las guindas ó cerezas negras (*kirsch-wasser*)» (Monlau, 1846: 241) y, por último, se alude al arroz fermentado y destilado (*arack*, *arrack* o *rack* de los indios), del que «se extrae también aguardiente de la sidra» (Monlau, 1846: 241).

Puré se empieza a lematizar en la tradición lexicográfica del español en el último cuarto del siglo XIX, en el *Diccionario de la lengua castellana* (1884) de la RAE: «(Del fr. *purée*) m. Especie de sopa que se hace de legumbres ú otras cosas comestibles, cocidas, pasadas por colador y disueltas en caldo. *Puré de judías, de lentejas*». Unos años antes, según consta en el *Fichero general* de la RAE, el *Arte de arreglar comidas y componer lo sobrante de las comidas de un día para otro* (1869), de un gastrónomo jubilado, cita la voz *puré*: «se pueden arreglar estos pedazos sirviendo las tajadas de carnero en salsa con tomate espesada con harina, tostada o sobre un puré de patatas, de judías o de lentejas». Muro, en su *Diccionario general de cocina* (1892), aporta la siguiente definición:

Esta palabra, tomada del francés y que es una sopa preparada con el zumo de algunas plantas mezclado con grasas y especias, de buena digestión y muy sabrosas, suele tener por base el pan, toda clase de pastas y las féculas que convengan. También se prepara el puré con una prensa muy manual que se vende en los almacenes de efectos de cocina, con las que se saca la parte farinácea de las lentejas, judías, arroz, etc.

Poiré no se lematiza en diccionarios pero sí *perada*, desde el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias («la conserua hecha de peras»). En el *Diccionario general de cocina* (1892) de Muro, además, se indican otros dos significados: «dulce que se hace con peras» y «bebida análoga a la sidra». Este último, el que nos interesa en este estudio, es introducido en los diccionarios generales a partir del primer cuarto del siglo XX: «Bebida alcohólica que se obtiene por fermentación del zumo de la pera» (*Diccionario de la lengua española*, 1925, de la RAE). Ni *cormé*

ni el sintagma *vino de serbas* se registran en la tradición lexicográfica, pero *serba* sí la hallamos desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), definida como «Especie de pera sylvestre, de color pardo, que tira à roxo, sumamente áspera al gusto, hasta que se suavizan, y mudan despues de cortadas del arbol con el mucho tiempo»⁹.

La fórmula del *vino de grosellas* se incluye en *El moderno destilador-licorista* (1888) de Pedro Valsecchi, junto al de ciruelas, albaricoques y melocotones, «se hace como el de cerezas sustituyendo estas por grosellas y empleando las mismas dosis de los demás ingredientes»¹⁰ (p. 268). De hecho, ya en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) se afirma, bajo el lema *grosella*, que este fruto «Tiene un agrio agradable al gusto, con lo qual es à propósito para hacer bebidas y jaléas».

En lo que respecta al término *kirsch*, se registra tanto en diccionarios como corpus de nuestra lengua. De un lado, el primer repertorio que recoge *kirsch* o *kirschwasser* es en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1853-1855) de Gaspar y Roig: «licor que se obtiene por la destilación de diferentes especies de cerezas silvestres, sometidas a la fermentacion. Se usa mucho en Alemania». No se recoge en diccionarios académicos, sino en repertorios de índole enciclopédica publicados a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y del primer cuarto del siglo XX (por ejemplo, «Aguardiente de cerezas» en el *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, 1901, de Toro y Gómez o «Licor que los alemanes y los suizos fabrican con cerezas, muy generalizado ya en todos los países. Voz alemana» en el *Diccionario general y técnico hispano-americano*, 1918, de Rodríguez Navas). De otro lado, en el *Fichero general* de la RAE, se documenta esta voz en *Conferencias enológicas: tratado de elaboración de vinos de todas clases y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas* (1895) de Víctor C. Manso de Zúñiga y Enrile y Mariano Díaz y Alonso: «los aguardientes reciben nombres especiales atendiendo á la materia de que procede [...]. El kirsch, que proviene de las cerezas y ciruelas».

⁹ Sí encontramos la elaboración de este vino en las *Memorias* de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid (1855: 395): «François, farmacéutico de Nantes, aconseja el uso de las serbas o el fruto del serbal. Las serbas se machacan y agitan en tal estado con el vino alterado. Una media libra de ellas es lo que emplea para cada ocho arrobas de vino».

¹⁰ El *vino de cerezas* presenta la siguiente elaboración: «Se estrujan con las manos cerezas bien maduras; se quitan los pedúnculos y huesos y se echa todo en un barril, con una gran abertura en el fondo superior para poder extraer las heces. No se llenará del todo y se tatará. Por cada 500 partes, se echarán 150 partes de azúcar común o de miel que se diluirán en una porción de zumo de cerezas, y se echará muy caliente en el barril, procurando que este conserve la temperatura de unos 15°. Cuando haya cesado la fermentación, se trasiega con precaución y embotella. Para aromatizarlo puede echarse una pequeña cantidad de lirio de Florencia en polvo, antes de la fermentación. Las heces o escoria pueden destilarse al baño maría, añadiendo agua para obtener el kirsch. Este vino es muy bueno y económico» (p. 276).

Aunque *sauerkraut* no se incorpora en ningún diccionario del español, sí hallamos en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Zerolo, Toro e Isaza, la voz *choucroute* como «pron. *chucrut*. (Del alem. *sauerkraut*, col ácida). Nombre dado en Francia a un alimento que se prepara con repollo de col. Es mucho más de fácil digerir que la col en su estado natural». En el *Diccionario general de cocina* (1892), de Muro, bajo el artículo relativo a *col*, se afirma que «en Alemania se condimentan de un modo especial para hacer la famosa *chocroute* [...] y se come con jamón crudo, salchichas ú otros embutidos muy especiados».

McCulloch en *A Dictionary, Practical, Theoretical and Historical, of Commerce and Commercial Navigation* (1845) apunta, bajo el artículo de *arrack* o *rack*, que se trata de una bebida espirituosa que producen diversos países de Oriente Medio y el sur de Asia. Se indica que la voz equivalente en español es *arak*, que registra Terreros en su *Diccionario castellano* (1786-1793[1767]), «especie de agua fuerte, que hacen los Tartaros Tungutes, sujetos á Moscovia; el *Arak* embriaga mucho mas que el agua fuerte, que se saca del vino», y, ya en el siglo XIX, tanto en el *Gran diccionario de la lengua española* (1852) de Adolfo de Castro («Aguardiente que hacen los tártaros con leche agriada de yegua. Es sumamente fuerte») como Domínguez, en su *Diccionario nacional* (1853[1846-1847]), bajo los lemas *arac*, *arach* o *arak*, con una definición más detallada («Voz indiana genéricamente significativa de todo licor espirituoso, y en particular de una especie de aguardiente que se estraee del arroz, mezclado con azúcar de caña y nuez de coco»). *Arac/arak* se documenta en la tradición lexicográfica decimonónica, pero no en el caso de los diccionarios académicos. Ya en el siglo XX, el único repertorio que incluye esta voz es el *Diccionario de la lengua española* (1917) de Alemany, '(del ár. *arac*, aguardiente, licor destilado). m. Licor espirituoso usado en Oriente, que se obtiene de vino de palmera y también de arroz fermentado. || Aguardiente que hacen los tártaros con leche agria de yegua'¹¹.

3.2. Definiciones ocultas

Es interesante cómo Monlau (1846), a lo largo del capítulo destinado a la Bromatología, va citando y definiendo productos o elaboraciones, a modo de breves artículos lexicográficos que van conformando un glosario implícito o escondido¹².

¹¹ Según se puede constatar en el *Fichero general* de la RAE, esta voz también se incorpora en repertorios de especialidad como el *Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid* (1865), el *Diccionario general de cocina* (1892) de Muro o el *Léxico de la borrachera* (1989) de Germán Suárez Blanco, entre otros.

¹² Haensch y Omeñaca (2004[1997]: 66-67), en esta línea, exponen que «muchos materiales lexicográficos interesantes no aparecen en diccionarios, vocabularios o glosarios fácilmente identifica-

Así, encontramos una caracterización precisa de *manteca de cacao*, *caldo*, *lamprear*, *helados y sorbetes*, *jaleas y jaletinas*, *condimentos*, *hidromiel vinoso* e *hipocrás*:

Manteca de cacao: «aceite concreto que se receta á veces para uso interno, y que sirve sobre todo para componer pomadas cosméticas ó medicamentosas» (Monlau, 1846: 124)

Caldo: «el *caldo*, resultado del cocimiento de la carne muscular del capón, de la gallina, del pollo, de la perdiz, etc., y varias preparaciones, almibaradas ó no, que se hacen con los *buevos*» (Monlau, 1846: 128) y «Las propiedades excitantes del caldo varían según la especie de carne, de cuya substancia se extrae, y según su mayor ó menor concentración», a propósito de las aves y de la carne, respectivamente (Monlau, 1846: 186).

Lamprear: «Entre nosotros se llama también *lamprear* el componer ó guisar una vianda, friéndola ó asándola primero, cociéndola después en vino ó agua con azúcar ó miel y especia fina, á lo cual se añade un poco de agrio al tiempo de sacarla á la mesa» (Monlau, 1846: 162).

Helados y sorbetes: «confecciones de los zumos de frutas ácidas con azúcar, crema, etc., que se sirven heladas» (Monlau, 1846: 183).

Jaleas y jaletinas: «resultantes de la transformacion ó conserva del zumo de las frutas ácidas sometido á la coccion con el azúcar» (Monlau, 1846: 183).

Condimentos: «ciertas substancias, generalmente más ó menos estimulantes y nada ó poco nutritivas de por sí, que sirven para acompañar ó aderezar los alimentos aguzando su sabor y modificando su digestibilidad»¹³ (Monlau, 1846: 193).

bles como repertorios lexicográficos y accesibles para todo el mundo, sino que forman parte de otras publicaciones, como glosarios que figuran anejos a una obra literaria o en un trabajo lexicológico o dialectológico [...] y son, por esto, difícilmente accesibles a los lingüistas, lexicógrafos o traductores. Por esta razón se les ha llamado *bidden glosaries* ('glosarios escondidos'). Gran número de estos inventarios lexicográficos pueden ser útiles, pero como no aparecen en las bibliografías de diccionarios, se ignora su existencia». En este caso, no nos situamos ante un glosario anexo a la obra, sino ante definiciones dadas a lo largo de las páginas relativas a la sección de Bromatología.

¹³ A esta definición general siguen la de los "condimentos aromáticos" (canela, clavos de especia, nuez moscada, vainilla, jengibre, azafrán, laurel, tomillo, badiana, pp. 197-198) y la de los "condimentos picantes" (pimienta, mostaza, ajos, pimientos, alcaparras, perejil, pimienta negra, pp. 198-200).

Hidromiel vinoso: «bebida poco comun en nuestro país, que consiste en una solucion de miel en el agua (*aguamiel*)» (Monlau, 1846: 237).

Hipocrás: «bebida resultante de la mixtion del vino puro con la miel» (Monlau, 1846: 237).

Estas voces son recogidas a partir del siglo XVIII: en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) de la RAE (*lamprear*¹⁴, *jalea*¹⁵ e *hipocrás*¹⁶); en el *Diccionario castellano* (1786-1793[1767]) de Terreros (*jaletina*¹⁷); en el *Diccionario de la lengua castellana* (1780) de la RAE (*sorbete*¹⁸); *Diccionario de la lengua castellana* (1803) de la RAE (*helado*¹⁹) y *Diccionario de la lengua castellana* (1825) de Núñez de Taboada (*hidromiel*²⁰).

¹⁴ «Disponer cierto guisado, el qual se hace friyendo ò assando primero lo que se ha de lamprear, y despues se cuece en vino ò agua hasta que esté en su debido punto, y se le echa azucar, o miél, y su especia fina en cantidad competente: y al tiempo de sacarse à la mesa se le echan algunas gotas de agrio. Llamóse assí por ser este el guisado regular que se hace à la lampréa» (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739).

¹⁵ «Conserva del zumo ò liquór del membrillo, ù de otras frutas, que traban y congelan de modo que queda transparente y como helado. Viene del Latino *Gelum*, que significa hielo» (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739).

¹⁶ «Bebida que se hace de vino, azúcar, canela, clavo y otros ingredientes: todo lo qual se cuele por una manga de estameña ò lienzo crudo, despues de haber estado en infusion algún tiempo. Muchos le echan una porcion de água, para que no sea tan fuerte. Algunos con Menagé, creen fué Hypocrates el inventor desta composicion, y que de ahí tomó el nombre» (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739).

¹⁷ «el jugo de carnes, con mezcla de frutas, flores, hierbas, y raíces, segun la necesidad, ó el gusto» (*Diccionario castellano*, 1786-1793[1767]), de Terreros). En los diccionarios académicos se incorpora ya en el siglo XIX: «Especie de jalea mas fina y ménos condensada, que se sirve en las mesas, y se compone del yugo de qualquier fruta mezclada con azúcar; y para confortativo de los enfermos se hace con substancia de pechugas de gallina, manos de ternera y polvos de hasta de ciervo» (*Diccionario de la lengua castellana*, 1803).

¹⁸ «Confeccion de algún zumo de fruta sabrosa, y azúcar en punto muy alto para su duracion, que deshecha en el agua, compone bebida gustosa al tiempo que no se hallan las frutas para disponerla» (*Diccionario de la lengua castellana*, 1780).

¹⁹ «Una especie de cuajada muy suave hecha de frutas, leche, café, huevos ú otras cosas semejantes, la qual con hielo, ó nieve se enfría en un molde, y por este medio adquiere tambien mas cuerpo, ó consistencia» (*Diccionario de la lengua castellana*, 1803).

²⁰ «Aguamiel, agua mezclada con miel» (*Diccionario de la lengua castellana*, 1825, de Núñez de Taboada). *Hidromiel* se incluye en los repertorios académicos a partir del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927), si bien la variante *hidromel* sí se registra desde la segunda mitad del siglo XIX, que remite a *aguamiel*, incorporada ya desde la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770).

3.3. Tipologías

Monlau también clasifica y presenta una aproximada categorización de productos básicos como la leche, el queso, el aceite, el agua, el café, el té, el vino, la cerveza o la sidra, según observamos a continuación:

Leche: de vaca, de cabra, de mujer, de oveja, de yegua y de burra (Monlau, 1846: 146-147).

Queso: «los hay frescos y sin sal, frescos y salados, fermentados y alcalescentes. A esta última clase pertenecen los quesos de Holanda, de Gruyera y de Roquefort» (Monlau, 1846: 148).

Aceite: de oliva, de adormideras y de nueces (Monlau, 1846: 195).

Agua: de lluvia, de las nieves, de manantial, de pozo, de río, de los lagos, de mar (Monlau, 1846: 208-210).

Café: de Moka (Arabia), de la Isla de Borbón (Santo Domingo), de la Martinica y de otras colonias europeas (Monlau, 1846: 217-218).

Té: «no hay más que dos especies: *té negro* y *té verde*: los demás téns conocidos son meras variedades de estas dos especies» (Monlau, 1846: 221)²¹.

Vino: tintos, blancos, espumosos, dulces, secos y cocidos (Monlau, 1846: 226-227).

Cerveza: fuertes y ligeras (Monlau, 1846: 234-235)²².

Sidra: fuerte o gruesa; floja, delgada, ligera o pequeña y media o mediana (Monlau, 1846: 235).

²¹ «Los téns negros (el *bou*, que es el más usado, el *peko*, el *liang-sin* odorífero, que es el más exquisito, etc.) tienen un color más ó menos moreno, son más suaves que los verdes [...] Los téns verdes (el *heyswen*, el *perlado*, el *pólvara*, etc.) tienen un color verde ó gris, son acres, aromáticos y dan un infuso de color de cidra» (Monlau, 1846: 221).

²² Monlau (1846: 235) destaca cómo «el uso habitual de la cerveza es tenido por algunos como excelente remedio para muchas enfermedades (escorbuto, escrófulas, gastralgia, etc.) y como preservativo de las arenillas y de los cálculos de la vejiga».

3.4. Elaboraciones o recetas

Además de definir y categorizar los principales productos alimenticios, tal como hemos visto en las líneas precedentes, Monlau ofrece recetas entre las páginas de su obra, entre las que destacan las que siguen:

Ratafia de las siete semillas y de vespetro: dos licores de mesa obtenidos de la zanahoria, «tan en boga en otro tiempo» (Monlau, 1846: 118).

Rob: «De las frambuesas se hacen excelentes licores, bebidas deliciosas, un rob exquisito, que muchas veces ha sido substituido al oximiél, ratafias, sorbetes, compotas, almíbares y jarabes» (Monlau, 1846: 122).

Panatelas y sopas: «el pan cocido en agua, caldo ó leche, constituye las *panatelas* y las *sopas*» (Monlau, 1846: 151).

Tortas y tortadas: «Mezcladas las féculas con manteca, carne, peces, huevos, azúcar, materias colorantes, aromas, etc., dan las *tortas*, las *tortadas* y demás infinitos y variados preparados alibles de *pastelería*» (Monlau, 1846: 151-152).

Puches o gachas, papillas: «Cocidas las féculas en agua ó en leche, con ó sin adición de miel, dan los *puches* ó *gachas*, las *papillas*, etc.» (Monlau, 1846: 152).

Ensalada italiana: «Llámase *ensalada italiana* la que se compone de diversas yerbas y á veces con pechugas de aves, aceitunas, etc.» (Monlau, 1846: 154).

Mazapán: «Las *almendras* machacadas y mezcladas con leche y azúcar, dan el *mazapán*, preparado alible muy agradable y nutritivo. La leche se deja evaporar hasta cierta consistencia» (Monlau, 1846: 156-157).

Pastillas, grajeas: «Con las frutas, la goma y la fécula se hacen *pastillas*, *grajeas*, etc.» (Monlau, 1846: 157).

Sorbetes, granizados: «Con la mayor parte de las frutas ácidas y azucaradas ó mucoso-sacarinas, el azúcar, la crema, y el agua helada, se preparan *sorbetes*, *granizados*, etc.» (Monlau, 1846: 157).

Jarabes: «Con el zumo de las mismas frutas y el azúcar se componen los jarabes» (Monlau, 1846: 157).

Consomé: «El *consomé*, es un caldo suculento, hecho de carnes cuya substancia se ha extraído ó exprimido por entero mediante una cocción prolongada (*consummatum, succus ex decoctis carnibus expressus*), y que por lo mismo es mas analéptico y fortificante que el caldo ordinario» (Monlau, 1846: 158).

Carnes guisadas y estofadas: «Las carnes se hacen tambien guisadas ó estofadas (cocidas en su propio jugo, ó con corta cantidad de agua, y en vasijas tapadas)» (Monlau, 1846: 158).

Crema de leche: «la crema de leche con pan, ó mezclada con el cuajo, es alimento muy agradable, muy nutritivo y demulcente» (Monlau, 1846: 192).

Ajiacete: «manteca de España»: «ajo majado e incorporado con aceite» (Monlau, 1846: 200).

Trufas: «se usan solas, ó, mas generalmente en carne guisada, ó mechando ó rellenando una ave asada [...] el pavipollo trufado es tenido en Francia por el nec plus ultra de los platos finos y deliciosos» (Monlau, 1846: 203-204).

Ponche: «preparado con ron, agua, azúcar y zumo de limón» (Monlau, 1846: 241).

La mayoría de los lemas destacados se recogen ya en el siglo XVIII en los repertorios del español, tal como constatamos en el caso de *ratafia* («Especie de Rosóli, mas delicado y activo»), *rob* («Term. con que los Chímicos llaman á el arrópe: y explican con esta voz qualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel ò azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de xaráve, ò miel líquida»), *tortada* («Torta grande de massa delicada, rellena de carne, huevos, dulce, y algunas veces de aves, la qual se sirve en las mesas por plato especial, regalado, y apetitoso»), *ensalada italiana* («Se llama la que se compone de diversas hierbas») ²³, *mazapán* («Cierta género de pasta dulce, hecha de almendras, azúcar y otras cosas, de la qual se hacen unas torticas redondas, ú de otras figuras, que se cuecen en el horno»), *grajea* («Especie de confitúra mui menúda, que ordinariamente sirve en las Carnestolendas para tirar unos à otros»), *jarabe* («Bebida dulce, y medicinal, que confeccionan los Boticarios hasta la consistencia de almibar, y segun los ingredientes, ò el simple,

²³ A partir del *Diccionario de la lengua castellana* (1843) de la RAE se añaden ingredientes: «La que se compone de diversas yerbas y á veces con pechugas de aves, aceitunas etc.».

de que se forma, toma el nombre: como xarabe de violetas, de camuesas, rosado, &c.») y *ponche* («Bebida que se hace de aguardiente templado con agua, limón y azúcar»), incluidos en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739).

En el siglo XIX se incorporan en los repertorios lexicográficos del español las voces *ajiaceite* («Composicion hecha de ajos majados y aceite»), a partir del *Diccionario de la lengua castellana* (1817) de la RAE y *panatela* («Especie de bizcocho grande y delgado»), a partir del *Diccionario de la lengua castellana* (1884) de la RAE. No obstante, el significado que apunta Monlau no es este, sino el que se relaciona con el lema *panetela*²⁴, que se documenta desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), autorizado por el *Arte de cocina* (1611) de Martínez Montañón: «Especie de sopa, como papas, que se hace con caldo, pan rallado y azúcar, que mantiene mucho, y es mui util para los que padecen del pecho, y personas delicadas. Hácese tambien de otras manéras, aunque comunmente, siempre entra el pan rallado, por lo qual se le dió este nombre»²⁵.

Dos de las voces se registran a partir del siglo XX: *granizado* («neol. Sorbete compuesto de agua helada con azúcar y zumo de limón») en el *Diccionario general y técnico hispano-americano* (1918) de Rodríguez Navas y *consomé* («(voz fr.) m. consumado, caldo») a partir del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1950) de la RAE²⁶.

3.5. Referencia a gastrónomos y valoraciones personales

Por último, advertimos cómo Monlau, de una parte, alude a los gastrónomos, a la hora de destacar ciertos productos como las *asadurillas de barbo* («Los gastrónomos apetecen mucho las asadurillas del barbo», Monlau, 1846: 130), las *lechecillas del esturión* («sus lechecillas son muy apreciadas de los gastrónomos», Monlau, 1846: 134) y la *tinta de los moluscos* («esta misma tinta es la salsa que mas gusta, particularmente en la jibia, á ciertos gastrónomos», Monlau, 1846: 136).

²⁴ Terreros en su *Diccionario castellano* (1786-1793[1767]) registra la variante *panotela* como «especie de sopa de pan rallado, azúcar, &c.».

²⁵ *Panetela* ha desarrollado dos significados referidos al ámbito culinario: (i) «Especie de papas que se hacen con caldo muy sustancioso y pan rallado, a lo cual se suele agregar gallina picada, yemas de huevo, azúcar u otros ingredientes» y (ii) «Cuba y P. Rico. Especie de bizcocho» (*DLE: s. v.*). Del primero, el documentado por Martínez Montañón, apenas existe información en el *Fichero general* de la RAE. En cambio, del segundo significado hallamos diferentes cédulas que ubican el término *panetela* en Cuba, México, Puerto Rico y Andalucía.

²⁶ Tal como destacamos en Torres Martínez (en prensa), en anuncios o recetas publicadas en prensa decimonónica se documenta fundamentalmente la voz en francés, *consommé*, junto a otros términos como *vol-au-vent*, *consommé*, *salsifi*, *soufflé*, etc.).

Precisamente, si nos detenemos en la palabra *gastrónomo*, constatamos que se recoge por vez primera en el primer cuarto del siglo XIX, a saber, en el *Diccionario de la lengua castellana* (1825) de Núñez de Taboada: «El que gusta de comer regaladamente». En el caso de los repertorios académicos, habrá que esperar a la mitad del siglo para ver incluido este lema en la macroestructura del *Diccionario de la lengua castellana* (1852): «El inteligente en el arte de la gastronomía, y el aficionado á las mesas opíparas». Por su parte, Muro, en su *Diccionario general de cocina* (1892), bajo la entrada relativa a *gastronomía*, destaca a Brillat-Savarin, autor del primer tratado de gastronomía (*Fisiología del gusto*, 1825). Según Muro, este jurisperito francés considera la gastronomía como «la verdadera, la justa e inteligente apreciación de los buenos alimentos condimentados y preparados con suma y exquisita perfección» (Muro, 1892: s. v.).

De otro lado, Monlau presenta denominaciones alternativas de ciertos alimentos y elaboraciones, fundamentadas en su personal punto de vista: *pulpo* («calamar de los pobres», Monlau, 1846: 136), *trufas* («diamante de la cocina», Monlau, 1846: 203), *cerveza* («vino de cebada», Monlau, 1846: 232), *sidra* («vino de manzanas», Monlau, 1846: 235) y *perada* («sidra de peras», Monlau, 1846: 237).

Estas apreciaciones de Monlau se corresponden con las valoraciones que algunos gastrónomos o lexicógrafos realizan a propósito de los términos destacados más arriba. Por ejemplo, tal como indica Muro (1892: s. v.), la *trufa* —enviada desde Francia a Inglaterra, España, Suecia, Turquía y América— es llamada por Brillat-Savarin *diamante de la cocina*, del mismo modo en que lo hace Monlau. En cuanto a *sidra* y *perada*, bajo el lema *sidra*, Muro (1892: s. v.) puntualiza que se trata de una «bebida fermentada, acre y capaz de embriagar, que se hace del zumo de las manzanas y de las peras; pero entonces debe llamarse perada». En el *Diccionario general de cocina* no se documenta el lema *pulpo*, pero sí *calamar*, «exquisito manjar y abundante en nuestras costas» (Muro, 1892: s. v.). En lo que respecta a la voz *cerveza*, Muro (1892: s. v.) la define como «bebida de olor y sabor vinoso», por lo que la identifica, como Monlau, con el vino. Además, aduce que «después del vino es el mejor licor fermentado y su gasto diario es mayor que el de aquel, pues la cerveza se fabrica y se consume en todo el mundo».

4. VALORACIÓN FINAL

En esta investigación se ha estudiado el léxico relacionado con el ámbito culinario en una obra concreta, los *Elementos de higiene privada* (1846) de Pedro Felipe Monlau.

Desde 2012, nos centramos en esta parcela de la vida cotidiana, en torno a la que hemos compilado más de 500 ítems. Además de atender a manuales de cocina,

publicados a partir del siglo XVII, también nos hemos aproximado a fuentes de diferente índole como diccionarios, documentos de archivo, literatura oral o prensa decimonónica.

No obstante, a fin de completar el corpus y siguiendo las indicaciones de Ebenz (2014: 32-33) a propósito de la idoneidad de acudir a textos variados a la hora de investigar este léxico de especialidad, decidimos seleccionar este manual, publicado por uno de los higienistas más ilustres de la época y recomendado como texto para la enseñanza de las ciencias médicas.

Tras recordar la trayectoria de Monlau y el contexto higienista en el que se publica su obra, hemos podido comprobar que, en ella, se incluye una sección sobre Bromatología, donde hemos documentado y recopilado numerosas voces adscritas al campo culinario. El corpus extraído ha sido dispuesto para su estudio en cinco apartados: dobles lemas, definiciones ocultas, tipologías, elaboraciones o recetas y referencias a gastrónomos.

Es de interés destacar cómo, además de ítems léxicos registrados desde los inicios de la tradición lexicográfica del español (*gachas, jalea, hipocrás, tortada, mazapán* o *ponche*, entre otras), hemos hallado voces incorporadas a lo largo del siglo XIX (*jalletina, helado, hidromiel* o *ajiaceite*) y XX (en el caso de *granizado*, palabra marcada como neologismo). También Monlau da cabida en esta sección de su manual a *puches* o *sangüesas*, de carácter dialectal. En relación con los préstamos tomados de otras lenguas, hemos documentado una buena muestra de términos no adaptados (*choucroute, sauerkraut, kirsch-waser* o *arak*), anecdóticamente lematizados en repertorios decimonónicos extraacadémicos de corte enciclopédico, si bien se registran voces como *puré* o *consomé*, galicismos recogidos en los diccionarios a partir del siglo XIX y XX, respectivamente, ya integrados en español y relativamente frecuentes en su contexto de uso.

En definitiva, podemos confirmar cómo la literatura higienista decimonónica se convierte en un medio transmisor ideal de las tendencias culinarias de la época y, por tanto, en fuente para el estudio del léxico de especialidad implicado. No en vano, la higiene se alza como un concepto que involucra numerosas necesidades vitales, como la alimentación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael (1999): «Las publicaciones sobre higienismo en España durante el período 1736-1939: Un estudio bibliométrico», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 3, pp. 32-54. En línea: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn-37.htm>> [20/12/2020].
- COLMEIRO, Miguel (1849): *Apuntes para la flora de las dos Castillas*, Madrid, Librería de Ángel Calleja.

- COTELO GARCÍA, Rosalía (2017): «El léxico del discurso higienista en el siglo XIX», *Revista de Investigación Lingüística*, 20, pp. 15-24.
- DBE = REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: *Diccionario Biográfico electrónico*. En línea: <<http://dbe.rah.es>> [13/06/2021].
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española* [versión electrónica 23.4.]. En línea: <<https://dle.rae.es/>> [28/01/2021].
- EBERENZ, Rolf (2014): «El léxico español de la alimentación y la culinaria en su historia: fuentes y líneas de investigación», en Vicente Álvarez Vives, Elena Díez del Corral Areta y Natacha Reynaud Oudot (coords.), *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 23-46.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2013): «Higiene y salud en las traducciones médicas del francés al español durante el siglo XVI», *Panacea*, 14, 38, pp. 287-295.
- GRANJEL, Mercedes (1983): *Pedro Felipe Monlau y la higiene española del siglo XIX*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (2000): «La higiene en la lexicografía médica de divulgación de la España decimonónica», *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 20, pp. 51-60.
- HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA (2004[1997]): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- LEIVA CÓRDOBA, Francisca (2001): *Vocabulario cordobés de la alimentación (ss. XV y XVI)*, Córdoba, Ediciones de la Universidad de Córdoba.
- LÓPEZ QUERO, Salvador (2005): «La sátira en el léxico gastronómico del *Cancionero de Baena*», *Alfinge*, 17, pp. 105-122.
- MCCULLOCH, John Ramsay (1845): *A Dictionary, Practical, Theoretical and Historical, of Commerce and Commercial Navigation*, Philadelphia, Thomas Wardle.
- MARTÍNEZ MONTIÑO, Francisco (1611): *Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería*, Madrid, Luis Sánchez.
- MELLADO, Francisco de P. (1851): *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio*, t. IV, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- MOLINER I PRADA, Antoni y Carmen MOLINER I PRADA (1986): «El doctor Pere Felip Monlau y la cuestión obrera», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia contemporánea*, 5, pp. 101-118.
- MONLAU, José (1864): *Relación de los estudios, grados, méritos, servicios y obras científicas y literarias del Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau: redactada en vista de documentos oficiales y testimonios auténticos por su hijo, el Dr. D. José Monlau y Sala*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 2.^a ed.

- MONLAU, Pedro Felipe (1846): *Elementos de higiene privada*, Barcelona, Imprenta de Pablo Riera.
- MOURELLE-LEMA, Manuel (1968): *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, Madrid, Prensa Española.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [12-16/05/2021].
- PONS RODRÍGUEZ, Lola y MARTA TORRES MARTÍNEZ (2021): «Las hablas andaluzas. Glosario de una realidad lingüística». Anexo *Archiletras*, 10.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1860): *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española*, tomo segundo, Madrid, Imprenta Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA (2021): *Fichero general*. En línea: <<http://web.frl.es/fichero.html>> [18-22/05/2021].
- REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE MADRID (1855): *Memorias*, vol. III, Madrid, Aguado.
- RUIZ OTÍN, Doris (1989): «Contribución al estudio del vocabulario de la alimentación en el español medieval», en Dieter Kremer (ed.), *Actes du XVIII Congrès international de linguistique et philologie romanes*, Tübingen, Niemeyer, pp. 365-372.
- SARMIENTO, Fray Martín (1986[1746-1754]): *Catálogo de voces vulgares y en especial de voces gallegas de diferentes vegetales*, José Luis Pensado (ed.), Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2012): «Recepción del léxico gastronómico en la lexicografía española: a propósito del *Nuevo arte de cocina* (1745) de Juan Altamiras», *Diálogo de la Lengua*, IV, pp. 1-31.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2014a): *Arte de cocina (1611) de Martínez Montiño como fuente del Diccionario de autoridades*. Trabajo fin de máster en Elaboración de diccionarios y control de calidad del léxico español, UNED.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2014b): «Léxico culinario autorizado en el primer diccionario académico», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 9, pp. 295-324.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2014c): «Lexicografía y traducción: en torno al léxico culinario en el *Diccionario nuevo de las dos lenguas francesa y española* (1705) de Francisco Sobrino», *Alfinge*, 26, pp. 191-217.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2017): «Recepción de léxico de confitería decimonónico en diccionarios del español», *Études Romanes de Brno*, 38/2, pp. 69-81.

- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2018): «Léxico culinario decimonónico: el glosario escondido incluido en *El Practicón. Tratado completo de cocina* (1894) de Ángel Muro», *Diálogo de la lengua*, 10, pp. 56-75.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2020a): «En la despensa del hospital: léxico de cocina en un inventario de beneficencia (Jaén, 1869)», *Estudios de Lingüística del Español*, 42, pp. 133-142.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2020b): «Entre fogones: léxico culinario en muestras orales giennenses», en María Águeda Moreno Moreno (coord.), *Un mundo en retazos léxicos. Ambientes lingüísticos en la literatura oral de Jaén*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 39-60.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2021): «Léxico de cocina dieciochesco: pucheros para enfermos y convalecientes en el *Recetario mexiquense* de Dominga de Guzmán», en María Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (coords.), *Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica. Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos*, Barcelona, Octaedro, pp. 551-563.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (en prensa): «Recetas y léxico culinario en prensa española del siglo XIX», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*.
- VALSECCHI, Pedro (1888): *El moderno destilador-licorista*, 4.^a ed., Barcelona, Manuel Sauri.

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2021

Fecha de aceptación: 17 de junio de 2021

LAS FÓRMULAS RUTINARIAS AL SERVICIO DEL ACTO DE HABLA DEL REPROCHE: EL CASO DE *ZAPATERO, A TUS ZAPATOS*

BOJANA TULIMIROVIC

Centro de Magisterio La Inmaculada

Universidad de Granada

bojana@cmlí.es

Resumen: El principal objetivo de este trabajo es analizar las fórmulas rutinarias que —contrariamente a lo que nos transmite la información lexicográfica sobre estos fraseologismos— sirven para vehicular actos de habla complejos de tipo expresivo-directivo como es el caso del reproche. Para ello, nos centraremos en la fórmula *zapatero, a tus zapatos* por dos razones principales: a) los valores funcionales que se le atribuyen a esta unidad fraseológica en los diccionarios excluyen el componente expresivo, y b) la existencia de una opinión generalizada según la cual dicha expresión es una paremia y no una fórmula rutinaria, tesis que intentaremos rebatir en este trabajo.

Palabras clave: reproche, fórmulas rutinarias, actos de habla, fuerza ilocucionaria.

Title: Routine formulas at the service of the speech act of reproach: the case of *zapatero, a tus zapatos*

Abstract: The main goal of this paper is to analyse the routine formulas that —contrary to the lexicographical information given about this group of phraseological units— may fulfil complex expressive-directive functions as in the case of the speech act of reproach. In order to reach do such thing, we will focus on the formula *zapatero, a tus zapatos* for two main reasons: a) the functional values that are attached to this expression in the dictionaries exclude the expressive component of the acts that are conveyed through this expression, and b) there is a general opinion according to which the expression in question is a proverb and not a routine formula, a thesis that we will try to refute hereby.

Keywords: reproach, routine formulas, speech acts, illocutionary force.

1. INTRODUCCIÓN: EL ACTO DE HABLA DEL REPROCHE

A diferencia de muchos actos de habla que *amenazan* a la imagen pública del oyente, los llamados *FTA* (*Face-Threatening Acts*) (Brown y Levinson, 1978, 1987), como pueden ser la reprimenda, la queja o el desacuerdo, el reproche no ha suscitado tanto interés teórico aun tratándose de un acto ampliamente utilizado en distintos escenarios conversacionales. Si bien es cierto que ha sido mencionado de manera generalizada en trabajos que atañen a distintos aspectos pragmáticos y a diferentes áreas de estudios como puede ser la cortesía (Vallejo Zapata, 2011), la ironía (Haverkate, 1990), el análisis del discurso (Carretero *et al.*, 2015), la formalización lógica de las emociones (Guiraud *et al.*, 2011), los actos de habla (Trosborg, 1995; Vallejo Zapata, 2021) o incluso en áreas como la didáctica (Margutti, 2011; Jakonen, 2016), este acto carece de un análisis más detallado sobre todo en relación a los propios principios de la teoría de los actos de habla.

Partiendo de la clasificación de los *FTA* propuesta por Brown y Levinson (1987) (véase Figura 1), entendemos que el reproche pertenece a la misma categoría de los actos como el desacuerdo, la crítica, la reprimenda o el insulto, esto es, al grupo de actos que se usan para evaluar de manera negativa la imagen positiva del oyente¹, pues *a priori* todos ellos comparten el sentimiento de decepción ante una acción llevada a cabo por el oyente². Dicho esto, estos actos se realizan por parte del hablante para indicar (o en todo caso insinuar) que él/ella no comparte ningún deseo, acto, característica personal, bien, creencia o valor del oyente (Brown y Levinson, 1987: 66).

Este elemento afectivo negativo que los actos en cuestión tienen en común es lo que precisamente destaca Margutti (2011) añadiendo el componente de *adecuación* (o mejor dicho, *inadecuación*) de las acciones del oyente como uno de los elementos clave en la realización de estos *FTA*:

[...] actions such as reproaching, admonishing or reprimanding are rather familiar to any competent member of our society. All these terms normally refer to a set of practices whereby speaker *A* addresses *B* to display a certain disap-

¹ Aun así, algunos autores como Vallejo Zapata (2011) insisten en que se trata de un acto todavía más complejo, pues asegura que el reproche es «un acto que amenaza las dimensiones positiva y negativa de la imagen simultáneamente» (Vallejo Zapata, 2011: 64).

² Vallejo Zapata (2021) emplea el término *cobiponimia* para describir la relación entre dichos actos dado que compendia “el contraste (es decir, la diferenciación) y la semejanza de sus componentes (objeto ilocucionario, modo de consecución, etc.), entendidos como valores semánticos” (Vallejo Zapata, 2021: 222).

pointment regarding something *B* has done, and which *A* treats as inappropriate in a specific situation and, as such, reproachable. (Margutti, 2011: 310).

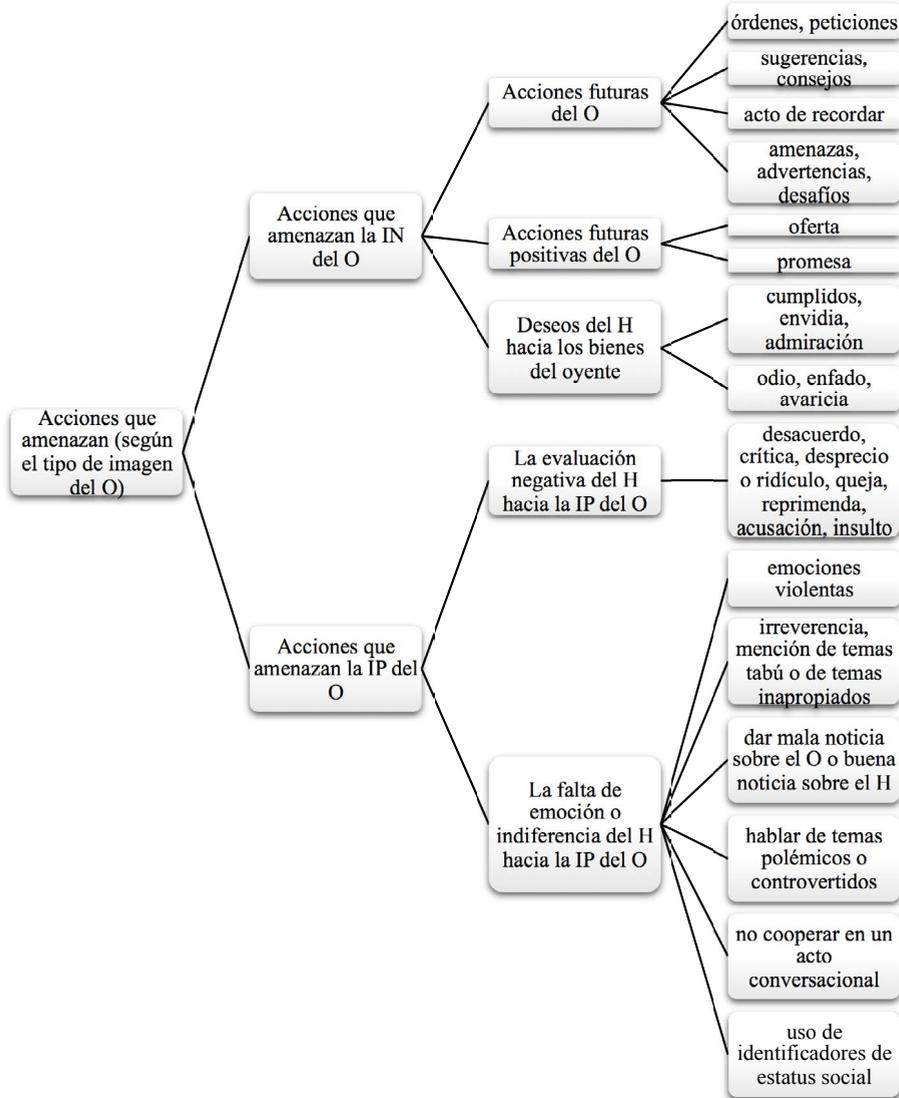


Figura 1. Clasificación de los FTA según el tipo de imagen del oyente (Brown y Levinson, 1987)

Así pues, una situación *reproachable*, es decir, una situación causada por una conducta del oyente que el hablante considera inadecuada e inaceptable, se puede marcar como una «transgresión e infracción de las expectativas sociales» que, consecuentemente, «apela a unas reglas morales y un comportamiento apropiado» (Günthner, 1996 *apud* Margutti, 2011: 310). Asimismo, el sentimiento de decepción que siente el hablante cuando reprocha, según sostiene la autora, conlleva un “significado adicional” por varias razones (Margutti, 2011: 310-311):

- 1) El reproche es una acción directa, puesto que aparece como respuesta directa al oyente.
- 2) El reproche establece un enlace directo con la acción que se reprocha a través de numerosas herramientas verbales y no verbales.
- 3) El reproche manifiesta lo relevante que es el cese de la acción inadecuada (en el pasado o en el presente).

De acuerdo con estas ideas, observamos que el reproche es unidireccional —del hablante hacia el oyente—, directo —el hablante apela al oyente de manera directa y abierta— y directivo —existe un claro deseo de que el oyente remedie la situación que ha causado la decepción o el sentimiento de molestia en el hablante en una primera instancia—. Por lo tanto, en este acto convergen dos agentes, uno de tipo directivo y otro de tipo expresivo, lo cual apunta a una clara complejidad que el reproche acarrea en el plano comunicativo.

Tulimirović (2021a, 2021b) defiende este binomio directivo-expresivo y parte de ello para definir las condiciones de uso del reproche sirviéndose también de las aportaciones de Searle (1969, 1975, 1976, 1979), tal y como se puede observar en la tabla 1. Con esto, la autora sostiene que, para que ocurra un reproche, es necesario contar con un «hecho pasado *A* llevado a cabo por *O* posiblemente como resultado de una reiteración del *A* o una acumulación de hechos parecidos» (Tulimirović, 2021a: 203). De esta manera, el contenido proposicional de este acto se puede referir a una única situación creada por el oyente —a una sola situación *reproachable*— o, en cambio, a un cúmulo de situaciones iguales o parecidas donde prima el elemento de reiteración como la verdadera causa del sentimiento de molestia, *ergo*, del reproche en sí.

En cuanto a las condiciones preparatorias se refiere, la autora describe el proceso del reproche como un acto que se desencadena cuando el hablante presencia una acción hecha por el oyente —de nuevo, por primera vez o repetida en otros contextos conversacionales parecidos en el pasado— en el que el hablante de manera simultánea muestra: a) su desagrado/decepción/disconformidad por lo que acaba de experimentar y b) que el oyente es el culpable por lo ocurrido y que debe, por

tanto, remediar la situación, esto es, debe conseguir que el sentimiento de molestia en el hablante amaine.

REPROCHE		
1.	Condición de contenido proposicional	Hecho pasado <i>A</i> llevado a cabo por <i>O</i> posiblemente como resultado de una reiteración del <i>A</i> o una acumulación de hechos parecidos.
2.	Condición preparatoria	1. <i>O</i> lleva a cabo una acción que no es aceptable por <i>H</i> . 2. <i>A</i> no necesariamente ocurre por primera vez. 3. <i>H</i> muestra su disconformidad con <i>O</i> . 4. <i>H</i> indica que quiere que <i>O</i> remedie/deje de hacer <i>A</i> .
3.	Condición de sinceridad	<i>H</i> desea que <i>O</i> haga/remedie <i>A</i> .
4.	Condición esencial	1. Cuenta como una expresión de disconformidad/desacuerdo ante <i>A</i> hecha por <i>O</i> . 2. Cuenta como un intento de hacer que <i>O</i> haga <i>A</i> (o que <i>O</i> cambie <i>A</i>).
Comentario:		Al expresar su disgusto/disconformidad <i>H</i> pretende que <i>O</i> cambie <i>A</i> porque, si no lo consigue, <i>A</i> se repetirá y se intensificará.

Tabla 1. Las condiciones de uso del acto de habla del reproche (Tulimirović, 2021a: 203)

De acuerdo con esto, se establecen dos condiciones de sinceridad —«1. Cuenta como una expresión de disconformidad/desacuerdo ante *A* hecha por *O* y 2. Cuenta como un intento de hacer que *O* haga *A* (o que *O* cambie *A*)»— aunque predomina el componente directivo por lo que la condición esencial se describe como «*H* desea que *O* haga/remedie *A*» (Tulimirović, 2021a: 203)³. La (leve) prevalencia de la vertiente directiva sobre la expresiva posiblemente se deba a dos motivos que funcionan de manera bidireccional: a) si acepta la directriz de enmendar la situación (el propósito central del acto), el oyente puede contribuir a la disminución del malestar en su interlocutor, y b) si la rechaza, dicho sentimiento seguirá aumentando y podrá llevar a la transgresión total de la relación social que mantenían los interlocutores.

Gracias a estos datos, verificamos que el reproche es *de facto* un acto de tipo *FTA*, pues, al llevarlo a cabo, el hablante amenaza de manera evidente (y directa)

³ Vallejo Zapata (2021) ofrece una visión relativamente parecida, pues define la condición de sinceridad como “*H* tiene el deseo de que *A* no se realice o suceda” (Vallejo Zapata, 2021: 224). No obstante, es necesario llamar la atención sobre dos aspectos relevantes. Por un lado, al definirla de esta manera, el autor excluye el papel que juega *O* en la realización de *A* y la intencionalidad que está contenida en sus acciones. Es decir, es fundamental hacer una mención explícita de *O* dado que es él/ella el principal causante de *A*. Por otro lado, *A* ya ha sucedido por lo que, cuando *H* realiza un reproche, lo hace para remediar *A* para que no vuelva a ocurrir y no para evitar que ocurra en un primer lugar.

la imagen del oyente. No obstante, creemos que sus valores funcionales varían con respecto a otros actos del mismo grupo, entre otras razones, por la naturaleza dual que presenta.

2. OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la complejidad enunciativa que se desprende del acto de habla del reproche y también la diversidad funcional que en el caso de las fórmulas rutinarias (FR, de aquí en adelante) se presenta como una de las características que mejor describe el potencial comunicativo de este grupo de fraseologismos (*cf.*: Corpas Pastor, 1996; Alvarado Ortega, 2008), nos disponemos a examinar hasta qué punto la información lexicográfica que se ofrece para la FR *zapatero, a tus zapatos* incluye el doble componente —expresivo-directivo— a la hora de definir las funciones comunicativas de esta unidad. Dicho en otras palabras, el principal objetivo del presente trabajo es analizar el valor enunciativo de esta FR para comprobar si las obras fraseográficas consultadas coinciden en que se trata de una FR de reproche o si, más bien, se emplea para vehicular otros actos de habla no necesariamente próximos a este.

Dada la falta de información teórica sobre el acto del reproche en sí y también sobre las diferencias que existen entre este y otros *FTA* del mismo nivel, creemos que las definiciones que ofrecen los diccionarios fraseológicos y generales del español no contemplan todo el espectro pragmático de las FR que *a priori* pueden ser usadas para vehicular dichos actos. Es más, creemos que a menudo a las FR se les atribuyen las funciones comunicativas de manera intuitiva. Más concretamente, suponemos que en el caso de la FR *zapatero, a tus zapatos* los diccionarios obvian el componente expresivo, simplificando así sus valores funcionales y alejándolo del polo negativo/desagradable en el continuum afectivo que utilizaríamos para descifrar el estado emocional del hablante.

Para poder demostrarlo, hemos partido de una búsqueda de información lexicográfica en seis diccionarios fraseológicos de lengua española —*Diccionario fraseológico documentado del español actual (DFDEA)*, *Diccionario fraseológico del español moderno (DFEM)*, *Diccionario de dichos y expresiones españolas (DDEE)*, *Gran diccionario de frases hechas (GDFH)*, *Diccionario de español coloquial (DEC)* y *Diccionario de dichos y frases hechas (DDFH)*— además del *Diccionario de Lengua Española* de la Real Academia Española. En este sentido, nos interesan sobre todo las funciones comunicativas asignadas a la FR en cuestión, aunque también hemos querido explorar la categorización fraseológica empleada en distintas obras con el fin de comprobar si la expresión se determina como una FR o más bien como una paremia.

Con el objetivo de contrastar la información lexicográfica hallada, hemos analizado el funcionamiento de la FR a partir de los ejemplos registrados en el corpus *Spanish Web 2018*, al cual hemos accedido mediante la herramienta Sketch Engine®. La decisión de usar este corpus en concreto⁴ está justificada por dos razones principales: a) las fuentes recogidas presentan una gran complejidad variacional, pues provienen de múltiples páginas web y también de distintas variedades diatópicas del español, ofreciendo así una multitud de contextos heterogéneos en los que se emplea la FR, b) el corpus cuenta con un amplio volumen de ejemplos, más que cualquier otro corpus de las mismas características.

Número de resultados (tokens)	1,431
Número de resultados por millón	0.07
Porcentaje (totalidad del corpus)	0.000007047%
Tamaño del corpus (tokens)	20,306,642,991

Tabla 2. Resultados de búsqueda de zapatero, a tus zapatos (Spanish Web 2018)

En total, el corpus recoge 1431 ocurrencias de la FR, lo cual representa un 0.07 de tokens encontrados por millón. Siguiendo las directrices de Tulimirović (2021a) y teniendo en cuenta las limitaciones que presenta este trabajo, hemos decidido hacer un análisis pormenorizado de los primeros 100 ejemplos (ej. 1-100)⁵ que vienen ordenados de manera aleatoria en el corpus usado⁶. A cada una de las ocurrencias examinadas se le ha atribuido un valor comunicativo en función de las bases teóricas descritas en el apartado anterior⁷. Más concretamente, se ha comprobado si el acto vehiculado mediante la FR y la fuerza ilocucionaria que se desprende de ello se podría describir, en efecto, como el reproche o si, en cambio, se manifiesta como otra

⁴ En casos puntuales hemos consultado el Corpus del Español (Web/Dialects) y también el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA).

⁵ La herramienta Sketch Engine® proporciona un contexto muy amplio para cada una de las consultas. En este caso, hemos optado por la búsqueda KWIC (*Key Word in Context*), esto es, la *concordancia KWIC*, precisamente por la facilidad que ofrece de observar el contexto y el cotexto en el que se emplea la FR analizada.

⁶ De esta manera, hemos querido evitar cualquier sesgo subjetivo o cualquier inclinación hacia las ocurrencias que pudieran interpretarse como reproche en una primera instancia.

⁷ Para asegurar la fiabilidad de los resultados, tanto la selección como la interpretación en cada caso fue testada a través de otro investigador, que actuó como filtro en casos controvertidos.

fuerza ilocucionaria, *ergo*, otro acto de habla, según los postulados de Searle ([1969] 2001) y el análisis semántico de la fuerza ilocucionaria hecho por Searle y Vanderveken (1985)⁸. A este respecto, el factor afectivo —junto con el potencial directivo de la secuencia— ha sido uno de los elementos clave que ha ayudado en la identificación del acto del reproche, pues, como decíamos previamente, el sentimiento de molestia es lo que desencadena la reacción de reprochar por parte del hablante al presenciar las acciones de su interlocutor. Por consiguiente, podemos decir que son dos indicadores de fuerza ilocucionaria del reproche en el caso de la unidad fraseológica *zapatero, a tus zapatos*: a) el filtro afectivo y b) la FR en sí que mantiene su propio contenido proposicional⁹. Así pues, hemos procurado registrar los demás indicadores que pudieran avalar el carácter afectivo del reproche como puede ser la presencia de ciertas interjecciones de desaprobación/decepción, el uso de apelativos negativos, cambios en el orden de palabras, la propia puntuación o simplemente la sensación de malestar que se trasluce en el contexto generalizado de la secuencia.

3. ZAPATERO, A TUS ZAPATOS: INFORMACIÓN LEXICOGRÁFICA

Pese a que se trata de un fraseologismo relativamente frecuente del español¹⁰, tan solo aparece en tres de los siete diccionarios consultados: *DDEE*, *DEC* y *DDFH*.

⁸ Pese a que se trata de un análisis de los verbos de lengua inglesa, las consideraciones teóricas se podrían aplicar al ámbito de lengua española debido a que se corresponden con el valor semántico-pragmático de los verbos (=acciones) en castellano.

⁹ Tanto el uso del pronombre posesivo de segunda persona de singular (*tus*), como el modo (imperativo) empleado en la secuencia *zapatero, a tus zapatos* podrían justificarlo ya que, acompañado por el sentimiento de molestia en el hablante, señalan claramente las tres características del reproche que mostrábamos en el capítulo 1: se trata de un acto unidireccional, directo y directivo.

¹⁰ Recordemos que la expresión se registra en 1431 casos en el corpus *Spanish Web 2018 (es-TenTen18)*; 249 veces en el *Corpus del Español (Web/Dialects)* y en 11 casos en el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* [Consultado: 14/09/2021].

DICCIONARIO	LEMA	DEFINICIÓN	EJEMPLO
DFDEA	[Sin registro]		
DFEM	[Sin registro]		
DDEE	<i>Zapatero, a tus zapatos</i>	<p>Se dice para aconsejar que cada cual se ocupe de lo que le corresponde y no pretenda meterse donde nadie le llama y él no entiende.</p> <p>Para explicar el origen de esta paremia se puede recurrir a una conocida anécdota según la cual un zapatero, al ver un cuadro del famoso pintor griego del siglo IV antes de Cristo, Apeles, retratista oficial de Alejandro Magno, le hizo alguna observación sobre la hechura de una sandalia. Admitió Apeles la crítica. Animado con ello el zapatero, se atrevió a extender luego sus observaciones a los tonos del cuadro y algunos detalles de su confección, replicándole entonces el pintor con la inteligente adver-tencia de que no era él quién para juzgar más allá de lo que se refería a los zapatos.</p>	[Sin ejemplos]
DRAE	[Sin registro]		
GDFH	[Sin registro]		
DEC	<i>Zapatero a tus zapatos</i>	Sirve para aconsejar que cada cual juzgue de lo que entiende.	[Sin ejemplos]
DDFH	<i>Zapatero, a tus zapatos</i>	<p>Con esta frase indicamos que cada cual tiene que hablar de lo que conoce, o hacer aquello para lo que está capacitado, y que no debe entrometerse en otros asuntos.</p> <p>La frase, así lo cuenta el escritor romano, se le atribuye al pintor griego Apeles (siglo IV a.C.), retratista de Alejandro Magno. Como era habitual entre los artistas, había llevado una obra, concretamente un retrato, el ágora ateniese, la plaza pública, para que sus conciudadanos le dieran su opinión. Un zapatero que pasó por allí se enfadó mucho al ver las sandalias que lucía el retratado y criticó la forma y el color. Apeles aceptó las críticas, volvió a su estudio y las retocó siguiendo las instrucciones del zapatero. De vuelta al ágora, nuevamente apareció aquél, que, orgulloso antes los resultados de sus comentarios, se permitió opinar sobre otros detalles del cuadro: la cara, las manos, las vestiduras... Apeles lo miró serenamente y, con una sonrisa, le dijo: "Zapatero, a tus zapatos". Desgraciadamente, no ha llegado a nosotros ninguna obra de tan insigne artista. Un refrán nos advierte de lo mismo: El zapatero, juzgue su oficio y deje el ajeno. (DDFH: 775).</p>	"Que quieres pintar tú la habitación? ;Pero si no has cogido una brocha en tu vida! <i>Zapatero, a tus zapatos.</i> "

Tabla 3. Información lexicográfica sobre zapatero, a tus zapatos

Según se desprende de la tabla 3, vemos que las tres definiciones coinciden en que se trata de una unidad fraseológica empleada por el hablante para indicarle a su interlocutor que no debería meterse en asuntos que no le conciernen o de los que no sabe o no entiende. Ahora bien, también observamos que, mientras *DDEE* y *DEC* especifican la función comunicativa que esta desempeña —ambas obras señalan que es una expresión para *aconsejar*—, el *DDFH* opta por un término bastante más impreciso, al menos en términos pragmáticos: *indicar*. El ejemplo que proporciona, sin embargo, nos hace dudar de su verdadera función, pues creemos que la reiteración de la petición hecha por el oyente (querer pintar la habitación), la manifestación clara de las carencias del oyente para realizar la tarea requerida (¡Pero si no has cogido una brocha en tu vida!) y el tono general que se deduce del argumento que ofrece el hablante son indicadores claros de la fuerza ilocucionaria de un acto de tipo *FTA* como es el reproche.

Además de las funciones atribuidas a esta expresión, no se puede obviar el resto de la información ofrecida, sobre todo en cuanto a su taxonomía se refiere. Creemos que el hecho de que la unidad se registre en solo tres obras fraseográficas posiblemente se deba a la opinión generalizada según la cual *zapatero, a tus zapatos* es un refrán y no una FR, tal y como la consideramos nosotros. Así pues, vemos que el *DDFH* compara esta unidad con otro refrán —*El zapatero, juzgue su oficio y deje el ajeno*—, el *DDEE* habla de una *paremia*, y, por último, el *DFDEA* ni siquiera hace mención de ella, por lo que intuimos que no la consideran una *fórmula oracional*, esto es, una FR¹¹, respetando así la diferenciación entre la concepción *ancha* y la concreción *estrecha* de los fraseología comúnmente empleada como un criterio fraseográfico clave a la hora de seleccionar el inventario lexicográfico.

Ahora bien, para poder aclarar a qué clase de unidades fraseológicas se podría adscribir la expresión en cuestión, creemos imprescindible acudir a Casares ([1950] 1992) y a la demarcación que ofrece entre los refranes y las fórmulas rutinarias o, mejor dicho, las *frases proverbiales*, dentro del primer gran estudio sobre este grupo de enunciados fraseológicos en el ámbito de la lengua española. Según él, una de las características fundamentales de una frase proverbial era su origen: «lo que se ha convertido en frase proverbial es un dicho o un texto que se hizo famoso por el acontecimiento histórico que le dio origen, por la anécdota, real o imaginaria, a que se refiere o que figura en él como agente o paciente» (Casares, ([1950] 1992): 189). Si nos fijamos en las definiciones proporcionadas por el *DDEE* y el *DDFH*, vemos que la expresión cuenta con un trasfondo histórico específico, es decir, se relaciona con un acontecimiento real del siglo IV a.C., cuando el pintor griego Apeles se refi-

¹¹ Recordemos que el *DFDEA* prefiere no incluir los refranes por tener sus propias características que les otorgan un lugar «adecuado en colecciones especiales o refraneros» (*DFDEA*, XVIII).

rió a un zapatero local por una serie de comentarios que este hizo sobre su obra¹². En consonancia con este dato, entendemos que el hecho de contar con un componente histórico (fácilmente rastreable) no necesariamente significa que estemos ante una paremia —aun siendo este uno de los elementos fundamentales en su descripción—, sino que puede apuntar a una FR también.

Otra razón por la que creemos que *zapatero, a tus zapatos* se debe considerar una fórmula es el dominio espacio-funcional. Dicho en otras palabras, sabemos que los refranes se emplean con un objetivo más amplio que atañe a contextos generalizados extrapolables a situaciones similares para expresar una idea común a toda la humanidad «sin distinción de tiempo ni lugares» (Casares, ([1950] 1992): 192). En cambio, las FR tienen una finalidad más concreta y se vinculan con situaciones específicas donde el destinatario del mensaje no es “la humanidad” sino un “tú” determinado y donde el mensaje no se interpreta como una enseñanza de validez general sino como una herramienta para llevar a cabo un acto de habla concreto en un momento concreto. Nuestro estudio pretende demostrar justamente esto: la expresión *zapatero, a tus zapatos* puede ser también una fórmula empleada en situaciones determinadas para dirigirse a una persona/grupo de personas concretas y para realizar el acto de habla del reproche cumpliendo todas las condiciones de uso que caracterizan este acto a las que hacíamos referencia en el apartado 1.

4. ZAPATERO, A TUS ZAPATOS: VALOR FUNCIONAL

Tal y como apuntábamos en los apartados 2 y 3, el principal objetivo de este trabajo es analizar la fuerza ilocucionaria que se desprende de cada una de las ocurrencias extraídas para verificar si la fórmula se puede definir, por un lado, como monofuncional —es decir, como fórmula de *reproche* o, en todo caso, como fórmula de *aconsejar*, tal y como apuntan los diccionarios consultados— o si, por otro lado, puede emplearse para desempeñar una variedad de funciones comunicativas.

Sin embargo, hemos tenido que prescindir de todos aquellos casos donde la FR se emplea de manera metalingüística o donde la expresión va precedida por los *presentadores paremiológicos* o los «elementos deícticos contextuales»¹³ (véase ejemplo

¹² El autor del *DDEE* comenta, además, que la expresión posteriormente dio lugar a otras expresiones parecidas: «El zapatero juzgue de su oficio y deje el ajeno, Pastelero, a tus pasteles, Buñolero, a tus buñuelos, Buñolero solía ser, vuélvalos a su menester, Cada cual trate de su oficio y deje el del vecino, Cada uno en su arte, Cada puerta anda bien en su quicio y cada uno en su oficio» (*DDEE*: 361-362).

¹³ Corpas Pastor (1996: 137) enumera los siguientes: refrán, dicho, frase, eslogan, como dice el refranero, como asegura el refrán, se dice eso de, ya lo dice el refrán, como decía el poeta (mi abuela, mi padre, etc.), dicen que, ya se dice, como ellos dicen, etc.

1) que se usan para «distanciar al emisor de lo enunciado» consiguiendo así «liberarlo de parte de responsabilidad» (Corpas Pastor, 1996: 137). De este modo, de los 100 ejemplos analizados, solo 49 se desarrollan en una situación concreta donde la FR cumple su propia función comunicativa en el orden del discurso, lo cual evidencia una cierta tendencia hacia el uso del estilo indirecto a la hora de emplear esta unidad fraseológica:

- (1) [...] Total, se va dentro de 3 años....Qué lástima de inoperancia política. </s><s> Ya lo dice el refrán: “Zapatero a tus zapatos”. </s><s> No ha sido una buena idea votar a una jueza que no tiene ni idea de política. </s><s> Se ve que no es lo suyo porque inventa según se levanta. </s></p><p><s> Esta demostrado [...] (nº token: 1209002112)¹⁴

Volviendo a las condiciones de uso prescritas por Tulimirović (2021a), observamos que *zapatero, a tus zapatos* ocurre tras una acción pasada *A* realizada por el oyente:

- (2) [...] Aquí nadie es inocente. </s><s> Y conste que sigo al Sr.Dans como referente en su materia, pero en política, en absoluto. </s><s> Saludos, Sr.Dans, pero *zapatero a tus zapatos*, que aunque dice no tener intereses políticos, sus opiniones siempre soplan hacia el mismo lado y favorecen a los mismos. </s></p><p><s> [...] (nº token: 13581386352)

En este caso, el oyente (Sr. Dans) ha opinado sobre asuntos políticos de una manera arbitraria y partidista, pero el contexto indica que lo ha hecho en más de una ocasión, por lo que podríamos confirmar la reiteración de *A* como la verdadera proposición del acto realizado. Por el contrario, en el siguiente ejemplo entendemos que *A* ha ocurrido una sola vez, esto es, el oyente ha opinado sobre el asunto en cuestión en un único momento pasado. De este modo, es la acción de opinar lo que constituye el contenido proposicional:

- (3) [...] </s></p><p><s> Villafranca remitió a esa Carta y dijo que “no se han cumplido las condiciones que la Iglesia pidió, es decir que no han cambiado tampoco su postura”. </s></p><p><s> Están como locos estos curas </s></p><p><s> *Zapatero a tus zapatos*. </s><s> Por favor no opinen

¹⁴ Todos los ejemplos se han transcrito sin insertar corrección alguna.

si no quieren verse envuelto en una tragedia </s></p><p><s> catolico decepcionado 2 </s></p><p><s> Además, cuentan con los restantes integrantes de las Tres Carátulas para otras cuestiones técnicas y que hacen al espectáculo para que este estreno alcance [...] (nº token: 2169190597)

Las mismas referencias a un hecho pasado (cometido por el oyente) se aprecian en el siguiente caso, a pesar de que el contexto no nos permite ver si se trata de un hecho repetido u ocurrido en una sola ocasión:

(4) [...] </s></p><p><s> vaya, a mi no se me ocurriría hablar de física cuántica a la ligera, ni mucho menos dar sentencias, sobre todo porque no soy titulada en física, del mismo modo no sería tan categórico en lenguas a no ser q fuese especialista en filología. </s><s> Para tu información, catalán y castellano, al igual que el gallego, francés,...son lenguas que derivan del latín. </s><s> En cambio el mallorquín,menorquín rossellonés,giro-ní,...son dialectos que derivan del catalán porque tienen la misma raíz. </s><s> El sevillano,castúo, madrileño,gaditano, argentino,chileno... son variantes del castellano. </s><s> Supongo q si eres filologo sabras a que me refiero y sino, ahí queda eso!, *zapatero a tus zapatos* . </s></p><p><s> [...] (nº token: 1188366132)

Del mismo modo, los tres ejemplos denotan la sensación de malestar o incluso de enfado que siente el hablante al presenciar *A*. Tanto el uso de la interjección *vaya*¹⁵ al principio de la intervención en el ejemplo 4, como la actitud altiva que se infiere de toda la secuencia implican que el hablante no está contento con los actos cometidos por su interlocutor. Dicha sensación de malestar viene precisamente de la *inadecuación* en la conducta del oyente a la que hacía referencia Margutti (2011), pues el hablante cree que el oyente no tiene suficiente experiencia, conocimiento o capacidad para actuar de una manera que este considera oportuna. En otras palabras, son las carencias que presenta el oyente (en distintos niveles) las que hacen que su actuación sea inadecuada o inapropiada, causando así el sentimiento de malestar y/o decepción o incluso estados con más carga emocional como es el enfado en el hablante. A este respecto, cabe añadir que, en la mayoría de los casos, la identificación de los estados anímicos del hablante ha tenido que inferirse del contexto generalizado de la secuencia, pues los demás indicadores que hemos intentado localizar

¹⁵ Se utiliza «para comentar algo que satisface o que, por el contrario, decepciona o disgusta». *Diccionario de la Real Academia Español* en línea <<https://dle.rae.es/vaya>> [25/05/2021], aunque aquí es un claro indicador del sentimiento de molestia que acompaña al reproche.

son bien escasos. Excepto la puntuación (el uso de los signos de exclamación), los demás indicadores explorados (apelativos negativos, cambios en el orden de palabras, interjecciones, otras expresiones idiomáticas, etc.) aparecen en una o en ninguna ocurrencia analizada, por lo que se pueden considerar estadísticamente irrelevantes.

Asimismo, en todos los ejemplos aquí presentados —incluido el primer caso documentado del uso de esta fórmula (la historia del pintor griego y el zapatero)—, hemos percibido una doble *amenaza* que fluctúa de manera bidireccional entre los interlocutores. Por una parte, el hablante se ve amenazado por las palabras del oyente, quien, de alguna manera, limita las acciones del hablante y ejerce una cierta presión sobre él. Por otra parte, como contrapartida a esa primera amenaza, el hablante utiliza la oportunidad de poner en evidencia las carencias del oyente, llegando así a ser él el que amenaza ahora a su imagen pública. Por tanto, *zapatero, a tus zapatos* se realiza en un escenario comunicativo muy complejo donde hay un progresivo desplazamiento de la amenaza del hablante hacia el oyente con todos los subcomponentes directivo-expresivos que conlleva.

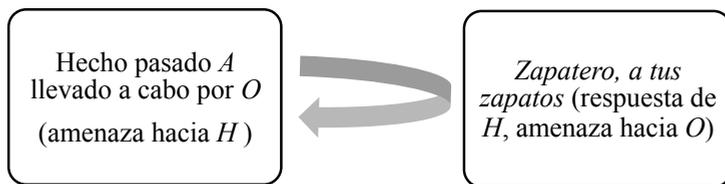


Figura 2. Desplazamiento de amenaza en zapatero, a tus zapatos

Así pues, observamos que la presencia de la doble amenaza en la realización de la fórmula *zapatero, a tus zapatos* y el componente expresivo de decepción/malestar que la acompaña se establecen como factores fundamentales a la hora de diferenciar los actos del reproche y del consejo. Si bien es cierto que ambos se contienen en el grupo de actos directivos, el consejo no se utiliza para una evaluación negativa de las acciones del oyente ni tampoco para expresar el estado de ánimo causado por las acciones del oyente —como es el caso del reproche—, sino más bien con el propósito de contribuir a una mejora en el contexto vital del oyente¹⁶. Mejor dicho, el hablante

¹⁶ Searle y Vanderveken (1985) resaltan que, a diferencia de otros actos directivos, *aconsejar* se usa precisamente para indicar al interlocutor que las acciones que se aconsejan son buenas para él/ella, esto es, que el resultado de aceptar el consejo podría redundar en un beneficio para el oyente. En este sentido, los autores afirman que el acto de aconsejar también cuenta con una naturaleza dual: es un acto directivo en tanto que se intenta que el oyente haga algo, y es asertivo en tanto que el hablante cree que esa acción es buena para el oyente (Searle y Vanderveken, 1985: 203).

antepone el bienestar de su oyente a su propia imagen, por lo que sus fines discursivos son muy distintos a los del reproche. El siguiente ejemplo lo ilustra:

- (5) [...] </s><s> Pues sinceramente, creo que si quieres dar ese servicio tendrías que darlo de alta, porque si no al final lo que va a pasar es que todas en nuestros centros empezaremos a realizar esas terapias alternativas de las que hablas, porque además hay muchos terapeutas deseando trabajar y sería muy fácil. </s><s> No sé cómo te sentaría a ti que ese centro de al lado tuyo hiciera reiki, etc,etc, plantéatelo, pero vamos creo que “zapatero a tus zapatos” y creo también que hay que respetar el espacio de cada uno y así todos estaremos mejor. </s><s> [...] (nº token: 1189630520)

Por lo que entendemos del marco situacional de este ejemplo, el hablante no emplea la fórmula porque se sienta molesto o decepcionado por los actos previos de su interlocutor —es más, la condición proposicional es distinta porque *A* todavía no ha ocurrido—, por lo que la directriz del acto obtiene un matiz sutil: *H* cree que *O* debería hacer *A* por el propio beneficio del *O*.

Sobre la base de esta distinción y teniendo en cuenta todos los factores previamente mencionados, sobre todo el filtro afectivo y el fin discursivo de la intervención del hablante, hemos podido hacer un recuento final de las dos fuerzas ilocucionarias para los 49 ejemplos sometidos al análisis¹⁷. Los datos (tabla 4) demuestran que el reproche es el valor funcional dominante en el caso de la fórmula *zapatero, a tus zapatos* con un 79,6 % de los casos, aunque también hemos localizado 10 situaciones, esto es, un 20,4 % de los casos, donde se ha empleado este fraseologismo para dar un consejo.

FUERZA ILOCUCIONARIA	SPANISH WEB 2018 (ESTENTEN18)	
	n	%
reproche	39	79,6
consejo	10	20,4
TOTAL	49	99,99

Tabla 4. Fuerza ilocucionaria de zapatero, a tus zapatos

¹⁷ Recordemos que se han descartado 51 ocurrencias de un total de 100 por no reflejar usos discursivos.

En definitiva, queda demostrado que en la mayoría de los casos el uso de esta FR está condicionado por una carga emocional en el hablante causada por las acciones previas del oyente. Además, es precisamente el factor afectivo el que aumenta el grado de infracción en la relación social entre los interlocutores.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos querido retomar las ideas de Tulimirović (2021a, 2021b) sobre las condiciones de uso del acto de habla del reproche para poder ofrecer herramientas lingüísticas que ayudarían a llevar a cabo un acto tan complejo como este. En este sentido, hemos escogido *zapatero, a tus zapatos*, una unidad fraseológica que, aparte de cumplir los requisitos realizativos que propone la autora, también es un buen ejemplo de las incongruencias que en algunas ocasiones podemos encontrar en los diccionarios fraseológicos, tanto en lo que se refiere al dominio funcional como en lo que se refiere a la taxonomía de muchas fórmulas rutinarias.

En efecto, hemos podido ver que los diccionarios consultados definen *zapatero, a tus zapatos* como una expresión que se emplea para desempeñar la función comunicativa de indicar o aconsejar, obviando de este modo el componente afectivo negativo que conlleva. No obstante, los ejemplos que hemos proporcionado demuestran que muy a menudo esta FR incluye elementos de la decepción y de la inadecuación que el hablante reconoce en las acciones del oyente, las cuales llevan a una trasgresión explícita en la relación social entre los interlocutores. Por lo tanto, ya no podemos hablar de *consejo* como la principal fuerza ilocucionaria sino de *reproche*. Es más, hemos detectado una doble amenaza en el uso de esta fórmula que, como hemos ilustrado, funciona de manera bilateral, pero con un desplazamiento direccional, esto es, empieza con la amenaza del oyente hacia el hablante (meterse en asuntos que uno no domina/conoce) y termina con la amenaza del hablante hacia el oyente (indicar claramente que el oyente no debe meterse en dichos asuntos). Dicho esto, comprobamos que son dos los elementos clave que actúan en la identificación del valor comunicativo del reproche en el caso de esta unidad fraseológica: la doble amenaza y el componente afectivo. Al no contar con estos elementos, la FR obtiene otros valores comunicativos con otros fines discursivos, muy distintos a los del reproche. Con todo, *zapatero, a tus zapatos* es una FR que vehicula actos directivos (aconsejar), pero también actos más complejos de tipo expresivo-directivo (reproche) que, además, se erige en el valor nuclear del fraseologismo analizado.

Pese a todo, somos conscientes de que nuestro trabajo presenta ciertas limitaciones. Por una parte, creemos necesario ampliar el número de ejemplos para un

análisis exhaustivo con el fin de comprobar los resultados del presente estudio. De este modo, obtendríamos un banco de datos mucho más representativo y podríamos examinar incluso aspectos de tipo geolingüístico y sociolingüístico, como la distribución generacional de su uso (parece que está cayendo en desuso entre los hablantes más jóvenes). Por otra parte, sería interesante añadir ejemplos de un corpus oral o de grabaciones audio-visuales, pues podríamos contar con otras herramientas de análisis pragmático como pueden ser los elementos prosódicos y también kinésicos y ver en qué medida influyen en el grado de la amenaza/reproche que se realiza. Por último, sería muy útil extender este tipo de análisis a otros *FTA* del mismo grupo y a la vez a otras FR comunes para comprobar hasta qué punto las definiciones lexicográficas se corresponden con su potencial funcional real.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO ORTEGA, María Belén (2008): *Las fórmulas rutinarias en el español actual*. Tesis doctoral, Universidad de Alicante. En línea: <www.eltallerdigital.com> [Consultado: 10/05/2019].
- BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1978): «Universals in language usage: Politeness phenomena», en Esther Goody (ed.), *Questions and politeness. Strategies in Social interaction*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 56-289.
- BROWN, Penelope y Stephen LEVINSON (1987): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CARRETERO, Marta, Carmen MAÍZ-ARÉVALO y M.^a Ángeles MARTÍNEZ (2015): «An analysis of expressive speech acts in online task-oriented interaction by university students», *Procedia - Social and Behavioural Sciences*, 173, pp. 186-190.
- CASARES, Julio ([1950] 1992): *Introducción a la lexicografía*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CDE = DAVIES, Mark: *Corpus del Español (Web/Dialects)*. En línea: <<https://www.corpusdelespanol.org/web-dial/>> [07/03/2021].
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de la Fraseología española*, Madrid, Gredos.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual*. En línea: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>> [07/03/2021].
- DDEE = CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús (2011): *Diccionario de dichos y expresiones del español. Su interpretación al alcance de todos*. Madrid, Abada Editores.

- DDFH = BUITRAGO, Alberto (2007): *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid, Espasa.
- DEC = MARTÍN SÁNCHEZ, Manuel (1997): *Diccionario del español coloquial (Dichos, modismos y locuciones populares)*. Madrid, Tellus.
- DFDEA = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS ([2004] 2009): *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid, Aguilar Lexicografía.
- DFEM = VARELA, Fernando e Hugo KUBARTH ([1996] 2004): *Diccionario Fraseológico del Español Moderno*. Madrid, Gredos.
- DRAE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid, Espasa.
- EsTenTen18 = *Spanish Web 2018*. En línea: <https://app.sketchengine.eu/#dashboard?corpname=preloaded%2Festenten18_f15> [26/12/2020].
- GDFH = LAROUSSE (2001): *Gran Diccionario de Frases hechas*. Barcelona, SPES Editorial.
- GUIRAUD, Nadine *et al.* (2011): «The face of emotions: a logical formalization of expressive speech acts» en Kagan Tumer, Yolum Pinar Yolum, Liz Sonenberg y Peter Stone (eds.), *Proc. Of 10th Int. Conf. On Autonomous Agents and Multi-agent Systems (AAMAS)*, pp. 1031-1038.
- GÜNTHER, Susanne (1996): «The prosodic contextualization of moral work: an analysis of reproaches in ‘why’-formats» en Elizabeth Couper-Kuhlen y Margret Selting (eds.), *Prosody in conversation: Interactional studies*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 271-302.
- HAVERKATE, Henk (1990): «A speech act analysis of irony», *Journal of Pragmatics*, 14, pp. 77-109.
- JAKONEN, Tepp (2016): «Managing multiple normativities in classroom interaction: Student responses to teacher reproaches for inappropriate language choice in a bilingual classroom», *Linguistics and Education*, 33, pp. 14-27.
- MARGUTTI, Piera (2011): «Teachers’ reproaches and managing discipline in the classroom: when teachers tell students what they do ‘wrong’», *Linguistics and Education*, 22, pp. 310-329.
- SEARLE, John ([1969] 2001): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.
- SEARLE, John (1975): «Indirect speech acts» en Peter Cole and Jerry L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics, Speech acts*, San Diego, Academic Press, vol. III, pp. 59-82.
- SEARLE, John (1976): «A classification of illocutionary acts», *Language in Society*, 5, pp. 1-23.
- SEARLE, John (1979): *Expression and meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge, Cambridge University Press.

- SEARLE, John y Daniel VANDERVEKEN (1985): *Foundations of illocutionary logic*. Cambridge, Cambridge University Press.
- TROSBORG, Anna (1995): *Interlanguage pragmatics: requests, complaints and apologies*. Berlin, Walter de Gruyter.
- TULIMIROVIĆ, Bojana (2021a): *Las fórmulas fraseológicas de reproche en español*. Tesis doctoral, Universidad de Granada. En línea. <<https://digibug.ugr.es/handle/10481/67819?locale-attribute=fr>> [25/04/2021].
- TULIMIROVIĆ, Bojana (2021b): «El tratamiento lexicográfico de las fórmulas rutinarias del reproche» en M.^a Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez (eds.), *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos*, Barcelona, Octaedro, pp. 577-588.
- VALLEJO ZAPATA, Víctor Julián (2011): «El reproche y el silencio vistos a la luz de la teoría de la cortesía: análisis pragmalingüísticos de *Diatriba de amor contra un hombre sentado* de Gabriel García Márquez», Íkala, Revista de lenguaje y cultura, 16 (29), pp. 45-65.
- VALLEJO ZAPATA, Víctor Julián (2021): *Caracterización de la fuerza ilocucionaria múltiple en el marco de la teoría de los actos de habla*. Tesis doctoral, Universidad de Antioquia. En línea: <<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/19283>> [09/09/2021].

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2021
Fecha de aceptación: 24 de septiembre de 2021

PROCEDIMIENTOS EN LA LEXICALIZACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LOS SONIDOS: ESTUDIO CONTRASTIVO ESPAÑOL-INGLÉS

VERÓNICA VIVANCO CERVERO
Universidad Politécnica de Madrid
veronicacruz.vivanco@upm.es

Resumen: Este artículo se centra en la acuñación léxica de algunos sonidos del ámbito de la ciencia y la tecnología en español e inglés. Se han elegido voces de alto uso en dicho ámbito: *canto*, *chasquido/parásito*, *craqueo*, *galería de susurros/sala de murmullos*, *tintineo/castañeteo*, *ululación/chillido del búho*, y *zumbido*, y sus correlatos ingleses *singing/humming*, *hash/parasite*, *cracking*, *whispering gallery*, *chatter*, *hoot* y *hum*, que muestran un mayor número de variantes sinónimas en español. Las estadísticas muestran que las tipologías de acuñación en lo relativo a la captación de sonido en ambos idiomas están muy fragmentadas (ametaforas, onomatopeyas, metáforas, personificaciones, animalizaciones y variantes mixtas) y que las onomatopeyas tienen una mayor presencia en inglés (66%) que en español (42%), quien suele heredarlas del primero como idioma acuñador de neologismos técnicos.

Palabras clave: acuñación léxica, onomatopeya, metáfora, personificación.

Title: Procedures in the scientific and technical coining of sounds: Spanish-English contrastive study

Abstract: This article focuses on the lexical coining of the sounds in the field of science and technology in Spanish and English. Words of high use in the aforementioned field have been chosen, such as *canto*, *chasquido/parásito*, *craqueo*, *galería de susurros/sala de murmullos*, *tintineo/castañeteo*, *ululación/chillido del búho*, y *zumbido* y sus correlatos ingleses *singing/humming*, *hash/parasite*, *cracking*, *whispering gallery*, *chatter*, *hoot*, and *hum*, which show a greater number of synonyms in Spanish. The statistics show that the typologies of lexical coining in relation to the capture of sounds in both languages are fragmented (ametafophors, onomatopoeias, metaphors, personifications, animalizations and hybrid typologies) and that onomatopoeias have a greater presence in English (66%) than in Spanish (42%), language which adopts the technicisms coined by the first.

Keywords: lexical coining, onomatopoeia, metaphor, personification.

1. INTRODUCCIÓN

En lingüística se estudia el término *lexicalización* tomado como acuñación o formación de palabras necesarias debido a un vacío lingüístico que no casa un significante con un significado. Como sostiene Elvira (2006: 4), «Más en concreto, lexicalización es el proceso por el cual una expresión, que previamente se obtenía o refería acceso por medios gramaticales o analíticos, se archiva como un bloque en la memoria o diccionario mental y se utiliza de manera global, sin necesidad de análisis previo», lo que resulta en un orden más estricto o fijo que el de la gramaticalización (Moreno Cabrera, 1998: 79). Un fenómeno similar es el de la onomaturgia, la operación de dar nombre a las cosas por medio de acuñaciones léxicas que calan en los hablantes (Álvarez de Miranda, 2009), como sería el caso del compuesto *Big Bang*, acuñado irónicamente por Fred Hoyle en marzo de 1949 para rebatir la teoría de George Gamow sobre el origen del universo.

Sin embargo, el recurso que analizamos presenta una perspectiva diferente, porque en él no se muestra la incidencia de bloques léxicos ni de onomaturgias o bautismos personalizados en la acuñación de términos. La acuñación léxica de sonidos, procedimiento no demasiado prolífico en el vocabulario de un idioma, en principio, se encuentra muy ligada a la onomatopeya, sin embargo tal recurso no parece ser objeto de abundantes investigaciones. Existe una gran falta de estudio de la onomatopeya por su aparente imposibilidad de acoplamiento exacto fonético-gráfico, por constituir una forma de expresión infantil, desdibujada y de difícil acoplamiento entre diferentes idiomas. Bueno (1994: 18) sostiene que la onomatopeya tiene un gran carácter fonosimbólico, por adoptar un esquema articulatorio cercano al del sonido primigenio. Además, no cualquier intento de captación de sonido es una onomatopeya, sino solo el que está acuñado y registrado, es decir, aquel cuya morfología se encuentra integrada en el acervo de un idioma. Por ejemplo, la expresión [uff, uff] para expresar el cansancio o el esfuerzo no representa una palabra en un idioma, por lo que no es parte integrante de su vocabulario ni una onomatopeya, tan solo un intento de aproximarse a ella perteneciente a la paralingüística. No obstante, el tiempo y el grado de uso por parte de los hablantes son los que acaban lexicalizando las expresiones.

A la disparidad de criterios en cuanto a la integración de una onomatopeya por parte de los hablantes de una misma lengua, se une la diferente captación fonética de los hablantes de otros idiomas, por lo que el asunto se vuelve más peliagudo. No obstante, cabe señalar que existen notas comunes, aunque también discordancias, entre los diferentes idiomas en el registro de sonidos y ruidos procedentes de cualquier fuente natural o artificial. Por ejemplo, el ruido del claxon en español suena como

[*piiii*] mientras que en inglés lo reflejan como [*honk*] lo que supone onomatopeyas completamente opuestas. Lo anterior demuestra que no todas las creaciones léxicas de la ciencia y la tecnología en español son calcos del inglés, sino que el castellano mantiene un acervo propio e independiente. Además, los diccionarios no ofrecen datación del uso de las voces, y, en el caso de aparecer una fecha de primer registro escrito de estas, solo aportan en exclusiva la primera anotación gráfica que consta, no la primera real en el uso escrito, y, mucho menos, el uso oral de la voz, que siempre es anterior. En contraste, también existen representaciones parejas entre ambos idiomas, sin ser simétricas, como las del sonido que se hace al llorar, que en español es [*buah buah*] y, en inglés es [*wah wah*] y que, a nuestro entender, no tienen por qué representar un calco o una servidumbre necesaria del español hacia el inglés, sino una aproximación de ambos idiomas en la captación gráfica de un mismo sonido.

La onomatopeya surge del entorno oral, por lo que es un recurso del lenguaje, en cierto sentido, coloquial. A esta informalidad también se suma, como ya hemos mencionado, la dificultad de la captación fonética y gráfica, puesto que se trata de sonidos y ruidos que no corresponden a la articulación de una voz. Además, la onomatopeya se trata de una modalidad de expresión ciertamente básica, primitiva, popular o infantil, precisamente por la falta de rigor científico en la clasificación de sonidos inclasificables tanto para el oído como para el aparato fonador humano. Por lo tanto, se trata de una tarea casi imposible el tratar de decodificar sonidos ajenos al ámbito humano y codificarlos de nuevo en un sistema gráfico.

Cualquier sonido que se intente producir no será más que una leve aproximación al sonido fuente, por lo que la onomatopeya se asemeja a la metáfora en que se trata de una estructura bipolar en la que hay un origen o fuente (el sonido natural o artificial) y una voz meta: la captación irregular y aproximativa al sonido de origen extralingüístico. Una semejanza más con la metáfora consiste es que ambas surgen de un primitivo anterior: de carácter fonético en el caso de la onomatopeya, y de carácter icónico o conceptual en la metáfora. Así vemos cómo la onomatopeya tiene una naturaleza imitativa, al igual que la metáfora, por suponer ambas calcos de sonidos o de realidades que se desvirtúan apoyadas en una mínima coincidencia. Se trata, por lo tanto, de recursos de imitación, llamativos en sí por su propia naturaleza, pero imperfectos, porque aspiran a una realidad que jamás podrán aprehender. Asimismo, tanto la onomatopeya como la metáfora, con el paso del tiempo, pierden su fuerza, su valor imitativo o comparativo, de modo que existen algunas onomatopeyas de las que apenas percibimos su origen fonético, como puede ser la voz *ululación*.

Lógicamente, la metáfora (Bowdle y Gentner, 2005: 193-216; Pragglejaz, 2007: 1-39; Ruiz de Mendoza y Pérez Hernández, 2011: 1-25; Steen, 2008: 213-241) recibe muchos más estudios que la onomatopeya, por ser más prolífica en la

acuñación de voces. Del mismo modo, la didáctica de su adquisición (Batlle, 2014; Boers, 2014: 208-224; Cheikh-Kahmis, 2013; Ibarretxe-Antuñano, 2012; Vidiella, 2012) es objeto de innumerables análisis. La fuerza conceptual y retórica de las metáforas (Forceville y Urios-Aparisi, 2009) se halla en la cúspide del simbolismo léxico, pero también se dan otras formas figuradas de alto valor simbólico (Kristiansen et al., 2015). Tal es el caso de la personificación (que confiere a objetos, ideas o animales características humanas) y la animalización (que define al proceso inverso). Las dos pueden considerarse subtipos de metáforas. Así, al decir que *el hombre es un lobo*, le conferimos la atribución de peligrosidad, algo innato a los lobos. Con este proceder se dota de características animales a los seres humanos. Lo anterior, sin embargo, no implica que se considere al hombre como un animal (Eggetsson y Forceville, 2009: 429-450), sino tan solo que se le visiona desde una zona de características en intersección. Ambos procesos, personificación y animalización –que suelen estudiarse como parte de las metáforas (Ohkura, 2003: 56)– se dan tanto en el lenguaje literario como en el técnico. En este último, el propósito no es la creación de belleza y sí la descripción mediante semejanzas visuales o auditivas en la zona de intersección entre el hombre y el animal.

2. CASO DE ESTUDIO Y MÉTODO

El léxico técnico recoge en su acervo expresiones de sonidos y ruidos para definir los fenómenos a los que se refieren. Para aproximarse a este fenómeno, en este estudio se realiza un análisis de ciertos elementos lingüísticos, los más comunes, que dan nombre y lexicalizan algunos sonidos de la ciencia y la tecnología: por ejemplo, se estudian las denominaciones para el ruido que producen los cables de alta tensión, las interferencias audibles en las transmisiones de radio y tv, o el ruido que producen las locomotoras y otras máquinas, entre otros. Como se ha mencionado, este estudio recoge solo las voces relativas al sonido y al ruido más comunes dentro de la ciencia y la tecnología, por lo que no pretende ser un análisis exhaustivo de dichos fenómenos, que tampoco son demasiado habituales en la formación de palabras. Del mismo modo, los campos técnicos objeto de estudio son los más prototípicos en cuanto al uso de las onomatopeyas. Así, para hablar de *canto* se establece una relación con los instrumentos musicales; del *chasquido/parásito*, con las telecomunicaciones; del *craqueo*, con la industria del automóvil; de la *galería de susurros/sala de murmullos*, con la arquitectura y la acústica; del *tintineo/castañeteo*, con los metales y la madera; de la *ululación/chillido del búho*, con los ferrocarriles; y del *zumbido*, con las comunicaciones y la acústica.

El objetivo de este trabajo es, a partir de una serie de voces, observar y mensurar la interacción entre el español y el inglés en este tipo de vocabulario especializado empleando para ello fuentes de artículos de diversa tipología en internet (webs divulgativas sobre arquitectura, consejos para aficionados a los coches, petroquímica especializada, normativa oficial sobre vocabulario electrotécnico, artículos divulgativos sobre los ruidos que produce el cuerpo humano, y una tesis sobre acústica) y diccionarios en papel y en línea, tanto generales (AHD, CD, DRAE, DUE, FD, Webster, WR) como técnicos (DAF, DITC, DPLEI). Algunos términos pertenecen tanto al lenguaje general como al técnico, sin embargo, otros se encuentran solo en el último, por tener un significado más restringido, como es el caso del compuesto *galería de susurros/sala de murmullos*, forma que no hemos encontrado en los diccionarios empleados y solo en un artículo de Internet.

La voces elegidas son: *canto*, *chasquido/parásito*, *craqueo*, *galería de susurros/sala de murmullos*, *tintineo/castañeteo*, *ululación/chillido del búho*, y *zumbido* y sus correlatos ingleses *singing/humming*, *hash/parasite*, *cracking*, *whispering gallery*, *chatter*, *hoot* y *hum*. De esta selección lo primero que se desprende es que la sinonimia desempeña un papel primordial en las lenguas científico-técnicas, aspecto que se analiza para comprobar si los sinónimos pertinentes poseen un sentido y uso equivalente, es decir, si son sinónimos totales o absolutos. También a través del análisis, se procede a observar si los términos que captan sonidos vienen, bien de voces no figuradas, bien de onomatopeyas, como intento de captación de sonidos, o bien de metáforas o desvíos de sentido. Finalmente, de este escrutinio se produce la comparación entre ambos idiomas en el tratamiento de la lexicalización de los sonidos de la ciencia y la tecnología.

3. RESULTADOS

3.1. Canto

El DLE atribuye la acción de cantar a las personas o a los animales. Sin embargo, menciona el instrumento conocido como *órgano* y dice que tal caso es sinónimo de un canto figurado, compuesto de “notas diferentes en forma y duración”. Por *canto figurado*, un modo de composición musical, se entiende el opuesto al *canto gregoriano/cantus planus/canto llano*, que no se acomodaba a distintos compases. Tal significado musical se extiende a los sublenguajes técnicos, por lo que se observa una migración de la lengua general al lenguaje técnico. Así, en electrónica se habla del *arco cantante* (*singing arc*) y también del *canto de los hilos eléctricos* (*humming of*

the wires). El DAF dice que se llama *arco cantante* a uno eléctrico que oscila “entre dos electrodos de carbón, alimentados por corriente continua, formando parte ambos electrodos de un circuito”. El DAF, asimismo, sostiene que el canto de los hilos eléctricos se refiere al zumbido y sonido del telégrafo y de los cables del teléfono en los postes de las calles, independientemente del viento que haya, como también señalan Ghose y Home (1994).

Mientras que el español hace alusión en todos los casos a la voz *canto* o su derivado *cantante*, el inglés escinde las opciones entre las formas *singing* y *humming*. El AHD refiere la capacidad del canto a las personas y a los pájaros, mientras que, con respecto a la voz *humming* (zumbido), de corte onomatopéyico, se refiere a un ruido prolongado y bajo, como el de las abejas, con lo que la referencia alude a un campo diferente del español. El aspecto en común consiste en que el inglés, tal cual hace el español técnico, elige formas figuradas (*singing/humming*) para calificar arcos e hilos eléctricos a los que se personifica atribuyéndoles capacidades que en principio pertenecen a personas o pájaros (como es el caso del canto), o a insectos (zumbido).

3.2. Chasquido/parásito

Chascar consiste en hacer un ruido con la lengua o con un látigo y tiene un origen expresivo, de intento de captación del sonido que produce tal movimiento, por lo que constituye una voz del lenguaje general. En radiocomunicaciones también se habla de *chasquidos* (*hash*), que equivalen a parásitos en pantalla (DITC). Sin embargo, el chasquido es un ruido seco y cortante. No obstante, los chasquidos no solo proceden de las máquinas, también los causan las neuronas y los huesos, porque el cuerpo humano emite ruidos de modo natural, como parte de su funcionamiento (Pérez, 2016). En contraste, como indica el FD, la voz *hash* del inglés se refiere al troceo o picado de la carne, con lo que nos encontramos ante la captación de un sonido mediante dos vías diferentes: el *chas-chas* de un látigo en español, y el *hash-hash* del cuchillo al ir troceando la carne en inglés.

Sin embargo, el ruido que producen las interferencias en la radio o la televisión es ligeramente diferente y más repetitivo, por lo que parece mejor término la denominación de estas interferencias bajo la forma *parásitos*. Como indica el DUE, tal voz tiene el étimo de *huésped* y se refiere en biología a organismos que viven a costa de otros, por lo que observamos el paso de una referencia al sonido en español e inglés (*chasquido/hash*) al hecho de vivir a costa de otros, también forma usada tanto en inglés como en español en calidad de calco del primero. Sin embargo, este significado primigenio de la biología se ha ampliado al del ruido molesto sin ninguna ventaja añadida a las comunicaciones. Observamos así como la ciencia también

impregna de nuevas voces a la lengua general. Este sentido ha pasado a la lengua general para designar al que se aprovecha de otra persona, pero también a los lenguajes técnicos para designar el ruido que surge de modo natural, sin aportar nada beneficioso, en las transmisiones electrónicas. Se trata, por tanto, de una metáfora que capta la realidad desde un punto de vista ajeno al ruido. Este es el caso de la electrónica, donde las señales producen de forma natural interferencias que se conocen como parásitos. Estos, según indica la web <http://www.aficionadosalamecanica.com/eliminacion-de-ondas-parasitas.htm>, se deben a que el automóvil produce perturbaciones que hace falta eliminar para tener una correcta audición de la radio, ya que “todo aparato que lleve contactos en los cuales se producen chispas y que interrumpen el paso de corriente de forma brusca, es motivo y causa de producción de ruidos parásitos”. Asimismo, *parásitos* se explica como ruido natural o artificial, como sinónimo de industrial, mientras que *chasquido* se define como una perturbación de tipo electromagnético (NOM-063-SCT1-1993).

3.3. Craqueo

En los motores de combustión interna, se emplea el anglicismo aclimatado *craqueo*, procedente del inglés *cracking*, que designa un proceso en el que ciertos hidrocarburos se descomponen a causa del calor (Webster), aunque en origen esta voz se refería fundamentalmente a la *madera* ya que alude al ruido producido por el resquebrajamiento de esta, pero no, en principio, a su rotura. Sin embargo, en la web petroquimicaperu.blogspot.com/2011/07/proceso-de-craqueo.html se indica que en la industria del petróleo y en la química, el *craqueo* es el proceso por el cual se rompen (craquean) moléculas orgánicas.

También, el WR indica que se trata de un ruido repentino y agudo causado por la separación de las partes de un objeto, puesto que al requebrajamiento extremo le puede seguir el desgajamiento de las piezas. Así, la onomatopeya *crack* origina los derivados anglicantes *crac* y *craquear*, el primero de origen onomatopéyico puro. Es decir, se trata de un anglicismo que han adoptado principalmente la técnica y la economía y que, como ha sido importado directamente del inglés técnico extiende su significado al de rotura, al contrario de lo que hace el inglés general, en que tal término tiene como primer significado el de resquebrajamiento sin separación de las partes (WR) para extenderse, en una segunda acepción, al desprendimiento de las partes de la pieza. Se trata, en consecuencia, de una onomatopeya que refleja un fenómeno producido por un agrietamiento que se ha ampliado semánticamente para acuñar nuevos significados en una relación causa-consecuencia: del resquebrajamiento y su sonido correspondiente se pasa a la consecuencia del desprendimiento o de la liberación.

3.4. *Galería de susurros/sala de murmullos*

En acústica se emplean los compuestos sinónimos *galería de susurros* y *sala de murmullos* (*whispering gallery*). En efecto, como apunta Alexandre (2011), “Las **galerías de susurros** son curiosidades acústicas que se producen en recintos abovedados o con paredes con forma cóncava. Así, en cúpulas grandes, la energía sonora se retrasa y aparece el eco (Redonda, 2013: 39). El efecto que se produce es que cuando una persona susurra en un punto de la sala, este susurro es apenas audible para puntos cercanos a este hablante, pero un oyente situado en ciertos puntos de la sala será capaz de escuchar perfectamente el sonido emitido”. Observamos en este caso cómo el español calca del compuesto inglés y ambos pertenecen en exclusiva al lenguaje técnico. Se trata de un sonido de efecto rebote solo a puntos lejanos debido a la geometría de un edificio. En este caso, los susurros o murmullos no son figurados o metafóricos, sino reales, puesto que se refiere a sonidos auténticos que se trasladan de un punto a otro de la arquitectura de una construcción.

3.5. *Tintineo/castañeteo*

Tintineo o *castañeteo* (*chatter*) es el ruido producido por una herramienta cuando está floja. El tintineo es un sonido similar al de una campana que suena débilmente, y deriva de *tintín*, como indica el DUE. El *castañeteo*, en contraste, se trata de un sonido que se asemeja al de las castañuelas o al de los dientes al chocar entre sí. El CD atribuye la capacidad de *charla* (*chatter*) a las personas y a ciertos animales, como los pájaros o los monos, cuando parece que imitan la producción de sonido humano en charlas de tono rápido e informal. La forma *chat* procede de *chatter*, palabra asociada con las onomatopeyas de producción de sonido humano o animal, por asemejarse este al sonido que producen las charlas de los humanos. Sin embargo, este diccionario también atribuye al mismo sustantivo la capacidad de choque de los dientes entre sí. Es decir, también alberga parte del significado que en español pertenece a la forma *castañeteo*, más no su totalidad puesto que el sentido del repique de la madera queda fuera de su alcance. Por lo tanto, mientras que *tintineo* es un derivado de la onomatopeya *tintín*, la cual intenta capturar un ruido metálico, la forma *castañeteo* no procede del intento de la captación del sonido de la madera al chocar entre sí, sino que es una metáfora que procede de *castaña* (DUE) debido al color, forma y tamaño de las piezas.

3.6. *Ululación/chillido del búho*

Al *silbido* de la locomotora (*hoot*) también se le conoce por *ululación* o *chillido del búho* (DPLEI). Este último término constituye una animalización, por atribuirse características de un ser vivo, un animal, a una máquina. Mientras que un silbido se produce por el paso del aire a través de un cuerpo hueco y, en consecuencia, tanto humanos como máquinas pueden silbar, la *ululación* es un tipo de ruido diferente, más concreto y solo relativo a los búhos. Se puede decir que la primera forma, silbido, es más genérica puesto que existen muchos tipos de silbido, desde el humano hasta el producido por la infiltración del aire en cualquier ente hueco. El inglés recoge exactamente los mismos significados que el español al incluir el sentido de *chillido* y el de *ululación* bajo la voz *hoot*. En consecuencia, ambos idiomas emplean una onomatopeya relativa al sonido que produce el búho (*ul*, *ul/hoot*, *hoot*) que lleva a la animalización de la máquina, puesto que se conceden características de un ser vivo a un objeto inanimado. De este modo, pasa esta voz del lenguaje general al técnico, calcando de un sonido de la naturaleza y atribuyéndolo a una máquina. Cabe señalar a este respecto que un tren o locomotora, sin embargo y precisamente por su capacidad de movimiento, de emanación de ruido y de vapor, parece tener vida y ser un gusano ciempiés, con sus ruedas que parecen pequeñas patas.

3.7. *Zumbido*

El DLE señala que *zumar* consiste en “producir ruido o sonido continuado y bronco, como el que se produce a veces dentro de los mismos oídos”. Se trata de una captación indefinida del ruido, *que indica que se oye un zumbido raro o un sonido incierto*. En realidad, se trata de la representación onomatopéyica del ruido que producen las abejas al batir las alas (*zum-zum*) y que en inglés se capta de modo diferente (*hum-hum*). En la radio y en acústica también se habla de *zumbidos* (*hums*), por similitud con el ruido que producen las abejas, que no son más que interferencias que pueden aumentar según se sube el volumen. Se trata de una onomatopeya tanto en inglés como en español, lengua que calca de la primera como acuñadora de la ciencia y la tecnología.

4. DISCUSIÓN

A continuación se ofrecen esquematizados los resultados más significativos del análisis de las voces, para proceder seguidamente a su comentario:

Español	<i>Canto/cantante</i>	Personificación
Inglés	<i>Singing</i>	Personificación
	<i>Humming</i>	Onomatopeya/Animalización

Tabla 1. Canto

Observamos en la Tabla 1 cómo las voces españolas, con alternancia de forma sustantiva según se refieran al hecho o a la acción, suponen metáforas puesto que se asimila el sonido producido por un órgano con el procedente de la voz humana. Por otro lado, también constituyen personificaciones cuando se aplica a animales u objetos una capacidad que, en principio, solo poseen las personas.

Con respecto a los correlatos ingleses, se debe hacer una escisión entre los dos sinónimos dado que el primero, *singing*, de acoplamiento perfecto con su correlato español, supone una personificación por los motivos que se mencionan arriba, mientras que su alternativa, *humming*, representa una onomatopeya y una animalización, por ser un intento de captación de un sonido continuo, similar al del aleteo de las abejas, lo que en castellano sería un zumbido.

Español	<i>Chasquido</i>	Onomatopeya
	<i>Parásito</i>	Animalización
Inglés	<i>Hash</i>	Onomatopeya
	<i>Parasite</i>	Animalización

Tabla 2. Chasquido

En la Tabla 2 observamos cómo el español y el inglés se escinden ambos en una dicotomía dual, en la que se encuentra por un lado la onomatopeya, y, por otro lado, la metáfora. La primera dicotomía llama la atención sobre la diferente captación del sonido en ambos idiomas, porque, aunque se trata de un fenómeno universal, cada lengua refleja el sonido de modo caprichoso, precisamente por la dificultad de captura de fenómenos que escapan al ámbito de las palabras: así, lo que en español se muestra como *chas*, en inglés se convierte en *hash* para tratar de reproducir el ruido que produce un látigo al batirse o un cuchillo al trocear carne, sonidos cortantes ambos.

En cuanto a la captación de un sonido prolongado, ambas lenguas, junto con el francés, hacen uso de la misma metáfora. Así, la metáfora que se usa se relaciona con

la cohabitación de dos o más organismos habiendo siempre al menos uno que vive a costa de los demás sin aportar ningún beneficio. Con esto comprobamos cómo una voz específica de la biología ha migrado a otros campos técnicos y, también, a la lengua general. Por tanto, el proceso de lexicalización de los sonidos de la ciencia y la tecnología no siempre se importa desde la lengua general: existen casos en que se da el trayecto inverso y la lengua de especialidad impregna de significados nuevos otras técnicas, lo que da lugar a la polisemia técnica, e, incluso, se trasvasa a la lengua general, a la que enriquece. Del mismo modo, resulta casi imposible encontrar la fecha de la aparición primera de la voz, puesto que algunos diccionarios ofrecen tan solo el primer registro gráfico del que tienen constancia, lo que no significa que sea el uso primigenio auténtico que casi con total seguridad debió de nacer del lenguaje oral.

Español	<i>Craqueo</i>	Onomatopeya/Metáfora
Inglés	<i>Cracking</i>	Onomatopeya/Metáfora

Tabla 3. Craqueo

En la Tabla 3 vemos que ambos idiomas emplean una onomatopeya que refleja el ruido que hace la madera cuando se resquebraja, por lo que en principio se parte de un sonido. Dicho proceso de agrietamiento puede derivar en el desgajamiento de las piezas, y no solo las de madera, sino de cualquier material, por lo que lo que comenzó como onomatopeya ha evolucionado a una metáfora de causa-consecuencia, dado que se finaliza con una escisión. Tanto el español como el inglés reflejan dicho proceso de modo idéntico.

Español	<i>Galería de susurros/murmullos</i>	Ametáfora
Inglés	<i>Whispering gallery</i>	Ametáfora

Tabla 4. Susurro

En el compuesto *galería de susurros/whispering gallery* ambos idiomas siguen la misma pauta y echan mano de voces no desviadas puesto que el compuesto se refiere a susurros o murmullos reales y no figurados que se proyectan en distintos ángulos de edificios de geometría particular.

Español	<i>Tintineo</i>	Onomatopeya
	<i>Castañeteo</i>	Metáfora
Inglés	<i>Chat</i>	Onomatopeya/Personificación

Tabla 5. Castañeteo

La Tabla 5 recoge el juego de sinónimos españoles que confluyen en la forma inglesa *chat*. La voz *tintineo* es una onomatopeya que procede del sonido del metal al chocar entre sí, mientras que su sinónimo *castañeteo* es una metáfora de *castaña* que recoge el sonido de las piezas de madera, como el de las castañuelas, o el de los dientes al chocar entre sí. Ambas formas del español se unen en la voz del inglés *chat*, que representa una onomatopeya que recoge tanto el sonido de las charlas de humanos como de animales, y el de los dientes al castañetear. En tal caso una misma realidad se percibe desde perspectivas diferentes en ambas lenguas, puesto que el español simplemente recoge el choque de los dientes, mientras que el inglés les atribuye una especie de capacidad de charla o diálogo entre ellos al definir tal movimiento y ruido bajo el término *chat*.

Español	<i>Silbido</i>	Ametáfora
	<i>Ululación</i>	Onomatopeya/Animalización
	<i>Chillido del búbo</i>	Animalización
Inglés	<i>Hoot</i>	Onomatopeya/Animalización

Tabla 6. Ululación

En la Tabla 6 comprobamos cómo tres sinónimos españoles convergen en una misma palabra del inglés. El significado se refiere en todos los casos al ruido que hace una locomotora cuando expulsa aire por la chimenea. El término *silbido* es el más aséptico puesto que se refiere tanto a personas como a máquinas ya que solo implica el paso del aire por una cavidad y su correspondiente ruido. En contraste, la forma *ululación* aplicada a una máquina supone, aparte de una onomatopeya procedente del sonido que hace el búho o ululación, una metáfora que pone a un objeto en el lugar de un ser vivo, por lo que lo personifica al dotarle de vida. El tercer sinónimo, *chillido del búbo*, asimismo, supone otra animalización ya que atribuye de nuevo capacidades de un ser vivo a una locomotora.

El inglés, en contraste, unifica los tres sinónimos españoles en una forma, *hoot*, correlato exacto de *ululación*, y, por lo tanto, onomatopeya. Además, al incorporar un sentido oblicuo, por conceder capacidades de ser vivo a una máquina también supone una animalización.

Español	<i>Zumbido</i>	Onomatopeya/Animalización
Inglés	<i>Hum</i>	Onomatopeya/Animalización

Tabla 7. Zumbido

Las voces *zumbido* y *humming* son correlatos perfectos que reflejan la captación de un sonido continuo e indefinido que retumba en los oídos. El significado de la voz se extendió del ruido que hacen las abejas al batir sus alas a cualquier sonido prolongado, monótono y pesado, por lo que supone una metáfora en ambos idiomas.

5. CONCLUSIONES

Del estudio contrastivo de las voces *canto*, *chasquido/parásito*, *craqueo*, *galería de susurros/sala de murmullos*, *tintineo/castañeteo*, *ululación/chillido del búho*, y *zumbido* y sus correlatos ingleses *singing/humming*, *hash/parasite*, *cracking*, *whispering gallery*, *chatter*, *hoot* y *hum* se desprende que el español emplea 11 voces, mientras que el inglés solo 9 para definir los mismos fenómenos, lo que revela un mayor número de sinónimos, de significantes diferentes, en nuestra lengua para referirse a un mismo significado. Algunos de estos sinónimos pueden considerarse como sinónimos totales, como es el caso de *ululación* y *chillido del búho*. Otros, en contraste, si bien designan una misma realidad, lo hacen apuntando a una perspectiva diferente, como es el caso de *chasquido/parásito*, *tintineo/castañeteo* y *silbido*. En estos casos, la significación es idéntica pero los significantes apuntan a conceptos diferenciados que acaban convergiendo en una misma realidad. Además, el español muestra 7 modelos distintos en la acuñación de términos relativos a la emanación de ruido o sonido: ametáfora 2, metáfora 1, personificación 1, animalización 2, onomatopeya 2, onomatopeya con metáfora 1, y, onomatopeya con animalización 2.

En contraste, el inglés muestra otros 7 modelos o patrones en la lexicalización del sonido, faltándole la variante de metáfora pura: metáfora 1, personificación 1, animalización 1, onomatopeya 1, onomatopeya con metáfora 1, onomatopeya con personificación 1, onomatopeya con animalización 3.

Así, el estudio de las 11 voces del español revela una presencia de un 18,18% de ametáforas, un 9,09% de metáforas, otro 9,09% de personificaciones, un 18,18% de animalizaciones, otro 18,18% de onomatopeyas, un 9,09% de onomatopeyas con metáfora, y un 18,18% de onomatopeyas con animalización.

En contraste, el análisis de las 9 voces del inglés muestra un 11,11% de ametáforas, otro 11,11% de personificaciones, un 11,11% de animalizaciones, otro 11,11% de onomatopeyas simples, otro 11,11% de onomatopeyas con metáfora, otro 11,11% de onomatopeyas con personificación y un 33,33% de onomatopeyas con animalización.

El estudio revela que las tipologías de acuñación léxica en lo relativo a la captación de sonido en ambos idiomas están muy fragmentadas si atendemos a los subtipos. De la comparación de estadísticas se desprende que, en lo que respecta a la captación del sonido con uso de onomatopeyas, este mecanismo pesa más en el inglés (66%) que en el español (42%).

Para finalizar, se muestra al español como una lengua más abundante en sinónimos que el inglés en lo que concierne a la representación de sonidos, mientras que el inglés en lo que destaca es por el flujo superior de onomatopeyas puras o mixtas, lo que revela al inglés como una lengua más tendente que la española a la acuñación de un léxico que refleje en su misma morfología el sonido del que procede, de resonancias animales en muchos casos. Además, tal recurso casa perfectamente con la acuñación de monosílabos, más propios del inglés que del español.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): *Onomaturgia*, Centro Virtual Cervantes, Rinconete. En línea: <https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antteriores/noviembre_09/04112009_01.htm> [16/04/2021]
- BATLLE, Jaume (2014): «En el amor y en la guerra: una unidad didáctica para el desarrollo de la competencia metafórica», *Jornadas pedagógicas de ELE*, Valencia, Educaspain.
- BOERS, F. (2014): «Cognitive linguistic approaches to teaching vocabulary: assessment and Integration», *Language Teaching*, 46, pp. 208-224.
- BOWDLE, Brian F. y Dedre GENTNER (2005): «The career of metaphor», *Psychological Review*, 112, pp. 193-216.
- BUENO, María Lourdes (1994): «La onomatopeya y su proceso de lexicalización: notas para un Estudio», *Anuario de Estudios Filológicos XVII*, Cáceres, UEx, pp. 15-26.

- CHEIKH-KAHMIS CASES, Fátima (2013): *Lingüística cognitiva aplicada a la enseñanza del léxico en segundas lenguas. Las colocaciones en clase de ELE*, Memoria de Máster, Universidad a distancia, RedEle.
- EGGERTSSON, Gunnar y Charles FORCEVILLE (2009): «Multimodal Expressions of the HUMAN VICTIM IS ANIMAL metaphor in horror films», en Charles J. Forceville y Eduardo Urios-Aparisi (eds.). *Multimodal Metaphor Series: Applications of Cognitive Linguistics*, 11, Berlin, De Gruyter Mouton, pp. 429-450.
- ELVIRA, Javier (2006): «Aproximación al concepto de lexicalización», *Diacronía, lengua española y lingüística: Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, pp. 21-42.
- FORCEVILLE, Charles y Eduardo URIOS-APARISI (eds.). (2009): *Multimodal Metaphor Series: Applications of Cognitive Linguistics*, 11, Berlin, De Gruyter Mouton.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide y Javier VALENZUELA (2012): *Lingüística cognitiva*, Barcelona, Anthropos.
- KRISTIANSEN, G., René DIRVEN y Francisco José RUIZ DE MENDOZA (2015): *Applications of Cognitive Linguistics*, Berlín, De Gruyter Mouton.
- MORENO-CABRERA, Juan Carlos (1998): «Sintaxis formal y sintaxis conceptual: más allá de la tipología de las oraciones de relativo», *Syntaxis: An international journal of syntactic research*, 1, pp. 63-92.
- OKHURA, Chiaki (2003): «The semantics of metaphor in the Game Theoretic Semantics with at least two coordination equilibria», *LexFig '03: Proceedings of the ACL Workshop on Lexicon and Figurative Language*, 14, pp. 56-63.
- PRAGGLEJAZ GROUP (2007): «MIP: A method for identifying metaphorically used words in Discourse», *Metaphor and Symbol*, 22, pp. 1-39.
- REDONDA, Martín (2013): *Acústica aplicada a la edificación: evolución histórica desde la Antigüedad hasta su actual integración en los procesos constructivos*, Trabajo Fin de Grado. Universidad de La Coruña. En línea: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/10113> [27/09/2021]
- RUIZ DE MENDOZA, Francisco José y Lorena PÉREZ HERNÁNDEZ (2011): «The contemporary theory of metaphor: Myths, developments and challenges», *Metaphor and Symbol*, 26, pp. 1-25.
- STEEN, Gerard (2008): «The paradox of metaphor: Why we need a three-dimensional model of Metaphor», *Metaphor and Symbol*, 23, 4, pp. 213-241.
- VIDIELLA, Mercé (2012): *El enfoque léxico en los manuales de ELE*, Memoria de Máster, Suplementos MarcoELE 14.

Fuentes

- ALEXANDRE, E. *Galerías de los susurros*. En línea: <<http://construirunmundonuevo.com/construccion/las-galerias-de-los-susurros>> [1/03/2021]
- Antiparasitaje del automóvil* - Aficionados a la mecánica. En línea: <<http://www.aficionadosalamecanica.com/eliminacion-de-ondas-parasitas.htm>> [4/04/2021].
- BEIGDEBER, Francisco (2008): *Diccionario Politécnico de las Lenguas Española e Inglesa*, Madrid, Díaz de Santos.
- Collins Dictionary*. En línea: <<https://www.collinsdictionary.com/es>> [15/04/2021].
- Free Dictionary*. En línea: <<https://es.thefreedictionary.com>> [15/04/2021].
- GHOSE, Partha y Dinkanpar HOME (1994): *Riddles in Your Teacup*, Amazon, 139.
- Ingeniería Petroquímica: Proceso de Craqueo*. (2011): En línea: <<http://petroquimicaperu.blogspot.com/2011/07/proceso-de-craqueo.html>> [15/04/2021].
- LEÓN, Mario (2004): *Diccionario de Informática, Telecomunicaciones y Ciencias*, Díaz de Santos/Babel.
- LEVY, Elie (2004): *Diccionario Akal de Física*, Ediciones Akal.
- MOLINER, María (2013): *Diccionario de Uso del Español*, Madrid: Gredos.
- Merriam-Webster Dictionary. En línea: <<https://www.merriam-webster.com>> [15/04/2021].
- Norma Oficial Mexicana NOM-063-SCT1-1993 sobre “Vocabulario electrotécnico parte 5. Perturbaciones radioeléctricas”. (12-07-94): En línea: <https://iaconsma.com/oficina_virtual/normatividad/NOM-063-SCT1-1993.pdf> [29/09/2021].
- PÉREZ, A. (7 de marzo de 2016), «¿Sabíais que nuestro cuerpo no para de hacer ruidos?». En línea: <<https://www.quo.es/salud/g54183/ruidos-del-cuerpo-humano>> [15/04/2021].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. En línea: <<https://dle.rae.es>> [6/04/2021].
- The American Heritage Dictionary of the English Language*. En línea: <<https://ahdictionary.com>> [6/04/2021].
- Wordreference*. En línea: <<https://www.wordreference.com>> [16/04/2021].

Abreviaturas

AHD *The American Heritage Dictionary of the English Language*.
CD *Collins Dictionary*.

DAF *Diccionario Akal de Física.*

DITC *Diccionario de Informática, Telecomunicaciones y Ciencias.*

DPLEI *Diccionario Politécnico de las Lenguas Española e Inglesa.*

DLE *Diccionario de la Lengua Española.*

DUE *Diccionario de Uso del Español.*

FD *Free Dictionary.*

NOM-063-SCT1-1993 *Norma Oficial Mexicana NOM-063-SCT1-1993 sobre "Vocabulario electrotécnico parte 5. Perturbaciones radioeléctricas".*

Webster. *Merriam-Webster Dictionary.*

WR *Wordreference.*

NOTA: Agradezco al equipo de la revista *Anuario de Letras* sus valiosas observaciones en la presentación de contenidos de este artículo.

Fecha de recepción: 23 de abril de 2021

Fecha de aceptación: 4 de noviembre de 2021

RESEÑAS

Javier Santiago-Guervós y Lourdes Díaz Rodríguez (eds.) (2021): *Lingüística textual y enseñanza del español LE/L2*, Oxford-Nueva York, Routledge, 316 pp.

La presente obra es fruto del resultado de la amplia experiencia investigadora en el campo de la enseñanza del español por parte de un significativo elenco de profesores nacionales y extranjeros, que han sido coordinados por Javier de Santiago-Guervós y Lourdes Díaz Rodríguez. Ya desde la «Introducción», firmada por el catedrático de Lengua Española en la Universidad de Salamanca y la profesora titular también de la misma área de conocimiento en la Universidad Pompeu Fabra, se destaca la centralidad del texto como unidad de punto de partida, pues, como declaran los firmantes, vivimos rodeados de textos y nos comunicamos a través de ellos, al contar con una estructuración reconocida lingüísticamente que les confiere una significación pragmática imprescindible para toda situación comunicativa. En estas primeras páginas los editores vertebran las aportaciones de investigación obtenidas por el quehacer de esta comunidad científica y avisan de la estructura semejante en todos los capítulos: «investigación sobre el tema, descripción del género, y didáctica y aplicación» (p. 7).

En este sentido, el volumen se organiza en torno a quince capítulos distribuidos en dos bloques temáticos: I. *Tipos textuales*, bloque que abarca los primeros siete capítulos (la narración —cap. 1—, la descripción —cap. 2—, la argumentación —cap. 3—, la instrucción —cap. 4—, la exposición —cap. 5— y las formas del diálogo —caps. 6 y 7—); II. *Géneros discursivos y comunicación*, bloque que centra el interés tanto sobre los contextos de producción discursiva y sus convencionalismos (el discurso periodístico —cap. 8—, el publicitario —cap. 9—, el científico-técnico —cap. 10—, el jurídico-administrativo —cap. 11—, el académico —cap. 12—, el literario —cap. 13—, el digital —cap. 14—) como sobre la reflexión del recurso del corpus en tanto que material útil en el estudio de cuestiones textuales (cap. 15). Esta distribución temática y la selección de géneros, justificada por la frecuencia, rentabilidad o actualidad de los mismos, ya evidencian la intención de este monográfico: ser un manual de referencia sobre tipología textual para los profesionales de la enseñanza del español, al facilitarles en una compilación recursos metodológicos de la lengua real ofrecidos desde un aglutinador punto de vista; a saber, funcional, nocional, léxico, gramatical y pragmático.

La primera aportación viene de las manos de Comajoan-Colomé y Salaberry con el título «Las narraciones en la enseñanza-aprendizaje del español LE/L2». En ella los autores parten de una concepción interaccionista de la narración y, por tanto, permeable para la adquisición de la competencia comunicativa de estudiantes de español. A partir de una reflexión sobre los diferentes enfoques teóricos y metodológicos sobre el texto narrativo en la adquisición de primeras y segundas lenguas, se aproximan a los currículos de español LE/L2 tanto en los Estados Unidos como en

Europa para concluir que la consideración en estos documentos sobre lo narrativo es algo estructurado más que un medio de interacción. Las recomendaciones didácticas que presentan al final avanzan a favor del tratamiento de la narración como actividad de construcción social a partir del didactismo en los géneros discursivos.

Las profesoras Buysse y Pérez Arroyo participan en la obra con el segundo capítulo, «Los textos descriptivos en la clase de español LE/L2», y apuntan la necesidad de abordar la descripción desde una doble perspectiva, esto es, «la del uso de la rica gama de herramientas lingüísticas [...] (construcciones sintácticas, selección léxica, paradigma verbal...), así como la del importante papel que origina el concepto género tanto en la producción como en la recepción de textos» (p. 32), insistiendo, por tanto, en su esencia comunicativa. Para ello, después de un sucinto pero completo acercamiento a los aspectos teóricos y metodológicos que de la descripción se han realizado hasta el momento, presentan una propuesta de actividades dinamizadoras del texto descriptivo organizada en torno a cuatro fases: invención y documentación, disposición, redacción del borrador y de control. Como señalan las autoras, la intervención didáctica presentada es validada a la luz de los resultados obtenidos en el marco de estudios cuasiexperimentales descritos en Buysse, Fernández Pereda y Verveckken (2016) y en Buysse (2018).

El capítulo firmado por Landone, «La argumentación en la clase de español LE/L2», contribuye a la idea vertebradora del enfoque comunicativo que rige este manual. A partir de una presentación panorámica de los estudios más recientes de la lingüística textual y de la pragmática, se adentra en la modalidad argumentativa desde la perspectiva de la adecuación al contexto, por lo que le da a conocer al lector las herramientas de la lengua para su coherencia, adecuación estilística y pistas de una retórica orientada a la interculturalidad. Como ocurre en el resto de los capítulos, el último apartado lo dedica a la presentación de algunas propuestas didácticas basadas en el reconocimiento de los procesos argumentativos y su eficacia en la comunicación diaria.

A pesar del debate existente en reconocer (o no) la instrucción como modelo textual, Díaz Rodríguez y Enríquez lo abordan eficazmente en el cuarto capítulo —«Textos instructivos en español nativo, no nativo y de herencia»— y apuestan por su enseñanza en el ámbito de la lengua extranjera dado su alto rendimiento en la diversidad subgenérica. Ilustran su estudio mediante ejemplos extraídos del corpus *StopELE-ruta* (Díaz y Enríquez, 2002) con el fin de «ofrecer al profesor de español una caracterización útil para el aula acompañada de una propuesta didáctica específica para los contextos de L2 y herencia» (p. 71). Sin duda alguna, como proponen estas autoras, trabajar con corpus de aprendices de distinta procedencia es realmente aconsejable en los casos de enseñanza en contextos de herencia, al enfrentar a sus estudiantes a las diferencias de registro y variación geolectal, a veces, difícil para hablantes funcionalmente competentes.

A continuación, Díaz Rodríguez y Lucha presentan en «Textos expositivos-explicativos en español LE/L2» estos dos modelos como acciones pragmático-funcionales distintas. Partiendo de la diversidad de géneros relacionados con estos tipos textuales, estas autoras abordan la competencia (no) nativa en tareas con la definición, la exposición y las cartas para establecer una sistematización de los rasgos que comparten los géneros expositivos-explicativos en E/L2.

La primera parte del manual se cierra con los capítulos 6 y 7 y su interés por la oralidad. Así, en «La oralidad concepcional en español: principios para su estudio», Siebold y Robles Sabater recuperan el estudio Koch y Oesterreicher (2007) y lo amplían incorporando aspectos didácticos a los criterios para la caracterización de los géneros orales, y encontrando una línea coherente entre la metodología de los corpus y la clasificación de aquellos con los parámetros que dispusieron aquellos autores para las lenguas orales de la Rumanía. La propuesta didáctica de estos géneros orales llega en el capítulo siguiente —«La enseñanza-aprendizaje de los géneros orales interactivos»— de la mano de Ruiz Fajardo, que presenta la red y sus posibilidades como fuentes para la interacción oral.

La perspectiva interdisciplinar aplicada a los estudios textuales para fines específicos ha contado con un fructífero desarrollo a la luz de las publicaciones centradas en contextos especializados. En este sentido, la segunda parte de la monografía se centra en estos contextos y géneros específicos de prácticas comunicativas utilitaristas. Así, en el capítulo 8 —«Géneros de la prensa escrita en la enseñanza del español LE/L2»—, Nauta presenta una propuesta de sistematización de los géneros periodísticos (la noticia, la crónica, el reportaje, el análisis, el informe, la entrevista, el editorial, el artículo, la columna y la crítica), inexistente hasta ahora en los manuales de ELE/L2, y su renovación textual en la red con el fin de orientar el empleo de estos tipos de discursos en las aulas y favorecer, por tanto, la competencia mediática de los alumnos.

La configuración social de hoy caracterizada por el consumismo ha suscitado la proliferación de discursos publicitarios emitidos en diferentes vías (televisión, radio, cine, internet, vallados, etc.). Fernández y Noblía resaltan su relevancia y atractivo como objeto de estudio y herramienta metodológica en «El discurso publicitario en la enseñanza del español LE/L2» al ser una práctica discursiva polivalente desde distintos planos: funcional, ideológico, estético y semiótico. Como apuntan las autoras, la publicidad en las aulas de ELE/L2 se ha empleado para explicar contenidos socioculturales o aspectos lingüísticos particulares y, menos, para desarrollar la competencia comunicativa, finalidad que alcanza la explotación didáctica propuesta.

El papel del español en la ciencia y en la tecnología ocupa un lugar marginal y, por tanto, su incidencia en la enseñanza del español como lengua extranjera es más que deficitaria. Ante esto, el trabajo de Fernández González —«El discurso científico-técnico en la enseñanza del español LE/L2»— revisa las características principales de esta lengua de especialidad en tres niveles lingüísticos (léxico, morfosintác-

tico y pragmático-discursivo). En lo didáctico, además de propuestas de actividades, explora los condicionantes que plantea este tipo de lengua y reflexiona sobre cómo plantear un curso destinado a un personal médico estadounidense cuyos pacientes son población hispana sin competencia en inglés.

De Santiago-Guervós presenta las particularidades del lenguaje jurídico-administrativo en el capítulo 11 «Lengua y discurso en el ámbito jurídico-administrativo», al ser también una práctica lingüística de especialidad de familiaridad reducida en el ámbito de la enseñanza de LE/L2. Así, en un primer momento, se detiene en la descripción y caracterización de los aspectos más significativos de los niveles léxico, morfosintáctico y textual, para, en segundo lugar, proponer un planteamiento didáctico de corte comunicativo en el ámbito de la escritura y la oralidad.

Entrar al mundo académico supone conocer y aplicar las normas discursivas impuestas por su alfabetización. Vázquez y Laca nos acercan a esta esfera de la literacidad con «Comunicación académica escrita en contextos universitario», tan extendida la investigación de esta práctica en diversos países latinoamericanos. Como afirman las autoras, «[este género] en el ámbito del español LE/L2 podría ser un híbrido resultante del trasvase de culturas nacionales e internacionales y simultáneamente un producto de la globalización», por este motivo es imperiosa la necesidad de identificar sus rasgos definitorios mediante un análisis poliédrico (normativo, pragmático-funcional e intercultural).

Si en el capítulo anterior se contemplaba la práctica de la escritura en el plano de la funcionalidad impuesta por la alfabetización académica, Sánchez Iglesias —en «La escritura creativa en español LE/L2»— nos invita a explorar sus posibilidades en el espacio de lo estético y nos da a conocer una serie de claves para el desarrollo de proyectos que fomenten la competencia expresiva.

Fomentando también la escritura, está el capítulo siguiente, sabiendo encontrar una relación coherente entre las redes sociales y el texto. Y es que estas han supuesto la irrupción de otra posibilidad discursiva de la que no se mantiene al margen la práctica docente de LE/L2 dada su riqueza multimodal, sociolingüística, cultural... Así lo atestigua Román-Mendoza con el repertorio didáctico que propone en «Aprendizaje de la lectura y escritura en español LE/L2 en las redes sociales».

Relacionado con la tecnología y sus posibilidades en la lingüística está el último capítulo, firmado por Buyse, «Qué tipo de corpus para qué tipo de texto: de la teoría a la práctica». En él se presentan los corpus para el trabajo de recepción y producción de tipos textuales con el fin destacar sus ventajas para los agentes educativos y especificar los contextos más idóneos en las aulas de ELE/L2.

Un índice temático y onomástico cierra la obra.

Por todo ello, *Lingüística textual y enseñanza del español LE/L2* supone un excelente y necesario avance de la lingüística textual en el campo del español como lengua no materna con la aportación valiosa sobre la reflexión de los diferentes tipos

de textos y el acercamiento pedagógico y actualizado a los géneros más relevantes para la enseñanza de lenguas. Sin duda, esta monografía se convertirá en estudio de referencia para la comunidad educativa no solo de profesores de español como lengua extranjera y sus estudiantes, sino también para los docentes de áreas de conocimiento especializadas como la didáctica del español, al encontrar en sus páginas ricas aportaciones metodológicas que les permitirán abordar el estudio de la tipología textual y los géneros discursivos con mayor soltura en sus aulas.

Carmen Vanesa Álvarez Rosa
Universidad de Salamanca
Grupo Ilse

Fecha de recepción: 2 de marzo de 2021
Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2021

María Martínez-Atienza de Dios (2021): *Entre el léxico y la sintaxis: las fases de los eventos*, Berna, Peter Lang, 142 pp.

En plena era de investigaciones pragmáticas y sociolingüísticas, hay todavía expertos lingüistas que se atreven a profundizar en cuestiones de gramática «pura», como es el caso de María Martínez-Atienza de Dios, profesora de la Universidad de Córdoba, que dedica el presente libro al estudio de las fases de los eventos, en una estructura compuesta por cuatro capítulos, una conclusión que incluye una profunda síntesis de lo expuesto en cada uno y la obligada lista de referencias bibliográficas.

El objeto de análisis elegido es una cuestión que, ya desde el mismo título del libro, muestra en su esplendor toda la complejidad característica del encontrarse a caballo entre la sintaxis y el léxico. En efecto, de los tres posibles tipos de aspecto que se pueden encontrar en español (el léxico, el gramatical y el léxico-gramatical), entendido como «un amplio conjunto de informaciones relacionadas con el modo en que tiene lugar el evento descrito por un predicado» (De Miguel, 1999: 2979), en los dos primeros capítulos la autora centra su atención en el aspecto léxico o *Aktionsart*, que es el que viene dado por las mismas unidades léxicas cuando funcionan como predicados y contrasta, así, con el aspecto gramatical, que se encuentra en las formas verbales, como sería el caso de la oposición imperfectivo/perfectivo que se da en el sistema aspectual del español (De Miguel, 1999: 2980-2981; Rojo, 1974: 18-22; 1990: 33) y que desde la lingüística aplicada no resulta en absoluto sencillo distinguir, como hace constar la misma autora en un trabajo previo (Martínez-Atienza, 2017).

El primer capítulo, titulado «Sobre los predicados de estado y la distinción de fases en los eventos» (pp. 1-30), es una exhaustiva revisión bibliográfica sobre el concepto mismo de «aspecto léxico» y su aplicación a los distintos eventos. Tras una cabal exposición acerca de los tipos de predicados estativos (considerados permanentes, no permanentes; predicados con estructura subeventiva, subeventos estativos o logros previos presupuestos) y sus diversos rasgos (agentividad, control, capacidad de expresar un subintervalo, densidad, telicidad, duración...), de acuerdo con los diferentes autores, pasa a mencionar el dinamismo, entendido por la experta como la producción de un cambio en los eventos, característica que, según ella misma demuestra en dicho capítulo, incluye también a los estados.

El segundo capítulo, titulado «La focalización de la fase inicial del evento con la locución adverbial *de sopetón*» (pp. 31-64), es una auténtica muestra de lo relevante que puede resultar la lingüística teórica para comprender qué sucede desde una perspectiva práctica en los distintos ejemplos de la lengua. Así, a partir de todos los extractos procedentes de CORPES XXI con dicha locución, Martínez-Atienza analiza detalladamente desde una perspectiva léxico-sintáctica los distintos tipos de predicado (estado, no delimitados), así como las combinaciones léxicas y verbales

(aoristo o perfectivo, presente de indicativo y pretérito imperfecto de indicativo) que operan con la locución adverbial *de sopetón*, con el objetivo último de contribuir a explicar el concepto de incoatividad como cambio de estado (frente al de inicio de una acción que defienden otros autores) y su relación con el aspecto gramatical.

Los capítulos tercero y cuarto están dedicados, por su parte, al tercer tipo de aspecto, el léxico-gramatical, centrados, respectivamente, en la expresión de la fase inicial del evento y de la fase final mediante las perífrasis verbales con sendos valores semánticos. La característica de este tercer tipo de aspecto se encuentra en que se estabiliza en la oración, al comprender de esta manera las marcas léxicas y funcionales como los adverbios y cualquier otra característica gramatical de los participantes en el evento (número, determinación y cuantificación) (De Miguel, 1999: 1993).

Tan intensa es esta relación entre el aspecto léxico-gramatical y las perífrasis verbales que ya en el famoso artículo de Cartagena (1978) se incorporan determinadas perífrasis dentro del sistema aspectual y temporal del español, basándose en lo realizado por Coseriu (1976), que a su vez es recogido, posteriormente, por Dietrich (1983: 201-225) y Fernández de Castro (1999). Recuérdese que el contexto de investigación de los trabajos iniciales no se encuentra en la necesidad de describir las perífrasis verbales de nuestra lengua según los conceptos del tiempo y el aspecto, sino en demostrar que, para expresar determinados significados de tiempo y aspecto, es necesario, en castellano, recurrir a las perífrasis verbales.

María Martínez-Atienza, que es una de las coautoras del *Diccionario de perífrasis verbales* dirigido por García Fernández (2006), es tan perfectamente consciente de esta interrelación que, en su dominio metagramatical del español, incluye en el consiguiente análisis perífrasis poco estudiadas en la bibliografía, como son <arrancar a + infinitivo> y <romper a + infinitivo> para expresar incoatividad e ingresividad y <acabar de + infinitivo> y <dejar de + infinitivo> para la expresión de la terminación del evento.

A las dos primeras consagra el tercer capítulo, «La focalización de la fase inicial del evento: perífrasis verbales ingresivas e incoativas» (pp. 65-94). Partiendo de los complejos conceptos de gramaticalización y lexicalización de la lingüística histórica (sigue especialmente el trabajo de Garachana Camarero, 2016), Martínez-Atienza expone las restricciones léxicas y gramaticales que comparten (o no) dichas perífrasis <arrancar a> + infinitivo y <romper a> + infinitivo. Así, por un lado, les aplica algunas de las pruebas que pueden ya ser consideradas clásicas (Gómez Torrego, 1988, 1999), como el ascenso de clíticos, la formación de la pasiva y la pasiva con *se*, la selección semántica del agente, la combinación con verbos meteorológicos y la elisión del verbo auxiliado. Por otro lado, muestra datos cuantitativos sobre las restricciones tempo-aspectuales impuestas tanto al verbo auxiliar como al verbo auxiliado (\pm durabilidad, -estatividad, \pm telicidad de sus predicados) y, posteriormente, sobre las combinaciones léxicas que *de facto* se producen con las respectivas perífrasis en su corpus.

Las otras dos perífrasis verbales mencionadas, <acabar de + infinitivo> y <dejar de + infinitivo>, son el objeto de estudio del último capítulo del libro, titulado «La focalización de la fase final del evento: perífrasis verbales terminativas» (pp. 95-120). En él, Martínez-Atienza de Dios comienza exponiendo la ambigüedad de dichas perífrasis verbales, parcialmente resuelta ya por Veyrat Rigat (1994), y continúa con un detallado análisis de las formas verbales que ofrecen los auxiliares en dichas construcciones. En las siguientes secciones comprueba el funcionamiento de la negación cuando aparece combinada con <acabar de + infinitivo> (tanto al expresar eventualidad reciente como al expresar término de la acción) y con <dejar de + infinitivo>, siempre apoyándose en citas de autoridad que explican, en numerosas ocasiones, la agramaticalidad de los ejemplos propuestos.

La última sección del susodicho capítulo resulta especialmente interesante porque está dedicada a las perífrasis <acabar + gerundio>, <terminar + gerundio>, <acabar por + infinitivo> y <terminar por + infinitivo> que, consideradas de disposición finalizadora por Fernández de Castro (1999), parecen ya haberse asentado en la bibliografía por su valor discursivo (Penas Ibáñez y Minasyan, 2020), especialmente a partir de la publicación del mencionado *Diccionario* dirigido por García Fernández (2006) que dio lugar a la polémica suscitada entre Olbertz (2007) y García Fernández y Carrasco Gutiérrez (2008) a la que, naturalmente, la autora del libro reseñado también hace referencia (p. 118). La principal diferencia entre estas cuatro perífrasis y las dos anteriores se encuentra en que <acabar de + infinitivo> y <dejar de + infinitivo> son aspectuales, en tanto focalizan la fase final del evento, mientras que las otras cuatro son discursivas porque «indican que el evento denotado por el auxiliado ocupa la posición final de una serie de eventos en el marco de un determinado discurso» (p. 118).

En síntesis, pues, es una obra con un objetivo de investigación claro, con un método de trabajo riguroso, escrito en un estilo sencillo y con una estructura organizativa que ayuda a entender el texto. Al insertarse claramente en un análisis que «tiene carácter sincrónico» (p. 69, n. 21), resulta muy de valorar que se recurra en contadas ocasiones a estudios de corte diacrónico para aclarar ciertos conceptos que atañen directamente a la expresión de las fases de los eventos. Asimismo, el lector que no esté acostumbrado a estudios tan centrados en la sincronía del español o a una perspectiva tan «pura» de la investigación gramatical podrá hacer uso de los abundantes ejemplos para aclarar cualquier posible ambigüedad derivada de la misma interpretación lingüística, a la vez que no deja de preguntarse por las extraordinarias posibilidades explicativas que podrían ofrecer los conocimientos sincrónicos de la autora aplicados a un análisis con perspectiva diacrónica del mismo fenómeno lingüístico. Se trata, en definitiva, de un libro imprescindible para quien esté interesado en el funcionamiento interno de nuestra lengua y, especialmente, en la manera en que el aspecto léxico toma forma de perífrasis verbal.

BIBLIOGRAFÍA

- CARTAGENA, Nelson (1978): «Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español», *Revista Española de Lingüística*, 8(2), pp. 373-408.
- COSERIU, Eugenio (1976): *Das romanische Verbalsystem*, Tübingen, Gunter Narr.
- DE MIGUEL, Elena (1999): «El aspecto léxico», en Violeta Demonte e Ignacio Bosque (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (2). *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa, pp. 2977-3060.
- DIETRICH, Wolf (1983): *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*, Madrid, Gredos.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Félix (1999): *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2016): «Restricciones léxicas en la gramaticalización de las perífrasis verbales», *Rilce*, 32(1), pp. 134-158.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (dir.), Ángeles Carrasco Gutiérrez, Bruno Camus Bergareche, María Martínez-Atienza y María Ángeles García García-Serrano (2006): *Diccionario de perífrasis verbales*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis y Ángeles CARRASCO GUTIÉRREZ (2008): «Perífrasis verbales con función de marcador del discurso, contrarreplica a Olbertz (2007)», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 35, pp. 439-447.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1988): *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*, Madrid, Arco/Libros.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (1999): «Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo», en Violeta Demonte e Ignacio Bosque (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (2). *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa, pp. 3323-3389.
- MARTÍNEZ-ATIENZA, María (2017): «Confusiones frecuentes relativas al aspecto gramatical y al aspecto léxico», *Revista de Investigación Lingüística*, 20, 179-193.
- OLBERTZ, HELLA (2007): «¿Perífrasis verbales con función de marcador de discurso?: a propósito del *Diccionario de perífrasis verbales*», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 34, 381-390.
- PENAS IBÁÑEZ, M.^a Azucena y Nelli Minasyan (2020): «La preposición en las perífrasis discursivas del español. Un reto para el armenio», *Romanica Olomucensia*, 32(2), pp. 243-260. <https://doi.org/10.5507/ro.2020.013>
- ROJO, Guillermo (1974): *Perífrasis verbales en el gallego actual*, *Verba*, Anejo 2, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago.

- ROJO, Guillermo (1990): «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español», en Ignacio Bosque (coord.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, pp. 17-44.
- VEYRAT RIGAT, Montserrat (1994): «La perífrasis verbal *acabar de* + infinitivo y la resolución de su ambigüedad», *Voz romanica. Annales Helvetici Explorandis Linguis Romanicis Destinati*, 53, pp. 238-252.

Patricia Fernández Martín
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de recepción: 10 de marzo de 2021
Fecha de aceptación: 27 de abril de 2021

Manuel Casado Velarde (2021): *Curso de semántica léxica del español*, Pamplona, EUNSA, 261 pp.

Como cualquier otra disciplina, humanística o no, la semántica léxica está formada por una multiplicidad de enfoques que, a menudo, se contradicen o conceptualizan de manera diferente los mismos fenómenos. El manual que aquí reseñamos, obra del catedrático de Lengua Española de la Universidad de Navarra Manuel Casado Velarde, y que lleva por título *Curso de semántica léxica del español*, tiene la virtud de ofrecer un panorama general de los paradigmas más importantes surgidos en las últimas décadas dentro de este campo. Resulta significativo que el primer lingüista mencionado en sus páginas sea el eminente investigador Eugenio Coseriu, representante de la semántica estructural-funcional, seguido inmediatamente por Alan Cruse, autor próximo a las corrientes cognitivistas.

Nos encontramos, sin duda, ante un manual *engagé*, es decir, ante un manual «comprometido». Aunque se trata de un libro en el que se exponen los aspectos más relevantes de la semántica léxica desde diversos puntos de vista, sin ocultar las discrepancias existentes entre la semántica funcional de raíz europea y la semántica cognitiva originada en Norteamérica, el profesor Casado Velarde toma partido indiscutiblemente por la primera corriente. Esto se puede comprobar en aquellas partes del libro en las que se ocupa de los aspectos centrales de la semántica léxica: la naturaleza lingüística del significado, frente a la idea de *concepto*, que trasciende a las lenguas y que obedece a una realidad psíquica; la naturaleza discreta del contenido semántico, frente a la postura defendida por la semántica cognitiva, al considerar este como una realidad continua y de límites difusos; y la percepción de la polisemia como un conjunto de significados unitarios y precisos, frente a la percepción que tienen los cognitivistas, que toman el fenómeno de la polisemia precisamente como prueba del carácter difuso del contenido semántico o conceptual. Desde las primeras páginas del libro, el autor deja claro que este manual defiende la idea de que el significado de las palabras es algo estable, que no depende del contexto y que es el resultado de una compleja red formada por otros significados. El significado léxico está formado exclusivamente por contenido idiomático y no enciclopédico. También defiende que la variación semántica contextual es un fenómeno del discurso y, por lo tanto, debe ser estudiada en el seno de la pragmática. Para sostener estas ideas, Casado Velarde se apoya, naturalmente, en un marco epistemológico afín a la semántica funcional de corte coseriano. Esa es la razón por la que el libro comienza ocupándose de una cuestión no relacionada directamente con la semántica, pero que sí influye en la manera en que la argumentación de determinados postulados se desarrolla después: la concepción del lenguaje. En efecto, el primer capítulo se dedica a sentar las bases epistemológicas que subyacen a lo largo de todo el libro. El

lenguaje refleja la capacidad para abstraer la realidad extralingüística multiforme y clasificarla teniendo en cuenta aquellas características comunes de los objetos consideradas relevantes. Cada comunidad lingüística y, por ende, cada lengua refleja una diferente categorización de la realidad.

Casado Velarde parte de la famosa diferenciación realizada por Coseriu entre lenguaje, lengua y habla, tres manifestaciones lingüísticas que se corresponden, respectivamente, con los siguientes tres niveles: el nivel universal, el nivel histórico y el nivel individual, cada uno de ellos, a su vez, definidos por una actividad, un saber y un producto. En lo que se refiere a la semántica, son los fenómenos dados en el nivel histórico, en el nivel de la lengua, los que interesan a la semántica léxica (saber idiomático). El nivel universal abarcaría el de los conceptos (saber elocucional) y el nivel individual, la variación semántica propia de los hechos de habla (saber expresivo). Al no distinguir estos tres niveles, la semántica cognitiva confunde ideas como las de *significado*, *concepto* y *designación*, el primero ligado al sistema lingüístico; el segundo, a un rasgo universal de carácter supralingüístico y el tercero, al mundo de las realidades extralingüísticas. Respecto a la variación conceptual o al rasgo que supone «decir más de lo que se dice», se trataría de un fenómeno del habla influido por el contexto y que estaría, por tanto, dentro del campo de estudio de la pragmática, y no de la semántica.

El capítulo 2 del libro se ocupa tanto de los precedentes de la semántica léxica como de delimitar los conceptos ligados a la terminología propia de esta disciplina. Tras tratar el problema histórico de la arbitrariedad del signo, que se remonta hasta Platón, se delimitan conceptos tan cruciales como los de *significado* ('contenido lingüístico'), *designación* ('lo referido extralingüísticamente') y el *sentido* ('mensaje intencional de un texto o discurso'). Igualmente interesantes son los conceptos de *intensión* y *extensión*, que proceden del ámbito de la filosofía analítica: a menor intensión, se da mayor extensión o, en otras palabras, cuanto más vago es el significado de una palabra, más clases de entidades extralingüísticas designa.

En las páginas sucesivas (38 y ss.) se explica cómo Heger, a partir del triángulo semiótico de Ogden y Richards, formula un trapecio en el que se plasma la diferenciación entre *significado* y *concepto*, un hito que facilitó el desarrollo de una semántica de corte estrictamente lingüístico, frente a una semántica filosófica o de carácter psicologista. Un apartado interesante dentro aún de este capítulo 2 es el que se ocupa de la semántica gramatical, esto es, la relación entre sintaxis y semántica, una relación mucho más fuerte de lo que se ha venido pensando tradicionalmente y que ha dado lugar a dos corrientes diferentes, la de quienes opinan que una palabra «contiene distintas informaciones estructuradas que se superponen e interactúan en las distintas combinaciones sintácticas» (p. 48), posición teórica conocida como *corriente proyeccionista*, entre cuyos representantes está la teoría del lexicon generativo, y la de quienes piensan que, en realidad, el significado no existe independien-

temente del contexto, sino que se construye a partir de las diversas combinaciones sintácticas (de ahí que la corriente se conozca como *construccionista*).

Continúa este capítulo 2 con las diferentes escuelas y corrientes que podemos encontrar en este campo. Ya hemos comentado al comienzo de esta reseña que Casado Velarde antepone la semántica léxica funcional a la cognitiva, señalando los puntos débiles de esta última. Así, rechaza la idea de una semántica basada en los contenidos enciclopédicos y no en los idiomáticos; en nuestra opinión, apenas trata la cuestión de la semántica de prototipos, con la que el autor es bastante crítico, y no menciona que existen, en realidad, dos versiones de dicha semántica: la teoría estándar y el modelo cognitivo idealizado, formulado por George Lakoff; y finalmente, se ocupa también de la pragmática, que, a menudo, es difícil distinguir de la semántica.

Concluye el capítulo 2 con los diferentes métodos empleados en el análisis del significado. Se habla del análisis componencial, que consiste en la descomposición de una palabra en unidades semánticamente relevantes más pequeñas que el propio significado, llamadas *semas*, así como otros conceptos relacionados: archisememas, primitivos semánticos, archilexemas, hiperónimos, etc. Por otro lado, está el análisis composicional, que, a diferencia del anterior, permite ver cómo a través de la combinación de varias palabras se pueden formar conceptos más complejos (con mayor intensidad, pero menor extensión).

El capítulo 3 se dedica íntegramente a la semántica estructural, aquella que, de manera análoga al método empleado por Trubetzkoy para analizar los fonemas de una lengua, a partir de rasgos distintivos, desarrolló un modelo que posibilitaba el análisis objetivo del significado léxico a partir de unidades más pequeñas llamadas, como acabamos de ver, *semas*. Las palabras se agrupan formando estructuras. El valor de cada palabra lo adquiere en virtud de la oposición que establezca con otras palabras. Esta forma de entender el significado hunde sus raíces, en última instancia, en la filosofía aristotélica basada en la clasificación de la realidad a partir de rasgos suficientes y necesarios, formulación muy criticada por la semántica cognitiva y cuya puesta en práctica tampoco resulta siempre fácil, como reconoce el propio Casado Velarde. El análisis componencial es fácil de aplicar a objetos concretos, pero no tanto a realidades abstractas. Dos aspectos de gran interés tratados en este capítulo son el enfoque onomasiológico y el modelo lexemático funcional desarrollado originariamente por Leocadio Martín Mingorance. El enfoque onomasiológico, de gran trascendencia en el campo de la lexicografía, y más concretamente en los llamados *diccionarios ideológicos*, permite recuperar voces concretas a partir de los significados que estos poseen, a diferencia de lo que hacen los diccionarios convencionales. Una aportación muy valiosa en este terreno la hallamos en la teoría sentido-texto del autor ruso-canadiense Igor Mel'čuk. En cuanto al modelo lexemático funcional, «[s]u principal objetivo consiste en elaborar la arquitectura semántica del léxico de una lengua con vistas a su aplicación lexicográfica» (p. 90). Se basa en el reconocimiento de clases semánticas fundamentales.

El capítulo 4 trata los campos semánticos y léxicos. La idea de organizar palabras mediante relaciones semánticas puede remontarse al propio Ferdinand de Saussure, aunque la noción de campo semántico puede atribuirse realmente a autores como Ipsen o Trier. Una forma de organizar las palabras es a través de familias léxicas, que abarcan, en realidad, palabras que parten de una sola voz simple tomándola como base morfológica primigenia. La visualización de familias léxicas puede encontrarse, por ejemplo, en el actual *Diccionario histórico de la lengua española*. Pero lo más relevante aquí es la descripción que se hace de los campos semánticos, sus tipologías, el problema de las lagunas léxicas y la defensa que hace el autor de ellos. Los campos semánticos no serían posibles de no darse el análisis componencial del léxico, que permite detectar un archisemema que aglutine todo el campo semántico, y que puede ser representado por un archilexema en aquellos casos en los que una voz coincide plenamente con el contenido del archisemema.

En cuanto al capítulo 5, este se ocupa de un concepto fundamental al relacionar la semántica con la sintaxis y que, sin embargo, no siempre ha recibido la atención que merece. Nos referimos a los clasemas, que son, como su propio nombre indica, clases semánticas muy amplias, próximas a la de los primitivos semánticos, pero que encierran un archisemema, y son determinantes a la hora de hablar de las solidaridades léxicas o de desambiguar voces polisémicas. Un clasema puede hacer referencia a [*humano*] [*animado*] [*contable*] [*transitivo*], etc. Más allá del concepto de colocación, el diccionario *Redes*, dirigido por Ignacio Bosque, ha demostrado que las restricciones léxicas vienen a menudo determinadas por este tipo de clasemas y, lo que es más importante, estos clasemas no vienen determinados por la realidad extralingüística, sino por un factor completamente idiomático (piénsese, por ejemplo, que no solo se puede extender la niebla, sino también una sospecha). La clasificación de voces como sustantivos o verbos en grandes clases con propiedades sintácticas comunes es, en realidad, algo que se remonta a tiempos bastante antiguos y que se puede encontrar en la gramática tradicional a través de conceptos como *nomina actionis*, *nomina rei*, *verba dicendi* o *verba sentiendi*. Incluso la división tradicional entre verbos transitivos y verbos intransitivos obedece a un criterio «clasemático». A lo largo de todo el capítulo 5 se hace una descripción exhaustiva de las clases formadas por verbos (transitividad, sentido de la acción, valencias verbales), sustantivos (sustantivos argumentales, eventos, cuantificativos y clasificativos) y adjetivos (calificativos y relacionales).

El capítulo 6 se ocupa de otro fenómeno crucial en el campo de la semántica léxica: las relaciones semánticas jerárquicas, especialmente las paradigmáticas. Las relaciones más conocidas son las de inclusión (hiperonimia-hiponimia) y la relación parte-todo (holonimia-meronimia). En las relaciones de tipo hiperonímico, los cohíponimos poseen un mismo rasgo común, rasgo que puede expresarse mediante el hiperónimo (o el archilexema, desde el punto de vista del análisis componencial). La extensión del hiperónimo es mucho más amplia que la de sus hipónimos, que,

por el contrario, cuentan con una mayor intensidad, es decir, un mayor número de semas. También se trata en este capítulo la espinosa cuestión de la sinonimia. Ya en los orígenes de la semántica moderna, Darmesteter y Breal consideraron la sinonimia como una anomalía contra el principio de la economía lingüística. Hay autores, como Gregorio Salvador, que sí reconocían la existencia de sinónimos exactos en una misma lengua funcional (por ejemplo, *asunto* y *tema*, *terminar* y *concluir*, o *a lo mejor* y *quizá*). Sin embargo, lo cierto es que la sinonimia nunca es completa, al cambiar las propiedades de restricción léxica (*beber* [humano] y *abreviar* [animal], *iniciar* [transitivo] *comenzar* [no necesariamente transitivo]) o las condiciones de uso (*dar un síncope* [formal] *dar un patatús* [coloquial]). El capítulo concluye describiendo también el fenómeno de la antonimia y todos sus tipos.

El capítulo 7 presenta un espíritu claramente coseriano, al tratar el concepto de las *solidaridades léxicas* y sus tres tipos: solidaridad de afinidad, solidaridad de selección y solidaridad de implicación. Casado Velarde dedica solo una página a tratar una cuestión que coincide en muchos aspectos con el de las solidaridades léxicas. Nos referimos a las colocaciones, que se diferencian de las solidaridades léxicas por el hecho de que las primeras son combinaciones fijadas en la norma, mientras que las solidaridades léxicas serían combinaciones fijadas en el sistema. Sin embargo, esta diferenciación no está clara en la práctica, pues existen solidaridades léxicas que pueden ser consideradas colocaciones e incluso compuestos sintagmáticos, como el caso de *vino tinto*, también interpretado como un ejemplo de solidaridad de selección.

El tema 8 se ocupa de uno de los temas predilectos de la semántica cognitiva: la variabilidad contextual del significado léxico, así como la polisemia. No obstante, Casado Velarde trata esta cuestión desde un punto de vista estrictamente estructural. Mientras que la semántica cognitiva suele explicar las voces polisémicas como unidades formadas por un presignificado difuso que se concreta a partir de las combinaciones con otras palabras, para Casado Velarde, siguiendo ya la explicación de Aristóteles, las voces polisémicas poseen varios significados estables e invariables. No son un fenómeno excepcional, sino más bien lo contrario: cuanto más frecuente es una palabra, más posibilidades tiene de ser polisémica. Una de las partes más interesantes de este capítulo se refiere a las pruebas que permiten distinguir entre significados diferentes (o invariantes de significado) y variantes contextuales.

El libro termina con el capítulo 9, dedicado a la semántica histórica y a las causas del cambio de significado de las palabras, entre las que se cuenta la metáfora conceptual, otro de los temas predilectos de la semántica cognitiva.

Para finalizar esta reseña destacamos dos ideas: el *Curso de semántica léxica del español* es un manual que ofrece una bibliografía abundante y actualizada sobre cada uno de los temas que trata. Entre los autores más citados se encuentran, como era de esperar, Eugenio Coseriu y Alan Cruse, pero también John Lyons, Luis Fernando Lara, Miguel Casas, James Pustejovski, Bernard Pottier, Salvador Gutiérrez Ordó-

ñez, Elena de Miguel y un gran número de autores más que, sin duda, convierten el libro en una herramienta muy útil para introducir al lector en el estudio de la semántica léxica. Además, cada capítulo cuenta con numerosos ejemplos en español y, al final del libro, existe un práctico índice de materias y términos.

La segunda idea con la que queremos concluir es la que se refiere a la relación entre lexicografía y semántica léxica. Aunque el autor no trata explícitamente la naturaleza de tal relación, deja patente que se trata de un vínculo muy estrecho y que se refiere, sobre todo, a la expresión de las definiciones. Por ejemplo, la semántica ayuda a sistematizarlas, por ejemplo, cuando se toma el hiperónimo del *definiendum* como género próximo de la definición. Se habla de la metalengua de signo para hablar de las unidades combinatorias que no forman parte estrictamente de la definición. Son los clasemas de la semántica, que en el lenguaje lexicográfico pasan a denominarse *contornos* y *cotextos*. Se tratan los diccionarios ideológicos al hablar del enfoque onomasiológico de la semántica. Muchos diccionarios recurren a la parasonimia para definir ciertas voces. El manual se ocupa igualmente de la existencia de ontologías y de varios proyectos lexicográficos en curso como el proyecto DICEMTO, un diccionario que parte de la teoría del lexicón generativo, o el *Proyecto Definiciones Mínimas* (PDM). Por tanto, podemos decir que el *Curso de semántica léxica del español* también arroja suficiente luz sobre las cuestiones que vinculan la semántica con la lexicografía.

Eduardo José Jacinto García
Universidad de Córdoba

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2021
Fecha de aceptación: 2 de diciembre de 2021

Ester Brenes Peña, Marina González-Sanz y Francisco Javier Grande Alija (eds.) (2018): *Enunciado y discurso: estructura y relaciones*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla [Colección Lingüística, 52], 372 pp.

El volumen *Enunciado y discurso: estructura y relaciones* reúne veinte trabajos que representan una aportación importante en el ámbito de los estudios de macrosintaxis, un nuevo enfoque metodológico que suscita cada vez más interés entre los investigadores del ámbito de la lingüística-pragmática. La premisa compartida es la consideración de la existencia de una interrelación entre sintaxis y pragmática y la preocupación por extender la gramática a los ámbitos del discurso.

La publicación constituye uno de los objetivos del Proyecto de Investigación «Macrosintaxis del español actual» (MEsA, FFI 2013-43205 P), dirigido por la Dra. Catalina Fuentes Rodríguez y desarrollado por el Grupo de Investigación «Argumentación y Persuasión en Lingüística» (HUM: 659) de la Universidad de Sevilla en colaboración con el grupo SinCom, de la Universidad de León.

Como escriben los coordinadores del volumen Ester Brenes Peña, Marina González-Sanz y Francisco Javier Grande Alija en la presentación, es posible agrupar los trabajos en cinco bloques que enfrentan el estudio de diferentes aspectos relacionados con la macrosintaxis del discurso.

El primer bloque incluye cuatro trabajos centrados en el estudio del enunciado. En «La alternancia modal en la proposición relativa de antecedente específico: ¿una simple cuestión de estilo?», Carmen Ballester de Celis se enfrenta al estudio de las características sintácticas de construcciones relativas de antecedente específico con subjuntivo, llevando a cabo un análisis basado en un corpus de textos periodísticos y demostrando que dichas construcciones vehiculan información temática, desmintiendo, de este modo, la tesis según la cual el empleo de formas verbales subjuntivas en estas construcciones es una simple cuestión de estilo. «Periferia derecha, orientación retrospectiva y tipología textual en griego antiguo», de Rafael Martínez, se centra en el estudio de algunas construcciones de la periferia derecha del enunciado con orientación retrospectiva (aposiciones, relativas, participios concertados y en giro absoluto, subordinadas adverbiales, construcciones con conector) e indaga, en un corpus de textos en griego clásico, la relación que estas entretienen con distintos tipos textuales monologales y narrativos de distintos estilos. En «Macrosintaxis de las intervenciones reactivas», M.^a Soledad Padilla Herrada analiza estructuras sintácticas en proceso de fijación que desarrollan la función de operadores modales en las intervenciones reactivas de la conversación coloquial (*dímelo a mí, como lo sabes, como quieras, cuando quieras*) demostrando que solo abordándolas desde la perspectiva macrosintáctica se puede dar cuenta de la función pragmático-discursiva de dichas estructuras. El trabajo de Víctor Pérez Béjar, «*Te ayudo. Como no tengo otra*

cosa que hacer... Las construcciones causales suspendidas con *como* en una gramática del discurso», realiza una caracterización de las estructuras causales suspendidas introducidas por *como* dentro de una gramática del discurso e individualiza una serie de rasgos lingüísticos de su microestructura que las permiten constituirse como enunciados independientes.

Los dos trabajos que forman parte del segundo bloque se enfrentan al estudio de los marcadores discursivos desde una perspectiva sincrónica. «Sobre la combinatoria de los marcadores discursivos», de Margarita Porroche Ballesteros, destaca algunos aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de abordar el estudio de la combinatoria de marcadores (la categoría gramatical, la unidad en la que se encuentran, el orden en el que aparecen, el significado de las combinaciones y el grado de integración de los elementos que configuran la combinación) y, asimismo, observa las relaciones sintácticas que mantienen entre ellos (coordinación, adición, subordinación, interdependencia). «Traducir u omitir conectores y operadores. Simetrías/disimetrías, pérdida de la información», de Carla Prestigiacomio, observa la presencia, en italiano y español, del conector *comunque* en un corpus extraído de la revista bilingüe *Legioni e Falangi/Legiones y Falanges* (1940-1943). El estudio revela que su traducción u omisión causa no solo alteraciones en el texto, sino variaciones de la fuerza atribuida a los argumentos, especialmente en el caso de textos ideológicamente connotados como los que se examinan.

El tercer bloque aborda el estudio de los marcadores del discurso a partir de una perspectiva diacrónica. «*Total y todavía* como marcadores discursivos: pragmaticalización y variación diatópica», de Silvia Eva Agosto Riera y Ana Marcovecchio, lleva a cabo un análisis contrastivo de los marcadores *total* y *todavía* en un corpus de español peninsular y argentino. Los resultados del análisis destacan las diferentes interpretaciones de dichos elementos, sujetas a la variación diatópica y asociadas con los procesos de pragmaticalización; y, asimismo, la relación entre su uso y los propósitos enunciativos de los locutores. En «El desarrollo de los adverbios y adjetivos de exactitud como marcadores de afirmación», Katharina Gerhalter pone de relieve cómo el proceso incompleto de gramaticalización de una serie de marcadores de afirmación que tienen su origen en el concepto de exactitud (*exactamente, exacto, justamente, justo, precisamente*) está relacionado con factores semánticos y sintácticos. En «Sobre la pragmaticalización de *igual/lo mismo* como marcadores epistémicos», Ana Llopis se ocupa del proceso de pragmaticalización (anteriormente) de *igual* y (más tarde) *lo mismo* como marcadores epistémicos y que se ha desarrollado a lo largo del siglo xx en el lenguaje oral del español peninsular. «Evolución en las estructuras de los marcadores discursivos: una reflexión en torno al cambio lingüístico», de Ariana Suárez Hernández, se centra en la observación de la evolución diacrónica de los marcadores del discurso (el adverbio *seguramente* y la locución *con seguridad*), más en concreto, en el cambio de su función y valor respecto a su origen.

El cuarto bloque está formado por seis trabajos que abordan la macrosintaxis del discurso oral. «Sintaxis y conversación. El caso de las interrogativas introducidas por *cómo (que)*», de María Valentina Barrio Corral, estudia las interrogativas cuasi-eco desde el terreno de la macrosintaxis, analizando la relación semántico-pragmática de desacuerdo que dichas estructuras mantienen con el enunciado que repiten. «El acto final del enunciado, la reformulación y el aplauso», de Luis Cortés, se centra en la reformulación e indica que esta desempeña la función de intensificación del contenido de la parte previa del enunciado, capaz de propiciar el aplauso. En «Unidades discursivas mínimas en la conversación: una aproximación de base prosódico-contextual», Antonio Hidalgo Navarro estudia la entonación en el proceso de delimitación y reconocimiento de *subactos* siguiendo la propuesta estructural de Val.Es.Co. (2003) y (2014) y propone la aplicación de un protocolo de base prosódica y pragmático-contextual para la segmentación monológica de la conversación en sus segmentos mínimos. «La dinámica de la categoría de persona desde la multidimensionalidad del discurso», de Bernardo E. Pérez Álvarez, analiza, desde la teoría de la enunciación, el rol comunicativo, temático y referencial de la categoría de persona en la narración no planificada de la conversación coloquial. Los resultados ponen de relieve la complejidad de la dinámica del rol comunicativo desde su marca exofórica y la multifuncionalidad discursiva de esta categoría. «Gramática de lo oral en cartas de mujeres del siglo XIX ecuatoriano-colombiano», de Micaela Carrera de la Red, detecta, en un corpus de cartas escritas por mujeres del siglo XIX en la región ecuatoriano-colombiana, una sintaxis muy próxima a la lengua hablada, reflejo de esta variedad del español coloquial. En «Diminutivos lexicalizados y diminutivos pragmáticos. Estudio de corpus oral y escrito», Cecilia Criado y María Antonieta Andión llevan a cabo un análisis panhispánico de los sufijos apreciativos de disminución que no denotan dimensión, lexicalizados o pragmáticos (y que desempeñan diferentes funciones discursivas), basándose en un corpus oral y escrito de artículos de prensa y programas de cocina.

El último bloque reúne cuatro trabajos que tienen como objeto de estudio el italiano y que destacan el papel de la puntuación en la estructuración del discurso. «Sintassi, punteggiatura e struttura informativa dell'enunciato», de Angela Ferrari, propone el modelo de análisis del texto escrito «Modello Basilese» para estudiar cómo el léxico, la sintaxis y la puntuación participan en la organización semántico-pragmática del texto. «Punteggiatura, sintassi e prosodia: accordo o disaccordo? Il caso del punto interrogativo», de Letizia Lala, apunta a una explicación exhaustiva del empleo del signo de interrogación en el italiano escrito contemporáneo, subrayando la complejidad de la relación que este entretiene con la sintaxis y la prosodia. En «Emarginazioni interpuntive e relazioni testuali nell'italiano contemporaneo», Filippo Pecorari y Fiammetta Longo analizan la combinación de la puntuación con la conjunción *e* con el objetivo de investigar la relación en el nivel lógico-argu-

mentativo y mostrar los efectos informativo-textuales de los signos de puntuación examinados. «Interpunzione e portata delle relazioni lógico-discorsive», de Roska Stojmenova y Benedetta Rosi, analiza, en el corpus de italiano escrito PUNT-IT, las relaciones lógico-discursivas activadas por los dos puntos y el punto y coma.

En definitiva, los trabajos contenidos en este volumen ponen de manifiesto que se ha iniciado una nueva etapa de la lingüística-pragmática, que plantea nuevos retos y abre el camino a futuros desarrollos en este campo de investigación. Desde diferentes perspectivas de análisis, los estudios reunidos en este libro subrayan que se hace necesario adoptar un enfoque macrosintáctico para abordar el estudio del discurso. De hecho, a partir de esta perspectiva, los investigadores han demostrado que el análisis se beneficia de una mayor exhaustividad, al ser capaz de poner de relieve las relaciones entre la gramática y el discurso. El volumen constituye, por lo tanto, un paso importante en el desarrollo de este ámbito de la lingüística-pragmática.

Sara Longobardi
Universidad *Suor Orsola Benincasa* de Nápoles

Fecha de recepción: 11 de abril de 2021
Fecha de aceptación: 28 de abril de 2021

Sonia Kania & Cynthia Kauffeld (eds.) (2020): *Studies in Hispano-Romance Historical Linguistics and Lexicography: A Tribute to John J. Nitti*, Nueva York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 289 pp.

El volumen que reseñamos a lo largo de estas páginas se trata de una obra monográfica, compuesta por nueve capítulos redactados en español o en inglés, dedicados a diversos temas sobre lexicografía y lingüística históricas y efectuados sobre el estudio de manuscritos antiguos o corpus diacrónicos dedicados a registrar la historia y la evolución de la lengua española a ambos lados del Atlántico.

Tras un breve prólogo de John O'Neill dedicado a la figura del hispanista John J. Nitti, el volumen se inicia con el artículo de Thomas M. Capuano titulado «On dating the agricultural texts appended to Ferrer Saiol's translation of the *Opus agriculturae* of Palladius». Concretamente se trata de los dos manuscritos conservados de la obra de Ferrer Saiol *Libro de Palladio*, traducción del tratado latino de agricultura del escritor y agrónomo romano del siglo IV. Los códices, conservado uno en la Biblioteca Nacional de España y el otro en la Biblioteca Municipal de Valencia, contienen, además, una serie de textos mucho menos extensos sobre agricultura. El capítulo incluye un detallado análisis del proceso de traducción de Saiol, donde se abordan también las dudas planteadas sobre su autoría. Capuano se centra especialmente en presentar las evidencias que sugieren que muchos de estos textos más cortos, varios escritos en catalán, son anteriores a la traducción que Saiol realiza de la obra de Palladio en 1385, lo que supondría que en catalán se produjeron una variada y amplia gama de textos sobre agricultura con bastante más anterioridad que en los romances vecinos. Las causas que explicarían la temprana necesidad de “vernacularización del saber” en este ámbito residen posiblemente en una conjunción de factores, entre los que se encuentran la crisis demográfica del norte de Cataluña, un ligero cambio climático y las consiguientes pérdidas de cosechas, la pandemia de peste negra que asoló Europa a mediados del siglo XIV y otra serie de factores socio-políticos.

El segundo capítulo, «Hacia una elaboración del tecnolecto agrícola: los arabismos léxicos en el *Libro de Agricultura* (1513-1539) de Gabriel Alonso de Herrera», a cargo de Patricia Giménez Eguíbar, como su propio título indica, está dedicado al estudio de los arabismos de temática agrícola recogidos en esta obra renacentista que, como otras de la época, contribuyó a la ampliación terminológica del léxico castellano de la técnica y a la vernacularización del conocimiento, como destaca la autora. El capítulo se inicia con una breve descripción de esta obra, encargada por el cardenal Cisneros para favorecer la mejora de las técnicas de labranza en el país, su importancia y su popularidad, como prueban sus treinta ediciones desde su publicación hasta el siglo XX. El grueso del capítulo está dedicado al estudio de los préstamos de origen árabe en el tecnolecto de la agricultura, agrupados en di-

versos campos semánticos: fitónimos, dendrónimos, frutos, arbustos y matas, uvas, obras de ingeniería, acciones, demarcaciones orográficas, ciencia de los materiales y sustancias orgánicas, productos o características, términos científicos, zoónimos, medidas, aperos de labranza, voces de ámbito general y adjetivos. Se analizan en el capítulo más de un centenar de arabismos, cifra que pone de manifiesto la importancia de los árabes en el ámbito de la agricultura.

Sigue el capítulo de Stephen Johnson, titulado «The Spread of Renaissance Language and Thought in Early Fifteenth-Century Spain: The Lexical Contributions of Enrique de Villena and Juan Alfonso de Zamora», que, como el autor indica, es un intento de contribuir a un mejor conocimiento de la historia del léxico español a comienzos del siglo xv a través del papel que jugó la corona de Aragón en la propagación del léxico renacentista por la Península Ibérica. Se lleva a cabo una relación de los préstamos y neologismos de base latina no documentados previamente y que son recogidos en diversas traducciones de obras latinas realizadas por Enrique de Villena y Juan Alfonso de Zamora, escritor relativamente desconocido pero que efectuó las primeras traducciones de Valerio Máximo al castellano. Tras realizar un estudio sobre la producción literaria de ambos autores y su contribución al desarrollo de la prosa medieval castellana, el capítulo incluye un listado de en torno a ochocientas voces, entre las que destacan, por su número, aquellas referidas a las relaciones interpersonales, la terminología legal y administrativa, la ética y la moral y las relacionadas con la lingüística, la literatura y la retórica.

El capítulo de Sonia Kania, titulado «The Words They Brought with Them: The Lexis of the Early Spanish of New Mexico», está dedicado al estudio del español de Estados Unidos a comienzos del siglo xvii a partir del análisis de la única copia coetánea de una probanza de méritos conservada en el Archivo General de Indias de Sevilla referida a los servicios del maestro de campo Vicente de Zaldívar en la campaña de conquista y colonización de Nuevo México. Tras la descripción del contexto histórico, el manuscrito y los testigos, el grueso del capítulo está dedicado al estudio del léxico, el cual se divide en diversos campos semánticos, entre los que se encuentran el terreno, la agricultura y vegetación, los animales, las prendas de vestir, el transporte, las relaciones espaciales, las relaciones de parentesco, las emociones, las relaciones sociales, la milicia, las leyes, la religión, etc. El artículo concluye con diversos apartados dedicados a aspectos específicos del léxico, como la presencia de términos que han caído en desuso en la actualidad, los préstamos de procedencia indígena y las voces especialmente usadas en el español de América en general y en el de Nuevo México en particular.

Igualmente dedicado al español de Estados Unidos en la época colonial, el artículo «Documenting Language Change in the *Residencia* and *Apelación* of Francisco Vázquez de Coronado: Notes on (the Limitations of) the Written Record», de Cynthia Kauffeld, ofrece una interesante reflexión sobre la relación entre los cam-

bios fonológicos y su tratamiento en la escritura, o, dicho de otra forma, sobre cómo el tipo de letra empleado en los textos manuscritos puede interferir en el reflejo en la escritura de estos cambios, especialmente los tipos de letra más cursivos de los siglos XV y XVI, como la cortesana, la procesal y, especialmente, su variedad encadenada. La autora se centra en el análisis de cuatro fenómenos concretos: la vacilación de las vocales átonas, el betacismo, la reducción de las desinencias verbales *-ades*, *-edes*, *-ides*, y la evolución de las sibilantes, tomando como fuente de su investigación una serie de documentos legales compuestos en 1544 y 1545 en relación con las pesquisas efectuadas sobre la administración del gobernador de Nueva Galicia, conservados en el Archivo General de Indias. Merece destacarse, a modo de ejemplo, la supresión de la *-e-* en las terminaciones verbales, la cual, según demuestra la autora a partir de un exhaustivo análisis paleográfico, parece ser un fenómeno exclusivamente gráfico, sin correlación en el plano fonológico.

El siguiente capítulo, titulado «De nuevo sobre el testimonio contenido en el manuscrito 10051 de la Biblioteca Nacional de España», de M.^a Nieves Sánchez González de Herrero y M.^a Concepción Vázquez de Benito, tiene como propósito dar a conocer la fuente original del texto medieval *Medicina en romance*. El capítulo se inicia con una breve introducción sobre la práctica de la traducción de textos médicos en la Edad Media, que se complementa con otro apartado sobre la importancia del estudio de las fuentes para una interpretación lo más correcta posible de los testimonios medievales conservados en forma de traducción. Se incluye, asimismo, un apartado dedicado a la detallada descripción de las características lingüísticas del texto (fonológicas, morfosintácticas y léxicas), que permiten datarlo en el siglo XIV y ubicarlo geográficamente en el oriente peninsular, y más concretamente en Aragón. El capítulo concluye con una explicación razonada sobre la fuente del manuscrito, que parece tratarse de una traducción directa, sin intermediación latina, del tratado II del *Kitāb al-Taṣrīf*, especie de enciclopedia médica compuesta en árabe por el cordobés Albucasis hacia finales del siglo X. De la relevancia del tratado dan fe sus varias traducciones al latín, el hebreo, el occitano y el catalán, a las que se suma esta traducción al castellano, cuya filiación era desconocida hasta la fecha.

En el capítulo «Cuestiones pendientes sobre la historia de *connusco*, *convusco* y su paradigma», Andrea Sánchez Vicente realiza un estudio sobre la evolución del paradigma pronominal de MECUM en su paso del latín al español para tratar de dar respuesta a la causa de la pérdida de las formas tradicionales *connusco* y *convusco* en el español moderno y a la ruptura del paradigma en la primera y la segunda personas del plural, a diferencia de lo que sucede en las restantes lenguas románicas. El capítulo se inicia con un estudio del estado de la cuestión en el que se analizan las principales hipótesis que se han formulado sobre el tema, desde las que se encuentran en los manuales clásicos de Menéndez Pidal y Meyer-Lübke a los estudios específicos más recientes de Á. Líbano, E. García y J. Rini. A continuación, la autora plantea una

propuesta para explicar este cambio lingüístico, recogiendo parte de las hipótesis previas, en las que entran en juego diversos factores, tales como la fuerza del paradigma, el mecanismo de gramaticalización (que influye en el no reconocimiento de la enclisis preposicional) y cuestiones tanto sintácticas como pragmático-semánticas. Igualmente se toma en consideración el posible influjo del occitano, lo que explicaría la dirección del cambio desde el este al oeste peninsular.

El capítulo de Fernando Tejedo-Herrero, «Un acercamiento socio-histórico a la variación de *muy* y *mucho* en estructuras comparativas (siglos XV a XVII)», está dedicado al estudio de la distribución de las formas –con sus diferentes funciones– derivadas de *MULTUM* en un periodo tan significativo en la historia del español como son los siglos XV, XVI y XVII. Se trata de un fundamentado artículo que aporta nuevas informaciones sobre un fenómeno tan característico del español como es la dualidad de resultados en la evolución de este adverbio latino, a diferencia de lo que sucede en la mayor parte de las lenguas romances. El capítulo se inicia con un resumen de las principales aportaciones sobre el tema, desde los estudios clásicos hasta los más recientes, para seguir con una breve explicación sobre los usos de este adverbio en latín y en castellano. A continuación, se incluye un apartado más extenso sobre los usos y la distribución de funciones de las formas *muy* y *mucho* en textos castellanos compuestos desde el siglo XIII hasta el XVIII en tres contextos muy concretos: ante adjetivo en función comparativa, con adjetivos positivos y con adjetivos y adverbios sincréticos. El autor, como se indica en el título del capítulo, dedica una especial atención a la explicación del descenso del uso de *muy* en estructuras comparativas, basándose en posibles vías de influencia social, a juzgar por los diversos datos aportados.

Finaliza el volumen el capítulo de Francisco Gago Jover titulado «The Hispanic Seminary of Medieval Studies: Past and Present». El autor realiza un recorrido por la historia de esta institución, una de las más prestigiosas de cuantas se dedican al estudio de la historia de la lengua española de las ubicadas fuera de España. Recoge los momentos clave desde su fundación en 1931 por Antonio García Solalinde, discípulo de Ramón Menéndez Pidal, con el nombre de Seminario de Estudios del Español Medieval en la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos), hasta la actualidad, pasando por su conversión en el Hispanic Seminary of Medieval Studies a mediados de los años 70, o su traslado a Nueva York, incorporándose a la estructura de la Hispanic Society of America, rebautizada recientemente como The Hispanic Museum and Library. El capítulo se desarrolla en torno a las diferentes etapas por las que atraviesa el seminario, poniendo especial interés en la descripción de su actividad lexicográfica, donde destaca, entre otras obras, el *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, que, desde su primera publicación en 1946, ha conocido sucesivas versiones, en las que se han ido incorporando diversas mejoras. Otros importantes recursos lexicográficos y bibliográficos en línea son *Lexical Studies of Medieval Texts* (1987, 1993 y 2004), *Lexical Studies of Medieval Galician* (2011), la *Biblioteca Di-*

gital de Textos del Español Antiguo (2011) o el *Old Spanish Textual Archive* (OSTA), que, sin duda, serán de gran utilidad para los investigadores de la historia de las lenguas –y las literaturas– iberorrománicas.

Se trata, como puede apreciarse por el contenido de los citados capítulos, de una monografía muy oportuna en la que encontramos interesantes capítulos sobre fenómenos concretos de la morfosintaxis y el léxico del español a lo largo de su historia, algunos de los cuales no han tenido una atención exhaustiva en los manuales sobre lingüística histórica –especialmente en lo que se refiere a la explicación de sus causas– o se encuentran dedicados a variedades del español, como es el caso del español hablado en el sur de Estados Unidos en la época colonial, hasta ahora relativamente poco analizadas.

Vicente J. Marcet Rodríguez
Universidad de Salamanca

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2021
Fecha de aceptación: 20 de diciembre de 2021

Carmen Marimón Llorca (ed.) (2019): *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, 257 pp.

El lenguaje como capacidad humana media nuestra percepción del mundo y da forma a la *cosmovisión* (Forgas Berdet, 2006) que se construye de la realidad en cada lengua y cultura. A nivel cognitivo, este fenómeno se materializa en diferentes aspectos del *relativismo lingüístico* (Casaponsa, Athanasopoulos y Thierry, 2021). Por su parte, a nivel enunciativo, la forma en cómo se configuran los diferentes tipos de discursos (Fairclough, 1989; Van Dijk 1985; Schiffrin, 2011), también deja entrever una manera de captar el mundo y verbalizarlo.

Esta conceptualización del lenguaje como un hecho social (Alvar, 1976) es el origen de los estudios de la Sociolingüística (García Marcos, 2015) y del Análisis del discurso, en particular. Así pues, todo conjunto de actos comunicativos que estén conformados por un tema común, formato, guiones, estilo, estructura, etc. pueden ser considerados *discurso* (Schiffrin, 1988) y, por lo tanto, ser susceptibles de su análisis para comprender cómo construyen la realidad. Hablamos así del estudio del discurso político (Van Dijk, 2002; Gallardo Paúls, 2014), del discurso lexicográfico (Rodríguez Barcia, 2012; 2013; 2016; 2019; Rodríguez Barcia y Méndez Santos, 2011) o del discurso periodístico (Martínez Albertos, 2002).

Este último ha sido especial foco de interés por su labor catalizadora y difusora tanto de ideologías, como de fenómenos lingüísticos como, por ejemplo, neologismos (Doppagne, 1971; Seco, 2007). De hecho, los medios de comunicación son considerados el cuarto poder por su gran capacidad de generar respuestas sociales y configurar la recepción de la información por parte de la población. Sin ánimo de profundizar en las consecuencias que tiene este fenómeno desde el punto de vista político o social, sí que es posible prestar atención a su vertiente lingüística y es aquella relativa a cómo se reflexiona sobre el lenguaje y los idiomas en las *columnas sobre la lengua* (Marimón Llorca, 2019).

Estas columnas escritas por personas bien de formación periodística, filológica o lingüística reflexionan sobre el lenguaje y las lenguas desde un punto de vista de la norma e incluso desde la *glotopolítica* y la simbología ideológica de las mismas. Así pues, a través de sus líneas presentan a la sociedad una perspectiva de cómo es el “buen hablar” o de cómo son los “buenos hablantes”, cuáles son las lenguas útiles o por qué los préstamos del inglés son “una invasión”. Este discurso prescriptivista sobre la *norma* forma parte de un todo apoyado y basado en la idea de que, como explica la RAE (2013), la norma se halla, como el aire, “presente en todos los instantes de nuestra vida”. Esta “pulsión” normativa es cultivada y promovida desde las instituciones lingüísticas (Senz, Minguell y Alberte, 2011) y divulgada por la

prensa. Todo este tipo de opiniones y valoraciones se erigen como un discurso que tiene un valor ideológico, esto es, transmiten y difunden ideologías lingüísticas (Del Valle, 2007, p. 19).

Dentro de este marco de análisis sociolingüístico y discursivo y después de haber entendido el gran poder de los medios de comunicación y de la prensa en particular para crear opinión en la sociedad, es donde surge como una necesidad imperiosa el estudio de ese tipo de columnas. Así, nació, de hecho, el proyecto de investigación METAPRES (FFI2015-65917-P) cuyo objetivo era analizarlas y caracterizarlas. Este libro recién publicado cuyo título es *El columnismo lingüístico en España desde 1940, análisis multidimensional y caracterización genérica*, se corresponde con uno de los resultados de ese proyecto. Marimón Llorca edita esta monografía compuesta de nueve capítulos escritos por especialistas de diferentes universidades a nivel internacional.

A nivel macroestructural es importante destacar que el libro se presenta dividido en dos partes: el primer bloque, genérico y caracterizador de este tipo de columnas y, el segundo, como análisis concreto de diversos aspectos lingüísticos y con múltiples perspectivas, de ahí el adjetivo “multidimensional” presente en el título de la obra.

Este volumen se inaugura con una introducción de la propia editora, Dra. Marimón Llorca, que cita una gran sentencia de Grijelmo (2007), “millones de hispanohablantes han recibido más lecciones de gramática desde los periódicos de cada país que desde el estrado del maestro en la escuela”. Con ella se inaugura la justificación de la pertinencia del objeto de estudio del proyecto de investigación METAPRES. Inmediatamente después se procede a describir cómo se ha configurado el corpus de estudio y cuántas columnas y de qué períodos han sido seleccionadas, en concreto, 6000 de entre los años 1939 y 2019. Estas abarcan un período muy amplio desde las primeras escritas por Julio Casares en ABC, pasando por el inexcusable Lázaro Carreter hasta las más recientes escritas, ya en el siglo XXI, por lingüistas insignes como la catedrática de la Universidad de Sevilla, Lola Pons.

Abre el primer bloque de trabajos, el capítulo escrito por Pano Alamán titulado *Las CSL como discurso lúdico: la ironía y el humor verbal al servicio de la persuasión*. En él se reflexiona cómo las ideologías lingüísticas son transmitidas mediante diferentes estrategias retóricas como la ironía o el humor. Esto lleva a la audiencia a empatizar con los presupuestos lingüísticos defendidos y a hacerlos propios. Se apela especialmente a la ironía y al sarcasmo porque hace que la autoestima del lector aumente al comprender eso que se supone que es propio de mentes inteligentes. Esta estrategia retórica claramente es exitosa y muy fructífera, ya que del análisis del corpus de más de 100 columnas se desprende que la ironía está mucho más presente que el humor. Este cuando se usa busca una persuasión basada en el entretenimiento. Todas ellas han sido escritas por hombres y cabría plantearse en futuros análisis si el

uso de ambas estrategias se concretan de manera diferente o con objetivos desiguales cuando son empleadas en CSL escritas por mujeres.

El segundo capítulo se centra en profundizar en la caracterización de las CSL como parte del discurso ideológico que implica el “buen hablar”. Este análisis realizado por Carmen Sánchez Manzanares, estudia cómo se elabora el discurso normativo a través de las columnas de dos catedráticos de lengua: Luis Cortés y Lola Pons. Es muy destacable e interesante el hecho de que ambas series de columnas sean recientes, ya que muestran una evolución sobre la recepción social de la norma y el estándar y cómo se presentan estas a la sociedad. De hecho, se puede apreciar, como muy acertadamente indica la autora, que sus discursos promueven una mayor importancia del contexto y de otros principios lingüísticos como la adecuación y la claridad, así como también se presenta la variedad diatópica como algo natural. Todo ello con un tono instructivo y lejos de simplemente perpetuar ideologemas y estereotipos como que quienes hablan bien son personas con mayor formación, un buen estatus socioeconómico o una posición social de prestigio.

El tercer trabajo presente en esta monografía elaborado por José Joaquín Martínez se centra en las CSL como discurso argumentativo, pero en particular en cómo se representa la figura del “mal hablante”. Entre las más de 300 columnas revisadas se caracteriza a un hablante ideal, pero también se describen usos propios de la juventud o de los políticos, por lo que hubiera sido muy interesante disponer un capítulo concreto en el segundo bloque del libro, sobre cómo la ideología política influye en los tipos de ideologías lingüísticas que se critican o se ponen sobre la mesa. En este caso destaca, por ejemplo, las críticas que Javier Marías realiza de los políticos que emplean el lenguaje inclusivo que llama “peregrina idea”. Desde el punto de vista sociolingüístico, el tratamiento de la norma y sus diferentes materializaciones quizás tengan vinculación con la ideología política del escritor de la columna.

El último capítulo del primer bloque lo cierra un trabajo escrito por la propia editora, Carmen Marimón Llorca, sobre *Las CSL como tradición discursiva* que obviamente se caracterizan principalmente por su tono y tema metalingüístico. Estas se basan en el interés que despierta el fenómeno del lenguaje y las lenguas en los propios hablantes que, cuando tienen una agudizada conciencia lingüística incluso pueden convertirse en fanáticos defensores de su pureza y excelencia. En todas ellas, pues, se tratan estos aspectos y como recoge, forman parte de una tradición común a muchas culturas. De hecho, en este capítulo se desglosan los orígenes de las crónicas lingüísticas y su estructura y características básicas incluso también en contraste con las de otras lenguas como las del francés. Después de acotar qué tipo de rasgos deben tener estas columnas periodísticas para ser consideradas CSL se procede a describir y detallar el género textual y la tradición discursiva en la que se incardinan. Es especialmente interesante aquí la reflexión sobre los *topoi* propios y de los que algo ya se ha ido comentando en anteriores capítulos. También es especialmente atrayente el

análisis pormenorizado de las estructuras prototípicas y la reflexión sobre los mecanismos de apertura y anclaje del tema.

El segundo bloque de capítulos se dedican a un análisis concreto del estilo, temas o contenidos tratados en las CSL. Lo inaugura Uta Helfrich hablando de galicismos y anglicismos y su representación lingüística como una amenaza a la integridad de la lengua española. Ese purismo es uno de los *topoi* más recurrentes en este tipo de columnas, aunque en particular Helfrich se centra en las de Álex Grijelmo. De este análisis se desprende que este es un firme defensor y exponente de una ideología lingüística conservadora que aboga por “proteger” la lengua de los enemigos externos. De hecho, se aprecia una fuerte dicotomización que rehuye de la contextualización, la pertinencia o adecuación de los nuevos usos. Este testigo lo recoge María Antonia Martínez Linares en el siguiente capítulo donde aborda la visión conservadora de las lenguas a través de clichés como que “el idioma se resquebraja”. Esa metáfora de la lengua como edificio da pie a describir de manera concreta como los autores transmiten esa ideología inmovilista, aunque también se usan otras como que la lengua es un organismo, la salud del idioma o metáforas bélicas (*guerra* a los anglicismos). A lo largo de su análisis de todas esas comparaciones y recursos, la autora va desmenuzando la forma de predicar estos fenómenos y cómo estas transmiten y predicán una postura purista. El siguiente capítulo, el séptimo de manera general y tercero del segundo bloque, se centra en las CSL, las mujeres y el feminismo. En él Susana Guerrero Salazar analiza cómo este tema ha sido tratado en las columnas. Se estudian para ello aquellas escritas por Lázaro Carreter, Emilio Lorenzo y el Marqués de Tamarón. Estos, por su estatus, creaban opinión y tendencia con lo que es muy interesante entender cómo reflejaban esos cambios sociales y qué valoraban. Entre los temas abordados se analiza el léxico sexista, el habla de las mujeres, las demandas al diccionario y el feminismo en sí. El análisis de la autora es certero y excelente para acabar concluyendo que desde la tribuna del privilegio de la normatividad masculina y heterosexual estos autores han prescrito cátedra tildando y caracterizando las reivindicaciones sobre las mujeres y el feminismo como innecesarias, incoherentes, posturas poco informadas, etc. El octavo capítulo cuyo autor es Francisco Carriscondo se centra en analizar el discurso presente sobre las variedades del español en las columnas de dos autores (Luis Cortés Rodríguez y Humberto Hernández Hernández). A raíz del estudio del total de 28 textos analizados el autor es capaz de vislumbrar cómo el factor procedencia condiciona la forma en que se representa la corrección o incorrección, adecuación o pertinencia. El último capítulo del libro, redactado por Isabel Santamaría Pérez, se centra en columnas más recientes y su perspectiva sobre la norma. De hecho, analiza cómo se emiten los juicios sobre realidades y *topoi* clásicos de las columnas y constata un cambio de tendencia: la perspectiva es más descriptivista y contextual. En particular, analiza columnas de Elena Álvarez, Magí Camps y Álex Grijelmo.

En suma, esta monografía aborda el tratamiento de las ideologías lingüísticas transmitidas a través de las columnas sobre la lengua (CSL) en periódicos españoles durante el siglo XX y comienzos del XXI. En sus páginas se caracteriza su estructura, *topoi*, temas y se realizan análisis desde diferentes enfoques: variedades diatópicas, la norma, etc. Este libro tiene un claro perfil de lectores potenciales que son especialistas en lengua española, análisis del discurso e ideologías lingüísticas, pero también periodistas y redactores, así como estudiantes de cursos y másteres de Sociolingüística y Análisis del discurso. Es deseable que el proyecto Metrapres siga analizando el corpus del que dispone, como así se está haciendo con el proyecto METAPRES-COLING (*El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones*) para poder arrojar otros resultados de los estudios como la perspectiva de género o el factor ideología política como condicionantes de la perspectiva sobre la norma, el estándar y el buen hablar.

REFERENCIAS

- ALVAR, Manuel (1976): *Lengua y sociedad*. Barcelona: Planeta.
- CASAPONSA, Aina; ATHANASOPOULOS, Panos y THIERRY, Guillaume (2021): «La relatividad lingüística: ¿Se puede pensar en español sin vivir en un contexto de habla hispana?», en J. A. Duñabeitia y M.C. Méndez Santos (eds.). *Factores cognitivos y afectivos en la enseñanza del español como LE/L2*. Cizur Menor: Thomson Aranzadi.
- DEL VALLE, José (2007): «Glotopolítica, ideología y discurso: Categorías para el estudio del estatus simbólico del español», en José del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Iberoamericana.
- DOPPAGNE, Albert (1971): «La néologie dans les communication de masse». *La Banque des mots*, 1, 13-22.
- FAIRCLOUGH, Norman (1989). *Language and Power*. Londres: Longman.
- FORGAS BERDET, Esther (2006): «Diccionarios e ideología». *Interlingüística*, 17, 2-16.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz (2014): *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- GARCÍA MARCOS, Francisco (2015): *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis (1989): *El lenguaje periodístico*. Madrid: Paraninfo.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *El buen uso del español*. Madrid: Espasa.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana y MÉNDEZ SANTOS, María del Carmen (2011). «La cultura panhispánica», en Félix San Vicent *et al.* (ed.). *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*. Monza: Polimetrica. Internacional Scientific Publisher.

- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2012): «El análisis ideológico del discurso lexicográfico. Una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español». *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 39, 135-159.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2013): «Sociedad y diccionario. Notas para un acercamiento a la lexicografía española de la primera mitad del siglo XX». *Res Diachronicae*, 12, 301-315.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2016): «El Diccionario de la lengua española (2014): análisis del nuevo discurso lexicográfico de la RAE». *Lexis*, 40, 331-374. [Fecha de Consulta 23 de abril de 2021]. Disponible en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92392016000200004
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2019): «A ideoloxía no Dicionario da Real Academia Galega (DRAG)». *Estudos de lingüística galega*, 11, 265-303.
- SECO, Manuel (2007): «El relevo de las palabras», en Mar Campos Souto *et al.* (coord.). *El nuevo léxico*. A Coruña: Universidade de A Coruña, 9-25.
- SENZ, S., MINGUELL, J. y ALBERTE, M. (2011): «Las academias de la lengua, organismos de planificación lingüística», en S. Senz *et al.* (ed.). *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina, 371-551.
- SCHIFFRIN, Deborah (1988): «Sociolinguistic approaches to discourse: Topic and reference in narrative», en K. Ferrera *et al.* (eds.). *Linguistic Contact and Variation*. Austin: University of Texas Press, 251-276.
- SCHIFFRIN, Deborah (2011): «Definiciones de discurso». *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (13), 1-33. [Fecha de Consulta 23 de abril de 2021]. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121730008>
- VAN DIJK, Teun (1985): «Introduction: discourse as a new cross-discipline». En Teun Van Dijk (ed.). *Handbook of Discourse Analysis, 1: Disciplines of Discourse* (pp. 1-10). Nueva York: Academic Press, 1-10.
- VAN DIJK, Teun (2002): «Political discourse and ideology». *Doxa Comunicación Revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, (1), 207-22.

María del Carmen Méndez Santos
Universitat d'Alacant

Fecha de recepción: 27 de abril de 2021
Fecha de aceptación: 4 de noviembre de 2021

Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos (eds.) (2020): *Terminología, Neología y Traducción*, Granada, Editorial Comares, 324 pp.

Los profesores de Lingüística de la Universidad de Málaga Gloria Guerrero Ramos y Manuel Fernando Pérez Lagos editan esta publicación en la que las disciplinas que componen el título, *Terminología, Neología y Traducción*, aparecen totalmente afianzadas y relacionadas entre sí. A lo largo de la obra se establecen las principales líneas de actuación vigentes en las disciplinas mencionadas, recurriendo, para ello, a una serie de investigadores representativos en sus respectivos campos. Gloria Guerrero es miembro fundador de la Sociedad Andaluza de Lingüística General y de AETER (Asociación Española de Terminología) y, junto al profesor M. Fernando Pérez, es responsable por la Universidad de Málaga de la Red de Terminología ALE-TERM para España y América Latina concedida por la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) entre 2000 y 2002; ambos, además, forman parte de la Red de Observatorios de Neología del Castellano y son miembros del Grupo Vernáculo Urbano Malagueño (VUM).

El libro ha sido editado por la prestigiosa editorial Comares, dentro de la colección Interlingua, que se ha convertido en los últimos años en una de las colecciones de referencia en el mundo de la Traducción e Interpretación, tanto a nivel nacional como internacional. *Terminología, Neología y Traducción* cuenta con veinte contribuciones que, en su conjunto, conforman una de las visiones más completas hasta la fecha sobre las investigaciones desarrolladas en el seno de estas tres disciplinas. Desde lectores iniciados en el tema hasta especialistas consolidados, todos encontrarán en esta obra una fuente de saber. La obra cuenta con un prólogo de los editores seguido de las veinte aportaciones expuestas en orden alfabético. Sin embargo, para el análisis de contenido, agruparemos las contribuciones temáticamente atendiendo a cuatro bloques diferenciados: uno por cada disciplina, más otro bloque interdisciplinar.

En primer lugar, nos centraremos en el bloque *Terminología*, siguiendo el orden disciplinar establecido en el título del libro, al que corresponden cinco de los capítulos: el capítulo 2, de la mano de M. Teresa Cabré, «La Teoría Comunicativa de la Terminología: fortalezas y debilidades» (21-34), quien realiza un análisis crítico de su TCT en el que subraya sus puntos fuertes y otros aspectos que no se han desarrollado lo suficiente o se han abordado de manera variada a lo largo de los años; el capítulo 5, «Creación semiautomática de una ontología terminológica médica a partir de FrameNet» (67-80), de Mario Crespo, en el que se muestra una nueva técnica de procesamiento lingüístico de los idiomas, así como la creación de nuevos recursos terminológicos, que permiten la integración, traducción y descubrimiento de nuevas unidades de manera vertiginosa a través de la com-

paración estadística; el capítulo 7, «Terminología médica en sociedad: del uso especializado al diccionario de lengua» (97-112), donde Rosa Estopà pretende acercar ese léxico biomédico a la sociedad, presentando las peculiaridades del mismo y una serie de recursos lingüísticos pensados para la participación activa en los procesos terapéuticos del paciente; el capítulo 8, «La planificación terminológica del deporte como agente de política lingüística» (113-128), de Francisco García, quien nos muestra las investigaciones lingüísticas suscitadas por el léxico en torno al deporte (a pesar de que el tecnolecto deportivo posee rasgos específicos en la morfología, la sintaxis e incluso la ortografía de lenguas como el italiano); y el capítulo 14, «Usos terminológicos de la cata de vinos de Jerez» (207-220), en el que la investigadora M^a Jesús Paredes nos presenta, por un lado, las principales características de la terminología de la cata de vinos, y por otro lado, los usos terminológicos específicos de la cata de vinos de Jerez. Como anuncian los títulos, presentan una visión bastante amplia de la terminología en diferentes campos de especialidad (aspectos teóricos, nuevas tecnologías, medicina, deporte y cata de vinos). Cabe destacar dentro de este primer bloque a Cabré, quien examina su propia teoría comunicativa de la terminología. Esta teoría, que la misma autora comienza a postular a finales de los años noventa, concebía los términos como una unidad multidimensional constituida por diversas vertientes, lo que demuestra que el término puede ser abordado de acuerdo con distintas perspectivas; camina de la práctica a la reflexión de la teoría terminológica, entendiéndola como un campo de conocimiento al que se tiene acceso por el método científico.

En segundo lugar, otros cinco capítulos configuran el bloque de *Neología*, trabajos todos ellos que inciden, bien directamente, bien tangencialmente, en una caracterización del concepto de neologismo: el capítulo 1, «¿Son neologismos los ocasionalismos?» (1-20), por parte de Pedro J. Bueno y Judit Freixa, en el que encontramos una primera parte donde se presenta una revisión actualizada del concepto de *neologismo* así como los diferentes tipos que se obtienen con la aplicación del criterio lexicográfico, una segunda parte en la que se hace referencia a los ocasionalismos desde el punto de vista teórico y se describen atendiendo a ejemplos actuales del OBNEO y una reflexión final en la que se pretende dar respuesta a la pregunta que titula el capítulo; el capítulo 6, «Los procedimientos morfológicos de la denominada neología formal» (81-96), de la mano de M^a Tadea Díaz, quien establece una diferencia entre las creaciones léxicas que se ajustan a las reglas generales de formación de palabras y aquellas que no presentan el significado compositivo esperado; el capítulo 12, de Mercè Lorente, «Cuestiones gramaticales de los préstamos: neología y diccionarios» (171-186), centrado en los préstamos formales, los cuales son útiles para las propuestas de candidatos a ser incorporados en los diccionarios; el capítulo 13, «Cuando la informática lleva el timón: Productividad y relevancia neológica del formante ciber- en el español

actual» (187-206), que centra su investigación en la prensa de los últimos años atendiendo al formante *ciber-* en el español actual, de Nava Maroto; el capítulo 19, «La neología como herramienta de análisis cognitivo de rasgos interlingüísticos: a propósito del discurso europeo generado en torno al coronavirus» (285-302), de la investigadora Carmen Varo, quien nos realiza un recorrido por los actuales procesos de innovación léxica (centrando su análisis en los mecanismos esenciales en los que se apoya la neología: la analogía formal y estructural y la asociación semántica-conceptual) en relación a la crisis mundial actual del coronavirus, partiendo de la dimensión cognitiva de rasgos interlingüísticos y cotejando algunas de las formaciones más representativas recogidas en la prensa española digital con las registradas en otros medios de comunicación europeos con el objetivo de explorar paralelismos; y, por último, el capítulo 20, «Las creaciones neológicas con elementos cultos en el lenguaje de la publicidad» (303-317), donde Érika Vega nos muestra el estatus del procedimiento de formación de palabras con elementos cultos dentro de la amplia lista de recursos de creación léxica, así como la estructura de las unidades creadas por dicho procedimiento y el por qué es utilizado en el lenguaje de la publicidad.

En tercer lugar, en el bloque de *Traducción* se presenta, por un lado, un trabajo teórico sobre traducción como interdisciplina y, por otro lado, dos estudios contrastivos: una visión práctica que compara dos lenguas muy cercanas entre sí, el español y el portugués, y otro en el que se manifiesta la consustancial naturaleza del chino y su funcionamiento semiótico a través de la construcción de un corpus. Se adscriben a este bloque el capítulo 3, «La traducción como proceso siempre presente en el estudio interdisciplinar del lenguaje» (35-50), de Miguel Casas, en el que se analiza la naturaleza tanto lingüística como no lingüística de los problemas que aparecen inherentes a la traducción en su actividad aplicada a la investigación lingüística; el capítulo 11, «La traducción conceptual» (157-170), de la mano de Yifan Li, quien nos presenta el funcionamiento semiótico de un idioma milenario como es el chino, a través de la construcción de un corpus que cubre las realidades lingüísticas de las diferentes épocas, con el objetivo de resaltar la importancia de la Traducción Conceptual concedida a los factores lingüísticos; y el capítulo 15, «La traducción de los dobles en portugués y español por medio del análisis componencial» (221-236), en el que M^a Francisca Ribeiro tiene el objetivo de describir este curioso fenómeno lingüístico de los dobles (o triletes) que puede llegar a confundirse con otros tipos de recursos lingüísticos (los vocablos *cognados* y los *falsos cognados* o *falsos amigos*), a través del análisis componencial (análisis desarrollado por la semántica estructural que podría ser de utilidad para señalar las diferencias semánticas que existen entre los conjuntos de palabras con significados afines).

En cuarto lugar, en el bloque *Interdisciplinar*, agruparemos las siguientes contribuciones: el capítulo 4, «Muchísimos neologismos científicos se acuñan

en inglés: no dejemos su traducción en manos de los científicos» (51-66), por parte de M. Gonzalo Claros y Ana Belén Martínez, que muestra un análisis de los procedimientos de creación neológica en los campos científico y técnico de lengua inglesa y los problemas que plantea su traducción al español; el capítulo 9, «Neología terminológica: retos y preguntas desde los nuevos caminos de la traducción» (129-142), donde Joaquín García presenta una serie de preguntas que conectan con los retos que la terminología tiene en su relación con la traducción; el capítulo 10, «Terminología, Neología y Traducción: ¿es necesaria la traducción de neologismos?» (143-156), de Gloria Guerrero y M. Fernando Pérez, quienes definen las tres disciplinas y analizan la cuestión de los anglicismos en la lengua española (¿se aceptan más anglicismos en el ámbito de la lengua general o en el de las especialidades?); el capítulo 16, «Palabras en el punto de fuga: resistencias lexicográficas frente a la neología (o viceversa)» (237-250), de Miguel Sánchez, tiene como objetivo analizar los conceptos de norma, autoridad, conocimiento situado o implicatura para llegar a versatilizar el propio concepto de diccionario a través de una reinterpretación de la técnica lexicográfica; el capítulo 17, «La traducción de neologismos semánticos por metáforas: variables y soluciones» (251-264), de la mano de la investigadora Carmen Sánchez, quien aborda este problema mediante el análisis de variables relativas a los aspectos lingüísticos, pragmáticos, traductológicos y cognitivos del procedimiento metafórico (251-264); y, por último, englobamos dentro de este cuarto bloque el capítulo 18, «Entre la norma y el uso: los neologismos en las columnas sobre la lengua y el diccionario académico» (265-284), donde Isabel Santamaría tiene como objetivo verificar si las normas y recomendaciones del diccionario académico y los columnistas reflejan el uso real de los neologismos en sociedad.

A pesar de que hemos establecido la interdisciplinariedad como cuarto bloque a la hora del análisis de contenidos, queremos destacar que esta emerge prácticamente en todas las páginas de la obra que reseñamos. Como hemos podido comprobar, cada uno de los capítulos mencionados está centrado en un tema de actualidad en las disciplinas que dan título al libro: desde la terminología médica en sociedad (Cap. 7), hasta los usos terminológicos de la cata de vinos de Jerez (Cap. 14); desde la neología como herramienta de análisis cognitivo de rasgos interlingüísticos (Cap. 19), hasta las creaciones neológicas en publicidad con elementos cultos (Cap. 20); desde la traducción de neologismos semánticos por metáforas (Cap. 17), hasta la traducción conceptual (Cap. 11). Todos estos temas se combinan e integran en las áreas del saber, profundizando en el conocimiento teórico y en cuestiones metodológicas-prácticas, mostrando así ese carácter interdisciplinario del que venimos hablando.

En suma, Gloria Guerrero y M. Fernando Pérez, presentan un volumen en el que podemos encontrar contribuciones que aportan nuevo conocimiento sobre el

objeto y/o la metodología de las disciplinas mencionadas y, por tanto, encontramos distintas aproximaciones epistemológicas que abren nuevos caminos para la investigación. Se reúnen aportaciones cuya temática interesa tanto para los trabajos científicos como para la transferencia de la ciencia, en la medida en que abordan cuestiones que son de interés en la sociedad actual.

Elisabet Mendoza García
Universidad de Cádiz

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2021
Fecha de aceptación: 20 de diciembre de 2021

Ruth María Lavale-Ortiz (ed.) (2020): *Cognitivismo y neología: estudios teóricos y aplicados*, Madrid, Iberoamericana Vervuert [Lengua y Sociedad en el Mundo Hispánico, 43], 202 pp.

El presente libro es una recopilación de ocho artículos correspondientes a diferentes investigaciones sobre el análisis de neologismos desde la perspectiva de la Lingüística Cognitiva, aplicados a diferentes ámbitos como la neurolingüística, la traductología o la enseñanza de español para extranjeros. Estos estudios son una muestra de la vitalidad que goza la neología actualmente y la complejidad que entrañan los neologismos, lo que supone que haya diferentes líneas de investigación muy diversas en activo. Al inicio del libro se ofrece una breve introducción con las principales características de cada estudio, unas nociones fundamentales de la Lingüística Cognitiva, su estrecha vinculación con los estudios de neologismos en la actualidad y, al final, un apartado con una breve descripción de la trayectoria profesional de cada una de las autoras participantes.

En el primer artículo, «Claves para descifrar la naturaleza neurocognitiva de la neología», la doctora Carmen Varo comienza destacando cuáles son las ventajas de la perspectiva comunicativa en el análisis de la neología debido a que es en la propia comunicación donde más constancia se tiene de crear neologismos, a través de los propios recursos lingüísticos que constituyen una lengua; por ello, al materializarse en el habla se deben tener en cuenta los procesos de codificación y descodificación y sus correlatos cognitivos y cerebrales. La innovación léxica se debe observar a través de un parámetro psicológico para poder llevar a cabo la identificación del neologismo, lo que no se ha tenido en cuenta en estudios anteriores. Así pues, con esa perspectiva psicolingüística se consigue delimitar cuáles son los usos más novedosos frente a los usos que ya están consolidados en la lengua, sin olvidar el contexto en el que se desenvuelve el proceso comunicativo. También hace una diferenciación entre aspectos conceptuales y semánticos del contenido léxico y la forma en la que se vinculan, pues los aspectos conceptuales son de orden diverso y están asociados al componente experiencial que presenta cada hablante, mientras que los semánticos dependen únicamente de la configuración determinada por cada sistema lingüístico. A continuación, hace referencia a los elementos que son esenciales para el abordaje neurocognitivo de los usos neológicos, explicando que el enfoque neurocognitivo de la neología permite el análisis de palabras desde una perspectiva más flexible que la tradicional gracias a la teoría lingüística por la que el conocimiento lingüístico se organiza en forma de redes neuronales interconectadas; esto explica la amplia presencia de neologismos en la lengua y, además, permite que se produzca una asociación de significados entre palabras. En definitiva, el análisis del procesamiento de usos neológicos constituye un aspecto central para la caracterización general

de la neología y de sus diferentes manifestaciones, pues es la memoria léxica la que permite llegar a descodificar el significado de un término estableciendo diferentes relaciones lingüísticas.

En el siguiente trabajo, «El sentimiento de novedad en la identificación de neologismos: configuración de corpus y metodología desde una visión cognitiva», la doctora Lavale-Ortiz destaca la necesidad de abordar un estudio de neologismos y la creación de un corpus previo a través de un criterio puramente «neológico» (que refleje verdaderamente un sentimiento de novedad justificado y no se base en el criterio lexicográfico de exclusión). La Lingüística Cognitiva demuestra que la lengua es una capacidad más integrada en las facultades de la cognición humana, como lo son la percepción, la memoria, la categorización, el razonamiento, etc., por lo que, para abordar un estudio neológico, hay que tener presente una serie de fases: reconocimiento (a través de un criterio psicológico), procesamiento e interpretación (criterio lingüístico) y comprobación (criterio lexicográfico, de difusión e inestabilidad, con el que poder confirmar si las voces que se estudian aparecen recogidas en obras lexicográficas u otros medios). En su investigación, analiza en tres fuentes distintas (BOBNEO, CORPES XXI y Twitter) la incidencia de neologismos y demuestra que no todas las voces neológicas pueden recibir la misma consideración, pues la percepción varía entre usuarios de la misma lengua.

Elisa Barrajón López, en «Neología cultural y neología de préstamo desde una óptica cognitiva: bases para su estudio y criterios para su clasificación», comienza explicando las características que se deben tener en cuenta para afrontar un estudio de neologismos desde lo que ella misma ha denominado “una óptica cognitiva”. En su estudio ha analizado neologismos verbales de préstamo adaptados de la lengua inglesa procedentes del ámbito de la tecnología, que se han extraído de BOBNEO 2016 y 2017. Clasifica los neologismos en marginales, claros e intermedios según su punto de vista y lo compara con el punto de vista de otras investigadoras. En segundo lugar, selecciona un total de seis verbos para realizar una encuesta a estudiantes del Grado de Traducción e Interpretación de la Universidad de Alicante con el fin de observar, a través de una serie de cuestiones, si eran capaces de comprender el significado de esas seis voces presentadas en un contexto de uso. Los resultados obtenidos demuestran que, en gran medida, se comparte el sentimiento neológico de la investigadora con el de los encuestados.

Herminia Provencio Garrigós en «Los neologismos verbales desde un enfoque sociolingüístico cognitivo» comienza con una introducción teórica sobre la Lingüística Cognitiva y la neología. En su investigación, seleccionó y clasificó seis voces neológicas de BOBNEO con las que poder confirmar las ideas teóricas desarrolladas y poner a prueba la intuición del investigador. Esta debía comprobarse con una perspectiva social más amplia a través de un cuestionario que permitiera observar ese sentimiento de novedad y el procesamiento cognitivo de cada informante, así

como constatar la importancia de diferentes factores sociales, la eficacia de estos y, obviamente, validar el empleo del criterio psicolingüístico en el reconocimiento de los neologismos. Tras la recopilación de datos de carácter sociolingüístico (estudiantes de grado en materias filológicas de Alicante y Murcia) en la propia encuesta, la segunda parte del cuestionario ofrecía una serie de cuestiones para valorar la neologicidad. De los seis términos propuestos, concluye que la percepción de los encuestados es compartida en cuatro de los seis términos, lo que confirma la efectividad del cuestionario como herramienta y la validez del criterio psicológico y lingüístico para detectar la neologicidad que puede presentar un término.

Los objetivos con los que parte María Tadea Díaz Hormigo en «Sobre la (obligada) recurrencia a la perspectiva cognitiva para afrontar los retos de la interpretación, traducción y transcripción de neologismos» son dar cuenta de la transferibilidad y aplicabilidad a la traductología de los resultados de investigaciones realizadas sobre un corpus de neologismos y corroborar la intervención de la competencia cognitiva a la hora de comprender/interpretar, traducir y transcribir un neologismo. La traducción a una lengua extranjera de un término de reciente creación o innovación léxica supone una dificultad muy grande; no obstante, debido a que la competencia cognitiva está presente en el mismo proceso de comprensión y conocimiento del nuevo concepto y en su propia interpretación, es la propia competencia cognitiva la que se postula como esencial para poder llevar a cabo la traducción de nuevas unidades léxicas. Para su investigación seleccionó una serie de neologismos y sus correspondientes contextos extraídos de tres fuentes de prensa. A continuación, contó con la colaboración de tres estudiantes de la *Università degli Studi Roma Tre* con altos conocimientos de la lengua española, cuya tarea consistió en traducir al italiano los neologismos requeridos, teniendo como base el contexto. La estrategia que emplearon para la traducción fue «traducción del candidato a neologismo de la lengua española por un neologismo difundido en la lengua italiana», lo que demuestra que la perspectiva cognitiva está presente tanto en el proceso de interpretación y decodificación de los neologismos como en el proceso de descripción, explicación y codificación en la lengua que se desea traducir.

María del Carmen Méndez Santos ofrece una reflexión sobre la enseñanza explícita del léxico en el aula de lenguas extranjeras en «Los mecanismos de formación de palabras como estrategia en las enseñanzas de léxico en el aprendizaje de español como lengua extranjera». Comienza su artículo con una breve explicación sobre cuáles han sido las posturas sobre la enseñanza de lenguas extranjeras con respecto al léxico a lo largo de los años para culminar con la idea de enseñanza del *Focus on form*, demostrando que la enseñanza explícita es una estrategia eficaz que da lugar a un aprendizaje de mayor calidad y duradero, por lo que la percepción, la atención y la conciencia comportan una base más sólida del conocimiento. Esta teoría la puso en práctica a modo de experiencia piloto en la Universidad de la Prefectura de Aichi (Japón), con estudiantes

de primer año del Grado de lenguas modernas con especialidad en español. Se analizaron tres grupos de estudiantes de los cuales en uno se impartió esta metodología y, tras realizar una prueba, Méndez confirma que se obtienen mejores resultados con una instrucción explícita sobre el léxico (concretamente sobre los mecanismos de formación de palabras derivadas en español), de manera que este método de enseñanza repercute en la velocidad de recuperación y en la cantidad del léxico aprendido.

En «La metonimia conceptual como estrategia clave en la motivación de fenómenos léxicos y gramaticales en el discurso gastronómico actual» Almudena Soto ofrece un estudio de fenómenos léxicos, semánticos y gramaticales de carácter neológico en el discurso gastronómico actual. Partiendo de los ideales de la Lingüística Cognitiva, Soto emplea la idea de metonimia conceptual, un procedimiento fundamental para el estudio de la cognición y el lenguaje humano caracterizado por activar un concepto o dominio (que actúa como vehículo transportador de información) que se comporta como meta a través de otro concepto que funciona como dominio fuente. En su estudio ha analizado expresiones metonímicas de carácter novedoso que aparecen recogidas en diferentes cartas y menús de restaurantes de cocina creativa o de autor de la Comunidad Valenciana. Ha empleado el criterio lexicográfico y el cronológico para comprobar que las expresiones identificadas como novedosas (según su percepción) no aparecieran recogidas en los diferentes diccionarios de la lengua y corpus. Determinada la naturaleza neológica, puso en práctica la teoría de la metonimia para analizar las diferentes proyecciones metonímicas que intervienen en la motivación de los fenómenos léxicos, semánticos y gramaticales, clasificados según el criterio de relación pragmática que se produce entre dominio fuente y dominio meta. Los resultados obtenidos se observan en doce proyecciones metonímicas diferentes que dan lugar a varios fenómenos como la derivación o la conversión. Además, estas proyecciones se realizan según las características del contexto en el que se desarrolla cada término, esto es, la gastronomía de autor en la actualidad, en la que la relevancia y el protagonismo del productor realza el producto y algunas de sus propiedades a través de otras características como el modo de elaboración o los utensilios empleados.

Por último, Érika Vega Moreno enfoca su estudio «Empleo de las creaciones léxicas en el lenguaje de la publicidad y su impacto en el destinatario» hacia la vitalidad que goza la constante creación léxica en el lenguaje publicitario con el fin de obtener una mayor eficacia comunicativa y provocar un mayor impacto en el receptor. Antes de ahondar en su estudio, Vega expone la problemática a la que se ve sometido el término de *creación léxica* o *neologismo* y, a continuación, explica cuáles son los diversos procedimientos que se llevan a cabo para su creación, ejemplificándolos con diferentes términos procedentes del lenguaje publicitario y explicando sus características fundamentales para comprender su utilización en el tipo de lenguaje mencionado. Al final de su artículo adjunta un anexo con los términos empleados.

En definitiva, el lector se encuentra ante una recopilación de investigaciones actuales y novedosas del ámbito de la neología que demuestran cómo la capacidad cognitiva humana es una herramienta fundamental para poder comprender e identificar este tipo de términos, verificando asimismo que un estudio de estas características no debe abordarse desde un único punto de vista.

Salvador Poveda Marín
Universidad de Alicante

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 3 de marzo de 2021

Pablo García González, Alejandro Junquera Martínez, Natalia Klyueva y Yang Yu (eds.) (2021): *Ex lingua lux: nuevos enfoques en lingüística hispánica*, León, Universidad de León, Área de Publicaciones, 124 pp.

El nuevo volumen *Ex lingua lux: nuevos enfoques en lingüística hispánica* recoge de forma ampliada algunos de los trabajos presentados el V Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores “Mundo hispánico: cultura, arte y sociedad”, celebrado en León los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019. Más concretamente, se incluyen seis investigaciones que abordan diferentes cuestiones de interés sobre la lengua española, cuya autoría pertenece a jóvenes hispanistas de diversa tradición y procedencia.

El libro se estructura en tres bloques que agrupan los capítulos en función de su temática, precedidos por un prólogo de los editores Pablo García González y Alejandro Junquera Martínez, en el que se presentan las investigaciones. El primer bloque, llamado “Léxico y diacronía”, contiene tres capítulos centrados en el léxico del español. En el primer capítulo, titulado “Los préstamos léxicos en el diario *Marca*: anglicismos y galicismos”, Mady Edouard Diatta analiza las voces procedentes del inglés y del francés en la prensa deportiva española reciente. El autor describe las adaptaciones más frecuentes que experimentan los extranjerismos en los niveles fonológico, gráfico, morfosintáctico y semántico. Además, en el anexo, se ofrece una tabla con los préstamos documentados, junto con la voz francesa o inglesa de la que proceden y su fecha de entrada en la prensa española.

El segundo capítulo, titulado “El léxico de la vida cotidiana del Siglo de Oro. Un análisis en relaciones de bienes de la comarca del Órbigo (León) en los siglos XVI y XVII”, pertenece a María Gutiérrez Campelo. La autora lleva a cabo un análisis de los términos que aparecen en documentos notariales leoneses del Siglo de Oro en diferentes niveles (ortográfico, morfosintáctico y léxico), mostrando que existe una confluencia de características de la lengua empleada para la escritura, el castellano, y elementos propios de la lengua patrimonial de uso general en la comunicación oral, el leonés.

El tercer capítulo, de Mirian Ibáñez Sanz, se titula “Lengua y léxico en inventarios leoneses del Siglo de Oro”. En este caso, la autora analiza el estado de la lengua en varios inventarios de bienes de la comarca de El Bierzo (León), en los que se encuentra un castellano con pocas interferencias del leonés, siendo las más destacadas las que se dan en el léxico de la vida doméstica.

El segundo bloque del volumen, al que se ha denominado “Estudios sincrónicos: gramática” incluye dos investigaciones relacionadas con la sintaxis del español. La primera de ellas, correspondiente al cuarto capítulo, se titula “La pausa fónica como caracterizadora de relaciones interclausales: el caso de las consecutivas de manera” y es autoría de Carmen María Chica Jurado. Tras una amplia revisión bibliográfica sobre la interrelación entre la prosodia y la sintaxis, la autora lleva a cabo un análisis de corpus

de oraciones consecutivas de manera (introducidas por *de modo que*, *de manera que*, *de forma que* y *de suerte que*), contemplando variables como la presencia/ausencia de coma, el grado de integración de la consecutiva en la oración principal y la sustitución por un sintagma adverbial. A continuación, se establecen dos tipos de construcciones consecutivas de manera. El primer tipo está precedido por pausa fónica, no puede sustituirse por un correlato adverbial y presenta un menor grado de integración, mientras que el segundo tipo presenta las características opuestas.

En la siguiente investigación, correspondiente al quinto capítulo “Estudio contrastivo sobre el clasificador indeterminado «qún» del idioma chino y sus paralelos en español: sustantivos cuantitativos de grupo”, Jian Yang estudia los clasificadores del chino, una clase de palabras que no existe en español y que sirve para especificar la cantidad y la naturaleza del sustantivo con el que se combinan. Tras exponer sus características, se discuten las posibles expresiones equivalentes en español, partiendo del caso del clasificador indefinido *qún*. Se concluye que el grupo de palabras más similares en español son los sustantivos cuantitativos (p. ej. *grupo*, *rebaño*, *pandilla*), aunque se reconocen diferencias a nivel sintáctico y semántico.

El tercer bloque del volumen, que recibe el nombre “Enseñanza del español como lengua extranjera (ELE)”, contiene solo un trabajo que corresponde al sexto y último capítulo del libro. En esta investigación, que se titula “Léxico disponible de estudiantes chinos de español como lengua extranjera en el centro de interés 01: *El cuerpo humano*”, Guxin Zhou presenta los resultados de un nuevo estudio de disponibilidad léxica en estudiantes chinos de español como lengua extranjera (ELE). Los datos se analizan teniendo en cuenta variables sociológicas y en contraste con los índices de disponibilidad léxica que muestran los estudiantes españoles en otros estudios.

En definitiva, el volumen que aquí se presenta recoge seis investigaciones que suponen un avance significativo en sus respectivos campos, por lo que resulta de gran interés para cualquiera que esté interesado en los préstamos léxicos, la historia del léxico, la interfaz prosodia-sintaxis, la gramática contrastiva o la disponibilidad léxica. Además, la diversidad metodológica de los estudios, así como la variedad de enfoques teóricos que se adoptan, convierte a este libro en una lectura muy recomendable para quienes deseen obtener una perspectiva amplia de las líneas de trabajo que los jóvenes investigadores están desarrollando en el ámbito de la lingüística hispánica, especialmente para aquellos estudiantes que se estén planteando iniciar una carrera en el mundo de la investigación.

Julio Torres Soler
Universidad de Alicante

Fecha de recepción: 2 de julio de 2021
Fecha de aceptación: 20 de diciembre de 2021

Xiaoxiao Lyu (2021): *La fraseología de la alimentación y la gastronomía en español léxico y contenido metafórico*, Buenos Aires, Editorial Argus-a, 347 pp.

La obra de Lyu nos muestra la fraseología como un ámbito variado y amplio que implica distintas áreas de investigación, bien que la investigación se centra en el ámbito semántico de la alimentación y gastronomía.

El prólogo del libro está redactado por la profesora y directora de la tesis de máster y doctorado de la autora, Esther Forgas Berde, quien expresa muy claramente el significado y valor del estudio de los refranes: un valor que no solo es léxico sino también didáctico, cultural y social. Esther Forgas Berde destaca el hecho de que la autora ha sabido realzar el contenido de las paremias españolas contrastándolos con los proverbios y dichos chinos.

En la introducción del libro, la autora nos presenta el concepto de fraseología de manera deductiva y concreta. En definitiva, empieza con la introducción de la definición e interpretación de cultura, la cual se puede definir como «conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social» (p. 1). Las expresiones y unidades fraseológicas (UFs) forman parte importante de la cultura y funcionan como herramienta de comunicación y trasmisión de información cultural. En dicha introducción la autora diseña muy claramente las principales hipótesis y objetivos del trabajo. El objetivo principal es recopilar los refranes relacionados con la gastronomía y la alimentación, al tiempo que se desvela la información cultural y social que tales refranes atesoran.

El libro se articula en cuatro capítulos: «Relación entre lengua y cultura», «Estudios de las UFs gastronómicas españolas», «Organización paremiológica según el contenido moral», «Recopilación y conclusión».

En el capítulo «Relación entre lengua y cultura», lo que más notable es su organización, ordenación y claridad de los conceptos expuestos. En este capítulo se sientan las bases teóricas del resto de capítulos.

Cuando la autora presenta la relación entre «la cultura, la lengua y los refranes», nos hace comprender de forma muy certera que los refranes son reflejo tanto de la cultura social como de la institucional. Así, la relación de estos tres elementos es patente y debe tenerse en cuenta en las investigaciones fraseológicas esa doble vertiente léxica y cultural cultura. En «Fraseología china» realiza un repaso histórico de la bibliografía sobre fraseología china dedicando un apartado a la equivalencia terminológica entre chino y español a pesar de su gran divergencia lingüística y cultural: dos lenguas y culturas (oriental y occidental) muy distintas. No obstante, el estudio contrastivo de UFs de este libro no solamente se enfoca en el análisis teórico sino también un enfoque didáctico. Respecto a la traducción de

las UFs entre diferentes lenguas, la autora analiza y expone aquellas que se pueden llevar a cabo en el aula de la enseñanza de español como lengua extranjera.

Seguidamente llegamos al capítulo «Estudios de las UFs gastronómicas españolas». Este capítulo supone principalmente la recopilación y clasificación de UFs basadas en el léxico de la gastronomía. A pesar de la abundancia de los datos coleccionados y analizados, está perfectamente ordenado, clasificado y explicado en función de la ordenación temática. La clasificación principal consiste en la alimentación básica, los utensilios de cocina, el arte de comer y cocinar, alimentaciones tradicionales y comunes (harina, masa, pasta, hortalizas, cereales y frutas), el origen de las proteínas (carne, huevo, pescado) y, por último, los dulces y postres. Durante el análisis y explicación de las UFs gastronómicas españolas, la característica principal ha sido mantener la correlación con las UFs en chino, tanto desde el punto de visto de la traducción literal como su sentido cultural. Cabe descartar que esta colección de UFs se ha centrado en «la aplicación didáctica para los estudios chinos y estudiosos chinos de español» (p. 45). En concreto, ha seleccionado las paremias españolas y chinas que tienen el mismo léxico, con lo cual «nos servirá de apoyo para la fijación de la fraseología y el vocabulario españoles a la vez que para conocer las semejanzas y diferencias entre las culturas gastronómicas de las dos sociedades» (p. 45). Por ende, esta forma de clasificación y análisis resulta tremendamente útil en la enseñanza y aprendizaje de español como lengua extranjera para los estudiantes chinos además de su gran valor para la investigación paremiológica en general.

Las metáforas de las UFs en la gastronomía tanto en el mundo occidental como oriental están presentes. En el siguiente capítulo «Organización paremiológica según el contenido moral», la autora nos presenta la comparación entre la fraseología española y china en su sentido metafórico en relación con los aspectos morales y sociales. Los valores morales de las personas y sus comportamientos, positivos y negativos, se ven reflejados en las UFs de la gastronomía. Concretamente se clasifican las relaciones entre personas y sus comportamientos, las situaciones de la vida, el paso del tiempo y la experiencia. Además de explorar contrastivamente tales unidades referidas a la gastronomía cotidiana, la autora procura explorar la forma de pensar y las costumbres que poseen ambos pueblos y cómo estas han ido cambiando en el devenir histórico.

La última parte del libro contiene las conclusiones a las que se han llegado en los capítulos precedentes, así como el corpus de UFs en la gastronomía.

Creemos que este libro cumple perfectamente los objetivos que plantea y promete desde el principio. En primer lugar, nos ofrece un corpus muy completo, amplio, organizado y sistemático procedente de diccionarios y obras recientes, así como clásicos en el ámbito de UFs de la gastronomía. En segundo lugar, nos gustaría subrayar de nuevo su valor cultural en el estudio contrastivo entre la lengua china y española en dicho ámbito. Desde este punto de vista, podemos decir que esta in-

vestigación nos ayuda a entender mejor, especialmente a los aprendientes chinos y a los españoles, no solo el uso de las UFs sino los aspectos culturales a los que tales unidades se asocian.

Xiaomin Wang
Universidad de Shandong (Weihai, China)

Fecha de recepción: 2 de octubre de 2021
Fecha de aceptación: 12 de diciembre de 2021

NORMAS PARA AUTORES

La lengua de la *Revista de Investigación lingüística* es el español. Los artículos deben ser rigurosamente inéditos y no estar sometidos a informe para su publicación en otra revista o en cualquier otro soporte. Para ser evaluados, los originales deben ajustarse escrupulosamente a las presentes normas de la revista.

1. ENVÍO DE ORIGINALES

El trabajo que se desea someter a evaluación ha de enviarse a la revista mediante la aplicación OJS y para ello el autor ha de registrarse en la siguiente dirección: <https://revistas.um.es/ril/user/register>.

En dicha aplicación habrán de subirse dos documentos en Word. El primer documento contendrá el trabajo que se somete a evaluación. Para asegurar una evaluación ciega, el autor debe cerciorarse de que este documento no contiene datos que lo identifiquen (véase más abajo 10. *Asegurar una revisión ciega*).

El segundo documento que ha de subirse a la aplicación debe recoger los siguientes datos: el título del trabajo, el nombre del autor o los autores, el nombre de la institución y el puesto que ocupa(n) en ella, la dirección, el teléfono, el correo electrónico (el institucional, siempre que sea posible) y el código ORCID, si se dispone de él.

2. FORMATO

Los artículos tendrán una extensión máxima de veinticinco páginas (y mínima de doce), incluyendo la bibliografía y, si los hubiera, los anexos y figuras (gráficos, mapas, fotografías, etc.); las notas bibliográficas no superarán las cinco páginas (véase más abajo 9. *Reseñas*).

El formato será DIN-A4, con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm, y un interlineado de 1,5; la letra del cuerpo del texto y del apartado BIBLIOGRAFÍA será Times New Roman de cuerpo 12, excepto las citas sangradas y las notas a pie de página, que irán en cuerpo 10.

En los artículos el título irá centrado y en redonda de cuerpo 14, y su extensión no superará los 120 caracteres con espacios. Si hubiera fuentes de financiación, agradecimientos, aclaraciones, etc., se harán constar en una nota a pie de página con llamada de asterisco (*) al final del título en español.

La numeración de los apartados se indicará con números arábigos: 1., 2., 3., etc. Los apartados del trabajo llevarán el título en versalitas, justificado a la izquierda y sin punto al final. En el caso de que haya subapartados (1.1., 1.2., etc.), los títulos irán en cursiva, e igualmente justificados a la izquierda y sin punto final.

Dentro del texto, la cursiva se utilizará exclusivamente para marcar palabras. Para señalar el significado de una palabra se utilizarán las comillas simples; las comillas dobles —siempre latinas o españolas («»)— se usarán para entrecomillar citas textuales breves, de menos de cuatro líneas, integradas en el texto. Los étimos latinos y los siglos irán en versalitas; las siglas, en mayúsculas. Se evitará el uso de las negritas.

Las citas que superen los tres renglones no irán entrecomilladas, sino sangradas por la izquierda (2,25 cm), en redonda y en cuerpo 10, con interlineado sencillo.

Las notas, que se utilizarán exclusivamente para ampliar contenidos, irán a pie de página y con numeración arábiga consecutiva. En el cuerpo del texto se marcarán con un superíndice antes del signo de puntuación si lo hubiera. El texto de las notas irá en Times New Roman de cuerpo 10, alineación justificada, con espacio sencillo y sin sangría.

3. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

En la primera página de los artículos deberá aparecer en español e inglés lo siguiente: (a) el título; (b) el resumen, de ciento veinte palabras como máximo, que muestre los contenidos y resultados del trabajo; y (c) las palabras clave, máximo cinco. Durante el envío del trabajo, también habrán de proporcionarse estos datos en la aplicación OJS.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas citadas en el texto, y solo esas, se recogerán en un apartado final que se denominará BIBLIOGRAFÍA (sin numerar respecto de los demás apartados del trabajo).

Si fuera necesario, se distinguirá entre *Fuentes primarias* y *Fuentes secundarias*; estas se referirán a los trabajos, diccionarios, bases de datos que se manejan en la investigación; y aquellas incluirán las fuentes textuales citadas en el texto, como por ejemplo el *Poema de Mio Cid*.

Las referencias se ordenarán alfabéticamente por el apellido del autor y, dentro de un mismo autor, en orden cronológico (si son varias las obras del mismo año, se diferenciarán mediante una letra minúscula después del año, sin espacio alguno de separación), repitiendo en todos los casos el nombre y apellido(s). Se utilizará la sangría francesa. En el caso de que una obra pertenezca a dos o más autores, solamente se invertirá el orden del nombre (APELLIDO(s), nombre) con el primer autor, y los demás presentarán el nombre sin inversión. Si se cita a un autor con trabajos individuales y con trabajos en colaboración, figurarán en primer lugar los individuales y, posteriormente, los llevados a cabo en colaboración. Los apellidos irán en letras versalitas, con mayúscula inicial; y los nombres, en redonda y con mayúscula inicial.

En la BIBLIOGRAFÍA deben consignarse las referencias según se indica en los ejemplos siguientes:

4.1. Libros

COLÓN DOMÉNECH, Germán (2002): *Para la historia del léxico español*, 2 vols., Madrid, Arco/Libros.

SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si se considera necesario, puede señalarse el año de la primera edición de una obra entre corchetes tras el año de publicación de la edición manejada:

SECO, Manuel (2003[1987]): *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si bien no es indispensable, en el caso de que se quieran ofrecer otros datos de la obra citada (reimpresiones, ediciones, colecciones, etc.), podría consignarse excepcionalmente al final de la referencia, entre corchetes:

SAUSSURE, Ferdinand de (1976[1916]): *Curso de lingüística general*, 15.ª ed., Buenos Aires, Editorial Losada. [Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso].

4.2. Artículos en revistas

COTARELO Y MORI, Emilio (1914): «La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», *Boletín de la Real Academia Española*, I, pp. 4-38.

SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2018): «Toledo frente a Madrid en la conformación del español moderno: el sistema pronominal átono», *Revista de Filología Española*, XCVIII, 1, pp. 185-215.

4.3. Artículos en actas, homenajes o volúmenes colectivos

ANGLADA ARBOIX, Emília y Coloma LLEAL GALCERAN (2010): «¿Qué pueden esperar los filólogos del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*?», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. II, pp. 1233-1241.

DWORKIN, Steven N. (2008): «Para una tipología del cambio léxico: los préstamos en el español», en Antonia María Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 13-29.

Las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se harán entre paréntesis, con el apellido o apellidos dentro o fuera del paréntesis según corresponda: (Cotarelo y Mori, 1914: 30) o (1914: 30). Esta última forma de cita, con el apellido fuera del paréntesis, se empleará para indicar qué palabras, literalmente o no, pertenecen al autor citado, englobando tales palabras entre el apellido del autor y el paréntesis, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

Cotarelo indica: «En la sesión del domingo 28 de octubre el Director propuso que se comenzasen las Juntas con la lectura de la antifona *Veni, Sancte Spiritus* y la oración *Acciones nostras quaesumus, domine*, etc.» (1914: 37-38).

En relación con el periodo considerado, Seco afirma que prácticamente todos los lexicógrafos que durante el siglo XIX compiten con la Academia son aficionados y subraya que únicamente Vicente Salvá tuvo un conocimiento profundo del español (2003: 284).

Como norma general, solo se empleará el segundo apellido de un autor cuando en la BIBLIOGRAFÍA aparezcan varios autores con el mismo primer apellido y ello pudiera dar lugar a confusión; no obstante, pueden emplearse los dos apellidos de ciertos autores en cuya cita es habitual consignar ambos apellidos, como, por ejemplo, Menéndez Pidal.

4.4. Material bibliográfico procedente de internet

El material bibliográfico que proceda de internet debe tener, básicamente, los mismos datos que las demás referencias (nombre y apellidos del autor, título del trabajo, del corpus, etc.) y, además, han de añadirse los datos precisos de su localización (la dirección url matriz) y la fecha de la consulta:

BOSQUE, Ignacio (2018): «Qué debemos cambiar en la enseñanza de la gramática», *Revista de Gramática Orientada a las Competencias*, 1, pp. 11-36. En línea: <<https://revistes.uab.cat/regroc/article/view/v1-n1-bosque>> [15/03/2018].

NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [15/03/2018].

4.5. Obras y corpus citados por sus abreviaturas o siglas

Las obras, sean estas lexicográficas o no, que se citan mediante una abreviatura o su sigla correspondiente deberán aparecer en la bibliografía, en el orden que alfabéticamente le corresponda a la abreviatura o sigla, del modo siguiente:

DCECH = Corominas, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de J. A. Pascual, Madrid, Gredos, 6 vols.

DEA = Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2011): *Diccionario del español actual*, 2.ª edición actualizada, Madrid, Aguilar Lexicografía, 2 vols.

DRAE 2014 = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., Madrid, Espasa. *Justina* = López de Úbeda, Francisco (1605): *Libro de entretenimiento de la pícaro Justina*, ed. D. Mañero Lozano, Madrid, Cátedra, 2012.

Lazarillo = Anónimo (a1554): *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, ed. V. García de la Concha, Madrid, Espasa Calpe, 1993.

El mismo procedimiento se llevará a cabo con los nombres de los corpus, tales como CHARTA, CICA, CORDE, etc.:

CHARTA = *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. En línea: <<http://www.corpus-charta.es>> [15/03/2018].

CICA = Torruella, J. (dir.), junto con M. Pérez Saldanya y J. Martines: *Corpus Informatitzat del Català Antic*. En línea: <<http://cica.cat/index.php>> [15/03/2018].

CORDE = Real Academia Española: *Banco de datos Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es>> [15/03/2018].

5. IMÁGENES, CUADROS, MAPAS, ETC.

Si el original necesitara imágenes, cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras o fotografías, deberán tener calidad suficiente (al menos una resolución de 300 píxeles por pulgada), ir numerados y llevar un breve pie o leyenda (texto centrado, con letra redonda de cuerpo 10 y sin punto al final), tal y como muestra el siguiente ejemplo:

Imagen 2. Artículo *almendrada* del *Diccionario de autoridades* (vol. I, 1770)

6. ABREVIATURAS DE USO FRECUENTE

A continuación se recogen algunas abreviaturas de uso frecuente y la forma con que han de aparecer en el texto:

cap., caps. = capítulo(s)

cfr. = confróntese

col., cols. = columna(s)

comp. = compárese

dir., dirs. = director , -a / directores, -as

ed., eds. = edición / editor, -a, ediciones / editores, -as

et al. = *et alii*

f., ff. = folio(s)

fasc., fascs. = fascículo(s)

i. e. = *id est*

ibíd. = ibídem

íd. = ídem

ms., mss. = manuscrito(s)

núm., núms. = número(s)

p. ej. = por ejemplo

p., pp. = página(s)

pról. = prólogo

s. a. = sin año

sig., sigs. = siguiente(s)

s. l. = sin lugar

s. v. = *sub voce*

t., ts. = tomo(s)

trad., trads. = traducción / traductor, -a, traductores, -as

Univ. = universidad

v., *vid.* = véase

vol., vols. = volumen, volúmenes

7. SELECCIÓN DE ORIGINALES Y CONDICIONES DE ENVÍO

Los trabajos recibidos deben cumplir estrictamente las presentes normas de la revista; en el caso contrario serán devueltos a sus autores. Los editores se comprometen firmemente a velar por que los manuscritos considerados no cometan plagio o cualquier otro tipo de fraude. Comprobado que los trabajos se encuentran dentro de la línea editorial de la *RIL* y que cumplen con los estándares mínimos de calidad científica requeridos, serán **evaluados anónimamente por dos revisores externos**, quienes emitirán un informe de evaluación. Para que el trabajo sea aceptado para su publicación ambos informes han de ser positivos. Si uno de dichos informes fuera negativo, se solicitará la evaluación a un tercer revisor, cuyo dictamen terminará decidiendo sobre la oportunidad de publicar el trabajo.

Ha de tenerse en cuenta que los revisores pueden considerar que el trabajo es publicable con modificaciones, leves o notables. Si las modificaciones son leves, se comunicaría tal circunstancia al autor para que las lleve a cabo y vuelva a remitir el trabajo especificando cuáles han sido los cambios, que serán revisados. En el caso de que las modificaciones fueran notables, igualmente se notificaría el resultado de la evaluación al autor para que considere si desea acometerlas. En el caso de que las acepte, el trabajo volvería a ser revisado por los mismos evaluadores.

La *RIL* se compromete a contestar a los autores en un plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de recepción.

8. ORIGINALES, PRUEBAS Y SU PLAZO DE ENTREGA

Los originales recibidos se considerarán como definitivos a efectos de imprenta. El autor recibirá primeras pruebas, en las que solamente podrá corregir erratas y errores y actualizar las referencias bibliográficas que estuvieran en prensa en el momento de enviar el trabajo. Los autores tendrán un plazo de quince días para devolver las pruebas.

Los autores, además de recibir un ejemplar en papel del volumen en que se publica su trabajo, podrán descargar de la página electrónica de *RIL* la separata digital de su artículo.

9. RESEÑAS

En cada uno de sus números la *Revista de Investigación Lingüística* dedica una sección a las notas bibliográficas. Estas no son sometidas a un proceso de revisión ciego, pero son evaluadas por el Comité editorial de la revista, que aprueba o desestima su publicación atendiendo a los siguientes criterios: la adecuación de la obra a las líneas temáticas de la *RIL*; su relevancia y calidad; la independencia del reseñante, que no podrá ser de la misma institución ni del mismo círculo académico que el autor del libro; y la ponderación y corrección de los juicios vertidos. Las notas bibliográficas, que no deben superar las cinco páginas (DIN-A4; márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm; interlineado, 1,5; letra, Times New Roman de cuerpo 12), se remitirán a la revista mediante la aplicación OJS (<https://revistas.um.es/til/user/register>) y seguirán básicamente el modelo del siguiente encabezado:

Pedro Álvarez de Miranda (2016): *Más que palabras*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 272 pp.

10. ASEGURAR UNA REVISIÓN CIEGA

Para asegurar la revisión ciega es necesario mantener estrictamente el anonimato tanto de los autores como de los revisores. Para ello el autor ha de seguir cuidadosamente las siguientes instrucciones:

10.1. El trabajo objeto de evaluación ha de enviarse en un documento en formato Word, sin ningún elemento que permita identificar la autoría.

10.2. El autor, en consecuencia, deberá eliminar de dicho documento su nombre. En las citas propias deberá sustituir su nombre por «Autor», seguido del año, y se eliminará el resto de elementos de la Bibliografía.

10.3. En el caso de los documentos creados con Microsoft Office, la identificación de autores, revisores y editores también se deberá eliminar de las propiedades del archivo, a través del menú principal de la aplicación de Microsoft: Archivo > Guardar como > Herramientas (u Opciones en el caso de Mac) > Opciones de seguridad > Al guardar, eliminar la información personal de las propiedades del archivo > Guardar.

10.4. Tal y como queda dicho arriba (2. *Formato*), los datos de filiación del autor exclusivamente deben figurar en un segundo documento que ha de subirse a la aplicación OJS.

11. DIFUSIÓN DE LA REVISTA

Aunque la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una tirada en papel, su difusión principal se lleva a cabo mediante su página electrónica (<http://revistas.um.es/ril>), donde se proporcionan los contenidos de la revista gratuitamente, en acceso abierto y a texto completo en el momento de su publicación. Asimismo, la *RIL* da acceso en su página electrónica a todos los trabajos publicados desde su creación (<https://revistas.um.es/ril/issue/archive>).